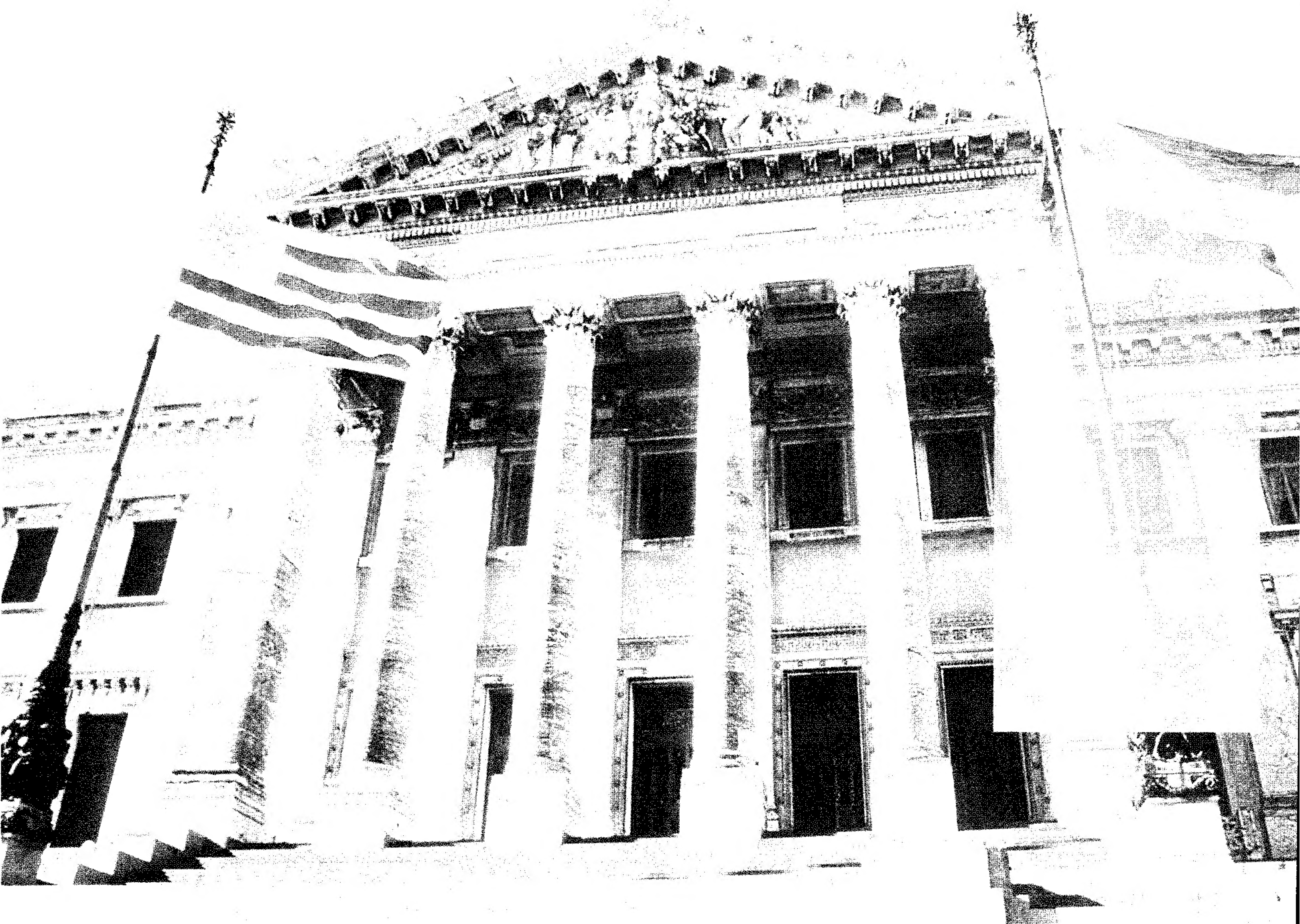
Año XCI - Montevideo, viernes 6 de junio de 1997 - Nº 24.799

DIARIO OFICIAL



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Fax: Mesa Central: 92.30.98 - Avisos: 98.54.73 - Dirección: 90.33.71

Año XCI - Nº 24.799 - Montevideo, viernes 6 de junio de 1997

DOCUMENTOS

Tomo 367

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

ULTIMO MOMENTO - M.E.F. .... Ver en sección Avisos página 1008-C

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATA

En el Diario Oficial de fecha 29 de mayo de 1997, se publicó una Fe de Errata correspondiente al Anexo del Decreto 62/997, que aprueba la reformulación de la estructura organizativa del Instituto Nacional de Estadística, padeciéndose un error imputable al taller impresor.

En el CAPITULO V: Plan de Implantación.

Tercera etapa: décima línea -donde dice:

«...contrataciones de terceros...»

Debe decir: «...contrataciones con terceros...»

Queda hecha la salvedad.

---o---

En el Diario Oficial de fecha 29 de mayo de 1997, se publicó el Decreto 161/997, por el cual se adoptan los reglamentos técnicos aprobados por las Resoluciones 85/996 y 118/996 del Grupo Mercado Común, para el comercio de frutilla, manzana y pera, deslizándose un error imputable al taller impresor.

En el Numeral 5.1.2.-donde dice:

«...su contenido extrayéndose cien...»

Debe decir: «...y se formará una muestra de cien...»

Queda hecha la salvedad.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Decreto 182/997.- Asígnase al Prosecretario de la Presidencia de la República poderes de decisión, como otorgar licencias y disponer instrucción de sumarios de los funcionarios del Programa 01 «Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno» del Inciso 02 «Presidencia de la República».
(1.218*R)

Presidencia de la República

Montevideo, 28 de mayo de 1997

Visto: la resolución de la Presidencia de la República Nº 560/985 de 30 de mayo de 1985;

Resultando: que por la referida resolución se establece que el Presidente de la República designará y cesará a los funcionarios del Inciso 02 «Presidencia de la República» y en general ejercerá sobre ellos los poderes de la jerarquía sin necesidad de refrendo ministerial, sin perjuicio de las modalidades de la centralización que pudiere existir;

Considerando: que sin perjuicio de lo dispuesto en la Resolución 560/985 de 30 de mayo de 1985 y Decreto 147/989 de 6 de abril de 1989 se estima conveniente asignar al Prosecretario de la Presidencia de la República determinados poderes de decisión;

Atento: a lo expresado;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- El Prosecretario de la Presidencia de la República podrá otorgar licencias y disponer la instrucción de sumarios o investigaciones administrativas de los funcionarios del Programa 01 «Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno» del Inciso 02 «Presidencia de la República».

Art. 2º.- El Jerarca podrá producir avocación y entender en cualquier asunto asignado por el presente Decreto al Prosecretario de la Presidencia de la República.

Art. 3º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI**.

---o---

2

Resolución 450/997.- Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas.
(1.220)

Presidencia de la República

Montevideo, 22 de mayo de 1997

Visto: que el señor Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Luis Mosca, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 23 de mayo de 1997.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE

1º.- Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas, a partir del día 23 de mayo de 1997 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Cr. Juan Alberto Moreira.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI**.

---o---

3

Resolución 452/997.- Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas.
(1.222)

Presidencia de la República

Montevideo, 26 de mayo de 1997

Visto: que el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Ing. Lucio Cáceres, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 27 de mayo de 1997.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas, a partir del día 27 de mayo de 1997 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ing. Conrado Serrentino.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI**.

MINISTERIO DEL INTERIOR

4

Resolución 453/997.- Tribútanse honores fúnebres a los restos mortales del Brigadier General (Av) en situación de retiro Don Danilo Sena.
(1.223*R)

Ministerio del Interior
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 27 de mayo de 1997

Visto: que en el día de la fecha falleció el señor Brigadier General (Av.) en situación de retiro Don Danilo Sena;

Resultando: que el citado ciudadano desempeñó, entre otros, el cargo de Ministro de Estado;

Atento: a lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto-Ley Nº 14.458 de 11 de noviembre de 1975 y Decreto 354/991 de 25 de junio de 1991:

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Tribútense honores fúnebres a los restos mortales del señor Brigadier General (Av.) en situación de retiro Don Danilo Sena.

2º.- Los gastos del sepelio serán de cargo del Tesoro Nacional, conforme al inciso 1º del artículo 1º del Decreto 354/991 de 25 de junio de 1991.

3º.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, etc. SANGUINETTI - WASHINGTON BADO - JUAN ALBERTO MOREIRA - RAUL ITURRIA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

5

Resolución 454/997.- Entréguese la medalla de la República Oriental del Uruguay a las personalidades que se determinan.
(1.224*R)

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 27 de mayo de 1997

Visto: la propuesta elevada por el Ministerio de Relaciones Exteriores;

Considerando: que los señores Alcides Saldanha, Ministro de Transporte; Francisco Neves Dornelles, Ministro de Industria, Comercio y Turismo; Raimundo Mendes Brito, Ministro de Minería y Energía; Alberto Mendes Cardoso, Jefe de Casa Militar de la Presidencia de la República; Antonio Brito, Gobernador del Estado de Río Grande del Sur; Albano Franco, Gobernador del Estado de Sergipe; Embajador Gelson Fonseca Junior; Embajador Affonso Emílio de Alencastro Massot; Embajador Luiz Augusto de Castro Neves; Embajador Frederico Cezar de Araujo; Señor Vicente Chelotti; Ministro Renato Luiz Rodrigues Marques; Ministro Valter Pecly Moreira; Ministro Marcos Borges Duprat Ribeiro; Ministro Paulo Cesar de Olivera Campos; Ministro Marcio Nunes Cambraia; Señora Ana Elisa Tavares de Miranda, Subsecretaria de Comunicaciones; Coronel Walter Justus; Coronel José Elito Carvalho Siqueira; Señor Luiz Gilberto Seixas de Andrade; Señora María Luiza Ribeiro Viotti; Señor Sérgio Danese; Señora Virgínia Bernardes de Souza Toniatti; Señor Edelcio José Ansarah; Señor Roberto Abdalla; Capitán de Corbeta Carlos Alberto de Souza Filho; Mayor Ricardo Borges; Señor José Humberto de Brito Cruz; Señor Carlos Alexandre Ferreira; Señor Rodrigo de Lima Baena Soares; Señor Alan Coelho de Séllos; Señor Marco Antonio Nakata, son personalidades relevantes que ocu-

pan altas investiduras públicas en su país, que habiendo desarrollado una intensa como entusiasta labor para el acercamiento de los pueblos uruguayo y brasileño como miembros de la Delegación Oficial del Señor Fernando Henrique Cardoso, Presidente de la República Federativa de Brasil.

Atento: lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley 16.300 de fecha 28 de agosto de 1992 y sus correspondientes reglamentos;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Entréguese la Medalla de la República Oriental del Uruguay a los señores Alcides Saldanha, Ministro de Transporte; Francisco Neves Dornelles, Ministro de Industria, Comercio y Turismo; Raimundo Mendes Brito, Ministro de Minería y Energía; Alberto Mendes Cardoso, Jefe de Casa Militar de la Presidencia de la República; Antonio Brito, Gobernador del Estado de Río Grande del Sur; Albano Franco, Gobernador del Estado de Sergipe; Embajador Gelson Fonseca Junior; Embajador Affonso Emílio de Alencastro Massot; Embajador Luiz Augusto de Castro Neves; Embajador Frederico Cezar de Araujo; Señor Vicente Chelotti; Ministro Renato Luiz Rodrigues Marques; Ministro Valter Pecly Moreira; Ministro Marcos Borges Duprat Ribeiro; Ministro Paulo Cesar de Olivera Campos; Ministro Marcio Nunes Cambraia; Señora Ana Elisa Tavares de Miranda, Subsecretaria de Comunicaciones; Coronel Walter Justus; Coronel José Elito Carvalho Siqueira; Señor Luiz Gilberto Seixas de Andrade; Señora María Luiza Ribeiro Viotti; Señor Sérgio Danese; Señora Virgínia Bernardes de Souza Toniatti; Señor Edelcio José Ansarah; Señor Roberto Abdalla; Capitán de Corbeta Carlos Alberto de Souza Filho; Mayor Ricardo Borges; Señor José Humberto de Brito Cruz; Señor Carlos Alexandre Ferreira; Señor Rodrigo de Lima Baena Soares; Señor Alan Coelho de Séllos; Señor Marco Antonio Nakata.

2º.- Comuníquese e inscríbase en el Registro de la Medalla de la República, etc. SANGUINETTI - ALVARO RAMOS.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

6

Decreto 167/997.- Agréganse a los artículos 30 del Decreto 840/988 y el 11 del Decreto 599/988 respectivamente, distintos tipos de explotaciones agropecuarias y un Inciso respecto a los titulares de los predios que sean sujetos pasivos del Impuesto a las Rentas Agropecuarias.
(1.203*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 23 de mayo de 1997

Visto: lo dispuesto por el artículo 30º del Decreto Nº 840/988 de 14 de diciembre de 1988 y por el artículo 11º del Decreto Nº 599/988 de 21 de setiembre de 1988, en la redacción dada por los artículos 5º y 6º del Decreto Nº 407/996 de 18 de octubre de 1996.

Resultando: I) que la norma mencionada en primer término establece los límites dentro de los cuales se admite la deducción de gastos por arrendamientos, pastoreos, aparcerías, capitalización, medianerías y similares.

II) que la segunda de las normas citadas regula la deducción de gastos por inmuebles rurales arrendados a socios.

Considerando: que resulta conveniente adaptar el ámbito de aplicación de las limitaciones a las distintas modalidades de explotación existentes en la actividad agropecuaria.

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto por el literal Ñ) del artículo 13º y por los literales E) y F) del artículo 15º del título 4 del Texto Ordenado 1996.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Agrégase al artículo 30º del Decreto Nº 840/988, de 14 de diciembre de 1988, en la redacción dada por el artículo 5º del Decreto Nº 407/996 de 18 de octubre de 1996, los siguientes incisos:

«Fíjanse, en atención a los distintos tipos de explotaciones agropecuarias, las siguientes limitaciones diferenciales a las dispuestas en los dos incisos precedentes:

a) explotaciones lecheras, 0,5 lts. (medio litro) de leche para consumo calificada con 3,6% (tres con seis por ciento) de tenor graso, por hectárea índice CONEAT 100, por día.

b) explotaciones arroceras, 8 (ocho) bolsas de arroz con cáscara por hectárea por año.

Las limitaciones dispuestas precedentemente no serán de aplicación para los arrendamientos rurales, pastoreos, aparcerías, capitalización, medianería y similares, de que sean titulares de los sujetos pasivos del Impuesto a las Rentas Agropecuarias, cuando éstos deban computar los mismos como renta comprendida en el literal B) del artículo 2º del Título 8 del Texto Ordenado 1996 y hayan tributado el referido impuesto».

Art. 2º.- Agrégase al artículo 11º del Decreto Nº 599/988 de 21 de setiembre de 1988, en la redacción dada por el artículo 6º del Decreto Nº 407/996 de 18 de octubre de 1996, el siguiente inciso:

«Lo dispuesto precedentemente será de aplicación en aquellos casos en que los titulares de los predios sean sujetos pasivos del Impuesto a las Rentas Agropecuarias, deban computar los mismos como renta comprendida en el literal b) del artículo 2º del Título 8 del Texto Ordenado 1996 y hayan tributado el referido impuesto.»

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - **LUIS MOSCA.**

---o---

7

Resolución 458/997.- Autorízase a la Institución Financiera Externa Merrill Lynch Bank (Uruguay) S.A. a mantener en sus cuadros funcionales el porcentaje que se determina de personal extranjero.
(1.228)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 28 de mayo de 1997

Visto: estos antecedentes en los cuales la Institución Financiera Externa Merrill Lynch Bank (Uruguay) S.A. solicita autorización para funcionar con determinado porcentaje de personal extranjero.

Resultando: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de 14 de junio de 1994, se aprobaron los estatutos de dicha Institución, autorizándose por el mismo acto administrativo a actuar como empresa de intermediación financiera.

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo de 23 de noviembre de 1996, se autorizó la instalación en territorio franco de la peticionante surgiendo de obrados que la misma está instalada en la «Zona Franca Montevideo».

III) que la Institución gestionante solicita autorización para funcionar con un 66,66% de personal uruguayo y un 33,33% de personal extranjero.

Considerando: I) que la Ley Nº 15.921, de 17 de diciembre de 1987, en su artículo 18º establece que los usuarios de las Zonas Francas emplearán en las actividades que desarrollen en las mismas, un mínimo del 75% del personal constituido por ciudadanos uruguayos, naturales o legales, determinando además que en casos excepcionales, este porcentaje podrá ser reducido previa autorización del Poder Ejecutivo, atendiendo a características especiales de la actividad a desarrollar.

II) que en la especie el personal extranjero no ha sido especialmente contratado por la peticionante para trabajar en la oficina que instalará en la Zona Franca, sino que está constituido por ejecutivos extranjeros que están trabajando en la empresa desde su instalación en el país como Institución Financiera Externa y cuya permanencia resulta necesaria para la actividad de la misma.

III) que la Dirección General de Comercio - Area Zonas Francas -

informa que no tiene inconvenientes en acceder a lo solicitado por la interesada, en cuanto a su necesidad de mantener el personal experimentado y altamente calificado, que viene desempeñando sus tareas en la empresa desde su instalación en el país.

IV) que atendiendo a las razones expresadas y no existiendo impedimentos de orden jurídico, puede accederse a lo solicitado.

Atento: a lo informado por el Area Zonas Francas de la Dirección General de Comercio, las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dispuesto por el inciso 2º del artículo 18º de la Ley Nº 15.921, de 17 de diciembre de 1987.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la Institución Financiera Externa Merrill Lynch Bank (Uruguay) S. A. a mantener en sus cuadros funcionales hasta un 33,33% de personal extranjero.

2º.- Comuníquese, notifíquese y archívese. **SANGUINETTI** - JUAN ALBERTO MOREIRA - ANA LIA PIÑEYRUA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

8

Decreto 168/997.- Modifícanse disposiciones del Reglamento del Escalafón de Apoyo del Comando General del Ejército, aprobado por el artículo 1º del Decreto 40/996. (1.204*R)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 27 de mayo de 1997

Visto: la gestión del Comando General del Ejército por la cual solicita se modifique el apartado 3, y el literal e del citado apartado del literal A, del numeral III, del artículo 1ro, del Decreto 40/996 de 6 de febrero de 1996.

Resultando: I) que por el mencionado Decreto se aprobó el Reglamento del Escalafón de Apoyo del Comando General del Ejército.

II) que el apartado 3, del literal A, del numeral III, Curso para Oficiales del Escalafón de Apoyo dispone como condición de ingreso para los ex-alumnos del Liceo Militar «General Artigas», el haber cursado como mínimo dos años en el Liceo mencionado (literal e).

Considerando: que razones de justicia ameritan incluir a los alumnos de la Escuela Militar ya que el nivel de instrucción que posee quien aprueba un solo año (preparatorio), es superior al alcanzado por los ex-alumnos del Liceo Militar con dos años aprobados.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por el Comando General del Ejército y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícanse el apartado 3 y el literal e del citado apartado del literal A - Condiciones de Ingreso del numeral III - Curso para Oficiales del Escalafón de Apoyo, del Reglamento del Escalafón de Apoyo del Comando General del Ejército, aprobado por el artículo 1ro. del Decreto 40/996 de 6 de febrero de 1996, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera:

«3. Para ex-alumnos del Liceo Militar «General Artigas» y de la Escuela Militar que reúnan las siguientes condiciones...
e - Haber cursado como mínimo dos años en el Liceo Militar «General Artigas» o un año en la Escuela Militar».

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - **RAUL ITURRIA.**

---o---

9

Decreto 169/997.- Exceptúase al Personal del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, del requisito de tiempo mínimo de antigüedad computable en el grado para ascensos. (1.205*R)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 27 de mayo de 1997

Visto: la situación planteada por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas.

Resultando: I) que en el apartado II) del artículo 1 del Decreto 357/991 de 9 de julio de 1991, se establecen los tiempos mínimos de antigüedad en el grado para el ascenso en las jerarquías del Oficial del Personal Superior del Servicio mencionado.

II) que el artículo 51 del Decreto 143/996 de 23 de abril de 1996, establece dicho requisito de antigüedad mínima de permanencia en el grado para el ascenso del Personal Subalterno.

III) que los Decretos 309/992 de 6 de julio de 1992, 181/993 de 26 de abril de 1991, 131/995 de 28 de marzo de 1995 y 307/996 de 30 de julio de 1996, establecieron excepciones, para los años 1992, 1993, 1995 y 1996 respectivamente, al cumplimiento del tiempo mínimo de permanencia en el grado para el ascenso al grado inmediato superior, a efectos de ocupar las vacantes que se produjeran en los Escalafones de dicho Organismo.

Considerando: I) que con estas excepciones se busca evitar los vacíos en la escala jerárquica, lo que obstaculiza el normal funcionamiento del referido Servicio, al no poder proveer las vacantes generales.

II) que por otra parte, el ascenso permite otorgar, a quienes permanezcan en actividad, el incentivo para conservar en los cuadros del Servicio de Retiro y Pensiones de las Fuerzas Armadas a aquellos funcionarios que han demostrado la competitividad y experiencia necesarias.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Exceptúase al Personal del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas del cumplimiento del requisito de tiempo mínimo de antigüedad computable en el grado para el ascenso al grado inmediato superior previsto en el apartado II) del artículo 1ro. del Decreto 357/991 de 9 de julio de 1991, y artículo 51 del Decreto 143/996 de 23 de abril de 1996 a efectos de ocupar las vacantes existentes o que se produjeren en los Escalafones de dicho Organismo durante el año 1997.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese. **SANGUINETTI** - **RAUL ITURRIA.**

---o---

10

Resolución 456/997.- Desígnase Defensor Militar Letrado de Oficio de Tercer Turno. (1.226)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 27 de mayo de 1997

Visto: la gestión del Supremo Tribunal Militar por la cual solicita se designe como Defensor Militar Letrado de Oficio de Tercer Turno, a la señora Mayor (JM) Doctora doña Enriqueta I. Zubiaga.

Considerando: que la Defensoría Militar Letrada de Oficio de Tercer Turno se encuentra sin titular.

Atento: a lo establecido en el artículo 85 del Código de Organización

de los Tribunales Militares, en la redacción dada por el artículo 4to. de la Ley 15.804 de 29 de enero de 1986.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º.- Desígnase como Defensor Militar Letrado de Oficio de Tercer Turno, a la señora Mayor (JM) Doctora doña Enriqueta I. Zubiaga.

2º.- Comuníquese, publíquese, pase a las Direcciones Financiero Contable y Contabilidad del Ministerio de Defensa Nacional y al Supremo Tribunal Militar. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - **RAUL ITURRIA.**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

11

Resolución 455/997.- Declárase Monumento Histórico la Iglesia de Cristo Obrero y Nuestra Señora de Lourdes ubicada en la Ruta 11, Km. 164, Padrón Nº 208, Solar 7 Manzana 12, calle Monseñor Orzali de Atlántida, departamento de Canelones.
(1.225*R)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 27 de mayo de 1997

Visto: La gestión de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación para que sea declarada Monumento Histórico la Iglesia Cristo Obrero y Nuestra Señora de Lourdes proyectada por el Ing. Eladio Dieste, sita en la Ruta 11, Km. 164, Padrón Nº 208, Solar 7, Manzana 12, calle Monseñor Orzali de Atlántida, Departamento de Canelones;

Resultando: Que en el año 1958 el Ing. Eladio Dieste en colaboración con el Ing. Montañez proyectó la construcción de la Iglesia de Cristo Obrero y Nuestra Señora de Lourdes ubicada en Atlántida, Departamento de Canelones;

Considerando: I) Que desde el año 1950 el Ing. Eladio Dieste participa de las corrientes que ensayan un tratamiento infrecuente de los volúmenes, el manejo del espacio en forma más libre e imaginativa, la afirmación expresiva del sistema estructural, la revalorización de la textura del material empleado, y la utilización sensible de la iluminación natural;

II) Que la Obra del Ing. Eladio Dieste demuesta, el preocupado esfuerzo por lograr una organización de los elementos físicos y una conformación consustanciada con el uso y el carácter requerido por el programa planteado, lo que le ha otorgado la distinción de ser un profesional de referencia internacional;

III) Que la Iglesia Cristo Obrero y Nuestra Señora de Lourdes, es un ejemplo de los espacios mejor logrados en la arquitectura religiosa del país, y de un planteo audaz en la solución estructural en base a bóvedas de doble curvatura, sabio manejo de la iluminación y destaque de la textura de los materiales;

Atento: A lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, a lo establecido en la Ley Nº 14.040 del 20 de octubre de 1971, en el Decreto Reglamentario Nº 536 del 1º de agosto de 1972;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase Monumento Histórico la Iglesia de Cristo Obrero y Nuestra Señora de Lourdes, obra del Arquitecto Eladio Dieste con la colaboración del Ingeniero Eduardo Montañez, Ruta 11, Km. 164, Padrón Nº 208, Solar 7, Manzana 12, calle Monseñor Orzali de Atlántida, Departamento de Canelones;

2º.- Dicho inmueble quedará afectado por las servidumbres dispuestas en el artículo Nº 8 de la Ley 14.040 del 20 de octubre de 1971;

3º.- Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura, a la Intendencia Municipal de Canelones, a la Junta Departamental de Canelones, a la Diócesis de Montevideo, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación. **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

12

Decreto 180/997.- Apruébanse partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones, de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas correspondientes al Ejercicio 1997.
(1.216*R)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 28 de mayo de 1997

Visto: El proyecto de Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas correspondiente al ejercicio 1997;

Considerando: Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen;

Atento: A lo establecido en el art. No. 221 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

DECRETA

Artículo 1º.- Apruébase las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas correspondientes al ejercicio 1997, de acuerdo con el siguiente detalle:

I - RECURSOS DENOMINACION	$	$ 6.672.640.750
A - Recursos Propios		6.438.632.950
-Venta de Energía Interna.		4.953.591.690
-Varios.		155.109.097
-IVA 1.139.326.089		
-Exportación a la Rca. Argentina.		44.385.900
-Ingresos Ajenos al Giro		131.086.009
-IVA Ingresos Ajenos al Giro		15.134.165
B -Recursos Ajenos.		234.007.800
-Recursos Externos		234.007.800

II - PRESUPUESTO OPERATIVO		3.892.743.040
RUBRO	DENOMINACION	$ $
0	RETRIBUCION SERVS. PERSONALES	867.644.228
011311	-Sueldos básicos cargos perm.	45.836.211
	-Directorio	1.064.868
011312	Aumento p/mayor horario.	2.594.126
011314	Desvío sueldos equiparación	204.693
011316	Suplementos de Sueldos.	2.965.687
011317	Prima por antigüedad	5.207.186
011318	Partida Fija Mayo/92	897.772
019311	Sueldo anual complementario.	66.219.285
019750	Prestaciones por Alimentación	119.234.807
021321	Sueldos básicos pers. contrat.	306.276.450
021322	Aumento p/mayor horario	18.967.849
021324	Desvío sueldos equiparación	5.877.906
021326	Suplementos de Sueldos.	11.152.736
021327	Prima por antigüedad	19.854.263
021328	Partida Fija Mayo/92	6.621.509
050	Honorarios	0

061301	Horas extra.	34.833.087
061302	Cambio de Residencia	10.791.988
061303	Prima a la eficiencia	30.169.059
061305	Trabajo nocturno y rotativo	24.893.931
062307	Dedicación Especial.	51.976.086
062311	Gastos de Representación	368.880
063309	Otras Compensaciones	7.674.795
077	Quebranto de caja	4.948.640
079	Subsidio Ex-directores	1.003.705
081301	Adelanto a Cuenta	5.255
098000	Productividad	88.003.454
1	CARGAS LEGALES S/SERV. PERSONALES	236.616.412
111	Aporte Patr. al sist. de Seg. Soc.	217.766.930
121	Aporte Patr. por fallecimiento	1.072.590
123	Aporte Patr. Fondo Nal. de Viv.	8.888.446
131	Impuesto s/Retribuc. Person.	8.888.446
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	542.119.026
	-Combustible para Generación	97.760.130
	-Compra Energía Salto Grande	350.744.940
	-Otros 93.613.956	
3	SERVICIOS NO PERSONALES	386.306.643
4	MAQUINAS EQUIPOS Y MOB. NUEVOS	9.243.946
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS	1.834.726.035
729	Otros sub. a Product. Privados	19.536.198
735	Transf. al Gobierno Central	0
739	Otras dentro del Sector Pco.	0
748	Parque de Vacaciones	0
749	Otras a Inst. sin fines de lucro	2.223.000
751	Prima por matrimonio	77.148
752	Hogar Constituido	12.372.102
753	Prima por nacimiento	308.187
754	Prestaciones por Hijo	5.052.465
758	Prestaciones por salud.	33.739.911
759	Prestac. 200 kwH y Otros.	15.308.817
762	Pensiones	2.981.493
772	Prest. por accidentes de trabajo	820.851
773	Becas	77.033.961
779	Otros	88.654.160
781	Transf. a organismos internac.	0
791	Tributos Nacionales	396.856.229
792	Tributos Municipales	25.301.259
793	IVA pagos D.G.I.	881.108.006
794	IVA compras	273.352.248
9	ASIGNACIONES GLOBALES	16.086.750

III - PROGRAMA DE PAGOS	920.062.650
Servicio de Deuda y Anticipos	920.062.650
-Amortización	484.391.700
-Intereses	435.670.950

-Equivalen a U$S 65:370.000 (sesenta y cinco millones trescientos setenta mil dólares) y U$S 58:795.000 (cincuenta y ocho millones setecientos noventa y cinco mil dólares) respectivamente.

IV- PLAN DE INVERSIONES	1.191.028.937
RUBRO DENOMINACION	$
0 Retrib. de Servicios Personales	118.115.350
1 Cargas Legales sobre Serv. Pers.	31.300.567
2 Materiales y Suministros	111.383.482
3 Servicios no Personales	27.081.327
4 Máq. Equipos y Mobiliarios Nuevos	343.342.455
5 Tierras, Edificios y Otros	118.110.428
6 Const. Mejoras y Reparac. Extraord.	406.793.186
7 Subsidios y Otras Transferencias	34.902.142

La apertura por proyectos y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte integrante de este Decreto.

Los Rubros 0 «Retribución de Servicios Personales», 1 «Cargas Legales sobre Servicios Personales» y 7 «Subsidios y Otras Transferencias» en lo relativo a beneficios sociales, están expresados a precios promedio de enero-abril 1996; Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de $ 7.41 (Pesos Uruguayos siete con cuarenta y uno por dólar americano). Las partidas en moneda nacional correspondiente a los restantes rubros presupuestales están expresadas a precios promedio del período enero-abril 1996.

Art. 2°.- Los rubros 2 «Materiales y Suministros»; 3 «Servicios no Personales»; 4 «Máquinas, equipos y mobiliario nuevo»; 7 «Subsidios y Otras Transferencias» y 8 «Servicios de Deuda y Anticipos» incluyen U$S 48:214.156 (cuarenta y ocho millones doscientos catorce mil ciento cincuenta y seis dólares); U$S 9:190.864 (nueve millones ciento noventa mil ochocientos sesenta y cuatro dólares); U$S 483.970 (cuatrocientos ochenta y tres mil novecientos setenta dólares); y U$S 350.000 (trescientos cincuenta mil dólares) cotizados a un cambio de $ 7.41 (pesos uruguayos siete con cuarenta y uno) por dólar americano. Las partidas incluídas en los renglones 735 «Otras Transferencias al Gobierno Central» el que incluye «Versión a Cuenta de Resultados»; 791 «Tributos Nacionales»; 792 «Tributos Municipales»; 793 «IVA pagos DGI» y 794 «IVA compras» no tienen carácter limitativo. El Organismo podrá adecuar el monto de dicha partida a sus necesidades, dando cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Art. 3°.- La remuneración del personal de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas se regirá por la siguiente escala sueldos básicos, a precios de abril 1996:

CATEGORIA RETRIBUTIVA	DENOMINACION	SUELDO
02	Ayudantes y Peones	$ 1.242,85
03	Ayudantes y Peones	$ 1.330,36
05	Oficial 3ra.	$ 1.449,92
07	Oficial 2da.	$ 1.604,52
09	Oficial 1ra.	$ 1.802,92
11	Encargados	$ 2.065,64
13	Jefes Administrativos	$ 2.430,17
14	Jefe de Sección	$ 2.859,02
15	Ayudantes	$ 3.363,55
16	Peritos	$ 3.957.10
17	Jefes Técnicos	$ 4.655,43
18	Jefes de Unidad	$ 5.476,97
19	Técnicos Profesionales	$ 8.157,53
21	Profesionales	$ 10.196,93
22	Jefes de Departamento B	$ 10.733,63
23	Jefes de Departamento B. Prof.	$ 11.298,56
25	Jefes de Departamento A	$ 11.893,20
28	Subgerentes	$ 11.648,08
32	Gerentes de Sector	$ 18.409,50
33	Gerentes de División	$ 21.658,24
34	Gerentes de Area	$ 25.480,27
35	Subgerente General	$ 26.604,41
36	Gerente General	$ 27.728,54

Art. 4°.- Los funcionarios de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas además de su sueldo básico percibirán de acuerdo con lo preceptuado en los párrafos siguientes:

1. Prima por Antigüedad
2. Prima por Nacimiento.
3. Prima por Matrimonio.
4. Prima por Hogar Constituido.
5. Prestación por Hijo.
6. Prestación por Asistencia Médica.
7. Prestación por Alimentación.
8. Compensación por Productividad.
9. Compensación 200 KWH.

1. PRIMA POR ANTIGUEDAD. Dicha prestación asciende al 2% del Salario Mínimo Nacional fijado por el Poder Ejecutivo, por cada año de servicio computado en la Administración Pública, la cual se abonará con sus remuneraciones mensuales.

2. PRIMA POR NACIMIENTO. Se ajusta por la variación del Salario Mínimo Nacional. El monto actual al 1o. de abril de 1996 asciende a $ 804,58.

3. PRIMA POR MATRIMONIO. Se ajusta por la variación del Salario Mínimo Nacional. El monto actual al 1o. de abril de 1996 asciende a $ 804,58.

4. PRIMA POR HOGAR CONSTITUIDO. El monto de dicha prestación se ajusta a la ley No. 15.748 de 14 de Junio de 1985 de acuerdo con la siguiente escala:

SUELDOS	MONTO ACTUAL
Hasta $ 690	$ 276,00
De $ 690 a $ 1.104	$ 248,40
De $ 1.104 a $ 1.380	$ 193,20
Mayores de $ 1.380	$ 138,00

5. PRESTACIONES POR HIJO. Dicha prestación asciende al 8% del Salario Mínimo Nacional. El monto actual al 1o. de abril de 1995 asciende a $ 55,20 y está regulado por la Ley No. 16.697 que rige a partir del 1o. de mayo de 1995.

6. PRESTACION POR ASISTENCIA MEDICA. Cada funcionario de Montevideo e Interior tendrá derecho al pago de la cuota de afiliación a una Institución de Asistencia Médica, ajustándose la misma de acuerdo a la variación de la cuota promedio de las tres sociedades cuyos valores sean los más elevados, para los funcionarios de Montevideo, y para los funcionarios del interior, de acuerdo a la variación sufrida en la cuota cobrada por la Federación Médica del Interior.

7. PRESTACION POR ALIMENTACION. Los funcionarios percibirán como prestación por alimentación una suma que se abonará mensualmente con sus remuneraciones cuyo monto a abril de 1996 es de $ 1.230.

8. COMPENSACION POR PRODUCTIVIDAD. Los funcionarios percibirán un sistema de incentivo por concepto de productividad en función de la evolución de la Productividad de la Mano de Obra, mediante la siguiente fórmula.

$$\frac{KWH * P + OI + IA}{GP + SS - T}$$

en la que:
KWH = Kilovatios hora vendidos al mercado interno.
P = Precio Unitario del Kilovatio hora.
OI = Otros Ingresos de la Explotación, en el mercado interno, de acuerdo a la contabilidad de UTE.
IA = Ingresos ajenos a la explotación.
GP = Gastos en Personal.
SS = Servicios y otros suministros.
T = Tributos.

9. PRESTACION 200 KWH. Los funcionarios con más de un año de antigüedad percibirán una prestación de 200 kwh que se descontará mensualmente de sus facturas de consumo de energía.

Art. 5°.- CRITERIO DE IMPUTACION. La empresa sigue el criterio de afectación de asignaciones del presupuesto operativo y del presupuesto de inversiones dispuesto en el art. 13 del TOCAF.

Se adopta el criterio establecido en el párrafo 2° del art. 13 del TOCAF, por el cual los créditos autorizados para el presupuesto operativo y de inversiones se afectan por los compromisos contraídos que correspondan a gastos e inversiones ejecutados en el ejercicio.

Se contabilizan además los compromisos asumidos en el ejercicio, ya sea para incorporar en el mismo como para incorporar en ejercicios siguientes.

El control de la disponibilidad se realizará en forma previa al compromiso.

El contabilizar los compromisos contraídos en inversiones permite tener información adicional respecto a la información de la empresa.

PROGRAMAS DE PAGOS. Se imputan en el mismo pago del ejercicio:

a. Por amortización de deudas;

b. Por intereses;

c. Por diferencia de tipo de cambio entre la fecha de incorporación y la fecha de pago; y finalmente

d. Por el pago de Residuos Pasivos de ejercicios anteriores a dos años.

Art. 6°.- TRASPOSICIONES PRESUPUESTO OPERATIVO. Las trasposiciones entre rubros de cada programa serán aprobadas por el Directorio de la Administración, y comunicadas por ésta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas. El Directorio delega tal función en la figura del Gerente General.

Las trasposiciones regirán hasta el 31 de diciembre y tendrán las siguientes limitaciones:

a. Sólo podrán servir como reforzantes partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas;

b. Los rubros 0 «Retribución de Servicios Personales», 1 «Cargas Legales sobre Servicios Personales» y el subrubro 7.5. «Transferencias a Unidades Personales» no podrán reforzarse con otros rubros ni servir como rubros reforzantes.

c. Los renglones del rubro 0 «Retribución de Servicios Personales» podrán reforzarse entre sí ajustándose a las condiciones siguientes:

1. Que sólo se traspongan hasta el monto del crédito disponible y no comprometido;

2. Los renglones de los subrubros 01, 02 y 03 no podrán reforzarse entre sí, ni ser reforzados por renglones de otros subrubros, ni servir como reforzantes.

d. Los rubros 7 «Subsidios y otras Transferencias» y 8 «Servicio de Deuda y Anticipos», no podrán servir como reforzantes;

e. El rubro 9 «Asignaciones Globales» no podrá ser reforzado pero servirá para reforzar los restantes rubros, salvo el 0 «Retribución de Servicios Personales», rubro 1 «Cargas Legales sobre Servicios Personales» y subrubro 7.5 «Transferencias a Unidades Familiares».

f. Los rubros 2, 3, 4, 5 y 6 podrán reforzarse entre sí;

g. Los subrubros 7.1; 7.2; 7.3; 7.8; y 7.9 podrán reforzarse con los rubros 2; 3; 4; 5; 6 y 9 o entre sí.

Art. 7°.- TRASPOSICIONES PRESUPUESTO DE INVERSIONES. Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el Dto. No. 84/84 de 1o. de marzo de 1984 y modificativos, excepto lo concerniente a trasposiciones de asignaciones entre proyectos de un mismo programa, entre rubros de un mismo proyecto así como las modificaciones entre componente nacional e importado para los que requerirá la autorización del Directorio del Organismo dando cuenta dentro de los 10 días subsiguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Tribunal de Cuentas. El Directorio delega tal función en la figura del Gerente General.

Las trasposiciones de asignaciones entre proyectos de distintos programas y las modificaciones en las fuentes de financiamiento, deberán ser autorizadas por el Poder Ejecutivo previo informe a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Tribunal de Cuentas.

Las ampliaciones de proyectos ya incluídos en el Plan de Inversiones y las incorporaciones de proyectos no previstos en el mismo deberán ser autorizadas por el Poder Ejecutivo previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Tribunal de Cuentas.

Art. 8°.- ADECUACIONES.

1. El Directorio del Organismo podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones de los Rubros 0 «Retribución de Servicios Personales», 1 «Cargas Legales sobre Servicios Personales» y 7 «Subsidios y otras Transferencias» con el fin de ajustar las retribuciones de su personal en períodos no menores de 3 meses ni mayores de 4. Para ello se tendrá en cuenta las variaciones salariales correspondientes, sus disponibilidades financieras y la política del Poder Ejecutivo en la materia.

2. Cada actualización de los ingresos y de las asignaciones presupuestales de los rubros de gastos e inversiones, se realizará ajustando los duodécimos de cada rubro para el período que resta hasta el fin del ejercicio de forma de obtener al fin de año las partidas presupuestales a precios promedio corriente del año.

3. Dichos ajustes se realizarán en función de los aumentos salariales dispuestos según el numeral 1 de este artículo, y las variaciones estimadas del Indice General de los del Consumo y del tipo de cambio promedio para dicho período, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicará a los Entes Industriales, Comerciales y Financieros del Estado en un plazo no mayor de 15 días a partir del incrementosalarial.

4. El Directorio de U.T.E., en un plazo no mayor de 30 días deberán elevar la adecuación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a efectos de proceder a su previo informe favorable. Obtenido el mismo, regirán las partidas adecuadas las que serán comunicadas por las Empresas al Tribunal de Cuentas dentro de los 15 días subsiguientes para su conocimiento. El Directorio delega tal función en la figura del Gerente General.

Art. 9°.- Facúltase al Organismo a ampliar el crédito presupuestal de los rubros 0 «Retribución de Servicios Personales»; 1 «Cargas Legales sobre Servicios Personales» y 7 «Subsidios y otras Transferencias» para financiar la incorporación y recomposición de carrera de aquellos funcionarios que fueron destituídos o postergados por el Acto Institucional No. 7 o mediante actos contrarios a una regla de derecho o dictadas con desviación de poder previa comunicación al Tribunal de Cuentas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Art. 10°.- En caso de que el incentivo al retiro se pague en cuotas, el mecanismo de ajuste será uniforme en todas las situaciones, aplicando una tasa del 6% anual sobre los incrementos salariales que se aprueben para los funcionarios de la Empresa.

Art. 11°.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 12°.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA - JUAN ALBERTO MOREIRA.

REF/anin971

U.T.E. - Asignaciones del plan de inversiones 1997 por Programa,Proyecto y Compromisos.

(Gastos totales en $ uruguayos promedio enero - abril 96.)

Tipo de Cambio promedio: 1 U$S : 7.41 1.0000

PROGRAMA	PROYEC	Denominacion	ASIG.PRESUPU 1997	COMPROMISOS AL 31.DIC.97 A $	INCORP. 1998 - 2001. U$S	TOTAL
2.1 DIRECTORIO	2.1.01	Equipamiento general	17,106,726	0	0	0
		TOTAL DIRECTORIO	17,106,726	0	0	0
2.2 GERENCIA GENERAL	2 2 01	Equipamiento general	3,619,111	0	0	0
	2 2 02	Investigación y Desarrollo	1,709,487	778,050	0	778,050
	2.2 03	Otras obras en Generación	111,150,000	0	0	0
		TOTAL GERENCIA GENERAL	116,478,598	778,050	0	778,050
2.3 EXPLOTACION INDUSTRIAL	2.3.01	Equipamiento general	5,187,000	2,223,000	200,000	3,705,000
	2.3.02	Movimiento de energía	12,189,450	11,115,000	4,000,000	40,755,000
	2.3.03	Obras y Proyectos de Explot Industrial	14,279,070	7,410,000	1,500,000	18,525,000
	2.3.04	Central de Respaldo Termico	0	0	0	0
	2.3.05	Renovación Gabriel Terra	45,704,880	0	0	0
	2.3.06	Generación Termica	8,173,230	8,892,000	1,500,000	20,007,000
	2.3.07	Generación Hidraulica	7,039,500	5,187,000	900,000	11,856,000
	2.3.08	Servicios Auxiliares de Apoyo	3,297,450	4,446,000	400,000	7,410,000
	2 3 09	Comunicación y Telecontrol	11,366,940	13,338,000	1,200,000	22,230,000
	2 3 10	Extension del Sistema de 500 Kv al Este (Sexto Proy)	0	0	0	0
	2.3 11	Remod.anillo colector 150 kv y ext sist.500kv en Mdeo.	120,886,740	27,417,000	5,000,000	64,467,000
	2 3.12	Obras de Trasmisión del Proyecto de Electrific.Rural	47,409,180	16,302,000	4,900,000	52,611,000
	2.3.13	Ampl.Mdeo. y Ext al Este (7o. proyecto)	25,935,000	108,186,000	38,800,000	395,694,000
	2.3 14	Central Dendrotermica	0	0	0	0
	2 3.15	Renovación Central Baygorria	0	0	0	0
	2.3.16	Tercera Turbina de Gas 115 MVA en Montevideo.	0	0	0	0
	2.3.17	Remodelación DNC y CAZ.	5,112,900	741,000	3,200,000	24,453,000
	2.3.18	Conversora Rivera	19,266,000	71,877,000	24,000,000	249,717,000
	2.3.19	Línea Rocha - Chuy (Pasaje a 150 kv).	0	0	0	0
	2.3.20	Recuperación Central Batlle.	24,586,380	0	0	0
		Personal	52,807,417	0	0	0
		TOTAL EXPLOTACION INDUSTRIAL	403,241,137	277,134,000	85,600,000	911,430,000
2.4 DISTRIBUCION Y COMERCIAL	2 4.01	Equipamiento General	55,019,250	51,129,000	10,900,000	131,898,000
	2.4 02	Obras Montevideo	93 373,410	124,488,000	9,000,000	191,178,000
	2.4.03	Obras Interior	124,265,700	151,905,000	8,900,000	217,854,000
	2 4.04	Electrificación Rural	30,381,000	59,280,000	1,100,000	67,431,000
	2.4.05	Electrificación Rural (UTE-OECF)	36,012,600	0	0	0
	2.4.06	Redes Primarias Urbanas (6to. Proyecto BID)	9,262,500	8,892,000	0	8,892,000
	2.4.07	Modernización I	86,326,500	6,669,000	7,800,000	64,467,000
	2.4.08	Renovación Red Mdeo.	0	74,100,000	23,000,000	244,530,000
	2.4.10	Mejora calidad Serv.Mdeo.	0	0	0	1,000
	2.4.11	Mejora calidad Serv.Interior	37,198,200	93,366,000	14,000,000	197,106,000
	2.4.12	Medidores	15,561,000	15,561,000	0	15,561,000
		Personal	128,843,042	0	0	0
		TOTAL DISTRIBUCION Y COMERCIAL	616,243,202	585,390,000	74,700,000	1,136,918,000
2.5 RECURSOS	2.5.01	Sistemas de Información	29,712,855	0	0	0
	2 5.02	Equipamiento General	8,246,419	0	0	0
	2.5.03	Medios de Transporte.	0	0	0	0
		TOTAL RECURSOS	37,959,274	0	0	0
		TOTAL UTE	1,191,028,937	863,302,050	160,300,000	2,051,126,050

REF/anin972

U.T.E. - Asignaciones del plan de inversiones 1997 por Programa y Proyecto

(Gastos totales en $ uruguayos promedio enero - abril 96)

Tipo de Cambio promedio: 1 U$S : 7.41

PROGRAMA	PROYECT	Denominacion	ASIGNACION PRESUPUESTAL 1997	FUENTE DE FINANCIAMIENTO REC.PROPIOS $	END.EXTERNO $	PROVEEDORE $	TOTALES $
2.1 DIRECTORIO	2.1.01	Equipamiento general	17,106,726	17,106,726	0	0	17,106,726
		TOTAL DIRECTORIO	17,106,726	17,106,726	0	0	17,106,726
2.2 GERENCIA GENERAL	2.2.01	Equipamiento general	3,619,111	3,619,111	0	0	3,619,111
	2 2 02	Investigación y Desarrollo	1,709,487	1,709,487	0	0	1,709,487
	2.2.03	Otras obras en generación	111,150,000	111,150,000	0	0	111,150,000
		TOTAL GERENCIA GENERAL	116,478,598	116,478,598	0	0	116,478,598
2.3 EXPLOTACION INDUSTRIAL	2.3.01	Equipamiento general	5,187,000	5,187,000	0	0	5,187,000
	2.3.02	Movimiento de energía	12,189,450	12,189,450	0	0	12,189,450
	2.3.03	Obras y Proyectos de Explot. Industrial	14,279,070	14,279,070	0	0	14,279,070
	2.3.04	Central de Respaldo Termico	0	0	0	0	0
	2.3.05	Renovación Gabriel Terra	45,704,880	644,670	45,060,210	0	45,704,880
	2.3.06	Generación Termica	8,173,230	8,173,230	0	0	8,173,230
	2.3.07	Generación Hidraúlica	7,039,500	7,039,500	0	0	7,039,500
	2.3.08	Servicios Auxiliares de Apoyo	3,297,450	3,297,450	0	0	3,297,450
	2.3.09	Comunicación y Telecontrol	11,366,940	11,366,940	0	0	11,366,940
	2.3 10	Extension del Sistema de 500 Kv al Este (Sexto Proy)	0	0	0	0	0
	2.3.11	Remod anillo colector 150 kv y ext sist 500kv en Mdeo.	120,886,740	97,174,740	23,712,000	0	120,886,740
	2.3.12	Obras de Trasmisión del Proyecto de Electrific.Rural	47,409,180	20,451,600	26,957,580	0	47,409,180
	2.3.13	Ampl. Mdeo y Ext a Este (7o. proyecto)	25,935,000	6,298,500	19,636,500	0	25,935,000
	2.3.17	Remodelación DNC y CAZ	5,112,900	1,185,600	3,927,300	0	5,112,900
	2.3.18	Conversora Rivera	19,266,000	0	19,266,000	0	19,266,000
	2.3.20	Recuperación Central Batlle	24,566,380	24,566,380	0	0	24,566,380
	2.3.29	Otras Inversiones en generación	0	0	0	0	0
		Personal	52,807,417	52,807,417	0	0	52,807,417
		TOTAL EXPLOTACION INDUSTRIAL	403,241,137	264,681,547	138,559,590	0	403,241,137
2.4 DISTRIBUCION Y COMERCIAL	2.4.01	Equipamiento General	55,019,250	55,019,250	0	0	55,019,250
	2.4.02	Obras Montevideo	93,373,410	93,373,410	0	0	93,373,410
	2.4.03	Obras Interior	124,265,700	124,265,700	0	0	124,265,700
	2.4.04	Electrificación Rural	30,381,000	30,381,000	0	0	30,381,000
	2.4.05	Electrificación Rural (UTE-OECF)	36,012,600	11,559,600	24,453,000	0	36,012,600
	2.4.06	Redes Primarias Urbanas (6to. Proyecto BID)	9,262,500	9,262,500	0	0	9,262,500
	2.4.07	Modernización BIRF I	86,326,500	49,521,030	36,805,470	0	86,326,500
	2.4.10	Mejora Calidad Ser Mdeo.	0	0	0	0	0
	2.4.11	Mejor Calidad Serv.Interior	37,198,200	14,568,060	22,630,140	0	37,198,200
	2.4.12	Medidores	15,561,000	4,001,400	11,559,600	0	15,561,000
		Personal	128,843,042	128,843,042	0	0	128,843,042
		TOTAL DISTRIBUCION Y COMERCIAL	616,243,202	520,794,992	95,448,210	0	616,243,202
2.5 RECURSOS	2.5.01	Sistemas de Información	29,712,855	29,712,855	0	0	29,712,855
	2.5.02	Equipamiento General	8,246,419	8,246,419	0	0	8,246,419
	2.5.03	Medios de Transporte.	0	0	0	0	0
		TOTAL RECURSOS	37,959,274	37,959,274	0	0	37,959,274
		TOTAL UTE	1,191,028,937	957,021,137	234,007,800	0	1,191,028,937

REF/anir973
U.T.E. - Asignaciones del plan de Inversiones 1997 por Programa, Proyecto y Rubros
(Gastos totales en $ uruguayos promedio enero abril 96)

T/C 1 u$s 7.41

PROGRAMA	PROYECT	Denominación	0	1	2	3	4	5	6	7	TOTALES
2.1 DIRECTORIO	2.1.01	Equipamiento general	0	0	0	0	3,224,099	0	13,889,637	0	17,108,788
		TOTAL DIRECTORIO	0	0	0	0	3,224,099	0	13,889,637	0	17,108,788
2.2 GERENCIA GENERAL	2.2.01	Equipamiento general	0	0	0	0	3,031,283	587,828	0	0	3,619,111
	2.2.02	Investigación y Desarrollo	0	0	0	1,709,487	0	0	0	0	1,709,487
	2.2.03	Otras obras en generación	0	0	0	0	0	111,150,000	0	0	111,150,000
		TOTAL GERENCIA GENERAL	0	0	0	1,709,487	3,031,283	111,737,828	0	0	116,478,598
2.3 EXPLOTACION INDUSTRIAL	2.3.01	Equipamiento general	0	0	0	0	4,327,440	0	859,560	0	5,187,000
	2.3.02	Movimiento de energía	0	0	2,171,130	0	9,308,470	0	620,860	0	12,100,460
	2.3.03	Obras y Proyectos de Explot. Industrial	0	0	2,812,840	0	846,540	1,778,400	5,994,880	2,867,908	14,278,876
	2.3.04	Central de Respaldo Térmico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2.3.05	Renovación Gabriel Terra	0	0	0	0	0	0	45,704,880	0	45,704,880
	2.3.06	Generación Térmica	0	0	0	0	4,838,730	0	3,334,500	0	8,173,230
	2.3.07	Generación Hidraúlica	0	0	0	229,710	1,467,180	0	5,342,610	0	7,039,500
	2.3.08	Servicios Auxiliares de Apoyo	0	0	0	0	2,934,360	0	363,090	0	3,297,450
	2.3.09	Comunicación y Telecontrol	0	0	0	0	3,756,870	0	7,610,070	0	11,366,940
	2.3.10	Extensión del Sistema de 500 Kv al Este (Sexto Proy.)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2.3.11	Remod anillo colector 150 kv y ext alat 500kv en Mdeo	0	0	0	0	28,158,000	0	92,728,740	0	120,886,740
	2.3.12	Obras de Trasmisión del Proyecto de Electrific Rural	0	0	0	0	19,117,800	0	28,291,380	0	47,409,180
	2.3.13	Ampl Mdeo y Ext. Este (7o proyecto)	0	0	0	0	0	0	35,836,000	0	35,836,000
	2.3.17	Remodelación DNC y CAZ	0	0	0	1,407,900	0	0	3,708,000	0	5,115,900
	2.3.18	Conversora Rivera	0	0	0	0	0	0	18,866,000	0	18,866,000
	2.3.20	Recuperación Central Batlle.	0	0	0	1,133,730	0	0	23,452,650	0	24,586,380
		Personal	34,831,315	9,230,296	0	0	0	0	0	8,745,816	52,807,427
		TOTAL EXPLOTACION INDUSTRIAL	34,831,315	9,230,296	5,023,990	2,771,340	74,974,380	1,778,400	263,218,080	11,413,416	403,241,187
2.4 DISTRIBUCION Y COMERCIAL	2.4.01	Equipamiento General	0	0	518,700	22,600,500	30,456,100	741,000	703,960	0	55,020,260
	2.4.02	Obras Montevideo	0	0	28,706,340	0	43,178,070	2,741,700	18,747,300	0	93,373,410
	2.4.03	Obras Interior	0	0	40,458,000	0	62,770,110	1,111,500	19,926,480	0	124,266,090
	2.4.04	Electrificación Rural	0	0	10,670,400	0	12,448,800	0	7,261,800	0	30,381,000
	2.4.05	Electrificación Rural (UTE BID)	0	0	0	0	24,453,000	0	11,559,800	0	36,012,800
	2.4.06	Redes Primarias Urbanas (6to. Proyecto BID)	0	0	0	0	0	0	9,262,500	0	9,262,500
	2.4.07	Modernización BIRF L	0	0	12,085,710	0	34,151,220	0	[illegible]	0	90,396,400
	2.4.10	Mejora Calidad Serv Mdeo.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2.4.11	Mejora Calidad Serv Interior	0	0	12,115,350	0	14,041,950	0	11,040,900	0	37,198,200
	2.4.12	Medidores	0	0	0	0	15,561,000	0	0	0	15,561,000
		Personal	83,284,045	22,070,271	0	0	0	0	0	23,488,726	128,843,042
		TOTAL DISTRIBUCION Y COMERCIAL	83,284,045	22,070,271	104,555,100	22,600,500	213,059,320	4,594,200	122,581,040	23,488,726	[illegible]
2.5 RECURSOS	2.5.01	Sistemas de Información	0	0	1,714,733	0	22,198,038	0	5,830,664	0	[illegible]
	2.5.02	Equipamiento General	0	0	89,668	0	6,895,336	0	1,271,416	0	[illegible]
	2.5.03	Medios de Transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		TOTAL RECURSOS	0	0	1,804,401	0	20,053,373	0	7,101,480	0	[illegible]
		TOTAL UTE	118,115,360	31,300,567	111,383,481	27,081,327	343,342,455	118,110,428	408,793,186	34,902,142	1,191,[illegible]

REF/anin874
U.T.E. - Asignaciones del plan de Inversiones 1997 por Programa Proyecto y Rubros
(Gastos Parciales en dólares)

PROGRAMA	PROYECTO	0	1	2	3	4	5	6	7	TOTALES
2.1	2 1 01	0	0	0	0	338 826	0	359,774	0	698,600
DIRECTORIO		0	0	0	0	338 826	0	359,774	0	698,600
2.2	2 2 01	0	0	0	0	319 160	0	0	0	319,160
GERENCIA	2 2 02	0	0	0	61 600	0	0	0	0	61,600
GENERAL	2 2 03	0	0	0	0	0	15 000 000	0	0	15,000,000
		0	0	0	61 600	319 160	15 000 000	0	0	15,380,760
2.3	2 3 01	0	0	0	0	285 000	0	0	0	285,000
EXPLOTACION	2 3 02	0	0	273 000	0	888 000	0	0	0	1,161,000
INDUSTRIAL	2.3 03	0	0	370,000	0	63,000	0	483,000	0	916,000
	2 3 04	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2.3 05	0	0	0	0	0	0	3,012,000	0	3,012,000
	2 3 06	0	0	0	0	373 000	0	251,000	0	624,000
	2 3 07	0	0	0	31 000	181 000	0	358,000	0	570,000
	2.3 08	0	0	0	0	182 000	0	0	0	182,000
	2 3 09	0	0	0	0	325 000	0	169,000	0	494,000
	2 3 10	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2 3 11	0	0	0	0	3 200 000	0	6,600,000	0	9,800,000
	2 3 12	0	0	0	0	2,400 000	0	1,238,000	0	3,638,000
	2.3 13	0	0	0	0	0	0	2,650,000	0	2,650,000
	2 3 17	0	0	0	190 000	0	0	340,000	0	530,000
	2 3 18	0	0	0	0	0	0	1 600 000	0	1,600 000
	2.3.20	0	0	0	153 000	0	0	2,667,000	0	2,820,000
		0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0	0	643,000	374,000	7 877,000	0	19,378,000	0	28,472,000
2.4	2 4 01	0	0	0	2,990 000	1,080 000	100 000	0	0	4,170,000
DISTRIBUCION	2 4 02	0	0	1 590 000	0	1 780 000	370 000	0	0	3,740,000
Y COMERCIAL	2 4 03	0	0	1,789 000	0	3 851 000	0	0	0	5,640,000
	2 4 04	0	0	51,000	0	528 000	0	0	0	579,000
	2 4 05	0	0	0	0	2 509 000	0	0	0	2,509,000
	2 4 06	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2 4 07	0	0	1,535,000	0	2 965 000	0	0	0	4,500,000
	2.4.10	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2.4 11	0	0	1 434,000	0	1 620 000	0	0	0	3,054,000
	2 4 12	0	0	0	0	1 560,000	0	0	0	1,560,000
		0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0	0	6 400 000	2 990 000	15 901 000	470 000	0	0	25,761,000
2 5	2 5 01	0	0	0	0	2 309 614	0	0	0	2,309,614
RECURSOS	2 5 02	0	0	0	0	694 392	0	0	0	694,392
	2.5 03	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0	0	0	0	3,004 006	0	0	0	3,004,006
		0	0	7,043,000	3 425 600	27 499 992	15,470 000	19,937,774	0	73,376,366

13

Resolución 449/997.- Declárase de Interés Nacional, el evento denominado «Partenariat Unión Europea-Mercosur» a realizarse en el Parque de Exposiciones del LATU en la ciudad de Montevideo.
(1.219)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 16 de mayo de 1997

Visto: el planteamiento formulado por el Presidente de la Cámara de Industrias del Uruguay;

Resultando: I) que solicita se declare de Interés Nacional el evento denominado «Partenariat Union Europea-Mercosur» a realizarse en la ciudad de Montevideo, en el Parque de Exposiciones del LATU del 3 al 5 de diciembre del año en curso;

II) que dicho evento cuenta con la iniciativa de la Comisión Europea y reunirá por primera vez a 200 empresas de la Unión Europea y 300 del Mercosur en sectores industriales como: agroindustrias, productos químicos, textiles y confecciones y metalmecánica, con la presencia de las máximas autoridades de la Unión Europea;

Considerando: que forma parte de las políticas de desarrollo, fomento e integración que fija el Poder Ejecutivo promover la realización de eventos como el presente;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional el evento denominado «Partenariat Unión Europea-Mercosur» que se realizará en la ciudad de Montevideo, en el Parque de Exposiciones del LATU, entre los días 3 a 5 de diciembre del corriente año.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - PEDRO ANTMANN - ALVARO RAMOS - JUAN ALBERTO MOREIRA - SAMUEL LICHTESZTEJN.

---o---

14

Resolución 461/997.- Otórgase a VEALI S.A. título minero Concesión para Explotar yacimiento de talco afectando los padrones 3001 y 3002, de la 6a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
(1.231)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 28 de mayo de 1997

Visto: la gestión promovida por VEALI S.A. tendiente a que se le otorgue el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de talco en la 6a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja;

Resultando: la presente solicitud de Concesión para Explotar se ajusta a lo previsto en el artículo 100 y siguientes del Código de Minería;

Considerando: I) que se solicitó servidumbre minera por As. 416/93;

II) que habiéndose cumplido con los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas vigentes en la materia, corresponde otorgar a la gestionante la Concesión para Explotar solicitada por el plazo de treinta años;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por art. 100 y siguientes del Código de Minería;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Otórgase a VEALI S.A. el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de talco por el plazo de treinta años, afectando parcialmente los padrones Nos. 3001 y 3002 en 19 Hás. 1490 m.c. y 8 Hás. 8510 m.c. respectivamente, totalizando un área de 28 Hás., en la 6a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la concesionaria, labrándose el acta respectiva.

3º.- La concesionaria deberá obtener la autorización ambiental prevista por la Ley 16.466 de 19 de enero de 1994.

4º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA.

---o---

15

Resolución 462/997.- Declárase la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a GANAGRIEX LTDA., sobre yacimiento de arcilla, padrón 4398 de la 13a. Sección Judicial del departamento de Durazno.
(1.232)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 28 de mayo de 1997

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a GANAGRIEX LTDA. sobre un yacimiento de arcilla ubicado en la 13a. Sección Judicial del Departamento de Durazno.

Resultando: la mencionada Dirección informa que el titular ha incurrido en falta de pago de dos períodos continuos de Canon de Superficie;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. II, lit. b), inciso 4º;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. II, lit. b), inciso 4º;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a GANAGRIEX LTDA. según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 27 de setiembre de 1983, sobre un yacimiento de arcilla, en un área de 10 hás. 8800 m.c. afectando parcialmente el padrón Nº 4398 de la 13ª Sección Judicial del Departamento de Durazno.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

16

Resolución 464/997.- Extiéndese el plazo de amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, por Seguro de Desempleo, a trabajadores de la empresa DINYTEX S.A.
(1.234)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 28 de mayo de 1997

Visto: El planteo realizado por DINYTEX S.A., a fin de que se extienda el plazo del Seguro por Desempleo para 38 (treinta y ocho) de sus trabajadores.

Resultando: I) Que la citada empresa se encontró obligada a reducir su producción, debiendo enviar a parte de su personal al Seguro de Paro;

II) Que factores coyunturales adversos determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar en forma inmediata a la totalidad de sus trabajadores.

Considerando: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el Inciso 2º del Art. 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener esta importante fuente de trabajo y producción, para que la empresa continúe efectuando gestiones tendientes a concretar negocios de exportación.

III) Que resulta conveniente extender el amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la empresa seguir instrumentando las medidas tendientes a la reincorporación del personal especializado, evitando la pérdida de la fuente de trabajo.

Atento: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Art. 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de Agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Extiéndese por el plazo de 60 (sesenta) días, a partir de sus respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, por Seguro de Desempleo a los 38 (treinta y ocho) trabajadores de la empresa DINYTEX S.A., que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA.

---o---

17

Resolución 465/997.- Extiéndese el plazo de amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, por Seguro de Desempleo, a trabajadores de la empresa URUMAR S.A. (1.235)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 28 de mayo de 1997

Visto: El planteo realizado por la empresa URUMAR S.A., a fin de que se extienda el plazo del Seguro por Desempleo para 11 (once) de sus trabajadores.

Resultando: I) Que la citada empresa se encontró obligada a reducir su producción, debiendo enviar a parte de su personal al Seguro de Paro;

II) Que factores coyunturales adversos, ajenos a su gestión, que afectaron a la generalidad de la industria pesquera nacional, determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar en forma inmediata a la totalidad de sus trabajadores.

III) Que por omisión involuntaria de la solicitante, en la petición realizada en anterior oportunidad, contemplada en la Resolución de fecha 02/04/1997, no se consideraron a 11 (once) trabajadores integrantes de la empresa, a los cuales les amparaba idéntica situación, merecedora del beneficio.

Considerando: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el Inciso 2º del Art. 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener esta importante fuente de trabajo y producción, para que la empresa continúe efectuando gestiones tendientes a concretar la reactivación industrial.

III) Que resulta conveniente extender el amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la empresa seguir instrumentando las medidas tendientes a la reincorporación del personal especializado, evitando la pérdida de la fuente de trabajo.

Atento: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Art. 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de Agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Extiéndese por el plazo de 60 (sesenta) días a partir de sus respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, por Seguro de Desempleo a los restantes 11 (once) trabajadores de la empresa URUMAR S.A., que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

18

Resolución 457/997.- Declárase de Interés Nacional, el «Encuentro sobre la problemática de las drogas para médicos de emergencias» a realizarse en el Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay en la ciudad de Montevideo. (1.227)

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 27 de mayo de 1997

Visto: el «Encuentro sobre la problemática de las drogas para médicos de emergencias» a realizarse en la ciudad de Montevideo, en el Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, el día 29 de mayo de 1997;

Resultando: I) que el mencionado Encuentro es organizado por la Presidencia de la República (Junta Nacional de Prevención y Represión del Tráfico Ilícito y uso Abusivo de Drogas), conjuntamente los Servicios de Emergencias Móviles, los Servicios de Emergencia del Ministerio de Salud Pública, Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas y Hospital Policial;

II) que el evento mismo contará con exposiciones de especialistas sobre investigaciones en la materia e información sobre aspectos de la dimensión jurídica del mismo, buscando el intercambio de experiencias sobre la atención primaria de pacientes con problemas de drogas;

III) que el temario referirá específicamente a directivas diagnósticas y terapéuticas para atención primaria en casos de consumos de drogas;

Considerando: que por la relevancia del tema a tratar es pertinente declarar de interés nacional la realización del citado Encuentro;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional el «Encuentro sobre la problemática de las drogas para médicos de emergencias» a realizarse, en la ciudad de Montevideo, en el Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, el día 29 de mayo de 1997.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - RAUL BUSTOS.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

19

Resolución 468/997.- Desígnanse los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Semillas (INASE). (1.238)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 28 de mayo de 1997

Visto: la ley Nº 16.811, de 21 de febrero de 1997, que crea el Instituto Nacional de Semillas (INASE);

Resultando: I) el Art. 6º de la mencionada ley establece que la Junta Directiva del Instituto Nacional de Semillas estará integrada, entre otros, por un representante de los productores de semillas y un representante de los comerciantes de semillas;

II) el Poder Ejecutivo, por decreto Nº 104/997, de fecha 2 de abril de 1997 estableció en su Art. 1º que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca efectuase un llamado público a las organizaciones gremiales de productores y comerciantes de semillas, a efectos de integrar la Junta Directiva del Instituto Nacional de Semillas;

III) el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca por resolución Nº 312/997, de 4 de abril de 1997, convocó a todas las organizaciones gremiales de productores y comerciantes de semillas a efectos de que, en un plazo no superior a los quince días, contados a partir de la publicación de dicha resolución en el Diario Oficial, proponga, cada una de ellas, una dupla de candidatos (titular y suplente), para integrar la Junta Directiva del INASE, debiendo acreditar personería jurídica y que de sus estatutos surja claramente la representación invocada;

IV) dicha resolución fue publicada en el Diario Oficial Nº 24.766, de 21 de abril de 1997 y en los diarios «El Observador» y «El País»;

V) a la convocatoria presentaron candidatos la Asociación Nacional de Productores de Semillas Certificadas (ANAPROSE), por los productores y la Cámara Uruguaya de Semillas, por los comerciantes de semillas, acompañando recaudos notariales y curriculums vitae de las personas propuestas;

Considerando: las candidaturas propuestas se ajustan a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, por lo que se procederá a efectuar las correspondientes designaciones;

Atento: a lo preceptuado por el Art. 6º de la ley Nº 16.811, de 21 de febrero de 1997 y el decreto Nº 104/997, de 2 de abril de 1997,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Intégrase la Junta Directiva del Instituto Nacional de Semillas (INASE), con las siguientes personas:

-Ing. Agr. Enzo Benech e Ing. Agr. Ignacio Bomio, como titular y alterno respectivo, en representación de los productores de semillas, a propuesta de la Asociación Nacional de Productores de Semillas (ANAPROSE).

-Ing. Agr. Agustín Trujillo Etchechury e Ing. Agr. Alfredo Castells Montes, como titular y alterno respectivo, en representación de los comerciantes de semillas, a propuesta de la Cámara Uruguaya de Semillas.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - CARLOS GASPARRI.

SECRETARÍAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

20

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1197)

Mayo 23 de 1997

PRIMARIAS
Concedida 19/05/1997 244.889: Eurosport.

---o---

21

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 250.565 - PETER PAN.
(1.198)

Mayo 23 de 1997

PRIMARIAS
Concedida 03/04/1997 250.565: Peter Pan, 251.475: Editorial Cincel Uruguaya S.A., 269.894: Ecorex, 273.305: Old Milwaukee Light, 273.805: S Elen Saman, 274.985: Better LB Life Hotels, 275.153: Ceval Alimentos
Concedida 09/04/1997 253.193: Pial, 259.853: Dos Caballos, 265.292: Auratek, 269.988: Toyo Battery, 270.053: First Response, 274.534: Zabet, 274.695: Malloa, 275.005: Brassinter, 275.067: La Tallarinata de Carozzi, 275.672: Daso
Conc. Parcial 04/04/1997 268.602: United Parcel, 269.074: Life
Denegada 20/03/1997 223.549: Fluke
Denegada 03/04/1997 266.687: West
Denegada 04/04/1997 272.360: Durkee, 274.127: Chokolo
Denegada 09/04/1997 245.213: Ripcurl, 260.734: Nuevo Super Globo, 266.595: Redusan, 268.967: Pic
Abandonada 04/04/1997 266.184: Sidi
Desistida 04/04/1997 276.512: Tilarin.

---o---

22

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 268.429 - CREAM POPS.
(1.199)

Mayo 26 de 1997

PRIMARIAS
Concedida 18/03/1997 268.429: Cream Pops.
Denegada 18/03/1997 257.981: Globerito.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 1º de abril de 1997

RUSTICA

Año 1970 (1er semestre)	$	159,00
Año 1970 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1971 (1er semestre)	$	159,00
Año 1971 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1972 (1er semestre)	$	159,00
Año 1972 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1973 (1er semestre)	$	159,00
Año 1973 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1974 (1er. semestre)	$	148,00
Año 1974 (2do. semestre)	$	148,00
Año 1975 (1er. semestre)	$	148,00
Año 1975 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1976 (1er. semestre)	$	148,00
Año 1976 (2do. semestre)	$	148,00
Año 1980 (1er. semestre)	$	243,00
Año 1980 (2do. semestre)	$	263,00
Año 1981 (1er semestre)	$	263,00
Año 1981 (2do. semestre)	$	263,00
Año 1982 (1er semestre)	$	263,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	309,00
Año 1983 (1er semestre)	$	287,00
Año 1983 (2do. semestre)	$	287,00
Año 1984 (1er semestre)	$	311,00
Año 1984 (2do. semestre)	$	311,00
Año 1985 (1er. semestre)	$	311,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	434,00
Año 1986 (1er semestre)	$	385,00
Año 1986 (2do. semestre)	$	460,00
Año 1987 (1er semestre)	$	400,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	803,00
Año 1988 (1er semestre)	$	400,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	803,00
Año 1989 (1er semestre)	$	479,00
Año 1989 (2do. semestre)	$	463,00
Año 1990 (1er semestre)	$	552,00
Año 1990 (2do. semestre)	$	673,00
Año 1991 (1er semestre)	$	400,00
Año 1991 (2do. semestre)	$	505,00
Año 1991 Addenda	$	368,00
Año 1992 (1er semestre)	$	505,00
Año 1992 (2do. semestre)	$	552,00
Año 1993 (1er semestre)	$	505,00
Año 1993 (2do. semestre)	$	505,00
Año 1994 (1er semestre)	$	506,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	960,00
Año 1995 (1er semestre)	$	559,00
Año 1995 (2do. semestre)	$	616,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er semestre)	$	210,00
Año 1971 (2do. semestre)	$	210,00
Año 1972 (1er semestre)	$	210,00
Año 1972 (2do. semestre)	$	210,00
Año 1973 (1er semestre)	$	210,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 Tomos	$	210,00
Año 1975 (1er. semestre)	$	195,00
Año 1975 (2do. semestre)	$	195,00
Año 1979 (1er. semestre)	$	195,00
Año 1979 (2do. semestre)	$	195,00
Año 1980 (1er. semestre) AGOTADO	$	300,00
Año 1980 (2do. semestre)	$	325,00
Año 1981 (1er semestre)	$	325,00
Año 1981 (2do. semestre)	$	325,00
Año 1982 (1er semestre)	$	325,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	386,00
Año 1983 (1er semestre)	$	359,00
Año 1983 (2do. semestre)	$	359,00
Año 1984 (1er semestre)	$	386,00
Año 1984 (2do. semestre)	$	386,00
Año 1985 (1er semestre)	$	386,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	575,00
Año 1986 (1er semestre)	$	432,00
Año 1986 (2do. semestre)	$	528,00
Año 1987 (1er semestre)	$	505,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.009,00
Año 1988 (1er semestre)	$	505,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.009,00
Año 1989 (1er semestre)	$	552,00
Año 1989 (2do. semestre)	$	578,00
Año 1990 (1er semestre)	$	625,00
Año 1990 (2do. semestre)	$	757,00
Año 1991 (1er semestre)	$	493,00
Año 1991 (2do. semestre)	$	578,00
Año 1991 Addenda	$	415,00
Año 1992 (1er semestre)	$	578,00
Año 1992 (2do. semestre)	$	625,00
Año 1993 (1er semestre)	$	578,00
Año 1993 (2do. semestre)	$	575,00
Año 1994 (1er semestre)	$	581,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.122,00
Año 1995 (1er semestre)	$	638,00
Año 1995 (2do. semestre)	$	711,00 A.V.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE DECIMOPRIMER TURNO

ELSA VALENTINA FLECHERO FLECHERO, (Ficha 506/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24258 May 28- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NAHUM PEREZ SARLI, (Ficha: S/214/97).
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 816,00 10/pub 21554 May 27- v Jun 09

OSCAR REY GARCIA; OSCAR JORGE REY NEBRIL e ISABEL NEBRIL GARCIA, (Ficha S/264/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24370 May 29- v Jun 11

JOSE SOUTO RODRIGUEZ, (Ficha S/262/97).
Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24400 May 29- v Jun 11

LUIS ALBERTO GARAY ARREGUI, (Fa. S/287/97).
Montevideo, 21 de mayo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24424 May 30- v Jun 12

ADELIO ANTONIO MARTINO LORENZI, (Ficha S/209/97).
Montevideo, 28 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24428 May 30- v Jun 12

HIGINIO RODRIGUEZ, (Ficha S/215/97).
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24432 May 30- v Jun 12

EDANTE HILARIO MORENO MILANO, (Ficha S/267/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24873 Jun 03- v Jun 16

SEGUNDO TURNO

DELIA LAVIGNASSE VICENTY, (Ficha: S/217/97).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 23943 May 27- v Jun 09

MARIA ELENA RAVECCA LOPEZ, (Ficha: S/259/97).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24066 May 27- v Jun 09

SUSANA NUMMON LENZI, (Ficha: S/216/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24104 May 28- v Jun 10

CARLOS MARIA MARQUEZ MAYA, (Ficha S/231/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24236 May 28- v Jun 10

LUNA FORTUNA BADDOUH SASON o SASSON o BADOUH SASON o BADORCH SASON, (Ficha: S/239/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24244 May 28- v Jun 10

JOSEFA OLIVERA GORGOROSO, (Ficha: S/229/97).
Montevideo, 30 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24296 May 29- v Jun 11

RAUL ALBERTO DORADO CONDE, (Ficha S/575/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24408 May 29- v Jun 11

RAUL FIGUEROA HERMIDA, (Ficha: S/214/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24542 May 30- v Jun 12

IRMA MARTA CORDANO POZZOLI, (Ficha S/262/97).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24805 Jun 03- v Jun 16

ALBA IRIS BORGES DELLAVO, (Ficha: S/267/97).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24927 Jun 04- v Jun 17

OSCAR HUMBERTO VOLPE SCARDINI, (Ficha: S/35/97).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25089 Jun 04- v Jun 17

CONSTANCIO MARIA ISLAS SALAVERRI O ISLAS SALABERRI O ISLAS

SALABERRY O ISLAS SALAVERRY, (Ficha S/292/97).
Montevideo, 26 de mayo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25164 Jun 05- v Jun 18

TERCER TURNO

RAMON DIAS, (Ficha 225/97).
Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 23763 May 26- v Jun 06

OLGA OLIDA PRESA RODRIGUEZ, (Ficha F 272/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24213 May 28- v Jun 10

HERMINIA QUINTERO REY, (F/244/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24242 May 28- v Jun 10

ELIA ALCARRAZ IZAZA o IZASA, (F. 212/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24255 May 28- v Jun 10

CORALIO BAQUERO, (F. 255/97).
Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24256 May 28- v Jun 10

RUPERTO LEOPOLDO MOREIRA COLMAN, (F 404/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24374 May 29- v Jun 11

MARGARITA JOSEFINA RUSSI ZARRANDICOECHEA, (F. 272/97).
Montevideo, 23 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24421 May 30- v Jun 12

LUIS ARTURO SANCHEZ, (Ficha 564/96).
EDICTOS AUXILIADOS DE POBREZA.
Montevideo, 23 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 72288 Jun 03- v Jun 16

CUARTO TURNO

ELVIRA PEREZ JAUNARENA, (Ficha N. A 261/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 23717 May 26- v Jun 06

NILKA o NILCA ARCE MOTA de GIAMPEDRAGLIA, (Ficha A/126/97).
Montevideo, 21 de mayo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 23834 May 26- v Jun 06

GONZALEZ OJEDA MAXIMO SIMON, (Ficha A/278/97).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23902 May 26- v Jun 06

OSTUNI YAMORETTI ALBA NERI, (Ficha A/187/93).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24089 May 27- v Jun 09

ROLAND OLIVIER GERARD JOSEPH DORION, (Ficha A/211/97).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24254 May 28- v Jun 10

CATALINO CEDRES REYES, (Ficha A 192/97).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24266 May 28- v Jun 10

LEODORO WALTER TERRA PEREIRA, (Ficha A 218/97).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24369 May 29- v Jun 11

TEODORO OLIVERA PATRONI, (Ficha A/276/97).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24501 May 30- v Jun 12

BAROZZI LAMARQUE, RUBER JUAN, (Ficha A/191/97).
Montevideo, 6 de mayo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25051 Jun 04- v Jun 17

QUINTO TURNO

MARGARITA FERBER AROCENA, (Ficha 271/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24293 May 29- v Jun 11

BLANCA AURORA FRAGA RODRIGUEZ, (F. 241/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24406 May 29- v Jun 11

CESAR JEREMIAS MILANS BELLINI, (F. 494/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24480 May 30- v Jun 12

AIDA MONTALDO BOCCHIARDO, (Ficha 188/97).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24514 May 30- v Jun 12

PURA JULIANA GOMEZ BARRIO, (Ficha 247/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24535 May 30- v Jun 12

ULTIMO CURIEL BRASCON, (Ficha 185/97).
Montevideo, 6 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24932 Jun 04- v Jun 17

TERESITA IVONNE GARCIA GARCIA, (Ficha 256/97).
Montevideo, 21 de mayo de 1997.
CARILLA Nº 20
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24938 Jun 04- v Jun 17

MANUEL ANSELMO BERRIEL, (Ficha 326/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25111 Jun 05- v Jun 18

JOSE PASTOR ORTIZ, (Ficha 199/97).
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25153 Jun 05- v Jun 18

PAPGUEN ZAROUGUIAN CHAKARIAN, (Ficha 229/97).
Montevideo, 22 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25227 Jun 05- v Jun 18

JULIO CESAR GIRIBONI DE DIEGO, (F. 274/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25230 Jun 05- v Jun 18

SEXTO TURNO

EMILIO WALTER FALCONE TOGNOLA, (Ficha 227/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23938 May 27- v Jun 09

GILSERIA QUINTANILLA da SILVA, (Ficha 208/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 23940 May 27- v Jun 09

MARIA CLARA MARCENARO FERRANDO, (Ficha 268/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 23944 May 27- v Jun 09

GLADYS AGUSTINA CABALLERO ETCHEVERRY o GLADYS CABALLERO DE FUICA, (Ficha 283/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24086 May 27- v Jun 09

PROSPERO EUDOXIO SASTRE PINTADO, (Ficha 272/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24292 May 29- v Jun 11

MARIA AURORA GALUSSO BOTTARO, (Ficha 300/97).
Montevideo, 26 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24500 May 30- v Jun 12

ALICIA TERESA AMENEDO DE TORRES, (Ficha 263/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24886 Jun 03- v Jun 16

APARICIO ALVARO VIDAL URRUTIA, (Ficha 266/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24929 Jun 04- v Jun 17

OSCAR GINES BARRETO RODRIGUEZ Y TERESITA O TERESA CURCIO GIURNI, (Ficha 54/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25055 Jun 04- v Jun 17

JUAN PEDRO RICHERI SATRUSTEGUI, (Ficha 303/97).
Montevideo, 28 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25236 Jun 05- v Jun 18

SEPTIMO TURNO

LEONARDO JULIO ó JULIO LEONARDO DIBELLO BARRIOS, (Ficha S/204/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 816,00 10/pub 22936 May 29- v Jun 11

NELIDA INFANTE PARES, (Ficha S/217/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23716 May 26- v Jun 06

ANA KELLER SCHMIDT o SCHMIHT o SCHMITH y JOSE KRAMER o KRAMER HEINRICH o HEINRIJ, (Ficha S/279/97).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24105 May 28- v Jun 10

JACQUES PALOMBO MORDO, (Ficha S/137/97).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24267 May 28- v Jun 10

MILTON PERCOVICH SARDEÑA, (Ficha S/276/97).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24366 May 29- v Jun 11

OLGA SECCHIARI VOLONTE, (Ficha S/234/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24407 May 29- v Jun 11

ROBERTO SERRON PEREIRA, (Ficha S/231/97).
Montevideo, 22 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24481 May 30- v Jun 12

JORGE EDUARDO ABIEGA LARROQUE, (Ficha S/260/97).
Montevideo, 22 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24507 May 30- v Jun 12

VARTUHI KEUCHKERIAN JACHERIAN, (Ficha S/178/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24536 May 30- v Jun 12

ROMEO BUTTEMBENDER MUÑIZ, (Ficha S/269/97).
Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24540 May 30- v Jun 12

SANTIAGO FELIPE PATRON TORRES, (Ficha S/226/97).
Montevideo, 26 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24568 May 30- v Jun 12

OTILIA FERNANDEZ RECAREY, (Ficha S/304/97).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24622 Jun 02- v Jun 13

GENTIL QUEIROZ DA SILVA, (Ficha S/308/97).
Montevideo, 21 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24680 Jun 02- v Jun 13

RICARDO MADERA DA CUNHA, (Ficha S/229/97).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24738 Jun 02- v Jun 13

LEILA JULIETA CASTRO VANNELLI, (Ficha 385/95).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24803 Jun 03- v Jun 16

BLANCA ROSA POZZI, (Ficha S/149/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25093 Jun 04- v Jun 17

OCTAVO TURNO

MAGDALENA KUN GROSZMANN, (Ficha S/247/97).
Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23919 May 26- v Jun 06

HUGO JULIO GREZZI OUTEDA, (Ficha S/254/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23990 May 27- v Jun 09

LUIS ALBERTO CONDE MONTANER, (Ficha S/160/97).
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24243 Jun 03- v Jun 16

MARIA LAURA MANCEBO ORELLANO, (Ficha S/218/97).
Montevideo, 28 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24257 May 28- v Jun 10

PEDRO CABRERA VALIENTE, (Ficha S/269/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.

Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24263 May 28- v Jun 10

EDUARDO CARBALLAL PEREZ, (Ficha S 504/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24612 Jun 02- v Jun 13

INES MARGARITA BELLATI DE DOURADO, (Ficha S/175/97).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24613 Jun 02- v Jun 13

MARIA AGUSTINA ALVEZ PEREIRA O ALVES PEREIRA Y DE MAXIMO GONZALEZ CAMEJO.
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25015 Jun 04- v Jun 17

MARIA GABRIELA DIVERIO ALFONZO, (Ficha S/295/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25017 Jun 04- v Jun 17

NOVENO TURNO

AURORA ELIDA DOTTA SOCA, (Ficha S/288/97).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24372 May 29- v Jun 11

ROBERTO CALDEYRO BARCIA, (Ficha S/228/97).
Montevideo, 25 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24479 May 30- v Jun 12

ALCIRA ESTABANA MARTINEZ O MARTINEZ RODRIGUEZ Y FELIX JORGE PETROCELLI, (Ficha S/243/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24570 May 30- v Jun 12

SANDRA MARIA BENELLI LATORRE, (Ficha S/280/97).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24617 Jun 02- v Jun 13

MARIA ANGELICA PRADO FERNANDEZ, (Ficha S/227/97).
Montevideo, 25 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24757 Jun 02- v Jun 13

PROSPERO ALFRES GARCIA CORREA, (Ficha S/257/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24836 Jun 03- v Jun 16

EVA RAQUEL CUELLO HERNANDEZ, (Ficha S/240/97).
Montevideo, 25 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25234 Jun 05- v Jun 18

DECIMO TURNO

DOLORES RODRIGUEZ DOMINGUEZ, (Ficha 233/97).
Montevideo, 2 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 23718 May 26- v Jun 06

ESTHER NAKASHIAN KARAGULIAN, (Ficha 277/97).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 23998 May 27- v Jun 09

ALEJANDRO FLORES SORIA, (Ficha 302/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24574 May 30- v Jun 12

JUAN ANGEL CABRERA FONTES, (Ficha 283/97).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24753 Jun 02- v Jun 13

HUGO ELIAS DOMINGUEZ ROSALIA, (Ficha 224/97).
Montevideo, 2 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24801 Jun 03- v Jun 16

CARLOS JORGE SCHIAVO SHANNON, (F 229/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24872 Jun 03- v Jun 16

LILA SIKAIS CAMPOS, (Ficha 319/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25065 Jun 04- v Jun 17

JOSE ANTONIO MARIN GARCIA, (F.153/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25090 Jun 04- v Jun 17

DARDO JUAN VARELA GERPE, (Ficha 272/97).
Montevideo, 23 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25092 Jun 04- v Jun 17

CORISELDO PINTADO CAMAROTTE y MAXIMA BERON CROQUI, (Ficha 244/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25094 Jun 04- v Jun 17

SAUL JUAN MACEIRA DAL LAGO, (Ficha 278/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25214 Jun 05- v Jun 18

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS ALBERTO GUERRA OTTASSO, (Ficha 199/97/A).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23719 May 26- v Jun 06

BLANCA ROSA GIL MENDEZ, (Ficha A 250/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24260 May 28- v Jun 10

FRANCISCO LUTHAR O FRANCISCO LUTHAR LUTHAR, (Ficha A-236/97 Decreto 886/97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24750 Jun 02- v Jun 13

AMALIA SANDER RAMOS, (Ficha 338/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24930 Jun 04- v Jun 17

FELIX RICARDO ROBERT, (Ficha A 259/97).
Montevideo, 30 de mayo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24990 Jun 04- v Jun 17

SAMUEL KURIN, (Ficha A/263/97).
Montevideo, 28 de mayo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24996 Jun 04- v Jun 17

DORA POSKLINSKI, (Ficha A/255/97).
Montevideo, 28 de mayo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25154 Jun 05- v Jun 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ELIDA RISPOLI GIULIANO, (Ficha F/113/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 23901 May 26- v Jun 06

MARIA ELENA NIEVES MARTINEZ, (Ficha F/149/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24422 May 30- v Jun 12

MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ SEQUEIRA, (Ficha F/117/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24515 May 30- v Jun 12

ELSA ZELMIRA O CELMIRA O DELMIRA BAILLO PEREZ DE MILANO, (Ficha A/702/96).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24835 Jun 03- v Jun 16

WILLMAN O WILLMAR OBILIO U OLILIO CURTTO REYES, (Ficha F/230/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24882 Jun 03- v Jun 16

EDMUNDO ANTONIO DUÑACH BERNASCONI, (Ficha F/227/97).
Montevideo, 13 de mayo de 197.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24936 Jun 04- v Jun 17

WALTER PAIS MOREIRA, (Ficha F/243/97).
Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25235 Jun 05- v Jun 18

DECIMOTERCER TURNO

IRENE VARELA TESTA, (Ficha 200/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23832 May 26- v Jun 06

MARIA ESTHER PRIETO CARDOZO, (Ficha 237/97).
Montevideo, 30 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23900 May 26- v Jun 06

MARIA GOGIN o GOGUIN NIKALUKIN, (Ficha 650/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23988 May 27- v Jun 09

VICTOR LUIS CIAFFONE GONZALEZ, (Ficha 203/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24085 May 27- v Jun 09

MARIA ELSA CHASSALE SCAFFO, (Ficha 271/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24090 May 27- v Jun 09

MANUEL TOLOSA CAPILLA, (Ficha 267/97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24246 May 28- v Jun 10

ELSA GALLO RACAGNI, (Ficha 280/97).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24398 May 29- v Jun 11

MARINA MARIA FERNANDEZ BATISTA, (Ficha 197/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24423 May 30- v Jun 12

FELICIA o MARIA FELICIA CORBO PAREDES, (Ficha 175/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24534 May 30- v Jun 12

BLANCA NIEVES LIGÜERA GANDINI y ANGEL EZEQUIEL o EXEQUIEL MARTINEZ LEIS, (Ficha 278/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24538 May 30- v Jun 12

MARIA ELVIRA BERRUTTI HERNANDEZ, (Ficha 217/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24780 Jun 03- v Jun 16

NELLY RAMONA QUINTIAN MALDONADO, (Ficha 216/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24798 Jun 03- v Jun 16

JOSE MENDEZ INFANZON Y ELVIRA LOPEZ GUDIN, (Ficha 240/97).
Montevideo, 30 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24925 Jun 04- v Jun 17

ANTONIA GADEA MARTINEZ, (Ficha 214/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24926 Jun 04- v Jun 17

DECIMOCUARTO TURNO

ELECTRA GATTI RANALDI, (Ficha S/ 269/97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23722 May 26- v Jun 06

ANTONIO JAVIER PUÑALES DELMOND, (Ficha S/26/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 23899 May 26- v Jun 06

CARLOS ALBERTO MARQUES CALISTO CERQUEIRA ALVES MILHEIRAO o CARLOS ALBERTO ALVES MILHEIRAO o CARLOS ALBERTO De ALVES MILHEIRAO o CARLOS ALBERTO MILHEIRAO ALVES, (Ficha S/ 238/97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24162 May 28- v Jun 10

RUBEN MAXIMO ALBISTUR da COSTA, (Ficha S/252/97).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24371 May 29- v Jun 11

MARIA ISABEL ACTIS RADICE ó RADICHI, (Ficha S/271/97).
Montevideo, 22 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24615 Jun 02- v Jun 13

MARTHA o MARTA ELSA PEIRANO VEIRA, (Ficha S/246/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24749 Jun 02- v Jun 13

ENRIQUE MENDEZ GARCIA, (Ficha S/ 268/97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25119 Jun 05- v Jun 18

ATAHUALPA JORGE CARRARA, (Ficha S/310/96).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Se hace saber que dicho expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 72265 Jun 02- v Jun 13

DECIMOQUINTO TURNO

RICHARD MC CALL SCIALLERO o SCIALERO, (Ficha A 277/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23721 May 26- v Jun 06

RUBEN MIERS CABRERA, (Ficha A 36/ 97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23801 May 26- v Jun 06

JUANA ANGELA MARTINEZ GONZALEZ, (Ficha A 226/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23835 May 26- v Jun 06

LUIS CALVEIRO ALCOBRE, (Ficha A 268/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23941 May 27- v Jun 09

EDUARDO ROSAS GONSIGLIERI, (Ficha A 304/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24111 May 28- v Jun 10

ATANASIA GONZALEZ COLMAN, (Ficha A 252/97).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24405 May 29- v Jun 11

CLEMENTE GUALBERTO FUNES REUTOR o RENTOR, (Ficha A 292/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24539 May 30- v Jun 12

JUAN REZZA GAMERRO y MIRIAM o MYRIAM HAYDEE REZZA GOMEZ, (Ficha A 294/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24614 Jun 02- v Jun 13

OMAR UMBERTO o HUMBERTO FAILACHE SANDRO, (Ficha A 196/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24748 Jun 02- v Jun 13

FEDERICO ARTURO DANERS ISASMENDI, (Ficha A 272/97).
Montevideo, 9 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25115 Jun 05- v Jun 18

DECIMOSEXTO TURNO

RAUL PEREIRA o PEREYRA VELAZ, (Ficha A 237/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23904 May 26- v Jun 06

JACINTA WETHERALL RUIZ de CONDE, (Ficha A 266/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24307 May 29- v Jun 11

CLARA GONZALEZ SALGUEIRO, (Ficha A 275/97).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24368 May 29- v Jun 11

NESTOR CAMPIGLIA VOLPI, (Ficha A 229/97).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24518 May 30- v Jun 12

JUAN CARLOS XIMENO, (Ficha A 278/ 97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24623 Jun 02- v Jun 13

ADOLFO KAZSDAN SIPITINOVSKY o SEPETINOVOZKI, (Ficha A 227/97).
Montevideo, 2 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24739 Jun 02- v Jun 13

PABLO MASLLORENS e IRENE MARIA MERCEDES PEIRE o PEILE, (Ficha A 302/ 97).
Montevideo, 26 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24802 Jun 03- v Jun 16

ODILA ESTHER CAVO GRAFFIGNA, (Ficha A 308/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24874 Jun 03- v Jun 16

CONCEPCION MEMOLI FERRARA y ANA MARIA o ANA MARIA ELENA ROSSELLINI MEMOLI, (Ficha A 248/97).
Montevideo, 9 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25066 Jun 04- v Jun 17

JUAN CARLOS VIDAL PECOCHE, (Ficha A 278/94).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25215 Jun 05- v Jun 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

JACINTA LIDIA CURBELO o CURBELO REYNOZO o REYNOSO o REYNOSA Y JUSTO VARELA BARRIOS, (Ficha 158/97/ A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 23668 Jun 03- v Jun 16

ELEODORO MANUEL APARICIO TUBIO, (Ficha 156/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 23685 May 27- v Jun 09

MARIA DEL CARMEN LENS BARROS, (Ficha A/186/97).
Montevideo, 17 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24068 May 27- v Jun 09

SARA BARSAGLINI GALEAZZI, (Ficha A/222/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24069 May 27- v Jun 09

BERNARDINO o BERNARDINO JOSE DO VALE o DO VALLE o MARQUES DO VALLE, (Ficha A/193/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24087 May 27- v Jun 09

WASHINGTON CLAUDIO PEREZ SOCA, (Ficha A/159/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24253 May 28- v Jun 10

ISOLINA AIDA ALVAREZ SOSA de ESTEBAN, LAURELINA ALVAREZ o ALVAREZ SOSA de LOIS Y DIONICIO o DIONISIO RAUL ALVAREZ SOSA, (Ficha A/233/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24367 May 29- v Jun 11

MAURICIO GAJER o GAJER WENGUERSKY, (Ficha A/234/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24516 May 30- v Jun 12

MARIO ELVIS o ELOY ALVAREZ PAZ, (Ficha A/229/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24569 May 30- v Jun 12

DARMIN CARABALLO o CARABALLO RIVERO, (Ficha A/221/97).
Montevideo, 5 de mayo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24881 Jun 03- v Jun 16

DECIMOCTAVO TURNO

RUBEN JOSE DUTRA VARIETTI, (Ficha A-216/97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24250 May 28- v Jun 10

DELIA MONICA CIRISOLA REY Y LUIS ALBERTO CIRISOLA REY, (Ficha A/250/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24297 May 29- v Jun 11

SECUNDINO CALVO GOMEZ, (Ficha A/222/97).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24373 May 29- v Jun 11

ALFREDO GIORIA GIORIA, (Ficha A/173/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24484 May 30- v Jun 12

VICTORIANO GONZALEZ SORIA, (Ficha A-247/97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24505 May 30- v Jun 12

EDITH de LEON OSORIO, (Ficha A-245/97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24508 May 30- v Jun 12

MARIA TERESA SEVESO GARCIA o MARIA TERESITA SEVESO GARCIA, (Ficha A-233/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24581 May 30- v Jun 12

SILVANO de la CRUZ BENTOS GONZALEZ, (Ficha A-236/97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24669 Jun 02- v Jun 13

PEDRO HIGINIO ABASCAL AMARO, (Ficha A-235/97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25116 Jun 05- v Jun 18

MARIA LUISA CORREA FERNANDEZ, (Ficha A/249/97).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25232 Jun 05- v Jun 18

DECIMONOVENO TURNO

ABDON GOMEZ GOYENECHE, (Ficha A/290/97).
Montevideo, 23 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24751 Jun 02- v Jun 13

DA SILVA, RAUL, (Ficha A/576/96).
Se hace saber que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 2 de junio de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 72310 Jun 04- v Jun 17

VIGESIMO TURNO

JOSEFA MOURELLE PENSADO de GONZALEZ, (Ficha A/129/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 23836 May 26- v Jun 06

JOAQUINA ALSINA CARDUS, (Ficha A/165/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24541 May 30- v Jun 12

ALFRED o ALFREDO RUDICH o RUDICH KONIG, (Ficha A/257/97).
Montevideo, 28 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24799 Jun 03- v Jun 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

FAUSTINO FRANCISCO MORENTE LABAYRU O FRANCISCO MORENTE O FAUSTINO MORENTE, (Ficha S/287/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23720 May 26- v Jun 06

RAMONA DONATA URQUIZA, (Ficha S/170/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24245 May 28- v Jun 10

NILDA MILKA GOYHENETCHE HUELMO, (Ficha S/242/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24294 May 29- v Jun 11

GUMERSINDA o GUMERCINDA NIEVES TEJERA BALVI o BALBI, (Ficha S/243/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24482 May 30- v Jun 12

OLGA CARTESIO PASCALE, (Ficha S 236/97).
Montevideo, 22 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24616 Jun 02- v Jun 13

MARIA JOSEFA SILVA GIGENA, (Ficha S/185/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24618 Jun 02- v Jun 13

SEBASTIANA JOSEFA BERRUTTI TESTTA o TESTA, (Ficha S 214/97).
Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24755 Jun 02- v Jun 13

MICAELA DE LEON DE LEON DE PRATTO, (Ficha S/246/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24883 Jun 03- v Jun 16

ELIDA SILVERA SILVERA o SILVEIRA, (Ficha S/253/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25067 Jun 04- v Jun 17

EDUVIGES MILLAN MIERES, (Ficha S/4/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25091 Jun 04- v Jun 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GUMERSINDA GARCIA RAMA, (Ficha S/678/96).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23905 May 26- v Jun 06

LUIS ALBERTO IRURETA o YRURETA PEREIRA, (Ficha S/212/97).
Montevideo, 5 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23950 May 27- v Jun 09

SAMUEL GOLDENBERG o GOLDEMBERG BERISSO Y ARNOLFA JUANA GONZALEZ ACOSTA, (Ficha S 228/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24101 May 28- v Jun 10

JOSE LUIS GONZALEZ GOMEZ, (Ficha S/216/97).
Montevideo, 5 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24261 May 28- v Jun 10

HECTOR LUCAS PELUFFO MARENCO y RAQUEL ALICIA PIAS MILLAN, (Ficha S 237/97).
Montevideo, 5 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24262 May 28- v Jun 10

JOSE LUIS SALA CALANDRIA Y CATALINA OTILIA SERRA DELMONTE, (Ficha S/205/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24752 Jun 02- v Jun 13

RENE PEREZ, (Ficha S 436/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24871 Jun 03- v Jun 16

VIGESIMOTERCER TURNO

EMILIA LAURA o EMILIA LAURETA FIRPO ISETA, (Ficha S/468/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 23903 May 26- v Jun 06

JUAN CARLOS BARCIA PORRO, (Ficha S/240/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 23925 May 26- v Jun 06

MARIA SERAFINA LORENZO CORTA DE REBASSA, (Ficha S/236/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 23965 May 27- v Jun 09

DELIA INES LOPEZ HERNANDEZ, (Ficha S/233/97).
Montevideo, 9 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24571 May 30- v Jun 12

ELVIRA GONZALEZ CLAVIJO, (Ficha S/217/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24880 Jun 03- v Jun 16

FELIPA MOLPECERES, MANUEL CANDIDO ENCINAS o MANUEL CANDIDO de la SANTISIMA TRINIDAD ENCINA y CONSUELO GIMENEZ, (Ficha S/241/97).
Montevideo, 9 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25117 Jun 05- v Jun 18

CLOTILDE FRANZA DE SOUZA, (Ficha S/682/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1997.
Se deja constancia que por auto Nº 1087, de fecha 15 de abril de 1997 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 72267 Jun 02- v Jun 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

CELESTE BOUYSSOUNADE CARVALLO O CARBALLO, (Ficha S/228/97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 23802 May 26- v Jun 06

MARCOS JACOBO ZPIRO STAVSKA o SZPIRO STAWSKA o SZPIRO STAWSKI, (Ficha S/237/97).
Montevideo, 9 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 23920 May 26- v Jun 06

SOFIA MARIA o SOFIA MARIA AGUSTINA ZITTO GHIONE o SOFIA MARIA ZITO, (Ficha S/274/97).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24178 May 28- v Jun 10

AIDA CURBELO GARCIA, (Ficha S/262/97).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24308 May 29- v Jun 11

ANTONIO IGLESIAS REY, (Ficha S/234/97).
Montevideo, 9 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24342 May 29- v Jun 11

EUSEBIO SILVA FALERO, (Ficha S/229/97).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24517 May 30- v Jun 12

MARIA RAQUEL AMOROSO BERRUTTI, (Ficha S/277/97).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24533 May 30- v Jun 12

ISAURA MARGOT JUNCAL ANDRADE, (Ficha S/202/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25063 Jun 04- v Jun 17

DANIEL ENRIQUE PANIZZA RIZZO, (Ficha S/180/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25118 Jun 05- v Jun 18

FERNANDO JOSE LEMA DI LANDRO, (Ficha S/693/96).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Se deja constancia que por decreto Nº 1242/97, de fe5/97, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 72330 Jun 05- v Jun 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANA MARIA o ANA MARIA INES CARILLA Nº 25 PEREZ PERDOMO, (Ficha S/96/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24248 May 28- v Jun 10

JUAN ARNAU MATEU o JUAN ISIDRO CORPUS ARNAU o JUAN ISIDORO CORPUS ARNAU, (Ficha 270/97/S).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24249 May 28- v Jun 10

RICARDO MEDEROS NASAZZI, (Ficha 237/97/S).
Montevideo, 9 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24426 May 30- v Jun 12

JUAN CARLOS POSE ZAS, (Fa 293/97/S).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24502 May 30- v Jun 12

RAMON GERVASIO DUQUE o DUQUE VIERA, (Ficha 249/97/S).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24572 May 30- v Jun 12

MARIA CATALINA ALONSO LEGUISAMO, (Ficha 300/97/S).
Montevideo, 26 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24797 Jun 03- v Jun 16

ROBERTO BARUS ALVAREZ, (Ficha 303/97/S).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24877 Jun 03- v Jun 16

ELISA BARTHE PITTALUGA, (Ficha 305/97/S).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25139 Jun 05- v Jun 18

OMAR ARTURO DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha 285/97/S).
Montevideo, 29 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25231 Jun 05- v Jun 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

MANUELA ALONSO VAZQUEZ y ELBIO JOSE PATARONE ALONSO, (Ficha 233/97/S).
Montevideo, 25 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 23906 May 26- v Jun 06

ALBERTO IGNACIO SUELDIAS, (Ficha 251/97/S).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24067 May 27- v Jun 09

MARIA DEL CARMEN TASTAS NOGUES o NOGUEZ, (Ficha 261/97/S).
Montevideo, 9 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24259 May 28- v Jun 10

AURELIO GOMEZ FERRANDO, (Ficha 272/97/S).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24425 May 30- v Jun 12

MARIA ROSA AGUIRRE MAZA DE FERBER, (Ficha 262/97/S).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24575 May 30- v Jun 12

RICARDO DOROTEO CALISTRO GORGOROSO, (Ficha 281/97/S).
Montevideo, 23 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24878 Jun 03- v Jun 16

DOMINGO PELLEGRINNI DECINA, (Ficha 235/97/S).
Montevideo, 5 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24937 Jun 04- v Jun 17

MARIA AVELINA NUÑEZ TECHERA, (Ficha 282/97/S).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25020 Jun 04- v Jun 17

ELISABETH o ELISABET COLLAZO SILVEIRA, (Ficha 297/97/S).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25050 Jun 04- v Jun 17

JULIO BARROS MENDIA, (Ficha 267/97/S).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25112 Jun 05- v Jun 18

JOSE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha 254/97/S).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25114 Jun 05- v Jun 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DAYNA NAHIR SANCHEZ o DAYNA SANCHEZ de ALBERTI, (Ficha S/200/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21254 Jun 03- v Jun 16

GLADYS MANON COSENZA EPIFANIO, (Ficha S/178/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23831 May 26- v Jun 06

ELISEO CASTRO MATO, (Ficha S/249/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23949 May 27- v Jun 09

SILVERIA INES AQUINO Y LUIS ALBERTO SILVA NILO, (Ficha 270/97/S).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24295 May 29- v Jun 11

ROSALIA GONZALEZ RODRIGUEZ Y LUIS JOSE GONZALEZ LORENZO, (Ficha S/208/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24361 May 29- v Jun 11

CARMELO LONGINO ALBOA o CARMELO LONGINO ALBOA CABRERA, (Ficha S/280/97).
Montevideo, 26 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24409 May 29- v Jun 11

VICENTE SCARPITTA SATURNO, (Ficha S/1/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24506 May 30- v Jun 12

CARLOS ALBERTO DUQUE RODRIGUEZ, (Ficha S/248/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24537 May 30- v Jun 12

VICTOR LOIS ROMARIS Y ELENA RITA LOIS DALL'ORSO, (Ficha S/195/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24733 Jun 02- v Jun 13

CARLOS ELVIO LLAMBI GOMEZ, (Ficha S/286/97).
Montevideo, 26 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24737 Jun 02- v Jun 13

JOSE BERGSON PIRSKI, (Ficha S/231/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25064 Jun 04- v Jun 17

YOLANDA RODRIGUES o RODRIGUEZ COLARES o COLLARES, (Ficha 269/97/S).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25120 Jun 05- v Jun 18

WALTER HOMERO BARRIOS GONZALEZ, (Ficha 267/97/S).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25233 Jun 05- v Jun 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

DUILIO FRANCISCO GIULFO HELGUERA, (Ficha S/256/97).
Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23921 May 26- v Jun 06

HADA MARIA CAORSI NUÑEZ Y LUIS IGNACIO DE BARBIERI CAORSI, (Ficha S/206/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23936 May 27- v Jun 09

JUSTINO MUNIZ, (Ficha S/224/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23939 May 27- v Jun 09

GLADYS REA FEIJOO, (Ficha S/297/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23942 May 27- v Jun 09

ROSALIA SUAREZ DEL PUERTO, (Ficha S/268/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24102 May 28- v Jun 10

JULIO CESAR DE FREITAS PEREIRA o PEREIRA PINTO, (Ficha S/267/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24163 May 28- v Jun 10

ANTONIO VERZI FERNANDEZ, (Ficha S/248/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24391 May 29- v Jun 11

JUANA MANUELA ZELAYETA ZORONDO, (Ficha S/222/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24754 Jun 02- v Jun 13

WALTER JONES RODRIGUEZ, (Ficha S/254/97).
Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24756 Jun 02- v Jun 13

JUAN PALENCIO ELHORDOY BRIGNONE, (Ficha S/283/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24781 Jun 03- v Jun 16

COSIMA ELDA CERISOLA MASONE, (Ficha S/281/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24933 Jun 04- v Jun 17

LEONARDA ORTIZ CORUJO, (Ficha S/144/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25052 Jun 04- v Jun 17

CONRADO CAMILO CLAVEAU GARCIA, (Ficha S/657/96).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25054 Jun 04- v Jun 17

SARA o SARAH GOMEZ CARBALLO o CARVALLO, (Ficha S/311/97).
Montevideo, 23 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25088 Jun 04- v Jun 17

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

AMELIA BARTOLI PIRANI, (Ficha A 224/97)

Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24399 May 29- v Jun 11

DE DECIMOPRIMER TURNO

DEMETRIA CURBELO POMBO, (Ficha A/246/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23828 May 26- v Jun 06

DE DECIMONOVENO TURNO

GREGORIO FALERO MORIN y SIMONA CABRAL PEÑA, (Ficha A/265/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 23918 May 26- v Jun 06

MARIA de las MERCEDES RODRIGUEZ ZANONI, (Ficha A/381/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24103 May 28- v Jun 10

PERLA o PERLITA, CHAPRASIAN, MELKIS, TCHAPRASDIAN SINAVIAN o MELY, CHAPRASIAN y SIRARPIE, BOUROUSSUZIAN BARTAMIAN o SERAPE, BRUSUSIAN, (Ficha A/213/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24478 May 30- v Jun 12

JOSE ENRIQUE CASTILLO DONINELLI, (Ficha A/294/97).
Montevideo, 23 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24573 May 30- v Jun 12

DE VIGESIMO TURNO

ALBA IRIS SODANO LEMUS y MARIA GREGORIA LEMUS VALDEZ y CIRIACO ERMINIO SODANO RODRIGUEZ o CIRIACO HERMINIO SODANO RODRIGUEZ o SIRIACO HERMINIO SODANO RODRIGUEZ o SIRIACO ERMINIO SODANO RODRIGUEZ, (Ficha A/72/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 23917 May 26- v Jun 06

IDA BOTTARO CRUXEN de FERNANDEZ y ALFONSO AVELINO FERNANDEZ CABRELLI, (Ficha A/283/97).
Montevideo, 21 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 23937 May 27- v Jun 09

FRIEDRICH WILHELM JOACHIM HAAG, (Ficha A/226/97)
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 23966 May 27- v Jun 09

ANA MARIA ARGENZIO DOS SANTOS, (Ficha A/270/97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24078 May 27- v Jun 09

MARIA CARMEN ABELENDA CALVO o CAUSA (Ficha A/288/97)
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24427 May 30- v Jun 12

ADELINA AMALIA IRIARTE PLATERO, (Ficha A/272/97)
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24779 Jun 03- v Jun 16

AIDA QUIJANO CLARA, (Ficha A/273/97)
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24879 Jun 03- v Jun 16

LIBORIA MARTA MARTIN, (Ficha A/219/97).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25113 Jun 05- v Jun 18

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

GARIBALDI DE SOUZA DA ROSA, (Ficha B 86/96).
Artigas, 5 de setiembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24301 May 29- v Jun 11

ELMIRA SEVERO MACHADO, (Ficha B.44.97).
Artigas, 14 de mayo de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24302 May 29- v Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

CARLOS ALBERTO MARTINICORENA SILVA, (Ficha B/82/96).
Bella Unión, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24239 May 28- v Jun 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MARTILIANO JUAN JOSE DIAZ (Ficha V 297/1996).
Canelones, 12 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23755 May 26- v Jun 06

CARMEN ESTER o ESTHER PERDIGON ALONZO (Ficha V 30/1997).
Canelones, 8 de abril de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24619 Jun 02- v Jun 13

PAULA FUSTER NIELL y FELIX FUSTER NIELL (Ficha V 25/1997).
Canelones, 15 de mayo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24620 Jun 02- v Jun 13

JULIA LLUVIERA RODRIGUEZ (Ficha V 5/1997).
Canelones, 8 de mayo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24621 Jun 02- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ELIRIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 15/97).
Las Piedras, 28 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23819 May 26- v Jun 06

MARIA PETRONIO DEBORMIDA o DEBURMIDA, (Ficha 198/97).
Las Piedras, 23 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23822 May 26- v Jun 06

TEODORO ZUPIN, (Ficha 78/97).
Las Piedras, 7 de marzo de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24714 Jun 02- v Jun 13

CUARTO TURNO

MAXIMO FELICIANO UMPIERREZ y MAXIMO SABINO UMPIERREZ QUINTANA, (Ficha 111/97).
Las Piedras, 9 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 23820 May 26- v Jun 06

FLORENTINO WALTER PEREZ, (Ficha 233/97).
Las Piedras, 7 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 23821 May 26- v Jun 06

FLORENTINA ROBAINA de RIVERO, (Ficha 206/97).
Las Piedras, 6 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 23823 May 26- v Jun 06

RENE WILMAR BONILLA PICARDO, (Ficha 218/97).
Las Piedras, 30 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24712 Jun 02- v Jun 13

MARIA ADELAIDA CASTELLI CAMPI, (Ficha 238/97).
Las Piedras, 9 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24713 Jun 02- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARMEN RAQUEL MARTINEZ, (Ficha 451/A/1997).

Pando, 29 de abril de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23908 May 26- v Jun 06

ALMA SUSANA CABRERA ITHURRALDE, (Ficha 245/A/1997).
Pando, 8 de abril de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23909 May 26- v Jun 06

JESUS AMABELIO MORALES RODRIGUEZ, (Ficha 601/A/1997).
Pando, 13 de mayo de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24838 Jun 03- v Jun 16

CUARTO TURNO

CANDIDO MAXIMIANO LETRA LOPEZ, (Ficha 670/A/1997).
Pando, 14 de mayo de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24402 May 29- v Jun 11

CLEMENCIA MARTINEZ DOTTA, (Ficha 676/A/1997).
Pando, 14 de mayo de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24839 Jun 03- v Jun 16

SATURNINO ROBERTO PRONZATTI SCASINO, (Ficha 270/97/A).
Pando, 20 de mayo de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25168 Jun 05- v Jun 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARTINEZ FALGUERAS CLAUDIO; da SILVEIRA o da SILVEIRA JUAREZ, MARIA ISABEL; MARTINEZ da SILVEIRA, MARIAZ CORTEZ o CORTES, DANTE o DANTES ENGILBERTO, (Ficha B 77/97).
Melo, 16 de mayo de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24218 May 28- v Jun 10

DE CUARTO TURNO

CELESTINO FERNANDEZ, (Ficha B 34/97).
Melo, 18 de abril de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24214 May 28- v Jun 10

FAUSTINO VICTORIO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha B 45/97).
Melo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24216 May 28- v Jun 10

LIROPEYA PIRIZ NAVARRETE, (Ficha 47/97).
Melo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24217 May 28- v Jun 10

IDA EDITH de SOUZA BARBOZA, (Ficha B-55/97).
Melo, 23 de mayo de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24720 Jun 02- v Jun 13

ANDREA DACILA o DACILA FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha 68/97).
Melo, 5 de mayo de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24723 Jun 02- v Jun 13

JOSEFA HIERRO SEGADE, (Ficha 54/97).
Melo, 26 de mayo de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25149 Jun 05- v Jun 18

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

LUIS ALBERTO TORRES ANDERSON, (Ficha 54/97).
Melo, 22 de abril.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24721 Jun 02- v Jun 13

MARIA ONDINA ANDERSON BORBA E IGNACIO TORRES, (Ficha 296/96).
Melo, 4 de diciembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24722 Jun 02- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

OLGA SILVEIRA SILVEIRA, (Ficha 50/96).
Río Branco, 22 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16237 May 29- v Jun 11

EMIR DEVILMER BATISTA SUAREZ.
Río Branco, 15 de agosto de 1995.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24215 May 28- v Jun 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GIACOMETTI DIAZ, MARIA ANGELICA o ANGELICA OSBALDA ROSA MARIA, GUERRERO GIACOMETTI, SIXTO HUMBERTO, GUERRERO GIACOMETTI, MARIA Del PILAR, GUERRERO GIACOMETTI, LAURA YOLANDA GUERRERO GIACOMETTI o GIACONNETTI, MARIA SALOME, (Ficha B/29/1997).
Colonia, 16 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 850,00 10/pub 20546 May 29- v Jun 11

FONTANA LECICHE, MATILDE, (Ficha B/50/1997).
Colonia, 21 de mayo de 1997.
Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24223 May 28- v Jun 10

SUHR BURONE, SIXTO MARCOS, (Ficha B/47/1997).
Colonia, 20 de mayo de 1997.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24224 May 28- v Jun 10

MIJAILIDIS MIJAILIDES, JUAN PANAYI, (Ficha B/48/1997).
Habilítese la Feria Judicial Menor.
Colonia, 21 de mayo de 1997.
Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24225 May 28- v Jun 10

GARCIA POMESANO, ADOLFO RUBEN, (Ficha B/38/1997).
Colonia, 8 de mayo de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24761 Jun 03- v Jun 16

SUAREZ DE AYALA, ELENA ETHEL Y AYALA CAMBLONG, HARILDO CESAR, (Ficha B/35/1997).
Colonia, 24 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24894 Jun 03- v Jun 16

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

SERGIO OSCAR PEREYRA GARCIA Y NELIDA EMILIA GAONA BENTANCOUR (Ficha 81/B/97)
Carmelo, 17 de abril de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 23787 May 26- v Jun 06

TERESA CELINA CAREAC O CARIAC MANTOVANI O MONTOVANI O MONTIVANI. (Ficha 77/B/97)
Carmelo, 11 de abril de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 23788 May 26- v Jun 06

JOSE ELBIO DE LEON PARENTELLI, (Ficha 68/B/97).
Carmelo, 9 de abril de 1997.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 23789 May 26- v Jun 06

ANIBAL RAUL MACAGNO GUIGOU Y ELIDA CATALINA GUIGOU ROSTAN, (Ficha 117/B/97).
Carmelo, 12 de mayo de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 23790 May 26- v Jun 06

JUSTO BENITO VELAZQUEZ RECARDO (Ficha 93/B/97)
Carmelo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 23791 May 26- v Jun 06

ALBERTO GASTELLU, (Ficha 108/B/97)
Carmelo, 6 de mayo de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24378 May 29- v Jun 11

ENZO JULIO GONZALEZ, (Ficha 264/B/96).
Carmelo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24747 Jun 02- v Jun 13

FRANCISCO JOSE BACIGALUPO ROMERO, (Ficha 124/B/97)
Carmelo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24782 Jun 03- v Jun 16

JUAN JOSE AGUIRRE ZORZET, (Ficha 120/B/97)
Carmelo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24783 Jun 03- v Jun 16

ISMAEL RIVAS Y ROSA MARTA BONE CHIPULINI O CHIPOLINI, (Ficha 121/B/97)
Carmelo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24784 Jun 03- v Jun 16

ROGELIO VAZQUEZ Y VASQUEZ Y DOMINGA BEATRIZ RUFINO SISERE, (Ficha 119/B/97).
Carmelo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24785 Jun 03- v Jun 16

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

VIOLANDA COSTABEL MONTIEL, (Ficha B/65/97).
Rosario, 24 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23741 May 26- v Jun 06

DOMINGA FROILA OLASE BARATE, (Ficha B/99/97).
Rosario, 14 de mayo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23742 May 26- v Jun 06

WLADIMIRO TOMAS ESQUIBEL de la TORRE, (Ficha B 86/97).
Rosario, 14 de mayo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24176 May 28- v Jun 10

VICTORINO NISEFORO ALVAREZ VIERA, (Ficha "B" Nº 94/97).
Rosario, 15 de mayo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24548 May 30- v Jun 12

OLGA ADELA FELIX, (Ficha B 90/97).
Rosario, 9 de mayo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24663 Jun 02- v Jun 13

MARIO ROBERTO TALMON ROTH, (Ficha B 308/96).
Rosario, 1º de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24664 Jun 02- v Jun 13

ZENONA BOURGEOIS MARTINEZ DE RODRIGUEZ, (Ficha B 33/97).
Rosario, 5 de mayo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24665 Jun 02- v Jun 13

ELVIRA RECHE GAY O ELVIRA RECHE. (Ficha "B" Nº 56/97)
Rosario, 24 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24976 Jun 04- v Jun 17

NESTOR PEDRO GEYMONAT GAY, (Ficha "B" Nº 102/97)
Rosario, 19 de mayo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24977 Jun 04- v Jun 17

EVAR DANJIRO DAVILA DAVILA (Ficha "B" Nº 299/96.
Rosario, 14 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24978 Jun 04- v Jun 17

NELIA RAMONA GOMEZ BENGOCHEA DE ROJEL O DE ROGEL. (Ficha "B" Nº 29/97)
Rosario, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24979 Jun 04- v Jun 17

MARIA LUISA FRACHE DE BENITEZ, (Ficha B 123/96).
Se hace constar que el gestionante obtuvo beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por decreto Nº 748 del 7/4/97.
Rosario, 20 de mayo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 72264 Jun 02- v Jun 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSANNA DELUZ MENDEZ PEREYRA, (Ficha B 62/97).
Durazno, 2 de mayo de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24024 May 27- v Jun 09

JUAN SERAFIN EMILIO o JUAN EMILIO GRASSI CLERICI, (Ficha B 76/97).
Durazno, 6 de mayo de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24235 May 28- v Jun 10

FRANCISCO CARLOS MOREIRA NUÑEZ, (Ficha B 90/97).
Durazno, 15 de mayo de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24688 Jun 02- v Jun 13

TERCER TURNO

HERRERA LEYERA, LUIS ALBERTO, (Ficha B 429/96).
Durazno, 15 de abril de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24188 May 28- v Jun 10

RAMONA EMERITA MACHADO, (Ficha B 83/97).
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24416 May 30- v Jun 12

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

MODESTA IPAR GARCIA, (Ficha B 95/97).
Durazno, 6 de mayo de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24189 May 28- v Jun 10

BESSONAT o BESSONART ECHENIQUE PEDRO ALBERTO, (Ficha B 93/97).
Durazno, 6 de mayo de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24264 May 28- v Jun 10

RIPOLL NADOTTI, HEBER ADEMAR, (Ficha B 103/97).
Durazno, 6 de mayo de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24265 May 28- v Jun 10

JULIO CESAR BRUNO o BRUNO BOLIA, (F. B 109/97)
Durazno, 8 de mayo de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24444 May 30- v Jun 12

SANDALIO TIBURCIO CASTRO CARILLA Nº 29 GANDINI Y PABLO CASTRO GANDINI, (Ficha B 115/97).
Durazno, 13 de mayo de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24792 Jun 03- v Jun 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

HECTOR MARIA REINER MUÑIZ, (Ficha B/28/97).
Trinidad, 31 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24299 May 29- v Jun 11

SILVIA CRISTINA ALTAMIRANDA ESPINOSA, (Ficha B/42/97).
Trinidad, 12 de mayo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24300 May 29- v Jun 11

ELENA YELPO o JELPO SARUBI o SARUBBI, (Ficha B 52/97).
Trinidad, 23 de mayo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25026 Jun 04- v Jun 17

EULALIA del CARMEN ALFARO GONZALEZ de REPETTO y JOSE MARIA REPETTO VIÑAS o VIÑA, (Ficha B 57/97).
Trinidad, 27 de mayo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25027 Jun 04- v Jun 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA CABRERA LARROCA, (Ficha B 31/1997).
Florida, 10 de marzo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24659 Jun 02- v Jun 13

LUISA ELVIRA VARGAS CAL, (Ficha B-98-1997)
Florida, 22 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25095 Jun 05- v Jun 18

NELS o NELSON RAMON CARLIS PERDIGON, (Ficha B-470-1996).
Florida, 13 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25098 Jun 05- v Jun 18

DE TERCER TURNO

MARIA TOMASA VEGA, (Ficha B-66-1997).
Florida, 7 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25096 Jun 05- v Jun 18

ALEJANDRO MARRERO CASTRO, (Ficha B-102-1997).
Florida, 21 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25097 Jun 05- v Jun 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AZUCENA BLANCA GUZURRETA O GOZURRETA O GUSURRETA GARCIA Y HUBER GILBERTO GOZURRETA GARCIA, (Ficha B/65/97).
Minas, 11 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21538 May 29- v Jun 11

RODOLFO RUBENS CASAS ZUASNABAR (TESTAMENTARIA) Y NELLY ROMERO SOSA ROMERO, (Ficha B/199/92).
Minas, 20 de mayo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24327 May 29- v Jun 11

JUAN DE LA CRUZ MACHADO PEREIRA, (Ficha B/92/97).
Minas, 6 de mayo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24328 May 29- v Jun 11

MAXIMO PEREGRINO PIREZ O PIRIZ O PEREZ, (Ficha B/81/97).
Minas, 30 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24329 May 29- v Jun 11

MARINA AMERICA ALBERTI DE LOS SANTOS, (Ficha B/115/97).
Minas, 22 de mayo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24330 May 29- v Jun 11

MARTIN ANUNCIACION RODRIGUEZ AUSQUI, (Ficha B/45/97).
Minas, 22 de mayo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24331 May 29- v Jun 11

DIEGO ALCALA SOTELO AGESTA, (Ficha B/105/97).
Minas, 15 de mayo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25121 Jun 05- v Jun 18

RITA AVELINA RODRIGUEZ CESAR, (Ficha B/100/97).
Minas, 16 de mayo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25122 Jun 05- v Jun 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CELIA NUÑEZ UMPIERREZ Y TEMISTOCLES NUÑEZ MENDEZ, (Ficha 259/97).
Maldonado, 10 de abril de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23799 May 26- v Jun 06

PLACIDA PABLA SILVEIRA LARRART O LARRAT, (Ficha 365/97).
Maldonado, 23 de abril de 1997.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24209 May 28- v Jun 10

MABEL TERESA PONS LAUREIRO, (Ficha 309/97).
Maldonado, 10 de abril de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24845 Jun 03- v Jun 16

BLANCA VIOLETA DE LEON CASAL, (Ficha 449/97).
Maldonado, 13 de mayo de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25030 Jun 04- v Jun 17

TERCER TURNO

NELDA ROSA SUEIRO BERRIEL O BERRIELES, (Ficha 594/97).
Maldonado, 16 de mayo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24121 May 28- v Jun 10

EMILIO SIXTO PIRIZ HERRERA, (Ficha 242/97).
Maldonado, 20 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24433 May 30- v Jun 12

CLAVIJO GONZALEZ, PETRONILA ELENA, (Ficha 2052/96).
Maldonado, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24434 May 30- v Jun 12

JOSE CARLOS LABORDE DURAN, (Ficha 460/97).
Maldonado, 23 de abril de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24521 May 30- v Jun 12

MARTINIANO BERMUDEZ BRITO y GUILLERMA JULIA ARAUJO DIAZ, (Ficha 530/97).
Maldonado, 2 de mayo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24844 Jun 03- v Jun 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ANGEL RENE VILLALBA SINIESTRO, (Ficha B/45/1997).
Fray Bentos, 19 de mayo de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24155 May 28- v Jun 10

ISABEL ROVERANO o ISABEL ROVERANO CARDES, (Ficha B/49/1997).
Fray Bentos, 19 de mayo de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24156 May 28- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

RIBERO RAMON (Ficha B Nº 43/1997)
Fray Bentos, 13 de mayo de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 23797 May 26- v Jun 06

CARILLA Nº 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SILVANA RAMOS, (Ficha B/41/97).
Rivera, 14 de mayo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24438 May 30- v Jun 12

CASILDA GONZALEZ DE CORREA Y EUCLIDES CORREA DE MELLO, (Ficha B/37/97).
Rivera, 15 de mayo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24441 May 30- v Jun 12

RICARDO ALBERTO POSADA CASTILLO, (Ficha B/44/1997).
Rivera, 15 de mayo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25043 Jun 04- v Jun 17

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

BALBINA FARIAS SILVEIRA, (Ficha B/8/1997)
Rivera, 7 de marzo de 1997
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24436 May 30- v Jun 12

EUGENIO RODRIGUEZ ROSAS o RODRIGUEZ, (Ficha B/26/97)
Rivera, 23 de abril de 1997
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24437 May 30- v Jun 12

ANA CANDIDA RODRIGUEZ SALDAÑA, (Ficha B/37 bis/1997)
Rivera, 15 de mayo de 1997
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24439 May 30- v Jun 12

SERVANDO PEÑA CASTRO, (Ficha B/40/1997).
Rivera, 15 de mayo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25044 Jun 04- v Jun 17

ALCIDES QUEVEDO NUÑEZ; ELCIRA RIBEIRO BARBOZA y ARY QUEVEDO RIBEIRO o RIVERO, (Ficha B/53/1997).
Rivera, 27 de mayo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25045 Jun 04- v Jun 17

DE CUARTO TURNO

ALTINO MENDES DE OLIVEIRA, (Ficha B/42/1997)
Rivera, 9 de mayo de 1997
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24440 May 30- v Jun 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ARTURO NESTOR PONS FELDMAN, (Ficha 183/94).

Rocha, 6 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25024 Jun 04- v Jun 17

CUARTO TURNO

CIRIACA RAMIREZ DE SILVERA, JUAN JOSE SILVERA RAMIREZ Y LUIS MARIANO SILVERA RAMIREZ, (Ficha 84/94).
Rocha, 22 de abril de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25025 Jun 04- v Jun 17

ANGELA TECHERA CORREA, (Ficha 392/96).
Por auto Nº 1464 de fecha 3.4.97 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 14 de abril de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 72125 May 27- v Jun 09

ANTONIO SOSA GRANERO, (Ficha 186/96).
Por auto Nº 2230 de fecha 2.5.97 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 6 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 72140 May 28- v Jun 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANTENOR CAVANI, (Ficha B/145/97).
Salto, 6 de mayo de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24168 May 28- v Jun 10

TERCER TURNO

MARGARITA JUANA BANDERA y MANUEL OMAR GIMENEZ BANDERA, (Ficha B/82/97).
Salto, 11 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24169 May 28- v Jun 10

SANTIAGO SOLANGA HERNANDEZ CHIAPPA, (Ficha B/104/97).
Salto, 28 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24467 May 30- v Jun 12

BELIS AJESTO ATENCIO, (Ficha B/128/97).
Salto, 8 de mayo de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24468 May 30- v Jun 12

AMARANTE o AMARANTO VICENTE MARTINEZ VALENTINI, (Ficha B/122/97).
Salto, 19 de mayo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24469 May 30- v Jun 12

RUBENS FERRARI TRANQUINI, (Ficha B/106/97).
Salto, 28 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24472 May 30- v Jun 12

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO BUENO FERNANDEZ, (Ficha B/151/96)
Salto, 28 de mayo de 1996
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24474 May 30- v Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

DOMINGA IZAGUIRRE GONZALES, (Ficha B/109/97).
Salto, 16 de abril de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24165 May 28- v Jun 10

JUAN CARLOS SILVA Y MONTI, (Ficha B/635/96).
Salto, 8 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24166 May 28- v Jun 10

ELOLA, ISRAEL GUALBERTO, (Ficha B/117/97).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, Resolución 20/4/55 Ley 13.209.
Salto, 9 de mayo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 72146 May 28- v Jun 10

DE TERCER TURNO

RENEE BARBOZA PISACCO, (Ficha B/126/97).
Salto, 13 de mayo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24167 May 28- v Jun 10

RAMON IGNACIO FLORES, (Ficha B/138/97).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20-4-55 Ley 13.209.
Salto, 16 de mayo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 72145 May 28- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

ROSSI, CESAR ANTONIO, (Ficha B/123/97)
Salto, 25 de abril de 1997
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24470 May 30- v Jun 12

ESTANISLAO FIGUEREDO OVIEDO y MARIA JULIA OLIVERA DE FIGUEREDO, (Ficha B/559/96)
Salto, 19 de noviembre de 1996
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24471 May 30- v Jun 12

DIEGO ROSAS o ROSA, (Ficha B/493/96)

Salto, 22 de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 24473 May 30- v Jun 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMILIA IRENE CENTURION PEREYRA y ERNESTO MATEO PERERA LOPEZ, (Ficha B/203/1997).
San José, 2 de mayo de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 23738 May 26- v Jun 06

MARIA DELIA PETRULLO NUÑEZ de MORA, (Ficha B/474/96).
San José, 28 de junio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 23739 May 26- v Jun 06

IRMA TEODORA PERDOMO PERDOMO, (Ficha B/169/1997).
San José, 16 de abril de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24627 Jun 02- v Jun 13

JOSE LEON MENDEZ CLAVELL, (Ficha B/125/1997).
San José, 11 de abril de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24628 Jun 02- v Jun 13

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

JOSE ALBERICO RODRIGUEZ VITORA O VICTORA Y DEJIFREDO O DEGIFREDO RODRIGUEZ VITORA O VICTORA, (Ficha B-28-1993).
San José, 11 de octubre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 23740 May 26- v Jun 06

DE TERCER TURNO

FAUSTO GIL RODRIGUEZ ALFONSO O ALFONZO, (Ficha B/245/97).
San José, 16 de mayo de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24626 Jun 02- v Jun 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALICIA ORFILA LAURENT ETCHEVARNE, (Ficha 310/95).
Mercedes, 6 de mayo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 23781 May 26- v Jun 06

JUANA MARIA CACERES, (Ficha 107/97).
Mercedes, 9 de mayo de 1997.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 23782 May 26- v Jun 06

PABLO AREVALO FERNANDEZ O PABLO AREBALO FERNANDEZ, (Ficha 746/1996).
Mercedes, 22 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 23783 May 26- v Jun 06

JUAN ADOLFO CRUZ TORNIELLI, (Ficha 106/97).
Mercedes, 6 de mayo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24110 May 28- v Jun 10

GREGORIO ULISES IZAGUIRRE VAGES y VICTOR EDUARDO ISAGUIRRE o IZAGUIRRE QUINTEROS, (Ficha 111/97).
Mercedes, 6 de mayo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24229 May 28- v Jun 10

JUSTO LAPIDO ROMERO, (Ficha 125/97).
Mercedes, 9 de mayo de 1997.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24942 Jun 04- v Jun 17

VICTORIA GERARDA BENITEZ FRANCO, (Ficha 24/97).
Se deja constancia que las gestionantes gozan del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes 9 de mayo de 1997.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 72215 May 29- v Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

IRMA TORNATORE CAPUTI o CAPUTO o CAPUTTO, (Ficha B/35/1997).
Dolores, 7 de mayo de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 23980 May 27- v Jun 09

MARIA LUISA DELLA MEA de DELLA MEA, (Ficha B/43/97).
Dolores, 25 de abril de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 23983 May 27- v Jun 09

PEDRO ERASMO IZAGUIRRE, (Ficha B/15/97).
Dolores, 10 de marzo de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 23984 May 27- v Jun 09

CARLOS WALTER FERREIRA ALVAREZ, (Ficha B/42/1997).
Dolores, 21 de abril de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 23986 May 27- v Jun 09

CANDIDA ANDRIOLO TESTAGROSA DE OLIVERA, (Ficha B/44/1997).
Dolores, 25 de abril de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24304 May 29- v Jun 11

EDUARDO CAMUNDA ARTEGA RUIZ, (Ficha B 53/97).
Dolores, 16 de mayo de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24305 May 29- v Jun 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OVIDIO MORA y GIRMA PEREIRA BRASIL o GIRMA BRASIL o BRAZIL, (Ficha B/149/97).
Tacuarembó, 13 de mayo de 1997.
Esc. Gregorio RíosSuanes, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 24116 May 28- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

EDMUNDO ROLLA DOS SANTOS, (Ficha B 167/97).
Tacuarembó, 12 de mayo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24119 May 28- v Jun 10

MARIA CELIA REZENDE MENDEZ, (Ficha B.71/97).
Tacuarembó, 19 de marzo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24510 May 30- v Jun 12

ANTONIA GARCIA BENITEZ, (Ficha B.176/97)
Tacuarembó, 26 de mayo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24890 Jun 03- v Jun 16

RAMON DAVILA FERREIRA y VILDA OLIVERA SILVEIRA DE DAVILA, (Ficha B.139/97)
Tacuarembó, 28 de abril de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24891 Jun 03- v Jun 16

MARTA SOARES DE LIMA DUTRA, (Ficha B 207/97).
Tacuarembó, 27 de mayo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25133 Jun 05- v Jun 18

JACINTO DE OLIVERA BUENO, (Ficha B 181/97).
Tacuarembó, 16 de mayo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, a Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25134 Jun 05- v Jun 18

CELMIRA o CELAMIRA PEDROZO CARBALLO y MERCEDES PEDROZO CARBALLO, (Ficha B.582/96)
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Tacuarembó, 28 de mayo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 72297 Jun 03- v Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

ADEMAR CLEMENTE ALONSO SAGARDOY, (Ficha A/32/997).
Paso de los Toros, 8 de abril de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24576 May 30- v Jun 12

MARIO ENRIQUE GRASSI AIZPUN, (Ficha A/49/997).
Paso de los Toros, 7 de mayo de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 24577 May 30- v Jun 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JOSE RAUL da ROSA BATALLA, (Ficha 251/97)
Treinta y Tres, 28 de abril de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 23951 May 27- v Jun 09

TRINIDAD PERDOMO GUTIERREZ e IMAZUL ESPINOSA PERDOMO, (Ficha 310/97).
Treinta y Tres, 14 de mayo de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 23952 May 27- v Jun 09

ALBERTO BARERA POCHELU, (Ficha 287/97).
Treinta y Tres, 6 de mayo de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 23987 May 27- v Jun 09

JULIETA PRUDENCIA BULGARELLI SORIA y HOMERO ISAZA BULGARELLI, (Ficha 314/97)
Treinta y Tres, 16 de mayo de 1997
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24490 May 30- v Jun 12

JUAN JOSE OLASCUAGA SAIZ, (Ficha 322/97)
Treinta y Tres, 20 de mayo de 1997
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24491 May 30- v Jun 12

MARIALTINA RONDAN ALVARIZA, (Ficha 829 Bis/96).
Treinta y Tres, 17 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24520 May 30- v Jun 12

MANUEL LOPEZ de la CALLE De los SANTOS, (Ficha 277/97)
Treinta y Tres, 5 de mayo de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24981 Jun 04- v Jun 17

MARIA del CARMEN PEDRAGOSA O PEDROGOSA BERDUN. (Ficha 313/97)
Treinta y Tres, 16 de mayo de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24982 Jun 04- v Jun 17

ALBERTO DARIO CELA MANCUELLO, (Ficha 328/97)
Treinta y Tres, 20 de mayo de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 24983 Jun 04- v Jun 17

ADALBERTO TRINIDAD PELLEJERO MOREIRA, (Ficha 143/97)
Habiéndosele concedido auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 16 de mayo de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 72306 Jun 04- v Jun 17

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CONVOCATORIA DE GRUPO INVERSOR MEDICO S.A. ASAMBLEA GENERAL, ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Grupo Inversor Médico S.A., a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/1996, que se realizará en el Centro Automovilista del Uruguay, sito en la calle Bulevar Artigas y Ocho de Octubre, segundo piso, el día 27 de junio de 1997, en Primera Convocatoria a las 10.30 y en Segunda Convocatoria a las 11.30 horas, con el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria y Balance Anual, y aprobación de la gestión de los Administradores y destino de los resultados del Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 1996. Informe del Síndico.
3) Elección de Directorio y Síndico.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que el Registro se abrirá 10 días hábiles con anterioridad a la Asamblea y se cerrará al comenzar el Acto.
03) $ 1.080,00 3/pub 25056 Jun 04- v Jun 06

CONVOCATORIA DE FORESTAL MEDICA S.A. ASAMBLEA GENERAL, ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Forestal Médica S.A., a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/1996, que se realizará en el Centro Automovilista del Uruguay, sito en la calle Bulevar Artigas y Ocho de Octubre, segundo piso, el día 27 de junio de 1997, en Primera Convocatoria a las 8.30 y en Segunda Convocatoria a las 9.30 horas, con el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria y Balance Anual, y aprobación de la gestión de los Administradores y destino de los resultados del Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 1996. Informe del Síndico.
3) Elección de Directorio y Síndico.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que el Registro se abrirá 10 días hábiles con anterioridad a la Asamblea y se cerrará al comenzar el Acto.
03) $ 1.080,00 3/pub 25057 Jun 04- v Jun 06

FORESTIER POSE S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas de Forestier Pose S.A. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de junio a las 11:00 horas en Nueva Palmira 2199 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1). Aprobación de Memoria y Balance general presentado por el Directorio.
2). Aprobación del proyecto de distribución de dividendos.
3). Aprobación del informe del Síndico.
4). Aprobación de la gestión del Directorio.
5). Designación de nuevo Directorio.
6). Designación de nuevo Síndico y fijación de su retribución.
7). Designación de un accionista para firmar el acta.
Montevideo, 3 de junio de 1997, el Directorio.
03) $ 720,00 3/pub 25101 Jun 05- v Jun 09

ALLEY S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social y a las disposicones legales en vigencia, se convoca a los senores accionistas de ALLEY S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se celebrara el dia 27 de Junio de 1997 a las 16 y 17 horas respectivamente, en la calle Circunvalacion Durango 383 Ap.401 a los efectos de considerar el siguiente Orden del Dia:
1ro) Designacion de las autoridades de la Asamblea.-
2do) Designacion del Directorio.-
3ro) Designacion de un asambleista para suscribir el acta conjuntamente con el presidente de la Asamblea.
A partir de la fecha se abrira el registro de accionistas, que se cerrara al iniciarse el acto.
Montevideo, 3 de Junio de 1997
EL DIRECTORIO.
03) $ 840,00 3/pub 25226 Jun 05- v Jun 09

MONTEVIDEO REFRESCOS S.A. CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el viernes 27 de Junio de 1997 a las 11:00 horas en el Local Social de Camino Carrasco 6173, para considerar el siguiente Orden del Día:
A) Elección del Secretario de la Asamblea.
B) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1996.
C) Proyecto de Distribución de Utilidades.
D) Aprobación de la gestión del Directorio (Art. 392 de la Ley 16.060).
E) Elección de los miembros del Directorio, Síndico y su respectivo Suplente.
F) Fijación de la Retribución del Directorio y del Síndico.
G) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente. (Art. 103 de la Ley 16.060).
Se recuerda a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o recibos bancarios y/o de Corredores de Bolsa de las mismas en la Sociedad tres días antes a más tardar, de la fecha de la Asamblea (Art. 14).
La Asamblea se considerará válidamente constituída con el número de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.
NOTA: El plazo para la inscripción de acciones vence el 24 de Junio de 1997 a las 11 Hs.
EL DIRECTORIO
03) $ 1.440,00 3/pub 25264 Jun 05- v Jun 09

MONTEVIDEO REFRESCOS S.A. CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el viernes 27 de Junio de 1997 a las 9.45 horas en Primera Convocatoria, y a las 10:45 en Segunda Convocatoria, en el Local Social de Camino Carrasco 6173, para considerar el siguiente Orden del Día:
A) Designación del Secretario de la Asamblea.
B) Modificación del Art. 4º de los Estatutos Sociales (Aumento de Capital Autorizado).
C) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente (Art. 103 de la Ley 16.060).
Se recuerda a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones, o recibos bancarios y/o de Corredores de Bolsa de las mismas en la Sociedad, tres días antes a más tardar de la fecha de la Asamblea (Art. 14).
La Asamblea se considerará válidamente constituída con el número de Accionistas que representen como mínimo el 60% de las acciones con derecho a voto y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.
NOTA: El plazo para la inscripción de acciones vence el 24 de Junio de 1997 a las 10:45 horas.
EL DIRECTORIO
03) $ 1.200,00 3/pub 25265 Jun 05- v Jun 09

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: OLGA BLANCA MANDIA ETCHEVERRIGARAY; FRANCISCO SILVIO MANDIA ETCHEVERRIGARAY; MAGDALENA YSABEL y ROBERTO HEMER MANDIA BICA; TERESA y ADELA MANDIA SOUTO.-
solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 1593 del Cementerio del BUCEO.-
cuyo primitivo titular era SALVADOR MANDIA.-
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. MARIA ANGELICA CHALELA, ESCRIBANA.
04) $ 480,00 3/pub 25157 Jun 05- v Jun 09

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Washington Demaría Tiscornia; Aurea Fermina, José María Jesús y María Clara Tiscornia Acosta; Albérica Tiscornia de Scarone; Susana Demaría Tiscornia de Sosa Dias; Juana María Riba Tiscornia; Olga Fermina, Elida René, Odila María, Gladys Ester y Nelly Susana Tiscornia Gadea.-

Solicitan título del Panteón Nº 136 Sector A del Cementerio de la ciudad de La Paz que figura en su lápida a nombre de Flia. Tiscornia en razón de carecer de título.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte.E71.827. Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA, Directora de División Registros Municipales.
Martha S. Castelluccio, Directivo III, Div. Registros Mpales.
04) $ 1.600,00 5/pub 24582 Jun 02- v Jun 06

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JORGE FELIPE LUSSICH PUIG y ROMERO MARTINEZ MARIA MARTA (Ficha: D/297/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25053 Jun 04- v Jun 17

SEGUNDO TURNO

MARIA A. SILVANA FISICHELLA GATTO Y CARLOS NESTOR QUIROGA, (Ficha: 205/97/D).
Montevideo, 5 de mayo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 24513 May 30- v Jun 12

TERCER TURNO

GUILLERMO ALDO YAÑEZ BOCCALARI y ADRIANA GLADYS SAETTONE PRADA (Ficha E 169/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 23894 May 26- v Jun 06

CUARTO TURNO

ALEJANDRO NISKI LOPEZ y MARIA ISABEL ASTIGARRAGA BERASAIN (Ficha: E/264/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25083 Jun 04- v Jun 17

EDUARDO ANGEL GUERRA FERREIRA Y ALBA LUZ MENDEZ SILVA, (Ficha: E/ 172/97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25109 Jun 05- v Jun 18

QUINTO TURNO

ANGEL EMILIO BOLATTI y SONIA GONZALEZ, (Ficha: E 169/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24001 May 27- v Jun 09

SEXTO TURNO

JUAN CARLOS MUÑOZ SEMBLAT y GISELA SONIA KLIMENKO KAGELMACHER (Ficha: 265/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 24091 May 27- v Jun 09

CELESTINO MENDEZ VALDES Y MARISA OLIVERA EMANUELI, (Ficha: 252/97).
Montevideo, 30 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25242 Jun 05- v Jun 18

ARIEL RAUL VIÑA FORT Y DINA LILIAM VIERA SANTOS, (Ficha: 566/94).
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25245 Jun 05- v Jun 18

SEPTIMO TURNO

MILTON MACHADO MEGA y GRAZIELLA ELICHIRY RIOS (Ficha: D/ 280/97).
Montevideo, 21 de mayo de 1997.
Esc. Maris Riboira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 24029 May 27- v Jun 09

ANGELA LILIAN RODRIGUEZ PASTORINO y HUGO FERNANDO MEYER LAGUNA, (Ficha: D/262/97).
Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 24526 May 30- v Jun 12

CARLOS ALFREDO MENDEZ VALDES Y LIL MARIA ESCUDERO CEDRES, (Ficha: D/252/97).
Montevideo, 21 de mayo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25243 Jun 05- v Jun 18

OCTAVO TURNO

VERONICA SUSANA AISCAR OLIVERA Y RICARDO CURCI FERNANDEZ (Ficha D/590/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 24607 Jun 02- v Jun 13

WILSON DAVILA Y MARIA MONELOS, (Ficha: D/513/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $. 850,00 10/pub 25108 Jun 05- v Jun 18

GUSTAVO EMILIO BERMUDEZ BONJOUR Y VERONICA BEATRIZ BAKER PERDOMO, (Ficha: D/313/97).
Montevideo, 29 de mayo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25224 Jun 05- v Jun 18

NOVENO TURNO

FREDY WALTER TAPIA SUAREZ y MARINA SERRALTA ANDRE (Ficha: D/ 549/96).
Montevideo, 12 de noviembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 24362 May 29- v Jun 11

JOSE ALBERTO SOSA CALVO Y MARIA CELIA SOUZA SOSA, (Ficha: D/217/ 97).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Esc. Mirtha G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 24527 May 30- v Jun 12

PABLO JOSE TRIAY Y CORINA BEATRIZ OLIVERA DE LEON, (Ficha: D/254/ 97).
Montevideo, 27 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25110 Jun 05- v Jun 18

DECIMO TURNO

CARLOS GUTIERREZ GONELLA y SILVIA ANGELA LABORITE SASTRE (Ficha: E 238/97).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24289 May 29- v Jun 11

SANTIAGO CURCIO y LIDIA NANCY CHIMAROSTTI (Ficha: E 209/97).
Montevideo, 9 de mayo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24344 May 29- v Jun 11

PABLO REYES GARCIA y MARIA VICTORIA PEREIRA RAMOS (Ficha: E 201/ 97).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 25087 Jun 04- v Jun 17

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS FELIX ECHAGÜE ZAPPETTINI y MALVINA ESTHER RODRIGUEZ LARRAURA (Ficha: E 283/97).
Montevideo, 28 de mayo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 25059 Jun 04- v Jun 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

BLANCA ROSA CASTAÑO Y CARLOS ALBERTO GODOY, (Ficha: E/668/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 24775 Jun 03- v Jun 16

DECIMOTERCER TURNO

DANIEL EDUARDO REYES NEGRI Y MYRIAM ESTHER VILLA (Ficha: 287/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24742 Jun 02- v Jun 13

DECIMOCUARTO TURNO

HUGO DANTE VILLALBA ROSA y MARGARITA RAQUEL PERELLO ACUÑA (Ficha: D 408/94).

Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24397 May 29- v Jun 11

HUGO ALDACOR MIERES Y BLANCA SONIA ANASTASIA LAIS (Ficha: D/274/97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 24732 Jun 02- v Jun 13

DECIMOQUINTO TURNO

MIGUEL ANGEL GONZALEZ PALACIOS y MARIA ELSA MOREIRA BAZ, (Ficha: D 501/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24180 May 28- v Jun 10

EVERILDO SANTIAGO MARQUEZ MUJICA Y MAGALI ARACELIS CERON CRISTOBO (Ficha: D-271/97).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24290 May 29- v Jun 11

LEONARDO BRANDARIZ PIMIENTA Y MARIA DEL ROSARIO DARDANELLI HENDERSON (Ficha: D-282/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24310 May 29- v Jun 11

FRANCISCO EMIR TEJERA CANEPA Y JACINTA MARTINEZ OBISPO (Ficha: D-267/97).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24404 Jun 02- v Jun 13

RAUL HERIBERTO ALTAMIRANO GANCIO Y SUSANA IVONNE GILARDONI AGUILAR (Ficha: D-258/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24741 Jun 02- v Jun 13

ARTEMIO ALMIRON MELINO o MELIDE Y ELIDA BLANCA LOPEZ CABOZ o CABOS, (Ficha: D-159/97).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24830 Jun 03- v Jun 16

MILTON GERARDO VEIGA CALIMARES Y ANA INES CARRIQUIRY GORLERO, (Ficha: D-432/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24919 Jun 03- v Jun 16

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE NESTOR BLANCO BONILLA y SUSANA SONIA LARES FRANCO (Ficha D-261/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 23895 May 26- v Jun 06

NORBERTO CUBRIA MIGUEL Y MONICA DELIA CRESPO FIGUERAS, (Ficha: D-111/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24788 Jun 03- v Jun 16

CARLOS JULIO ANZA IRISARRI y LYLIAN CRISTINA FELLER EUGUI (Ficha: D/269/97).
Montevideo, 23 de mayo de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 25082 Jun 04- v Jun 17

ELTON RAMON DE MORAES FREITAS O DE MORAES LIMA O PINHEIRO LIMA O PINHEIRO FREITAS Y ROSA MARIA INGIANNI PERNAS, (Ficha: D-253/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 25158 Jun 05- v Jun 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLA ROSANA DE MARCO y ALEJANDRO NICOLAS MAAG CASAO (Ficha: D/601/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 23963 May 27- v Jun 09

DE DECIMOCTAVO TURNO

HUGO FABIAN DELGADO CILIBERTI y MERCEDES ALEJANDRA TARRAGONA GERPE (Ficha D/202/97).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 23818 May 26- v Jun 06

MARCELO ANTONIO RODRIGUEZ SARMIENTO y MARIA VERONICA LIMA SAIRES (Ficha: D/158/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24410 May 29- v Jun 11

HUMBERTO CAFARO Y MARIA DOLORES FARIÑA (Ficha D 183/97).
Montevideo, 9 de mayo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24611 Jun 02- v Jun 13

HILDA SILVA GONZALEZ Y CARLOS ROQUE DAPELO CORONATO, (Ficha: D 358/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24832 Jun 03- v Jun 16

DECIMONOVENO TURNO

EUGENIO DANIEL IZTUETA HERNANDEZ y PAULA GABRIELA BARBAGELATA MASTRANGELO (Ficha D/245/97).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 23726 May 26- v Jun 06

ALEJANDRO FELIX SAGASTI ASSANDRI y MARIA LAURA FONTES SILVA (Ficha: D/224/97).
Montevideo, 6 de mayo de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24776 Jun 03- v Jun 16

VIGESIMO TURNO

ANDRES LEONARDO HERMIDA GARCIA y NELLY MARLENE RANGUIS MAZAR o NAZAR (Ficha D/268/97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 23893 May 26- v Jun 06

JOSE EDGARDO o EDEGARDO PINO POSSE y BLANCA ELIDA CREMA PAIS (Ficha: D/213/95).
Montevideo, 8 de junio de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24077 May 27- v Jun 09

SERGIO CRUZ BRUM y MARIANELA PEREIRA ODRIOZOLA o ADRIAZOLA (Ficha: D/293/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24084 May 27- v Jun 09

JULIO PASCUAL MARIANI PULLO y MARLENE GLENZ BEAUXIS SILVA (Ficha D/163/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24418 May 30- v Jun 12

WILSON RAMON AMARILLO GABOT y LILIAN ALICIA GARCIA GRAÑA (Ficha: D/289/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 25085 Jun 04- v Jun 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDUARDO SHAW SHERMAN y CECILIA IE BENDAHAN CASTRO (Ficha: D 173/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 23727 May 26- v Jun 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE FELICIANO MAUVEZIN VIERA y LAURA ELSA ROSSENBLATT SALISBURY (Ficha: D 204/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 24777 Jun 03- v Jun 16

EDUARDO MARCOS O'NEILL DORREGO Y PATRICIA SAINZ RASINES SARASUA, (Ficha: D 210/97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 24866 Jun 03- v Jun 16

ALFREDO DANIEL VICTOR PATRICIO FOLLE ALGORTA y ESTHER MUXI MARTINEZ (Ficha: D 208/97).
Montevideo, 30 de abril de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25058 Jun 04- v Jun 17

VIGESIMOTERCER TURNO

SILVINA MABEL BERTIN RIVERO y ALASTAIR REGINALD MARTIN BOOTH (Ficha: D/204/97).
Montevideo, 9 de mayo de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 23946 May 27- v Jun 09

LUIS TABOADA FRAIZ y ALICIA MARIA URRESTARAZU PEREIRA (Ficha: D/336/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 24383 May 29- v Jun 11

ANTONIO FERREIRO CASTRO y MARLENE BALLESTEROS SATTLER (Ficha D 691/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 24609 Jun 02- v Jun 13

HECTOR WASHINGTON CORBALAN VAZQUEZ y NELI o NELY o NELLYS NUÑEZ SILVA (Ficha D/394/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24610 Jun 02- v Jun 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

ADRIANA LABORDE Y DANIEL SAPORITI, (Ficha D/241/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 24497 May 30- v Jun 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

MIGUEL FERNANDEZ Y OLGA POSE (Ficha D/648/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 24608 Jun 02- v Jun 13

RAFAEL PIROTTO LUCIANI y MARIA DE LOS ANGELES RIVERO MARCICO (Ficha: D/231/97).
Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 24931 Jun 04- v Jun 17

NORA AMANDA TREGLIA ECHAMEN-DI O ETCHAMENDI Y GUSTAVO MIGUEL FALCO GONZALEZ, (Ficha: D/248/97).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 25244 Jun 05- v Jun 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

NICOLAS RICARDO HERRERA SANGUINETTI y SUSANA LEONOR CASTRO BERRO, (Ficha D/274/97).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 24512 May 30- v Jun 12

JORGE AMERICO ENRIQUE GARCIA MUNIAGURRIA Y VIVIAN TERESA ASCONEGUY OYAMBURE (Ficha: D/264/97).
Montevideo, 22 de mayo de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 24743 Jun 02- v Jun 13

GABRIELA BERRONDO POMES Y JOSE LUIS REGUEIRO CATTELLI, (Ficha: D/ 172/97).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25225 Jun 05- v Jun 18

VIGESIMONOVENO TURNO

MICHEL HARREGUY BENTANCUR y LAURA NASIF AZAROLA, (Ficha: D/635/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25084 Jun 04- v Jun 17

TRIGESIMO TURNO

PABLO FERNANDO MORENO RIOS y FABIANNA PATRICIA SILVA MENENDEZ (Ficha: D/585/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25021 Jun 04- v Jun 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO HOBBAS Y ANGELA MARIA DA SILVA, (Ficha: B.74.97).
Artigas, 30 de mayo de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 25130 Jun 05- v Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

FREDY HEBER IDIARTE y MARTHA BEATRIZ FRUSTO (Ficha: F 33/97).
Bella Unión, 12 de mayo de 1997.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 24995 Jun 04- v Jun 17

LILIAN MARGOT OLIVERA y PEDRO LA GRAÇA, (F/143/96).
Se tramita con auxiliatoria de pobreza, habilitándose la FERIA JUDICIAL MAYOR a efectos de la publicación de los edictos.
Bella Unión, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 72234 May 30- v Jun 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

ATILIO RAMON ALFIERI Y LOURDES NANCY D'ASTOLI, (Ficha: 96/97).
Las Piedras, 15 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 23956 Jun 02- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

GONZALO CESAR CURBELO y DANIELA NIELL RUIZ (Ficha: 1867/A/1996).
Pando, 10 de abril de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 25086 Jun 04- v Jun 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON GUSTAVO LAUTARET BERTINAT y MARGARITA RENEE

BONJOUR TOURN, (Ficha: B.6/97).
Colonia, 20 de mayo de 1997.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 24227 May 28- v Jun 10

ROBERTO NELSON LONG NUSSPAUMER y ALICIA MIRIAM GONNET COPES, (Ficha: B.5/97).
Colonia, 20 de mayo de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24228 May 28- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

FRANCISCO PAZ TRAZZORRA y RICA FERNANDEZ BARRIOS, (Ficha 44/B/97).
Carmelo, 8 de abril de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 23809 May 26- v Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE CABRERA ADORNI y ADRIANA VERONICA SOSA RONDAN, (Ficha: B 6/97).
Rosario, 12 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 23981 May 27- v Jun 09

RAMONA BEATRIZ RODRIGUEZ HERNANDEZ y NELSON FREDY PEREZ BARES (Ficha: B 142/96).
Rosario, 16 de julio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24980 Jun 04- v Jun 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL LAMADRID EIRALDI Y DELCY MARGOT RAVIOLO CEDRES (Ficha: A 99/97).
Durazno, 13 de mayo de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24025 May 27- v Jun 09

DARIO DANIEL SANCHEZ PEREYRA Y CARROSIO BANEGA, MARIA de LOURDES, (Ficha: B 73/97).
Durazno, 18 de abril de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24026 May 27- v Jun 09

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

RICARDO EDUARDO SILVERA TERAN y ELENA GARCIA DE SOUZA, (Ficha A 194/91).
Durazno, Mayo 6 de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24023 May 27- v Jun 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS HERNANDEZ FERNANDEZ Y OLGA ADRIANA CUEVAS FERRARI, (Ficha B 123/89).
Trinidad, 20 de mayo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 25128 Jun 05- v Jun 18

MARIA de los ANGELES HERNANDEZ LOPEZ y EDGARDO RAUL VALIENTE LAYERA, (Ficha B/196/96).
AUXILIADA DE POBREZA.
Trinidad, 19 de febrero de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 72212 May 29- v Jun 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN JOSE ASUMENDI ARRILLAGA y MARIA HAYDEE CALVO SILVA (F.B.N. 110/91).
Florida, 26 de abril de 1991.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 23968 May 27- v Jun 09

NORBERTO JORGE LIÑARES y MARIA de los ANGELES CALVO SILVA (F.B.N. 335/1991).
Florida, 27 de junio de 1991.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 23969 May 27- v Jun 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS OMAR CESAR BRIGNONI y LOURDES FERREIRA BERACOCHEA (Ficha: B/88/97).
Minas, 13 de mayo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 24332 May 29- v Jun 11

JULIO RUBEN BASAISTEGUI COPPOLA Y LIDELMA GRACIELA AGUIRRE FARIÑA, (Ficha: B/5/97).
Minas, 6 de mayo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 25123 Jun 05- v Jun 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

ESTELA MABEL NOGUEZ LEMES y LEONARDO ANGEL PAEZ MENDEZ, (Ficha 480/97).
Maldonado, 23 de abril de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24843 Jun 03- v Jun 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ZULLY RAQUEL MAS y PREFITER LUIS MOLTRASSIO, (Ficha: B/816/96).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 12 de mayo de 1997.
Carolina Vercellino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 72247 May 30- v Jun 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

JOSE LUIS LAPREBENDERE ARRIBILLAGA Y DEOLINDA SIRLEY DELGADO RODRIGUEZ (Ficha A/53/97).
Rivera, 16 de mayo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24443 May 30- v Jun 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILSON SEGUNDO IRIARTE IRIARTE Y ADRIANA CAROLINA CAL AMARAL, (Ficha: 71/97).
Rocha, 28 de abril de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25150 Jun 05- v Jun 18

CUARTO TURNO

MARIA GLADYS GOMEZ DIAZ y MARIO ARTIGAS DOMINICI DIEGO, (Ficha: 68/97).
Rocha, 7 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 24157 May 28- v Jun 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

NILZA GLORIA CARBALLO y ELBIO MACHADO, (Ficha B/48/97).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209.
Salto, 16 de mayo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 72144 May 28- v Jun 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERARDO OMAR DIAZ GALARETTO
CARILLA Nº 37

y AELCIA DAMIANA PETROSINO BIRRIEL (Ficha B/278/1997).
San José, 22 de mayo de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 24634 Jun 02- v Jun 13

TERCER TURNO

ARACELI BEATRIZ MARICHAL HERRERA y DAMIAN GONZALEZ REBOLLO (Ficha B/255/1997).
San José, 21 de mayo de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 24633 Jun 02- v Jun 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

MAGELA SARA HOLMENCHENKO SILVA y JAVIER ALCIDES GUIGOU DOMINGUEZ, (Ficha 123/97).
Mercedes, 12 de mayo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 23784 May 26- v Jun 06

PRIMO ELBIO CUBILLA DEGGELLIER y MARIA TERESA LEMOS RAMIREZ, (Ficha 31/97).
Mercedes, 4 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 23785 May 26- v Jun 06

MARIA DEL LUJAN FORNARI LOPEZ y CARLOS FEDERICO MAROTTA FRANCIA, (Ficha 104/97).
Mercedes, 20 de mayo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 24944 Jun 04- v Jun 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADOLFO ENRIQUE MULLER SCHMIDT Y MARTA DELIA BARRIOS CULLIGOTTI, (Ficha: B 174/97).
Tacuarembó, 15 de mayo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 24118 May 28- v Jun 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVIA RAQUEL GONZALEZ y JUAN ANTONIO ALMEIDA RODRIGUEZ (Ficha: 130/97).
Treinta y Tres, 8 de abril de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 23953 May 27- v Jun 09

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

"EDICTO"
Por disposición del Sr.Juez Letrado de Familia de Primer Turno en los autos caratulados: SILVA MACHADO, ELIZABETH ADRIANA C/ SANCHEZ, MARIO GABRIEL.- DIVORCIO. (Fa. D/227/97) y por auto No.1184 del 5 de Mayo de 1997 dispuso emplazar a: MARIO GABRIEL SANCHEZ demandado a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de mayo de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

07) $ 850,00 10/pub 25223 Jun 05- v Jun 18

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: TORRES, Mary Perla c/ FALERO José Luis-Divorcio R y D. Ficha E-No. 205 de 1997, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Señor JOSE LUIS FALERO, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de abril de 1997.- Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.

07) $ 680,00 10/pub 25016 Jun 04- v Jun 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Doce Turno, en autos : MARTINIANO RODRIGUEZ, Gladys Lilian c/ RAMOS, Juan Alberto-Divorcio Sep. de Hecho. Ficha E- No. 638 de 1996, se CITTA, LLAMA y EMPLAZA al Señor JUAN ALBERTO RAMOS, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 29 de mayo de 1997.- Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 72382 Jun 05- v Jun 18

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "Basso D Angelo, Karina c/Iglesias, Fernando - Divorcio - Causal" Fa. D/ 243/97, cita, llama y emplaza a Fernando Vicente Iglesias Quintana, a esta a derecho en éstos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que no comparecer sus derechos se nombrara defensor de oficio.
Montevideo, veintitrés de abril de mil novecientos noventa y siete.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

07) $ 850,00 10/pub 24483 May 30- v Jun 12

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: " MICELI PETRACCA, MIGUEL c/ GARCIA PARODI, MARTHA BEATRIZ - DIVORCIO ", Ficha 666/96/D, se cita, llama y emplaza a la demandada MARTHA BEATRIZ GARCIA PARODI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 3 de Febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

07) $ 850,00 10/pub 24251 May 28- v Jun 10

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "TRIAS CORREA, OLGA C/ WON TE GUEY. DIVORCIO." Ficha D/254/ 97, se cita, llama y emplaza a WON TE GUEY por el término de NOVENTA días a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 27 DE MAYO DE 1997.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

07) $ 680,00 10/pub 24935 Jun 04- v Jun 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados:" MORENO SANDRA JANET C/ MUSANTE SANDRO FABIAN. Divorcio y Aux. de Pobreza. Ficha D/260/96", se cita, llama y emplaza a SANDRO FABIAN MUSANTE, estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa días y bajo apercibimiento legal. Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 11 de abril de 1997.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 72136 May 28- v Jun 10

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: GONZALEZ, RITA C/ RODRIGUEZ, NERY - DIVORCIO - FICHA: D 566/96, se cita, llama y emplaza a NERY WALTER RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 26 de mayo de 1997.- Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 72347 Jun 05- v Jun 18

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: TORRES JOSE MANUEL C/ CORRADI LUCERO, DIVORCIO, FICHA D/304/97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LUCERO LUCY CORRADI, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.- MONTEVIDEO, 27 DE MAYO DE 1996.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

07) $ 680,00 10/pub 25159 Jun 05- v Jun 18

DE TRIGESIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: CANDIA, MARIA TERESA C/ MILLER, RAUL ORLANDO. DIVORCIO, Y AUXILIATORIA DE POBREZA, FICHA: D/508/96, en cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 3413 del 2 de diciembre de 1996, se emplaza al demandado: RAUL ORLANDO MILLER, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 72298 Jun 03- v Jun 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos:"ICASURIAGA AGUEDA ISABEL C/ HECTOR DANTE VAZQUEZ. DIVORCIO". Ficha 611/96; se cita llama y emplaza a HECTOstar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. El mismo goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 13 de mayo de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 72275 Jun 02- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "MAZZOLINI OLIVERA, MARIA CRISTINA C/ RICARDO FELIX BECAMEIL. DIVORCIO" Ficha 1540/A/1996. Se cita, llama y emplaza a RICARDO FELIX BECAMEIL, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 30 de abril de 1997.- Esc. Albana Díaz, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 72080 May 26- v Jun 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos:"BARDALLO SOSA,IRENE C/ LOPEZ MORALES, JUAN LUIS. DIVORCIO.Fa.382/96", se cita, llama y emplaza en autos a JUAN LUIS LOPEZ

MORALES, para que se presente en los mismos, por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Edicto con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 7 de mayo de 1997. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 72153 May 28- v Jun 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "APARICIO SAAVEDRA LUIS RAMON C/ PENSOTTI HERNANDEZ ESTELA. DIVORCIO FA. 1/97" Cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a ESTELA PENSOTTI HERNANDEZ dentro de término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace saber que por auto Nº 1567 de fecha 8 de mayo de 1997 se concedió la Auxiliatoria de Pobreza, expidiéndose los edictos conforme lo establece el art. 89 del C.G.P. Maldonado, 22 de mayo de 1997. Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 72232 May 30- v Jun 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Rodriguez, Mary Raquel con Comini, Washington Eduardo. Divorcio. Fa. F/84/97, se cita, llama y emplaza a Washington Eduardo Comini, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13.209.- Salto, 12 de mayo de 1997. - Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 72142 May 28- v Jun 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Inst. de San José de 2º Turno, en autos:"GOMEZ OLGA RAMONA C/. MUNOZ MARTINEZ RODOLFO UBALDO = DIVORCIO POR CAUSAL. Fa. B-164/1996 -se emplaza a RODOLFO UBALDO MUNOZ MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días.- San José, 21 de abril de 1997.- Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.- Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 72085 May 26- v Jun 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "SUSANA BEATRIZ RIVAROLA ACOSTA C/ JURACI DA SILVA BOMFIN. Divorcio por causal y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. 96/97" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado SUSANA BEATRIZ RIVAROLA ACOSTA, promoviendo Juicio de Divorcio contra JURACI DA SILVA BOMFIN. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a JURACI DA SILVA BOMFIN a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, quince de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 72106 May 27- v Jun 09

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio teléfonico número 30-04-71 habilitado en Avenida Eugenio Garzón 2105. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 24923 Jun 04- v Jun 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 84180 habilitado en Manzana 295 S2 El Pinar Padron 15686 Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 25132 Jun 05- v Jun 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 96.32.26, habilitado en la ciudad de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por tramite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 25202 Jun 05- v Jun 09

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDA

"BARRIO OBREROS UNIDOS", LOTE Nº 15 DEL SOLAR Nº 2, PADRON Nº 90.214 (parte) SRA. MARTHA GABARD Y SU NUCLEO FAMILIAR, SE LE EMPLAZA A COMPARECER ANTE ESTA ADMINISTRACION EN EL PLAZO PERENTORIO DE CINCO DIAS A EFECTOS QUE SE PRESENTEN A REALIZAR SU RENUNCIA EXPRESA BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLA POR RENUNCIADA TACITAMENTE A SU CALIDAD DE ADJUDICATARIA.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 72302 Jun 04- v Jun 06

SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDA

"BARRIO OBREROS UNIDOS", LOTE Nº 6 DEL SOLAR Nº 2, PADRON Nº 90.214 (parte) SR. JUAN CARLOS PEREZ Y SU NUCLEO FAMILIAR, SE LE EMPLAZA A COMPARECER ANTE ESTA ADMINISTRACION EN EL PLAZO PERENTORIO DE CINCO DIAS A EFECTOS QUE SE PRESENTEN A REALIZAR SU RENUNCIA EXPRESA BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLA POR RENUNCIADA TACITAMENTE A SU CALIDAD DE ADJUDICATARIA.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 72303 Jun 04- v Jun 06

emplazamiento: "Res. 3273/96 del 29/7/96. (Expediente 156.666). El Director General del Departamento de Recursos Financieros en ejercicio de Facultades delegadas RESUELVE: 1o) Revocar la adjudicacion dispuesta por Resolucion No. 41.507 del 8 8 de noviembre de 1974 de la vivienda municipal ubicada en la calle Melilla Nº 9756, padrón Nº 43.775 m/á del Barrio Melilla, a la Sra. Dominga Gladia Astorucci y a sus presuntos herederos o sucesores a cualquier título.- 2o) Pase al Servicio de Ingresos Inmobiliarios para su cumplimiento. EDUARDO MAGGIOLI Director General del Departamento de Recursos Financieros.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 72304 Jun 04- v Jun 06

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

EDICTO

- DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA -

SE HACE SABER A QUIENES INTERESE QUE EL PODER EJECUTIVO HA DESIGNADO PARA SER EXPROPIADA Y DECLARADA DE URGENTE OCUPACION UNA PARCELA DE TERRENO QUE A CONTINUACION DE DETALLA.

OBRA: Ruta Nº 6

TRAMO: Km. 31 al Km. 49 Actuales.-

UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DE CANELONES
PADRON Nº: 18736 (p).- EXPEDIENTE Nº 69-6-89.
AREA A EXPROPIAR: 1 Há. 919 mc.-
PROPIETARIO: ERNESTO GARCIA SUAREZ.-
ROMULO REBUFELLO GIRARDI AYTE. DE ESCRIBANO
OBRA: Ruta Nº 1.-
TRAMO: LIBERTAD - RINCON DEL PINO.-
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE.-
PADRON Nº 13440 (p).-
AREA A EXPROPIAR: 1.320 mc.-
PROPIETARIO: SUCESORES DE VICENTE GONZALEZ MENA.-
ROMULO REBUFELLO GIRARDI AYTE. DE ESCRIBANO.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 72317 Jun 04- v Jun 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en autos caratulados: "PIÑON MORALES HECTOR RODOLFO -INCAPACIDAD- Ficha V/13/96" se hace saber que por auto No. 3974 de fecha 15 de noviembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a HECTOR RODOLFO PIÑON MORALES y se designó curador a ROSA ELIDA MORALES domiciliados en José Marti 3419 apto. 403. Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

10) $ 850,00 10/pub 24210 May 28- v Jun 10

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados " VIEITO AMARELLE RUBEN- INCAPACIDAD- Ficha V/452/95 ", se hace saber que por auto Nº 1214 de fecha 6 de mayo de 1997 se declaró en estado de incapacidad a RUBEN VIEITO AMARELLE y se le designó curador a JESUSA AMARELLE TRIGO.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de mayo de 1997.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72091 May 26- v Jun 06

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados " GARRIDO TORT ELIDA GRACIELA - Ficha V/508/96", se hace saber que por auto Nº 1260 de fecha 8 de mayo de 1997 se declaró en estado de incapacidad a ELIDA GRACIELA GARRIDO TORT, y se le designó curlador a ELSA NOEMI GARRIDO TORT.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 19 de mayo de 1997.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72227 May 29- v Jun 11

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez LEtrado de Familia de 3er.Turno, dictada en autos"CORTES MAURICIO. INCAPACIDAD. FA. PV 29/97", se hace saber que por auto No. 3227 del 29 de julio de 1996, se declaró en estado de incapacidad aMAURICIO ADRIAN CORTEZ TRIAS, se nombro curador definitivo a MARIA TERESA TRIAS DE LEON quien acepto el cargo el 6 de agosto de 1996. Cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo a los veitidos días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72386 Jun 05- v Jun 18

SEPTIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º turno, dictada en autos caratulados: "Carriquiry Gorlero, Joaquin-Icapacidad" Fa. V/356/96, se hace saber que por auto Nº 4343/96 de fecha cuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis se declaró curador interino a la Sra. Ana Isabel Gorlero Vilaró. Danilo Vigo Paz, Actuario.

10) $ 510,00 10/pub 24918 Jun 03- v Jun 16

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "MADRUGA PAIZ ESTELA MARYS.- INCAPACIDAD. FICHA: S/311/96, se hace saber que por auto No. 269 del 19 de febrero de 1997, se declaró en Estado de Incapacidad a: ESTELA MARYS MADRUGA PAIZ, habiéndose designado Curador Propietario a Cayetano Umpierrez, el que aceptó el cargo con fecha 19 de marzo de 1997.- Se deja constancia que el gestionante está auxiliado de pobreza.- Montevideo, 14 de abril de 1997. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72103 May 27- v Jun 09

DECIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "BUENO MARIA DEL ROSARIO. INCAPACIDAD FA. PV 428/95". se hace saber que por auto No. 2102 del 4 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL ROSARIO BUENO, se nombró curador definitivo a MILTON BUENO, quien aceptó el cargo el 30/9/96. Este trámite cuenta con Auxilitoria de Pobreza. Montevideo a los 14 días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72222 May 29- v Jun 11

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, dictada en autos caratulados "Pereira Feliz, Eulises. Incapacidad. Ficha TV 584/88", se hace saber que por resolución No. 2360 del 22 de mayo de 1991 se decretó la incapacidad de Eulises Pereira Feliz y que por auto No. 398 del 6 de Marzo de 1997 se designó curador del mismo al Sr. Angel Pereira. Se tramita con auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 26 de Mayo de 1997. Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72138 May 28- v Jun 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "LATORRE NOGUERA, MARTIN EDUARDO. INCAPACIDAD." FICHA C/657/96. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 700/97 de fecha 9 DE ABRIL DE 1997 se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO LATORRE NOGUERA y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. ISIDORA MARIA NOGUERA. La curadora, aceptó el cargo el día 16 DE ABRIL DE 1997. Montevideo, el veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) $ 850,00 10/pub 23261 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "HORNES MARTINEZ RICHARD DIEGO. INCAPACIDAD." FICHA C/632/96. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1029/97 de fecha 9 DE MAYO DE 1997 se declaró en estado de incapacidad a RICHARD DIEGO HORNES BERMUDEZ y se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. JUAN REGINO HORNES BERMUDEZ. El curador, aceptó el cargo el día 19 de mayo de 1997. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veinte de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72315 Jun 04- v Jun 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ DANIEL SOLICITANTE: OLIVERA JULIA ESTHER. CURATELA. FICHA C/127/93". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 287/94 de fecha 28 DE FEBRERO DE 1994 se declaró en estado de incapacidad a DANIEL GONZALEZ OLIVERA y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. JULIA ESTHER OLIVERA PEREYRA, el curador, aceptó el cargo el día 15 de mayo de 1997.- Montevideo, quince de mayo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

10) $ 850,00 10/pub 23870 May 26- v Jun 06

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "LUJAN DELGADO, GUSTAVO ALEJANDRO. INCAPACIDAD." FICHA C/641/96". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 659/97 de fecha 9 DE ABRIL DE 1997 se designó CURADOR INTERINO a la Sra. ELBA RITA DELGADO PERDOMO del presunto incapaz GUSTAVO ALEJANDRO LUJAN DELGADO. La

curadora, aceptó el cargo el día 2 DE DICIEMBRE DE 1996. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el once de abril de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72109 May 27- v Jun 09

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "ESCANDELL ACOSTA, CARLOS EDUARDO - INCAPACIDAD - FICHA C.11/97", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 4668/96 de fecha 17 DE OCTUBRE DE 1996, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS EDUARDO ESCANDELL ACOSTA. Designándose Curador Propietario a MARIA DEL CARMEN ACOSTA PEGORRARO, quien aceptó el cargo el día 4 DE DICIEMBRE DE 1996. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 30 de Mayo de 1997.- Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72385 Jun 05- v Jun 18

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: MEDEIRO, JOSE LUIS - INCAPACIDAD - FICHA: V 238/96, se hace saber que se designó curadora interina a la SRA. ISABEL ERLINDA SILVA OLIVERA. Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 2 de mayo de 1997.- Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72329 Jun 05- v Jun 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "VILLAREAL O VILLARREAL, DANIEL - INCAPACIDAD- Ficha V 158/96" se hace saber que por auto Nº 4322/96 de fecha 11 de diciembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a DANIEL VILLAREAL O VILLARREAL, designándose Curadora Propietaria del mismo a TOMASA ELISA MARIN. Montevideo, 13 de diciembre de 1996.- Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) $ 680,00 10/pub 25161 Jun 05- v Jun 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, en autos caratulados Luján Carlos, incapacidad, ficha V/2/97, se hace saber que se promovió la denuncia de insania de CARLOS ALBERTO LUJAN DELGADO, designándose curador interino del mismo a su madre Elba Rita Delgado Perdomo, por auto Nº 162 del 6 de febrero de 1997.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 6 de mayo de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72108 May 27- v Jun 09

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Mansilla Silvia, incapacidad, ficha V/491/95, se hace saber que por resolución Nº 288 del 13 de febrero de 1997, se declaró en estado de incapacidad a SILVIA BEATRIZ MANSILLA DIAZ, designándose curador definitivo de la misma a su madre Iris Elmina Díaz.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 8 de mayo de 1997.-
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72308 Jun 04- v Jun 17

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Marotte Luis, incapacidad, ficha V/506/95, se hace saber que por resolución Nº 563 del 4 de marzo de 1997, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO MAROTTE CORBO, designándose curador definitivo del mismo a su madre legítima María Isabel Corbo. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 30 de abril de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72309 Jun 04- v Jun 17

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Silvera Luis, incapacidad, ficha V/557/96, se hace saber que por resolución Nº 1202 del 17 de abril de 1997, se declaró en estado de incapacidad a LUIS MARCELO SILVERA OLIVERA, designándose curador definitivo del mismo a su padre legítimo Luis Evangelio Silvera Romero.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 21 de mayo de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72381 Jun 05- v Jun 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "COLMAN CUSTIEL, Elder A. - Incapacidad- " F.C.V. 263/95, se hace saber que por resolución Nº 5655 de fecha 16 de diciembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Elder Arcángel COLMAN CUSTIEL, designándose curador del mismo a su padre legítimo Calixto Juan COLMAN FLORES, haciendo constar que el curador quedó discernido del cargo con fecha 16 de diciembre de 1996 el cual aceptó ele diciembre de 1996. Canelones, 18 de marzo de 1997.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
10) $ 1.020,00 10/pub 23757 May 26- v Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en los autos: "PEREIRA, PAULA. INCAPACIDAD. Ficha 749/96" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1440/97 de fecha 23 de abril de 1997, la incapacidad de PAULA ANDREA PEREIRA LEAL, designándose curadora a ELISA LEAL quien aceptó el cargo con fecha 23 de abril de 1997.- El mismo goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 28 de abril de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72276 Jun 02- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "BALLESTA IRMA BELMIRIA, INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 979/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a IRMA BELMIRIA BALLESTA, habiéndose designado curador a Mirza Belmiria Alcina Ballesta. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 13 de Mayo de 1997. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72207 May 29- v Jun 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos: "ATAIDES WALTER ALFREDO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 969/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a WALTER ALFREDO ATAIDES, habiéndose designado curador a Martha Susana Ataídes. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 16 de Mayo de 1997. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72290 Jun 03- v Jun 16

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "VIERA REYES, ADRIANA. INCAPACIDAD", Ficha 614/A/1993, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Adriana Viera Reyes, habiéndose designado curador a Carmen Teresa Reyes Contti. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 16 de Mayo de 1997. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72206 May 29- v Jun 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "Marcelo Díaz. INCAPACIDAD", Ficha 1682/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapaciadad a Marcelo Díaz, habiéndose designado curador a María Isabel Díaz Charquero. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 29 de Abril de 1997. Esc. Albana Díaz, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72225 May 29- v Jun 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que ante esta Sede en autos: "MEDEIRO MENDEZ,

SONIA GLADYS INCAPACIDAD FICHA: 377/82, archivo Nº 625 Año 1983, por auto Nº 112 de fecha 7 de marzo de 1997, dictado a fs 18, se declaró en estado de incapacidad a SONIA GLADYS MEDEIRO MENDEZ, habiéndose designado curadora definitiva de la misma a GUMERCINDA PIREZ BERDUN, sirviendo el presente de suficiente discernimiento, previa aceptación del cargo. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. MELO, 16 DE MAYO DE 1997.= Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72152 May 28- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "ROBERTO ORESTESIN GARCIA/DECLARACION DE INCAPACIDAD/Fa. 129/95", se hace saber que por auto Nº 1.523 de fecha 15 de Noviembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a ROBERTO ORESTEIN GARCIA, documento de identidad Nº 3.004.251-5, designándose como curador a su padre Sr. SELVINO ORESTEIN SILVA, documento de identidad Nº 4.282.970-1.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- Se deja constancia que en los autos caratulados: "ROBERTO ORESTEIN GARCIA/AUXILIATORIA DE POBREZA/ Fa. 6/97", se ha decretado, por auto Nº 424 de fecha 18 de Abril de 1997 que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza para las publicaciones.- Río Branco, veintidós de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto. Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez Letrado.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72277 Jun 02- v Jun 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Flores, en los autos caratulados: "LUIS HERIBERTO DUGLIO LOPEZ. Fa. B/139/95, se hace saber que por auto Nº 2110 de fecha 23 de octubre de 1996 se declaró en estado de Incapacidad a LUIS HERIBERTO DUGLIO LOPEZ C.I. Nº 1.962.281-6, y se le designó Curador a su madre legítima MARIA AMELIA LOPEZ VIERA C.I. Nº 3.091.919-2, ambos domiciliados en calle Manuel Irazábal Nº 788, de esta ciudad. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza Fa. B/138/95. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 6 de marzo de 1997.- Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72213 May 29- v Jun 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Flores, en los autos caratulados:RODOLFO GUZMAN ó GUSMAN BARRAGAN MARTINEZ.- Incapacidad.Fa.B/148/94, se hace saber que por Resolución Nº127 de fecha 26/02/97, se ha declarado Incapaz a Rodolfo Guzmán ó Gusmán Barragán Martínez, C. I. Nº 3.840.417-5 nacido el día 20 de noviembre de 1972 en la 1ra. Sec. del Dpto. de Flores, Acta Nº252, designándosele Curadora a su madre legítima María Isabel Martínez C. I. Nº2.800.902-2, ambos domiciliados en calle W. Beltrán y Dr. De Luis-Grupo Habitacional NC8, vivienda Nº08, de esta ciudad.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Trinidad, 31 de marzo de 1997 (Auxiliada de pobreza Fa. B 146/ 94) Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72340 Jun 05- v Jun 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores de 2do Turno, en los autos caratulados:HUGO EDUARDO GAU BORDA, Incapacidad.Fa. B/98/96, se hace saber que por auto Nº 140 de fecha 26/ 02/97, se declaró en estado de Incapacidad a Hugo Eduardo Gau Borda, C.I. Nº 3.843.851-2, designándose Curador a su madre legítima Norma Nancy Borda López, C.I. Nº 3.197.366-4, ambos domiciliados en calle Fray Ubeda Nº 1180 de esta ciudad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Fa. B/52/96.- Trinidad, 3 de abril de 1997.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72341 Jun 05- v Jun 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "TECHERA SOSA, María Inés. INCAPACIDAD. F.B.N. 783/ 86.-se hace saber que por Resolución No. 4167 del 20/12/90 dictada por éste Juzgado, se designó Curador del incapaz María Ines TECHERA SOSA a Francisca SOSA de TECHERA y a los efectos legales se hace estas publicaciones. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, mayo 24 de 1991.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72262 Jun 02- v Jun 13

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Florida, dictada en autos:" CASTRO BRUNO,Elsa Gladys. INCAPACIDAD. F.B.N.821/89".- se hace saberque por Resolución No. 2761 de 3/8/90 dictada por éste Juzgado, se designó Curador del incapaz Elsa Gladys CASTRO BRUNO a, José Artigas IBARRA VIDAL y a los efectos legales se hacen estas publicaciones(Art.437 C.Civil).- Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setie,bre 10 de 1991.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72332 Jun 05- v Jun 18

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Florida, dictada en autos:" PAEZ,Norma Doris.PRESUNTA INCAPAZ.F.C.N.657/75.- se hace saberque por Resolución No. 2977 de 27/9/91 dictada por éste Juzgado, se designó Curador del incapaz Norma Doris PAEZ a, Elida PAEZ y a los efectos legales se hacen estas publicaciones(Art. 437 C.Civil).- Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 30 de 1991.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72335 Jun 05- v Jun 18

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Florida, dictada en autos:" QUIROGA SIRE,Daniel.INCAPACIDAD.F.B.N.835/ 89".- se hace saberque por Resolución No. 3581 de 30/10/90.- dictada por éste Juzgado, se designó Curador del incapaz Daniel QUIROGA SIRE a, Blanca Rosa SIRE y a los efectos legales se hacen estas publicaciones(Art. 437 C.Civil).- Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 10 de 1991.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72337 Jun 05- v Jun 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Florida, dictada en autos: " RODRIGUEZ, Héctor Carlos.INCAPACIDAD.F.B.N.602/89.- se hace saberque por Resolución No. 2776 de 29/8/91 dictada por éste Juzgado, se designó Curador del incapaz Héctor Carlos RODRIGUEZ a, Sandalio RODRIGUEZ y a los efectos legales se hacen estas publicaciones(Art. 437 C.Civil).- Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de Abril de 1955.- Florida, setiembre 9 de 1991.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72336 Jun 05- v Jun 18

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "RODRIGUEZ OLIVERA, Oscar Cesar/ INCAPACIDAD. Ficha.B.291/ 1994, se hace saber que por Resolución Nº 244 de fecha 24 de Febrero de 1995, dictada por éste Juzgado, se designó Curadora del Incapaz Oscar Cesar RODRIGUEZ OLIVERA, a, Olga OLIVERA. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza, de-acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1995. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 16 de Mayo de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72333 Jun 05- v Jun 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er Turno, dictada en autos: " SOUZA, María Ester.incapacidad"

FICHA NºB.361/95, se hace saber que por auto Nº 319 de fecha 1 de marzo de 1997, se declaró en estado de incapacidad a María Ester SOUZA y se designó Curador Alba Mireya Rosales Souza
Florida 12 de mayo de 1997. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a lo dispuesto por la ley del 20 de abril de 1955. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72334 Jun 05- v Jun 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos : LLORENTE GONZALEZ NANCY BETTINA.INCAPACIDAD.Fa.B/ 355/96,se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 3 de abril de 1997 se declaró el estado de incapacidad de NANCY BETTINA LLORENTE GONZALEZ, designándose curador de la misma a Alcides Alberto Llorente Flores.
Minas, Mayo 16 de 1997.-
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72342 Jun 05- v Jun 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: VIDART BERRIAM NORBERTO RAUL. INCAPACIDAD". Fa. B/269/96, se hace saber que por Auto Nro. 0776 de fecha 20 de marzo de 1997, se declaró en estado de incapacidad a NORBERTO RAUL VIDART BERRIA, designándose curadora a DELFA MIREYA BERRIAS, quien aceptó el cargo conferido el 28 de abril de 1997. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 8 de mayo de 1997. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72147 May 28- v Jun 10

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos:INNELLA MASCOLO, DELIA ESTHER. INCAPACIDAD Y DESIGNACION DE CURADOR". Fa. B/105/96, se hace saber que por Auto Nro. 0962, de fecha 10 de abril de 1997, se declaró en estado de incapacidad a DELIA ESTHER INNELLA MASCOLO, designándose curador a RICARDO RENEE CORA, quien aceptó el cargo conferido el 23 de abril de 1997. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 7 de mayo de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72148 May 28- v Jun 10

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "NOLLA DOTTI, CARLA ELENA - INCAPACIDAD" Fa. B/428/95, se hace saber que por auto Nro. 6719/96, de fecha 30 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a CARLA ELENA NOLLA DOTTI, designándose curadora a IRMA ESTHER DOTTI de NOLLA, la que aceptó el cargo conferido con fecha 20.12.96. Paysandú, 14 de febrero de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.
10) $ 850,00 10/pub 24182 May 28- v Jun 10

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROSANO LALUZ, OBDULIO JESUS - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B/316/ 96, se hace saber que por auto Nro. 9572/96, de fecha 18 de diciembre de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a OBDULIO JESUS ROSANO LALUZ, designándose curadora a GLADYS LALUZ DE ROSANO, la que aceptó el cargo conferido con fecha 03.02.97. Paysandú, 21 de febrero de 1997. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72149 May 28- v Jun 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Young, Subrogante, en los autos: "CARABALLO,Paulina Esperanza - Incapacidad" FICHA B/49/988, se hace saber que por Auto Nº 1366 de fecha 14 de setiembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a PAULINA ESPERANZA CARABALLO. Y por Auto Nº 576 de fecha 25 de abril de 1994 se designó Curador de la incapaz al Sr. ATILIO ANGELO GONZALEZ. Este trámite se encuentra asistido de Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, catorce de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72208 May 29- v Jun 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 778 de fecha 14/04/97 se declaró en estado de incapacidad a DIONARDO YAMIL BRAGA BRAGA (Ficha B/127/96), habiéndose designado curadora del mismo a MARIA ALDINA BRAGA. Rivera, 14 de mayo de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) $ 680,00 10/pub 23847 May 26- v Jun 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nro. 1032 de fecha 30/04/97 se declaró en estado de Incapacidad a AURELIA MILCA RODRIGUEZ MOLINE, (Ficha B/136/96), habiéndose designado curadora de la misma a DOROTEA MOLINE DA CUNHA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de mayo de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72320 Jun 04- v Jun 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: " SILVA, CORNELIA. INCAPACIDAD." FICHA Nº. B/162/95, se hace saber que por auto Nº 2372/96 de fecha 23 de julio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Cornelia Silva y se designó Curador a María Antonia Oroña. Salto, 25 de febrero de 1997. Se hace saber que litiga auxiliado de pobreza. Resolución del 20/4/55. Ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72143 May 28- v Jun 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: " CUADRADO ACOSTA Cleri Artígas"- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza- Ficha B.118/95, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: CLERI ARTIGAS CUADRADO ACOSTA, habiéndose designado curador a: Nélida Cuadrado Acosta.- Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 7 de marzo de 1997.- Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.- Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72251 May 30- v Jun 12

DE TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "COITIÑO RODRIGUEZ, SILVIA AURELIA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha B/492/ 96; se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 855 de fecha 8/05/97 la Incapacidad de: Silvia Aurelia Coitiño Rodríguez, designándose curador (a) ELDI RODRIGUEZ TURNEN, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, mayo 19 de 1997. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 72250 May 30- v Jun 12

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ

DE DECIMO NOVENO TURNO

Montevideo, 5 de mayo de 1997.

Por Decreto 727, de fecha 14/04/97 de la Sra. Juez de Paz de décimo noveno turno, Ficha: 250/97, se hace saber que ante ésta Sede se presentó Ada Teresita Acosta Leberrié, optando por el titulo de Procuradora, quien ofrece la declaración de Dina Garcia y Cristina Amorín, respecto a su vida y costumbres. Escribano Gleizer, Actuario.

11) $ 680,00 10/pub 23915 May 26- v Jun 06

DE VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez de Paz de 24º Turno, ficha 1017/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Gonzalez Vairo, optando por el título de Escribano Publico, ofreciendo las declaraciones de Andres Garcia y Javier Parga, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 12 de mayo de 1997. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

11) $ 680,00 10/pub 24252 May 28- v Jun 10

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 26 Turno, Ficha 416/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó GONZALO YELPO AMEZTOY, optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Ignacio Revello, Fabricio Signorini y Alvaro Sánchez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 3 de abril de 1997.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

11) $ 680,00 10/pub 25239 Jun 05- v Jun 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Edelweyss Schurjin González en los autos caratulados "Schurjin, Edelweyss - Información de Vida y Costumbres Ficha 60/97" optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los testigos Edith Koyounian y Rossana Tarullo a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 680,00 10/pub 24774 Jun 03- v Jun 16

NOVENO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CRISTINA TERRA MORATO (Ficha 221/97) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, inició el trámite de información de vida y costumbres, ofreciendo las declaraciones de Andrea Ramond, María Ines Ortega y Mariana Perez. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 23 de Mayo de 1997. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 850,00 10/pub 25022 Jun 04- v Jun 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Departamental de Paz de la Capital de 11 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó YAMANDU ESTEBAN INDARTE, ficha 275/97 optando por el título de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Patricia Bueno y Daniel Ibarburu sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de mayo de 1997. - Esc. Susana Gonzalez Landeira, Actuaria Adjunta.

11) $ 680,00 10/pub 23945 May 27- v Jun 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Segundo Turno, en autos caratulados "Andrés Porto Magallanes-Información de Vida y Costumbres" ficha Nº 317/97, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrés Alberto Porto Magallanes, optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de los testigos Jorge López Rocca y Carolina Seyndic, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 20 de mayo de 1997.- Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) $ 850,00 10/pub 23728 May 26- v Jun 06

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, se hace saber que en autos "QUAGLIOTTI MONICA. Información de vida y costumbres" Ficha 294/97, se presentó Mónica Quagliotti a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Representantes de Firmas extranjeras, ofreciendo la declaración de Carmen Oxley y Fernando Ruiz. Montevideo, 20 de mayo de 1997. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 680,00 10/pub 24485 May 30- v Jun 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.= Por disposición de la Sra.Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MESA GOMEZ LAURA.= FICHA V195/97, quien optando al título de ESCRIBANA ofreció la declaración de MARISEL COTROFE CAPEL, CARMEN GODOY Y SANDRA BOLFARINI. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 22 de abril de 1997.- Esc. GABRIEL MACEDO, ACTUARIO.

11) $ 680,00 10/pub 25222 Jun 05- v Jun 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 21 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leonardo Mediña Castro en los autos caratulados: "Mediña Castro, Leonardo inf. vida y costumbres" Ficha VB873/96 optando por el título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Rocío Cotrofe Capel, Ana Lilia Bruzzesse Perez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta.

11) $ 850,00 10/pub 24735 Jun 02- v Jun 13

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS ALBERTO GATTO AGUILAR en los autos caratulados "GATTO AGUILAR, Carlos Alberto - Información de Vica y Costumbres" ficha D/ 140/97, optando por el título de Representante de firma extranjera y ofreciendo las declaraciones de los testigos Mario Fernández y Francisco Paradella.- Montevideo, 20 de mayo de 1997. - Dra. Cinthia Pesr.

11) $ 850,00 10/pub 24076 May 27- v Jun 09

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 31º Turno, en autos caratulados: GUILLERMO SCHRAMM. FICHA Nº 367/97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Señor GUILLERMO SCHRAMM, optando por el título de Despachante de Aduanas, ofreciendo las declaraciones de Eduardo Locatelli y Alvaro Bonino sobre su vida y costumbres. Montevideo, 28 de mayo de 1997. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) $ 850,00 10/pub 24772 Jun 03- v Jun 16

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos caratulados "Melman Fainzaig, Ida Susana. Información de vida y costumbres." Ficha 52/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó Ida Susana Melman Fainzaig, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció las declaraciones de María Isabel Gregores Canosa y José Luis Soria de Souza. Montevideo, catorce de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 850,00 10/pub 24339 May 29- v Jun 11

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEPTIMA SECCION JUDICIAL - BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Artigas - ciudad de Bella Unión, dictado en autos caratulados "Maria Celia Sosa Severo - Informacion de Vida y Costumbres". Fa. B-32/97, se hace saber que se presentó ante este Juzgado optando por el título de Escribana Pública y Ofreciendo las declaraciones de Artigas Sosa Gomez y Mirna Cristina Gomez di Gregori sobre su vida y costumbres. - Bella Unión, 19 de mayo de 1997. Dr. Marcos García Farina, Juez de Paz.

11) $ 680,00 10/pub 24171 May 28- v Jun 10

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA VALERIA BELOSO LEMA, Ficha 97/97, optando por los títulos de Escribano Público y Procurador, ofreciendo las declaraciones de Jeniffer Tatiana Damián Alvarez y de Claudia Yanet Facal Yaniero sobre su Vida y Costumbres, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, 15 de mayo de 1997. [illegible] Dr. Enrique Malel, Juez de Paz.

11) $ 850,00 10/pub 23756 May 26- v Jun 06

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Cerro Largo, en autos: MEDEROS GARCIA SARA ELENA/INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES/Ficha 800/97, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado: Sara Elena MEDEROS GARCIA, solicitando información de vida y costumbres.= EN FE DE ELLO; y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.= Dra. Adriana de Los Santos Arigoni, Juez de Paz (subrogante).

11) $ 850,00 10/pub 24724 Jun 02- v Jun 13

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O S.= Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elena Fajardo Massud (Fa. 2208/96) optando por el título de Escribana Pública, ofrece los testigos: María Verónica PEREZ CASAÑAS y Mónica Nancy ABREU SUAREZ, sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 23 de Mayo de 1997. Dra. María Gabriela Fossati Aviles, Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.

11) $ 850,00 10/pub 24122 May 28- v Jun 10

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, ficha número 193/97 se hace saber que ante ésta Sede se presentó JOSE PEDRO ILLIA GUILLEMINOT, optando por el título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de MARY GABRIELA VISELE BASALDUA Y PABLO MANUEL GARCIA FIRPO sobre su vida y costumbres. Paysandú, 26 de mayo de mil novecientos noventa y siete.- DOCTORA KARINA MARTINEZ, JUEZ DE PAZ.

11) $ 680,00 10/pub 24447 May 30- v Jun 12

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, se hace saber que ante esta Sede, se presentó: "MILLER PEREZ, ANGELICA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha A/32/97" quien optando por el Título de ESCRIBANO PUBLICO, ofrece la información de Emilio Castellano, Martín Vairo y Gustavo Iturbide, sobre su vida y costumbre. Young, treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y siete.- EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de Young, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Mariana Mota Cuttinella, Juez de Paz.

11) $ 850,00 10/pub 24279 May 29- v Jun 11

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal de 2° Turno de Salto, se hace saber que en autos caratulados "TORTEROLO LOPEZ CARLA. Información de Vida y Costumbres". Fa. 207/97 se presentó ante esta Sede Carla Torterolo López quien optando por el título de Procuradora y Escribana ofreció las declaraciones de los testigos Marta Rodriguez Morales y Alejandra Irrazabal Martinez sobre su vida y costumbres. Salto, 13 de Mayo de mil noveicentos noventa y siete. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Deptal de 2° Turno de Salto.

11) $ 850,00 10/pub 24172 May 28- v Jun 10

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, ante esta Sede se presentó en autos: Duarte Brochini Sara Esther.- Información de vida y costumbres.-Ficha C/29/97, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreció las declaraciones de María del Huerto Ruíz Díaz y Juan Garrone Antonioli.- Dolores, 7 de abril de 1997.- Dra. Alicia Infante, Juez de Paz.

11) $ 680,00 10/pub 24762 Jun 03- v Jun 16

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

IM.P.O.

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

LICITACION PUBLICA NRO 2/97.
Objeto del Contrato: Adquisición de equipos de informática.
Acto de Apertura: 20 de junio de 1997
Primer llamado: 14.00 horas.
Segundo llamado: 14.30 horas.
EL COSTO DEL PLIEGO ES DE 10 U. R.
El acto de apertura de las ofertas se llevará a cabo en el local de la calle Florida 1178, P. A., Sección Adquisiciones y Suministros.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 72391 Jun 05- v Jun 11

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 5 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil. "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GILBERTO FABIAN ACOSTA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Adrian Medina 238 y MARIA EUGENIA REYMON, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Melilla 7274.

14) $ 120,00 3/pub 2496 Jun 05- v Jun 09

HUMBERTO AQUINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimenea 6293 y ADAYANA LICED EIJO, 21 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Cno Chimenea 6289.

14) $ 120,00 3/pub 2497 Jun 05- v Jun 09

JOSE LUIS de LEON, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Charcot 1437/3 bis y ANA LAURA CARENA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charcot 1437/3 bis.

14) $ 120,00 3/pub 2498 Jun 05- v Jun 09

ALEJANDRO MARTIN AZADIAN, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Gral Urquiza 2697 y ALICIA MONICA QUAGLIATA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José B. Lamas 2970.

14) $ 120,00 3/pub 2499 Jun 05- v Jun 09

OFICINA No. 3

IVAN CORNU, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Quijano 1175 y DANIELA SOFIA OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8360/306.

14) $ 120,00 3/pub 2493 Jun 05- v Jun 09

RAUL BERNARDINO COLMAN, 62 años, divorciado, cjofer, oriental, domiciliado en Módena 3751 y OTILIA MOLINA, 59 años, viudda, pensionista, oriental, domiciliada en Modena 3751.

14) $ 120,00 3/pub 2494 Jun 05- v Jun 09

OFICINA No. 4

WALTER DARLAN LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Himalaya 2930/3 y MARTHA YENIFE BOTTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Himalaya 2928.

14) $ 120,00 3/pub 2495 Jun 05- v Jun 09

OFICINA No. 5

JUAN EDUARDO GARCIA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antillas 5375 y MONICA ANDREA ROLDAN, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Queretaro 2227.

14) $ 120,00 3/pub 2491 Jun 05- v Jun 09

OFICINA No. 6

EDGAR MARTIN MANSILLA, 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Teniente Rinaldi 4275 y MARIELA TOMAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teniente Rinaldi 4275.

14) $ 120,00 3/pub 2484 Jun 05- v Jun 09

RICARDO ROQUE MOREIRA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 1490 y MARIA LOURDES CASTAGNIN, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 1490.

14) $ 120,00 3/pub 2485 Jun 05- v Jun 09

BAUTISTA MAURIÑO, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pastor 1180 y MARIA EMILIA VARGAS, 64 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Charrúa 1956.

14) $ 120,00 3/pub 2488 Jun 05- v Jun 09

OFICINA No. 7

RUBEN PELLEJERO, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Las Palmas 2563 y ALEJANDRA ANDREA TRAVIESO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Methol 3623.

14) $ 120,00 3/pub 2489 Jun 05- v Jun 09

JOSE ALBERTO PIÑEYRO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Islas Canarias 5687 y SILVIA YEMANJA CRUZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yugoeslavia 1172.

14) $ 120,00 3/pub 2490 Jun 05- v Jun 09

OFICINA No. 10

PABLO ANDRES UFFRON, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Guilla Pi 3587 y TRINA ALBARRACIN, 17 años, soltera, estudiante, brasilera, domiciliada en Manuel Melendes 4444.

14) $ 120,00 3/pub 2486 Jun 05- v Jun 09

CARLOS JULIO NUÑEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peabody 1926 apto 2 y MONICA PATRICIA HERNANDEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Oficial Primero 6468.

14) $ 120,00 3/pub 2487 Jun 05- v Jun 09

CESAR MARCELO VISPO, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Alberto Calamet 4518 bis apto 1 y MONICA MARICEL IZAGUIRRE, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Calamet 4518 bis apto 1.

14) $ 120,00 3/pub 2492 Jun 05- v Jun 09

Montevideo, junio 4 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS FRANCISCO de la ROSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 16. Paso Carrasco y MARIA ALEJANDRA SALDIVIA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Garibaldi 35.

14) $ 120,00 3/pub 2470 Jun 04- v Jun 06

MARIO ANDRES DOLLENART, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cno. Los Orientales 958 y LAURA ANDREA GARCIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 5555.

14) $ 120,00 3/pub 2479 Jun 04- v Jun 06

OFICINA No. 3

VICTOR JOSE CREMELLA, 42 años, divorciado, taximetrista, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 872/3 y ESTELA BERNARDITA BRIAND, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 872/3.

14) $ 120,00 3/pub 2475 Jun 04- v Jun 06

OFICINA No. 4

JESUS LARROSA, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pastor 1281 y VIOLETA IBARRA, 64 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pastor 1281.

14) $ 120,00 3/pub 2472 Jun 04- v Jun 06

OSCAR RICHARD FLORES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estado de Israel 2623/3 y ANDREA LORENA ZIGNAGO, 21 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Estado de Israel 2623/3.

14) $ 120,00 3/pub 2476 Jun 04- v Jun 06

JORGE DANIEL FREIRE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2967/2 y ROSSANA SCALONE, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Grl. Pagola 1740.

14) $ 120,00 3/pub 2478 Jun 04- v Jun 06

OFICINA No. 5

MARIO CLAUDIO GAO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 848=13 y MARCELA ALVEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gil 848= 13.

14) $ 120,00 3/pub 2474 Jun 04- v Jun 06

EDUARDO ANTONIO GARCIA, 38 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Alto Perú 2045 y CLAUDIA ISABEL ZOZAYA, 31 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Alto Perú 2045.

14) $ 120,00 3/pub 2477 Jun 04- v Jun 06

HUGO JAVIER GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio María Márquez 5665 y ROSA EDILIA GIOVANAZZI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio María Márquez 5665.

14) $ 120,00 3/pub 2480 Jun 04- v Jun 06

OFICINA No. 6

MARIO MILTON MOLINA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Del Cid 363 y NORMA SILVANA ROSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Japón 2292.

14) $ 120,00 3/pub 2463 Jun 04- v Jun 06

DANIEL MORAES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enriqueta Compte y Riqué 1269 y MAIDA CAREN DE los SANTOS 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Enriqueta Compte y Riqué 1269

14) $ 120,00 3/pub 2464 Jun 04- v Jun 06

GERARDO MONZON, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palermo 5685/032 y MARCELA RAQUEL ARGAIN, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rene 1822 C.

14) $ 120,00 3/pub 2471 Jun 04- v Jun 06

FERNANDO MARTIN MICHELENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Melilla 6420 - Block 2/ 004 y SHEILA MARIELA TEJERA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Camino Melilla 6420 - Block 2/004.

14) $ 120,00 3/pub 2481 Jun 04- v Jun 06

GASTON JAVIER MEDINA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 2268 y GLORIA EMILIA ALONSO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bulevar Artigas 2366/2.

14) $ 120,00 3/pub 2483 Jun 04- v Jun 06

OFICINA No. 7

EDUARDO ALBERICO PORTILLO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alaska 643 y CARMEN MERCEDES del RIO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alaska 659.

14) $ 120,00 3/pub 2473 Jun 04- v Jun 06

DONATO ALESSANDRO PERRONE, 66 años, viudo, constructor, italiano, domiciliado en Fco Simon 2360 y MARIA AZUCENA MENDEZ, 63 años, viuda, labores, española, domiciliada en Magariños Cervantes 1906/2.

14) $ 120,00 3/pub 2482 Jun 04- v Jun 06

OFICINA No. 8

ALVARO ALEXANDER RECOBA, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Ramón Masini 3272 y ADRIANA LURDES PERRONE, 18 años, soltera, estudiante, griega C/N, domiciliada en Larravide 2260.

14) $ 120,00 3/pub 2466 Jun 04- v Jun 06

OFICINA No. 9

GERARDO DANIEL SILVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Areguá 5229 y GABRIELA TOSCANINI, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Areguá 5229.

14) $ 120,00 3/pub 2469 Jun 04- v Jun 06

OFICINA No. 10

ELBIO DANIEL ORREGO, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en General Luna 1246 y VIRGINIA SOLEDAD GODOY, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en General Luna 1246.

14) $ 120,00 3/pub 2465 Jun 04- v Jun 06

OMAR DAVID TARIGO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Bauzá 3372 y FANNY JACQUELINE AMARAL, 21 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada en Camino al Paso de la Española 5007.

14) $ 120,00 3/pub 2467 Jun 04- v Jun 06

GUSTAVO MARCELO NOVARESE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3346 ap 002 y CRISTINA ALICIA MACHADO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3346 ap 002.

14) $ 120,00 3/pub 2468 Jun 04- v Jun 06

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "Nelsón Sabariz - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Ficha 225/96" se hace saber que ante esta sede se ha presentado Nelsón Sabariz solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 13º Secc. Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº noventa y ocho mil doscientos setenta (98.270), que según plano del Agr. Bernardino Silva de noviembre de 1919, inscripto en la Dir. de Topografía el once de diciembre de igual año, esta señalado con el nº catorce (14) de la manzana cuarenta (40) y tiene un área de trescientos veinticuatro metros cuadrados que se deslindan así: seis metros al Noroeste de frente a la calle Inclusa, por treinta y seis metros de fondo, lindando al Noreste con solar trece, al Suroeste con solar quince y Sureste con solar cinco.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este juzgado dentro del plazo noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo 29 de Noviembre de 1996. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

16) $ 1.700,00 10/pub 25241 Jun 05- v Jun 18

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14to. turno dictada en los autos caratulados: "PEREZ OLIVERA SANTOS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha 314/96, se hace saber que se ha presentado SANTOS PEREZ OLIVERA, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble urbano ubicado en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 79988, con 13 mts.89 cm. al NE de frente a la calle Lucas Moreno No. 2885, 42 mts, 19 cm. al SE lindando con padrón 79987, 3 mts. 20 cm. al SO lindando con padrón 74.482 y 43mts.45 cm. al NO lindando con padrón 73177, la superficie es de 359 mts.95 cm. EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, en especial a los últimos titulares inscriptos Alberto Ciardullo Gaggero, Horacio Santos Soto Castiñeira y María Celia Ciardullo Gaggero, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 19 de diciembre de 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

16) $ 1.530,00 10/pub 24760 Jun 02- v Jun 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 20o. TURNO, dictado en los autos caratulados "BAFFA GALLO ANIBAL C/ LABORDE CAMOU PEDRO y Sucesores" DECLARACION DE PRESCRIPCION TREINTENAL - Ficha 1156/96, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos y en especial al Sr. Pedro Laborde Camou y Sucesores sobre el bien inmueble: padrón 90.704 de Montevideo, ubicado en la 10o. sección judicial de Montevideo, con una superficie de 1120 metros., con frente a la calle Sanday entre las calles Escucha y Soledad, para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá. Montevideo, 16 de mayo de 1997. Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.190,00 10/pub 23947 May 27- v Jun 09

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 2º Turno, Dra. Mónica Pereira Andrade, en autos caratulados:" CAMEJO PIZZATTI ANDRES AVELINO Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA 104/1997, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. ANDRES AVELINO CAMEJO PIZZATTI Y OTROS, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el bien inmueble: fracción de campo ubicada en la 10a. sec. judicial y catastral del Dpto. de Canelones, Paraje Las Nutrias, padrón Nº 3472, que se compone de una superficie de 35 Has. 7010 ms2. 75 dms2., según Plano del Agr. Enees Villa inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 1690 el 11 de enero de 1943. El mismo se deslinda de la siguiente manera: al Norte frente a Ruta Nº 12 hoy, antes camino vecinal con un frente de 446,20ms., Sur 443,70 ms., que linda con VICENTA PUPPO de RADESCA, TEODORO CAMEJO, y LEONARDO GONZALEZ HOY con los Sres: NEMENCIO GARCIA Y SUCESION VALENTIN RADESCA, el primero ocupante del padrón Nº 3291 y el segundo padrón Nº 3288 parte, Este de frente a camino nacional con un frente de 856,20ms., y Oeste: 857,70ms., con JUAN CAMEJO y Sucesión GUMERSINDA CAMEJO DE TRUJILLO, HOY sucesores de JUAN CAMEJO o sea Hermilio o Maria Urbana CAMEJO y parte con Brígido CAMEJO, padrones 3285, parte; 11619 y 11618. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión en un plazo de noventa días y bajo apercibimientosde designarles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando a los cuatro días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.

16) $ 2.720,00 10/pub 24403 May 29- v Jun 11

JUZGADO DE PAZ

DE LA QUINTA SECCION

EDICTO:Por diposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Canelones,en autos:"MARTINEZ RODRIGUEZ ANIBAL ERNESTO Auxiliatoria de pobreza y Prescripción adquisitiva treintenaria."-Fa. C 115/ 95-,se hace saber que se ha presentado ante esta Sede ANIBAL ERNESTO MARTINEZ RODRIGUEZ,promoviendo acción respecto del inmueble padrón actual 4706,antes en m/ á 16.835,solar 9,manzana B,que cuenta con una superficie de 329,43 mts.2,deslindados así:12 mts. de frente al NO a calle 17 mts.;igual medida al SE lindando con solar 6;24,46 mts. al SO lindando con solares 7 y 8 y 27,47 solar 10;perteneciendo a la 5a. Sección Judicial de Canelones. En consecuencia se cita,llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos respecto al referido inmueble y especialmente al último titular,VICTOR MAICH BENCHOAM y JUANA MARIA MELENDRE y/o sucesores,en el término de noventa días y bajo apercibimiento de continuarse los trámites con Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello yfirmo en la ciudad de La Paz,a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa ysiete. Se hace constar que le ha sido concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza alSr. Aníbal Ernesto Martínez Rodríguez. Dra. Mónica Pettis, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 72273 Jun 02- v Jun 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno,dictada en autos caratulados:"ESTELLANO Mariela PRESCRIPCION TREINTENARIA."Ficha A 72/ 97;se hace saber que se ha presentado Mariela Estellano, solicitando la prescripcion adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: PARTE DEL PADRON Nº 687 y demás mejoras,de la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno,con frente a la calle Baltasar Brum Nº 832,ubicado en la manzana Nº 79 y con una superficie de 208 m2 31 dm2,según plano del Agrimensor H. González Gordillo e inscripto en el Registro Departamental de Durazno con fecha 15/11/96.-En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, principalmente a los Sucesores de Gregoria GONGORRA de MARTINEZ,para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal ,bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio,con el cual continuarán estos procedimientos,que están patrocinados por Defensoría de Oficio.-Y a los efectos legales,se hacen estas publicaciones en la ciudad de Durazno,el día 15 de Mayo de 1997.- Publicación gratuita.Ley 13209 Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 72296 Jun 03- v Jun 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno Subrogante en autos "ROMERO FILIPPINI,Walther Yamandú y Otra.-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA,Ficha C./ 243/ 96"se hace saber que se han presentado Walther Yamandú Romero Filippini y Alba Iris Camejo del Río promoviendo prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón 3077,rural,1ra. sección Judicial de Durazno,que según plano del Ingeniero Agrimensor Irma A, González del 19/11/ 96,inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Durazno el 11/12/96 con el Nº6;tiene una superficie de 1 há. 6064 mts2 y se deslinda; al Norte 5.90 mts con Padrón Nº3054 de Carlos María Lobelcho Píriz y Padrón Nº3078 de Wenseslao Fumero de 6.00 mts;al este con Padrones Nº3077 parte 87,75 mts y Camino Nacional;al sur con Padrón Nº3075 de Jacinto Torres de 111,10 mts y al oeste 124,10 mts con Padrón Nº 3079 de Wilson Walter Alfonso y Elizabeth Fossalli.En consecuencia se llama,cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 3077 de la 1ra.sección Judicial de Durazno para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio,con quién se seguirá el juicio dentro del plazo legal.-Durazno,6 marzo de 1997.- Dra. María Fernanda Morales, Juez de Paz.

16) $ 2.040,00 10/pub 24392 May 29- v Jun 11

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en los autos caratulados "RODRIGUEZ LOPEZ, Cleto Y Otra.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C.350/96" se hace saber que se han presentado Cleto Rodriguez López y Miguela Cor Carrasco promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal repsecto del inmueble Padrón Nº 363, manzana 249 sito en la 1ra. sección Judicial de Durazno, según plano del Ing. Agrm. Irma González Gordillo del 3 de noviembre de 1995, inscripto en la Oficina Departamental de Durazno con el Nº 5566 del 16 de noviembre de 1995; tiene una superficie de 511 mts2 94 dms2 y se deslinda: al Noroeste 12.00 mts. con calle Gustavo Gallinal; al Sureste con Padrón Nº 7728 de José Angel González Sappia de 42,84mts. al Suroeste 11,80mts. con Padrón Nº 364 de Suc. Guillermo Larramendi; con Padrón Nº 8753 de Nancy Lemos; Padrón 8214 de Manuel A. González y al Noroeste con Padrones Nros. 8213 de María I, Quijano y Padrón Nº 2965 de Manuel A. González (total de 43,20 mts). En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 363 de la Primera sección Judicial de Durazno para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quién se seguirá el juicio dentro del plazo legal.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza, a efectos de estas publicaciones.- Durazno, 10 de abril de 1997.- Dra. Marta Rocca, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 72126 May 27- v Jun 09

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:Por disposicion de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno,se hace saber que en los autos caratulados:"RUEDA QUIROGA de GONZALEZ,María Angélica y otros-Prescripcion Treintañal"Ficha Nº298/1996,se han presentado ante este Juzgado,María Angélica RUEDA QUIROGA de GONZALEZ;María Mirta;Alba Rosa;José Ismael;Juan Carlos;Manuel Cono;Mariela Beatriz y Humberto Dario GONZALEZ RUEDA,promoviendo accion de prescripcion adquisitiva treintañal respecto del siguiente bien:Inmueble con construcciones y demás mejoras sito en la 1ra.sección judicial de Florida,zona urbana, manzana catastral Nº20,padron Nº238 con una superficie de 359 mt.según plano del Ing.Agrimensor Gustavo A.Iglesiaril de 1988,inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el Nº5769 el 27/4/88 con frente al Suroeste sobre calle Faustino Lopez Nº438.- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y en especial a los linderos,para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días,y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Florida,24 de Abril de 1997. Dra. B.Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida, 2º turno.

16) $ 1.920,00 10/pub 23970 May 27- v Jun 09

EDICTO:Por disposicion de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de 2º turno,se hace saber que en los autos: "CABULA BERAZATEGUI,Carlos y otro-PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha Nº130/97;se han presentado ante este Juzgado Carlos CABULA BERAZATEGUI y Telmo LARROSA GIMENEZ,promoviendo accion de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto del siguiente bien:inmueble sito en la 1ra.seccion judicial de Florida,manzana 299 padron 4223 calle Roger Ballet s/n.de la ciudad de Florida segun plano de mensura y prescripcion del Ingeniero Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en forma provisoria al solo efecto de ser presentado en juicio de prescripcion (art.16 Dec.318/95)el dia 27/12/96 con el Nº3 en la Oficina de Catastro de Florida,el Sr.CABULA es poseedor de un área de 686 m2 53 dm2 y LARROSA es poseedor de un área de 656 m2 37 dm2.-En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos,para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 dias,bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.-Florida, 8 de Abril de 1997.- Dra. B.Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida, 2º turno.

16) $ 2.040,00 10/pub 24660 Jun 02- v Jun 13

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición del Sr Juez de Paz Dptal. de Lavalleja , dictada en autos: Paradeda Gutierrez Miguel Angel . Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 156/97, Se hace saber que en este Juzgado se presentó Miguel Angel Paradeda Gutiérrez promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble Padrón No. 215 de la 11a, Sección Judicial de Lavalleja, con una superficie de 9has. 7145mts. En consecuencia se cita , llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial a: sucesores de Graciama Soubes de Gonzalez, Aurora Margarita Gonzáles o Gonzalez Soubes Manuel o Manuel Francisco Gonzalez Soubes y Pedro Francisco Gonzalez Soubes y de Julio Aurelio Gonzalez Soubes., para que comparezcan a deducirlos dentro del Plazo de 90 días, Bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas. 25/4/97. Dr: Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.

16) $ 1.530,00 10/pub 24666 Jun 02- v Jun 13

EDICTO.
PRESCRIPCION TREINTENARIA.

Por Disposición del Sr Juez de Paz Dptal de Lavalleja, dictada en autos: García Magnone, María Isabel . Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 192/97. Se hace saber que en este Juzgado se presentó María Isabel Garcia Magnone, promoviendo prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien Padrón No. 10.777 ubicado en la 1ea. Sección Judicial y catastral de Lavalleja. el cual consta de un área de 413 metros cuadrados 12 decímetros cuadrados. En Consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial al último

titular Sra: Leoncia Magnone Falero de García, para que comparezcan a deducirlos dentro del Plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas. 9/5/95. Dr: Pedro Salazar Delgado Juez de Paz Dptal de Lavalleja.

16) $ 1.360,00 10/pub 25124 Jun 05- v Jun 18

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.= Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, dictado en autos: "Núñez Pereira, María Isabel y Otra. Acción de Prescripción Treintenaria Ficha C/ 58/97, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón Nº 1040 de la ciudad de San Carlos, segunda sección judicial de Maldonado, que consta de un área 1005 métros, 10 decímetros según plano del Agrimensor Hebel Barrios del mes de junio de 1996, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado con el Nº 4560, sito en la manzana catastral Nº 85, con 23 Mts. de frente al Este sobre calle Leonardo Olivera; al Sur: 43.70 Mts. con padrón 1039; al Oeste: padrón 1407 en 23 Mts. y al NORTE 43.70 Mts. con padrones 4304, 1044 y 1041. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a oponerse a esta gestión y en especial a los herederos de Emenencio Olivera para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en San Carlos el doce de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Néstor Enrique Sosa Silvera, Juez de Paz.

16) $ 2.040,00 10/pub 24113 May 28- v Jun 10

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados "CAMANDULLE ARANDA, BLANCA ELIDA c/ CAMANDULLE, PASCUAL y/o sucesores. Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha No. 609/96), se hace saber que se ha presentado BLANCA ELIDA CAMANDULLE ARANDA promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el No. 7647 de la Primera Sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú, quinta No. 177 que según o del Agr. Andrés Piaggio de agosto de 1996 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el No. 9378 el 1/10/96 tiene una superficie de 410 metros 22 decímetros, con 10 metros 60 de frente al Oeste sobre calle Felipe Argentó. En consecuencia se cita y emplaza a tdos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de 90 días en especial a Pascual Camandulle y/o sus sucesores a título universal o singular, a Almira Camandulle y a los linderos Sres. Blanca Rodríguez de Cabrera, Ramón Leites y Raúl Cavoni, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, Dr. Jorge Ríos, Juez Subrogante.

16) $ 1.700,00 10/pub 24183 May 28- v Jun 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 2º Turno de Fray Bentos, dictada en autos: CORONEL ROBERTO HECTOR OBDULIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa A-141/96: se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HECTOR OBDULIO CORONEL ROBERTO iniciando acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente bien: Inmueble urbano de la Primera Sección Catastral de Río Negro, empadronado con el Nº 1874 en la extensión de los solares Nº 1 y Nº 2 que son propiedad de Sucesores de Angel Juan Damino, según plano del Agr. Luis Aldecosea, inscripto con el Nº 2517 el 21 de marzo de 1975 del que surge que el solar Nº 1 tiene un área de 385 m2 90 Dm. y el Nº 2; 419 m2 230 Dm. ambos con frente a la Avda. 18 de Julio, lindando por el Este con Padrón 3150 de Diosdado Buschiazzo, por el Oeste con solares 5, 6 y 7 del mismo plano y Padrón 4861 de Marta Deletrain y por el Norte con Padrón 1876 de Teodoro Rocha.= En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y en este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se cita y emplaza a los herederos o sucesores de Angel Juan Damino en los mismos términos.= Fray Bentos, trece de mayo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) $ 2.210,00 10/pub 23798 May 26- v Jun 06

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera, en autos caratulados: "NEIREITTER MIGNARD, ANABELEN Y OTRA. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha A/ 191/97", se hace saber que se presentó Anabelén Neireitter Mignard y Sandra Nereiter Minar a iniciar acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: fracción de terreno y mejoras, 10a. localidad catastral de Rivera y 1a. sección judicial, padrón Nº 12.773, antes padrón en mayor área Nº 3509, manzana 392, según plano del Agr. Otto Sena Dutrenit, inscripto en la oficina de Catastro de Rivera con el Nº 4630 el 19/10/72, está señalado con el Nº 2. Tiene una superficie de 330 m 44.250mm y se deslinda así: 19m 133mm al Noroeste de frente a calle Gral. Oscar Gestido 17 m 25 cm al Noreste de frente a calle Agustín Ortega, 19 m 133 mm al Sureste lindando con fracción Nº 3 actualmente padrón 12774 y 17 m 25 cm. al Suroeste lindando con parte de la fracción Nº 1 actualmente padrón Nº 3509. En consecuencia se cita, llama y emplaza a por edictos a cualquier interesado en el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan a deducir sus derechos en 90 días, especialmente al señor LUIS TORRES y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Expídase edictos de estilo. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera, de Segundo Turno, encargada. Rivera, 13 de mayo de 1997.- Proc. Carlos Salmenton, Juez de Paz.

16) $ 2.380,00 10/pub 25047 Jun 04- v Jun 17

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por resolución del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, (encargado), se hace saber que se presentó Antonio Francisco Paines Izaguirre en autos caratulados: "PAINES IZAGUIRRE, ANTONIO FRANCISCO C/ INMUEBLE PADRON Nº 18.292. Prescripción adquisitiva. Ficha A/169/97", a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 18292, manzana 592, 9a. localidad catastral de Rivera, según plano del Ing. Agr. Javier Berrutti, tiene una superficie de 3.387 m2 y 2161 cm2. y se inscribió en forma provisoria en la Dirección Departamental de Catastro. Se deslinda así: Este y Nor-este poligonal de dos rectas de 67.70m y 47.85m respectivamente sobre calle Serralta de 16m de balastro; Sur y Sur-Oeste linda con padrón rural 2940 por medio de la cañada del Coquero. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los wue se consideren con derechos respecto de la finca cuya propiedad se reclama y demanda, especialmente a LUIS ALBERTO RODRIGUEZ BARBOZA o a sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio si no comparecieren, con quien se seguirán el proceso. Expídase edictos para 10 publicaciones, días hábiles y contínuos. Proc. Carlos Salmentón. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, encargado.- Rivera, 20 de mayo de 1997.- Dra. Rossana Canclini, Juez de Paz Dptal. de 1º Turno- Rivera.

16) $ 2.210,00 10/pub 25046 Jun 04- v Jun 17

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos caratulados: "BIDART, JOSEFINA BETIZ. C/ Inmueble padrón Nº 1011 manzana 151. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha A/190/97", se hace saber que se presentó en el mismo Josefina Betiz Bidart a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bi 1011, urbano, parte de la manzana 151, 10a. localidad catastral de Rivera y 1a. sección judicial, según plano del Agrimensor Solange Viglione Rizzo, de setiembre de 1995, el cual fue inscripto con el Nº 7652, el 13/11/95 en la oficina Departamental de Catastro de Rivera, está compuesto por la fracción Nº 1 y Nº 2 del mismo con una superficie de 922 m 14 dm y se deslinda así: 21 m. 47cm. frente al Sur este a calle Fernando Segarra; 42 m 95cm. al Sur oeste lin-

dando con el padrón Nº 1012; 21 m. 47 cm. al Noroeste lindando con padrón Nº 1014 y al Noreste lindando con padrón Nº 1010. En consecuencia se cita, llama y emplazace a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a los sucesores a cualquier título de don PEDRO BIDART, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art. 127 CGP). Expídase edictos para 10 publicaciones en días hábiles y contínuos (art. 89 del CGP).- Rivera, 12 de mayo de 1997. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.- Proc. Carlos Salmenton, Juez de Paz.

16) $ 2.550,00 10/pub 25048 Jun 04- v Jun 17

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos caratulados: "RIVERO RODRIGUEZ, AMIR C/ PARTE DEL INMUEBLE PADRON Nº 14. Prescripción treintenaria. Ficha A/33/97", se hace saber que se presentó Amir Rivero Rodriguez a iniciar acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 14, parte del mismo, 10a. localidad Catastral de Rivera, según plano del Ing. Agr. Javier Berrutti, inscripto provisoriamente en la oficina Departamental de Catastro el 18 de octubre de 1996; consta de una superficie de 584 m2 2500 cm. y se deslinda así: 20.50 m. frente a calle Geremías de Mello, lindero con el padrón Nº 11, al Oeste 20,50 m. de fondo lindero con padrón Nº 13; al Sur linda con padrón Nº 14 con 28.50m..- En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos especialmente a ELENA FERNANDEZ COLMAN y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art. 127 CGP). Expídase edictos para publicaciones legales por 10 días hábiles y contínuos y con AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno, Rivera, 13 de mayo de 1997.- Proc. Carlos Salmenton, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 72249 May 30- v Jun 12

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos caratulados: "PERERA OLIVERA, NELSON. Prescripción treintenaria adquisitiva. Ficha A/178/97", se hace saber que se presentó Nelson Perera Olivera a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: un terreno con construcciones y mejoras, 10a.sección catastral y judicial de Rivera, manzana 795, planta urbana, padrón Nº 5199, según plano del Ing. Agr. Francisco Iririondo Telechea de octubre de 1984, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 7356 el 25/10/84. Tiene una superficie de 2.757 m2 70 dm2 y se deslinda así: 21m 48cm al Suroeste frente a calle Aparicio Saravia, igual medida por ser de forma rectangular de fondo al Noreste con padrón 5197; 128m. 85cm. al Noreste frente por ser esquina a calle Pública que lo separa de espacio público libre, igual medida al Sureste con padrón 5200. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos por 90 días, especialmente a don MARCOS VAZ y/o sus sucesores a cualquier título, bajo aperbimiento de designación de Defensor de Oficio. Publíquese edictos en Diario Oficial con AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno (encargada).- Rivera, 15 de mayo de 1997.- Proc. Carlos Salmenton, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 72322 Jun 04- v Jun 17

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, Dr. Juan Carlos Fernández, en autos caratulados: CORVALAN ANIBAL CONTRA DA SILVA VICTOR -PRESCRIPCION ADQUISITIVA AUTOMOTOR -F/C/40/97; se cita, llama y emplaza al Sr. VICTOR AMASILIO DA SILVA TERRA y sus sucesores a cualquier título, así como todos aquellos que pudieran tener algún interés en la presente causa para que deduzcan sus derechos y para que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, hasta la escrituración judicial.- Chuy, 24 de Abril de 1997.- Dr. Juan Carlos Fernández, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.020,00 10/pub 24160 May 28- v Jun 10

SALTO

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEGUNDA SECCION

EDICTO:

Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Salto, en autos caratulados: "DUARTE,GREGORIO.= PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. B/40/95), se hace saber que se ha presentado GREGORIO DUARTE, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: padrón Nro. 519, ubicado en el Departamento de Salto, décimo primera sección catastral, manzana catastral número 32, zona urbana de la localidad Villa Constitución, que según plano del Agrimensor Ernesto G. Sixto de mayo de 1954 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el número 335 el día 21 de mayo de 1954, del cuál existe copia fiel del Agrimensor Jorge R. Lanza de Agosto de 1995, consta de una su perficie de 618 metros 70 decímetros cuadrados, libre de ochava y deslinda así: al SURESTE, 21 metros 45 centímetros de frente a la calle Tacuarembó, al SUROESTE, 21 metros 45 centímetros también de frente por ser esquina a calle Treinta y Tes, al NOROESTE, 25 metros lindando con parte del padrón 126 y al NORESTE, 25 metros lindando con padrón 725, solar II del mismo plano.- En consecuencia se cita y emplaza al señor LUIS RIOS y a sus herederos a título universal o particular y a todos sus interesados a cualquier título además de sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente que sello, signo y firmo en Villa Constitución a veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y seis.- Antonia R. Moreira, Juez de Paz.

16) $ 2.380,00 10/pub 24170 May 28- v Jun 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José, de 2º Turno, en autos:"CAMY ANTOGNAZZA MARIA NOEL Y CABRERA BONILLA ESTEBAN RAUL. PRESCRIPCION. Fa A/54/1997, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA NOEL CAMY ANTOGNAZZA y ESTEBAN RAUL CABRERA BONILLA promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 812, ubicado en la ciudad de San José, 1a.Sección Judicial. Plano del Agrimensor Daniel Sierra Navia, inscripto en la Oficina local de Catastro con el Nº6.400 el 12/8/1987, con un área de 2.219,63 m, y linda: al Oeste con el Padrón 811, por el Este de frente a calle Florida y por el Sur de frente a calle Presbítero Bentancur. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y a los linderos: Sres. Quevedo, Mussini y Banco Hipotecario del Uruguay, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. San José, 5 de Mayo de 1997. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) $ 1.870,00 10/pub 24632 Jun 02- v Jun 13

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

"EDICTO" Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección del Departamento de San José, en autos "CLUB ATLETICO RODRIGUEZ - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" (Fa. C/6/97), se hace saber que ante esta Sede se han presentado los Sres. Presidente y Secretaria del Club Atlético Rodríguez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre una fracción de terreno, sita en zona urbana de Villa Rodríguez, 2da. Sec. Jud. de San José, empadronada con el Nº 233, que según plano del Agr. José Ma. Teijeiro del 5/10/96 inscripto en la Oficina de Catastro de San José el 10/12/96 con el Nº 7658, consta de una superficie de 7.378 mts. 81 dm.; conforma un cuadrado de 85,90 mts. por cada lado, con 4 frentes: al N.E. a calle Juan B. Garibotti; al S.E. a calle 19 de Julio; al S.O. a calle Julio Agorio y al N.O. a calle José Gallo.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos

los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y muy especialmente a PLAZA DE DEPORTES - COMISION DE EDUCACION FISICA a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Villa Rodríguez, 18 de Abril de 1997. Raul Arrejuría Paradiso, Juez de Paz.

16) $ 2.040,00 10/pub 23735 May 26- v Jun 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2° Turno, en autos:"DISTRIBUIDORA SAN JOSE S.A.= ACCION DECLARATIVA DE PRESCRIPCION".= Fa. C/364/96, se hace saber que ante esta Sede se promueve acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: Un camión marca Mercedes Benz, modelo L608D- año 1979, padrón 265270, mat. 528194 de Montevideo, N° de motor 34391050070995, chasis N° 30830252403067, a Gas-Oil, 4 cilindros, 23 H.P. 3.240 Kg.- empadronado en la I.N.S.J. con el N° 111.773, Mat. N° 212.987.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, y especialmente a ALL-DAYS S.A. o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 12 de agosto de 1996. Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.530,00 10/pub 23736 May 26- v Jun 06

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alberto A. Beltrame solicita la inscripción de la obra titulada "ECOLOGIA" de la cual se declara autor. Montevideo, 27 de mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 24687 Jun 02- v Jun 13

Alberto de la Bandera solicita la inscripción de la novela titulada "DOS MUJERES Y TRES AMORES" de la cual se declara autor. Montevideo, 28 de mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 24718 Jun 02- v Jun 13

Aldo Fco. Stazione solicita la inscripción de la obra titulada "Pluma de Zorzal" de la cuál se declara autor. Montevideo, 23 de mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 24222 May 28- v Jun 10

Candido Montes Cardozo solicita la inscripción de las obras tituladas "(COLAPSO?" y "(VIRUS?" de las cuales se declara autor. Montevideo, 14 de mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 22702 Jun 02- v Jun 13

Editorial Agropecuaria Hemisferio Sur solicita la inscripción de las obras tituladas "Nuestra mayor herencia", "Nuestras praderas" y "Observando las lombrices" de las cuales se declara editora y propietaria. Montevideo, 2 de junio de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 25018 Jun 04- v Jun 17

Fermina Gularte Bautista solicita la inscripción de la obra titulada "CON EL ALMA Y EL CORAZON" de la cual se declara autora. Montevideo, 28 de mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 24670 Jun 02- v Jun 13

Hector Acevedo y Alvaro Acquistapace, solicitan la inscripción del Programa de Ordenador denominado TOPOCAD Versión 5.1, del cuál se declaran autores.Montevideo 2 de junio de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 25162 Jun 05- v Jun 18

MARTA TORRES JORAJURIA solicita la inscripción de la Obra titulada "DE LA MANO CON LA POESIA" de la cual se declara Autora. Montevideo, 23 de mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 600,00 10/pub 24021 May 27- v Jun 09

Marcelo Ceruzzi solicita la inscripción del videograma titulado "DIMENCION" del cual se declara autor. Montevideo, 29 de mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 24895 Jun 03- v Jun 16

María Gloria Caminada solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas cantados para dibujar y pintar" de la cual se declara autora. Montevideo, 30 de mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 24922 Jun 03- v Jun 16

Oscar Russi solicita inscripción de obra titulada "Por nosotros y por ella" de la cual se declara autor. Montevideo, 20 de mayo 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 24112 May 28- v Jun 10

Pablo Morales solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "ECLIPSE LUNAR" del cual se declara autor. Montevideo, 21 de mayo de 1997, Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 24164 May 28- v Jun 10

Ruben Sheherlian solicita la inscripción del juego de mesa titulado "LA GUERRA TRIPLE" del cual se declara autor. Montevideo, 27 de mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General

17) $ 400,00 10/pub 24393 May 29- v Jun 11

Silvia Saldaña por Emeka Producciones solicita la inscripción de los textos publicitarios titulados Lavarropa, Tarjeta 45, Descuento 18, Ofertas, Eventos, Escolar 2, Pastas Frescas, Estímulo 2, Escritura 4, Colegio 6, Eventos 4, Secciones 4 de los cuales se declara editora y propietaria. Montevideo, 16 de mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 800,00 10/pub 23971 May 27- v Jun 09

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Cielo Vázquez - PADRE NUESTRO QUE ESTAS EN LOS CIELOS - álbum musical
Pablo Machado - CUMBION - álbun musical
Héctor Juanico - AMOR MORTAL - álbum musical
Santiago Tavella - BALADAS - álbum musical
Samantha Navarro - CIELO INFAME - álbum musical
Eduardo Monteverde - A LO URUGUAYO - álbum musical
Ruben Rada, Claudio Moglia, Hugo Fattoruso y Lea Bensasson - MISCELANEA NEGRA - álbum musical
Ulises Ferretti - HOY - álbum musical
Juan Carlos Goberna - LOS AMORES - álbum musical
Gabriel Grau - LOS CANDOMBES - álbum musical
Radko Balcar - DESPEGUE - álbum musical
Gustavo Antuña - VAMOS TODAVIA URUGUAYOS - álbum musical
Rafael Dos Santos - NN OPERA - álbum musical
Rosita Mastra (2251/01) - NO VUELVAS - canción
Pastor Candeau y Washington Oreiro - DESPIERTE CANTANDO - canción
Robert Ravera - LO ESENCIAL ES - canción
Ariel Fedrigotti - ACURRUCADITA - MELANIE - canción
Ariel Fedrigotti - CORAZON DE ORO - DIEGO - canción
Ariel Fedrigotti - MARCHA A LA VIDA - canción
Miguel Rizzo - COMO DOS EN UNO - canción
Renne Pietrafesa - CAMARA Y TEATRO - álbum música original para teatro
Alfredo Vita - FRIDA - música original para la obra de Rafael Romano
Carlos Enrique - MI BELLO DRAGON - música original para obra teatro de Enrique Pinti
Pablo Pérez Veiga - EL PRISIONERO DE LA 2a. AVENIDA - música original para obra de teatro de Nei Simon.
Andrés Echevarría - EL ANGEL DE LA TORMENTA - obra de teatro
Jorge Arbeleche - AGAPE RESPONSABILIDAD DE LA POESIA - poemas
Ricardo Alvaro - LOS ROSTROS DE LA PALABRA - poesías desde la página 29 a la 35.
Carlos Manuel Varela - EMBOSCADA - obra de teatro.
Ricardo Prieto - UNA SONATA DE RAVEL - obra de teatro.
Adriana Ducret y Jorge Bonaldi - Y ASI ME GUSTA A MI - espectáculo teatral infantil.
Milton Schinca - LAS ALAMEDAS DE MATURANA - obra de teatro.
Helen Velando - LOCURA CABLE NO VE - obra de teatro
Marina Cultelli - SEXO EXPLICITO - obra teatral
Gerardo Tulipano - LAS VIUDAS II - EL REENCUENTRO - obra dteatro
Arnoldo Marti - REFLEXIONES SOBRE EL

PAPEL - relatos breves.
Carlos Roos y María Dodera (953/26) - EL PAIS DE LAS ULTIMAS COSAS - adaptación autorizada para obra de Paul Auster.
Ana Pañella - YA NADIE VIVE EN CUMBRES BORRASCOSAS versión teatral de la novela de Emily Bronte.
Gobo (2257/16) - A MIS HIJOS - ELECCIONES 1999 - 2a. PARTE DEL PLAN DE DIOS - poesías.
Montevideo, 22 de mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 3.800,00 10/pub 24204 May 28- v Jun 10

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4TO Turno, dictada en los autos caratulados:"TEIXEIRA CARDOZO ALBERTO M. RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA A/254/97, se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ALBERTO MALAQUIAS TEXEIRA CARDOZO, SILVIA MARILENE ALVEZ FELIS inscripto el 23 de DICIEMBRE de 1994 en la 1a. Sección del Departamento de Rivera, en el sentido donde dice:"TEXEIRA" debe decir "TEIXEIRA", y de nacimiento de DIEGO SEBASTIAN TEXEIRA ALVEZ INSCRIPTA EL 14/11/96 en la 1ra. Sección del Dpto. de Rivera en el sentido donde dice "TEXEIRA" debe decir "TEIXEIRA" por así corresponder. Montevideo, a los catorce días del mes de mayo de novecientos noventa y siete. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 72233 May 30- v Jun 12

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 6ºTurno en autos caratulados:"RAMOS RODRIGUEZ, ADRIAN GUZMAN. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA 206/97" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de NACIMIENTO Nº1401 de ADRIAN GUZMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ nacido el 21 de febrero de 1992 e inscripto con fecha 10 de marzo de 1992 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº11 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "hijo de la SRA. ISABEL RODRIGUEZ", realizándose la correspondiente anotación marginal, debe decir "Hijo legítimo de MARIO ALBERTO RAMOS QUIROGA y de ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ", por así corresponder. Montevideo, 24 de abril de 1997. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 72114 May 27- v Jun 09

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12vo turno, dictada en autos caratulados "Bozzo Debitonto Nelson Elias. Rectificación de partida" Ficha A/705/96, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de Nelson Elias Bozzo Debitonto, de fecha veintitrés de julio de mil novecientos noventa y seis, inscripta ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 2, de Montevideo (Acta Nro. 831), en el sentido que donde dice "de estado casado", debe decir "de estado viudo", por así corresponder. Montevideo, 8 de mayo de 1997. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 72088 May 26- v Jun 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12vo turno, dictada en autos caratulados "Alvarez Rivera Rosario Clara. Rectificación de partida". Ficha A/607/96 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de Rosario Clara Alvarez Rivero, del 8 de marzo de mil novecientos noventa y seis, inscripta ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 1 de Montevideo, en el sentido que donde dice "Rosario Clara Alvarez Rivera", debe decir "Rosario Clara Alvarez Rivero", por así corresponder. Montevideo, 8 de mayo de 1997. EN FE DE ELLO: siento el presente, que signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 72098 May 26- v Jun 06

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO en autos caratulados: "BARBOZA, CARLOS.RECTIFICACION DE PARTIDAS." FICHA 531/96 se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de: 1) DEFUNCION. Acta Nº 1172 de CARLOS BARBOZA C.I. Nº 809.498 el 25/09/92 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, en el sentido que donde dice CARLOS BARBOZA, debe decir ARMANDO BARBOZA, por así corresponder. Montevideo 24 de febrero de 1997. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 72199 May 28- v Jun 10

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Cuarto turno dispuso la rectificación de la partida de nacimiento, que en vez de ser Gustavo Martín Da Costa Frieri, debe de ser Gustavo Martín da Costa Frieri. Montevideo, cuatro de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 72099 May 26- v Jun 06

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace constar que en los autos caratulados "Rubio Decuadra, Mario Rafael -solicitante- Rubio Duarte, María Cristina. Rectificación de Partida (Defunción). Ficha A 251/97", se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIO RAFAEL RUBIO DECUADRA, extendida el 16 de enero de 1997, Acta Nº 57, ante la Oficial del Estado Civil de la Oficina nº 8 de Montevideo, en el sentido de establecer, que donde dice estado civil "soltero" debió anotarse "viudo" por así corresponder. Montevideo, mayo 6 de 1997. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 72089 May 26- v Jun 06

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno en autos caratulados "DA SILVA, Carlos María" y GARCIA, María de los Angeles" Rectificación de Partida de Nacimiento Ficha A/667/96", sa hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Joana. GONZALEZ GARCIA, inscripta con el Nº 5118, Oficina 11, el 4 de julio de 1996, de Montevideo, haciendose constar en ella que en donde dice "Joana. GONZALEZ GARCIA", debe decir "Johana Talia, DA SILVA GARCIA y que es hija legítima de Carlos, María, DA SILVA y María de los Angeles, GARCIA" por así corresponder.- Montevideo, 15 de mayo de 1997. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 72324 Jun 04- v Jun 17

DE VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° turno en los autos caratulados:"LOPEZ Emilia y CASTRO Julio.Rectificación de partida", Ficha V/181/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Romina Lucía CASTRO LOPEZ registrado con el Nº 482 el día 26/03/92 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 3 del Depto. de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice: "Romina Alicia", debe decir: "Romina Lucía", por así corresponder.- Montevideo, 12 de mayo de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura. ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 72389 Jun 05- v Jun 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados: "DOMINGUEZ, SERGIO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 133/97", se hace saber que se ha decretado por auto 1120/97 de fecha 16 de abril de 1997 la rectificación de las partida de nacimiento de SERGIO DOMINGUEZ ANTUNEZ, inscripto el 27 de setiembre de 1996 por el Oficial del Registro de Estado Civil de Montevideo, Oficina Nº 11. Acta nº 7383 en virtud que donde dice "que es hijo natural de Irma Antunez por aplicación a la Ley 15.462" debe decir "que es hijo legítimo de Francisco Perochena y de Irma Antunez", y por el mismo decreto se le concedió auxiliatoria de pobreza, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 21 de abril de 1997. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 72122 May 27- v Jun 09

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados

Cristina Rodriguez y Enrique Moszkowicz, rectificación de partidas, ficha AN-V/6/95, se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas de nacimiento: 1) de Claudia Moszkowicz Rodriguez, inscripta el 26 de octubre de 1976, en la 1a. sección de Salto, Acta Nº 1635, 2) de Andrea Moszkowicz Rodriguez, inscripta el 13 de agosto de 1979 en la oficina Nº 6 de Montevideo, Acta Nº 1617 y 3) de Gabriel Moszkowicz Rodriguez, inscripta el 15 de junio de 1981, en la oficina Nº 6 de Montevideo, Acta Nº 1007; en el sentido que donde dicen hijo legítimo del declarante y de Juana Cristina Isabel Rodriguez, deben decir: hijo del declarante y de Cristina Isabel Rodriguez, por así corresponder. Montevideo, 28 de abril de 1995. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 72100 May 27- v Jun 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en autos "CCHIAPPACASE, WILLIAM Y VARGAS, MONICA - RECTIFICACION DE PARTIDA Fa. 48/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó William Daniel Cchiappacase y Mónica Beatriz Vargas solicitando la rectificación de la partida de defunción de MARIA CCHIAPPACASE VARGAS (fallecida el día 23 de julio de 1996 e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 26 de julio de 1996, acta Nº 314), en el sentido que donde dice "CAROLINA SCHIAPPACASSE VARGAS", debe decir únicamente "MARIA CCHIAPPACASSE VARGAS", por así corresponder. Las Piedras, 4 de marzo de 1995. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 72094 May 26- v Jun 06

CUARTO TURNO

EDICTO : Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno , dictada en autos "MASNER NELLY LETICIA = RECTIFICACION DE PARTIDA " FICHA Nº 163/97 , se hace saber que ante esta sede se presentó NELLY LETICIA MASNER solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de CAROLINA XIMENA (acaecido el día 13/7/84 , e inscripto en Las Piedras , el día 23/7/84 , Acta Nº 535 , en el sentido que donde dice " ALVAREZ MARTINEZ " , debe decir " MASNER MARTINEZ " , por así corresponder. Las Piedras 17 DE ABRIL de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 72274 Jun 02- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "María Isabel Fabró Dominguez. Rectificación de Partida" ficha 604/A/1997, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de Andrés Alexander's Fleitas FAbró, en el sentido que en todos los lugares donde se expresa el apellido materno y dice<<Dominguez>>, deberá decir<<Fabró>>. Pando. 2 de Mayo de 1997. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 72388 Jun 05- v Jun 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "JHONATAN MAIKOL VIERA GONZALEZ/RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA/Fa.203/96", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de JHONATAN MAIKOL VIERA GONZALEZ, Acta Nº 92 de fecha 2 de Mayo de 1988 de la Tercera Sección del Departamento de Cerro Largo, en el sentido que donde dice (en el cuerpo del acta) "nació una criatura del sexo femenino" debe decir "nació una criatura del sexo masculino", por así corresponder.- Se expide el presente a efectos de las publicaciones por el término de quince días, las cuales se realizarán de acuerdo al art. 340 de la ley 16.170 del 10 de Enero de 1991.- Se autorizan las publicaciones solo en el diario oficial.- Río Branco, ocho de Mayo de mil novecientos noventa y siete.-Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 72154 May 28- v Jun 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

=EDICTO=

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Estrella Karina FERNANDEZ CHAVASCO, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de su partida de Nacimiento, en el sentido que donde dice en la anotación marginal "María del Carmen Fernández Chavasco" debe decir ESTRELLA KARINA Fernández Chavasco, que es lo que corresponde.

Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de pobreza mediante providencia Nº 524 de fecha 14 de marzo de 1997.- Rosario, 8 de abril de 1997.- Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 72224 May 29- v Jun 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Cabrera Guillén Angélica. Rectificación de Partida. Fa. B/290/96." se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento en el sentido de que donde dice BARRERA debe decir CABRERA.- Minas, 3 de marzo de 1997.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 72211 May 29- v Jun 11

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2ºTurno,se hace saber que en los autos caratulados:BENGOCHEA DIANO,ELIZABETH CAROL Y VILLAR BENGOCHEA, ALVARO MARTIN.RECTIFICACION DE PARTIDAS.Fa.B/72/97.se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Elizabeth Carol Bengochea Diano en el sentido de que donde dice Elizabeth Carol Diano debe decir Elizabeth Carol Bengochea y que donde consta que es hija de padre desconocido debe decir hija de Peregrino Bengochea,y la rectificación de partida de nacimiento de Alvaro Martín Villar Bengochea en el sentido de que donde dice Alvaro Martín Villar Diano debe decir Alvaro Martín Villar Bengochea,donde dice hijo de Elizabeth Carol Diano debe decir Elizabeth Carol Bengochea y donde dice que es nieto por línea materna de María Celeste Diano,debe decir de María Celeste Diano y de Peregrino Bengochea.- Minas ,23 de mayo de 1997 Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 72343 Jun 05- v Jun 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "PAMPILLON ALVAREZ, PABLO GABRIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA." Fa. 14/97, se comunica que se ha solicitado la Rectificación de la partida de nacimiento de PABLO GABRIEL PAMPILLON ALVAREZ, individualizada con el número 844 de fecha 26 de octubre de 1979, ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, donde dice "Abarez" deberá decir "Alvarez" Maldonado, 23 de abril de 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 72318 Jun 04- v Jun 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ALVAREZ, MARIA GRISELDA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/606/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de FERNANDO MARIA

DANTAZ ALVAREZ, extendida el 14.02.74, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 269, en el sentido que donde dice al margen superior del documento "DANTAS" debe decir "DANTAZ", por ser lo correcto. Paysandú, 24 de diciembre de 1996. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 72248 May 30- v Jun 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4° Turno, se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas: 1°) De matrimonio de Delgado Velazco José y Rodríguez Suaréz Aydé (B/38/97) en el siguiente sentido: donde dice al margen de la partida: Delgado Velazco José, debe decir "VELASCO DELGADO JOSE", y en el cuerpo del acta donde dice José Velazco Delgado, debe decir "JOSE VELASCO DELGADO". 2°) De Nacimiento de Velazco Elena, en el sentido de que marginalmente donde dice "Velazco Elena" debe decir "VELASCO ELENA" y en el cuerpo de la misma, donde dice José Velazco Delgado, debe decir "JOSE VELASCO DELGADO", y donde dice Manuel Velazco, debe decir "MANUEL VELASCO". 3°) De matrimonio de Velazco Suárez Elena en el sentido que marginalmente donde dice Velazco Suárez Elena, debe decir "VELASCO SUAREZ ELENA" y en el cuerpo de la misma donde dice Elena Velazco Suárez, debe decir "ELENA VELASCO SUAREZ" y donde dice hija de José Velazco Delgado, debe decir "hija de JOSE VELASCO DELGADO". 4°) De nacimiento de Nequesaurt Velazco Gonzalo, en el sentido de que donde dice marginalmente Nequesaurt Velazco Gonzalo, debe decir "NEQUESAURT VELASCO GONZALO", y en el cuerpo de la mismo donde dice Elena Velazco Suárez, debe decir "ELENA VELASCO SUAREZ", y donde dice José Velazco Delgado, debe decir, "JOSE VELASCO DELGADO". Rivera, 23 de mayo de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 72321 Jun 04- v Jun 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy,dictada en autos: PEREIRA DA TERRA GOMEZ WILTER N.Y RODRIGUEZ FERREIRA,IRIS RAQUEL. "RECTIFICACION DE PARTIDAS" ficha B.47/97, se hace saber que se han presentado los Señores :WILTER NEICY PEREIRA DA TERRA GOMEZ y IRIS RAQUEL RODRIGUEZ FERREIRA,gestionando la rectificación de la partida de matrimonio expedidas por e l oficial de Estado Civil de la 5ta.Sección de Rocha Acta N° 67 DEL 10/12/73,en el sentido que donce dice "WILTER NEICY PEREYRA DA TERRA" debió decir "WILTER NEICY PEREIRA DA TERRA" y donde se estableció que es hijo de OSMARIN PEREYRA DA TERRA debió decir que es hijo de "OSMARIN PEREIRA DA TERRA"; y en las partidas de nacimiento de sus hijos MICHELA Y FERENK,expedidas por el oficial del Estado Civil de la 4ta.Sección de Rocha Acta N°42 de fecha 26/3/74 y Acta N°5 del 18/1/80 respectivamente,en el sentido de donde dice hijos de WALTER NEICY PEREYRA DA TERRA debió decir son hijos de "WILTER NEICY PEREIRA DA TERRA ,y donde dice nietos por línea paterna de OSMARIN PEREYRA DA TERRA debió decirse nieto por linea paterna de "OSMARIN PEREIRA DA TERRA".-
Chuy,6 de Mayo de 1997.- Escribana Margarita Suzacq, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 72226 Jun 02- v Jun 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Silveira, Fátima Vanessa. Rectificación de partida . Fa. B/58/97, se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Luis Alberto Silveira y Gladys Teresa Soza de Silveira, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Fátima Vanessa Silveira, nacida el día doce de agosto de 1986, en la 1era. sección de Salto, Acta No. 1182, en el sentido de que donde dice "SOSA" debe decir "SOZA" al margen y en el cuerpo del acta, por así corresponder. En fe de ello de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo, en Salto, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13.209.- Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 72235 May 30- v Jun 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "ELIA ANA GADEA MASTANDREA.- Rectificación de partida.-Fa. N° 121/97", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado ADALBERTO GASPAR GADEA MASTANDREA, promoviendo Rectificación de la Partida de Defunción de ELIA ANA GADEA MAStandrea,Acta N° 338, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Soriano, en el sentido que donde dice "ELIANA ANA" debe decir "ELIA ANA" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, treinta de mayo de 1997.- Esc. PATRICIA FERREIRA DE FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 72383 Jun 05- v Jun 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "RODRIGUEZ, TORIBIO GERALDO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO."- Ficha B/568/96; se hace saber que se ha autorizado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Acta N° 19 de la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, expedida el 1/2/37 del Sr. Toribio Geraldo Rodríguez, donde dice: 15 de enero p.psdo., debe decir 9 de noviembre de 1936, por así corresponder, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 5 de mayo de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 72124 May 27- v Jun 09

REMATES

MONTEVIEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° turno, dictada en autos: "BENSION ANGEL, ALBERTO CON MARIA LEOCADIA MONTAÑO JUICIO EJECUTIVO" ficha B - 14/84 se hace saber que el día 12 de junio de 1997, a las 15:00 horas en la Sede de Plaza de Cagancha N° 1157 (Ateneo de Montevideo) se procederá por el martillero LUIS EDUARDO PEREZ, matrícula 806 RUC 211748100014 asistido de la señora Alguacil, a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de los 2/3 de su tasación, o sean dólares estadounidenses 30.000,00, del siguiente bien: Terreno con edificio sito en la primera sección Judicial de Lavalleja, ciudad de Minas, padrón N° 4377, antes N° 385, manzana catastral 41, según plano del Agr. Miguel Graña de 28-6-85 tiene una superficie de 320mts.34 dcms y se deslindan 6mts.94 alS.O. de frente a la calle 18 de Julio, número de puerta 780 y su punto medio dista 31mts.40 de la calle Claudio Williman. 43mts.68 al S.E.linda con padrón N° 4376; 7mts.28 al N.E. linda con padrón 4765 y al N.O. línea quebrada compuesta de 5 tramos rectos que miden 5mts.48; 0mts.30; 18mts.3cms.; 0mts.50 y 20mts.4 cms. lindando con padrón 4378.
SE PREVIENE El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña, en el acto y en efectivo. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de

escrituración y demás que la ley pone de su cargo. 3) Serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, o sea el 4,02% del precio de remate; el impuesto del 2% a las ejecuciones y el 1% del impuesto municipal, todo en el acto y en efectivo en dólares. 4) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del rematador, o sea el 1,34% del precio obtenido. 5) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Ofic na Actuaria de este Juzgado,calle 25 de Mayo Nº 523 5º piso.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de mayo de 1997.- Escribana JULIA A. OLIVER, Actuaria.
20) $ 1.700,00 5/pub 24728 Jun 02- v Jun 06

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/PUGGI LTDA.Y OTROS"-Ejecución Prendaria e Hipotecaria-(102/95), se hace saber que el próximo 24 de Junio de 1997, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido por el Sr.Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y construcciones sito en la 12a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nro. 133.864, que según plano del Agr. Miguel L.Costa del 8 de enero de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de Noviembre del mismo año, se señala con el No.11 de la Manzana "C" consta de una superficie de 376 mc.20 dm., con 10 mts. de frente al Norte a la calle Magested No. 1886. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 1,34%.4)Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien y si existen adeudos con el BPS, con posterioridad al certificado único especial 10.174/91.5) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses.6) Que los títulos y demás antece dentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.Montevideo, Mayo 27 de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) $ 1.275,00 5/pub 24921 Jun 03- v Jun 09

DE DECIMO TURNO

José María Martínez Gómez
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno dictada en autos caratulados "ERELMAN RABIN ISAAC Y OTROS C/ SALVADO BALUJA ELIAS Y OTROS"- Ejecución Hipotecaria ficha 51/96 se hace saber que el próximo 18 de Junio a las 15 hs. en el local de la ANRCI, Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero JOSE MARIA MARTINEZ GOMEZ, matrícula 415 RUC 210264430018, asistido del Señor Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones sito enla 23a Sección Judicial de Montevideo , padrón 161162 señalado con el número 6 en el plano del Agr. José De Luca de Noviembre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de Febrero de 1958 con el No. 35.196 según el cual tiene una superficie de 456 mts. 54 dcms y se deslinda: 12 mts. al NE de frente a callejón de 7 mts. de ancho hoy calle Pública No. 2271 (antes No. 3688), entre las de Isla de Gaspar y futura Pedro Ricaldoni, distando su punto más próximo 24 mts. 50 ctms a la esquina con la primera; 37 mts. 9 ctms al SE con solares 7 y 8; 12 mts. 15 ctms. al SW con solar 9; y 39 mts. al NW con solares 2 y 5. SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo, letra de cambio o cheque certificado el 30 % de la misma. 2o) Que el bien se subasta en las condiciones que surgen de los títulos de propiedad, información registral y expediente judicial. 3o) Que se desconoce la situación del bien respecto al BPS. 4o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión de compra del Rematador e impuestos más el impuesto previsto por la ley 16320 -o sea- el 4.02 % y el 2 % respectivamente del precio del remate. 5o) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos -o sea- el 1.34 % del precio del remate. 6o) Que el remate se efectuará en dólares americanos. 7o) Que el título de propiedad del inmueble se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 10o Turno, 25 de Mayo 523 Piso 1o; Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de Mayo de 1997.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
20) $ 1.955,00 5/pub 25013 Jun 04- v Jun 10

DE DECIMOPRIMER TURNO

Juan O. Mauad
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno,dictada en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/GAFER S.A Y OTROS. EJECUCION DE HIPOTECA". Fa.213/85,se hace saber que el próximo 25 de junio a las 14hrs,en el local de la A.N.R.C.I,Zabala 1328 ,asistido de la señora Alguacil de la Sede el rematador JUAN O.MAUAD,matr 150 RUC 211385.220.012,sacará a la venta sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles embargados en autos:LOTE 1o)Terreno con las construcciones y mejoras que le acceden sito en la 14 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana,padrón 141995,señalado con el No.1 de la manzana "D",del plano del Agrimensor Vicente Ponce de León,de diciembre de 1925,el que fue inscripto en la Direeccion de Topografia el 2 de marzo de 1926, segun el cual consta de una superficie de 183mts.2cms.,que se deslinda así: 11mts. 83cms.al nor-este de frente a la calle Dr.Roberto Koch;11mts.83cms.de frente a la Rambla Costanera del Arroyo Cerrito;al Norte ,unidos ambos frentes ochava curva de 13mts.52cms.de desarrollo y al SurOeste y Sureste dos rectas que miden 7mts. 62cms.cada una lindando con el Padron 141996.LOTE 2o.)Terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 8va.Sec.Jud.del Deparetamento de Canelones,Balneario Costa Azul, empadronado con el No.428 ,señalado con el No.30 de la manzana 7,en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de noviembre de 1934,el que fue inscripto en la Direccion General de Avalúos con el No.40 el 28 de marzo de 1935,según el cual consta de una superficie de 576mts.que se deslinda así:12mts.de frente al este a la calle Independencia ,antes Oficial No.4,entre las calles Delmira Agustini y Alfonsina Storni,distando el punto medio de dicho frente 106mts.de la esquina formada con la última nombrada,por 48mts.de fondo lindando al oeste con el solar No.11,al norte con el solar No.31 y al Sur con el solar No.29,todos del mismo plano.LOTE 3ro.)Terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 13er.Sec.Jud. del Departamento de Montevideo,paraje Villa del Cerro, empadronado con el No.110.856 que según plano del Agrimensor José Maranesi de 10 de mayo de 1932 ,inscripto en la Dir. de Topografía el 16 del mes y año citados,tiene un área de 105mts. que se deslinda así:7 mts. de frente al este a la calle Portugal entre las de Berna y Burdeos,distando el punto medio de dicho frente 18mts.50cms.de la esquina formada con la primera nombrada ,por 15mts.de fondo lindando al norte con el padrón No.99.135,al oeste 7mts.lindando con padrón No.99.134 y al sur 15mts.lindando con el padrón No.110.857.-LOTE 4o.)Solar de terreno y el edificio en él construido ,ubicado en la 6a.Sec.Jud. del Departamento de San Jose paraje "Delta del Tigre"empadronado con el No.112(segregado del bien padrón 11.915 en mayor área) señalado con el No.19 de la manzana 10 en el plano del Agrimensor D.Barceló,M.Barboza y Luis Pessano de mayo de 1956,inscripto en la Direccion Gral.de Catastro el 29 de noviembre de 1956 con el No.1115 con una superficie de 600mts.cuadrados que se deslindan así:15mts. al Noreste al frente de calle 17mts;40mts. al Noroeste linda con solar No.18;al Sureste 40mts. con solar No.20 y parte del 21 y al Suroeste 15mts.,con solar No.24,todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1o.) Que los mejores postores deberán consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional.-2o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo,como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.02% mas 1% de impuesto departamental de los lotes de Canelones y San Jose,del valor resultante.-3o) Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% s/venta.-4o)No surge de autos si los bienes inmuebles a subastarse se encuentran ocupados.Se desconoce si existen deudas por Impuestos Municipales,con el BPS por construcciones,o con OSE,las que existen serán de cargo del mejor postor.5o)Que los Títulos de propiedades y demas antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede ,25 de Mayo 523 Piso.2o.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo,2 de junio de 1997.- Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
20) $ 3.995,00 5/pub 25151 Jun 05- v Jun 11

DE DECIMOCUARTO TURNO

CASTELLS & CASTELLS

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno dictada en autos caratulados "EXPRINTER CASA BANCARIA S.A C/ COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE SUBSISTENCIA Y PARTICULARES ", Juicio Ejecutivo, Ficha 405/86 se hace saber que el próximo 11 de junio de 1997 a las 14:30 horas en la calle Galicia 1069, por intermedio del martillero Horacio Castells, Matrícula 223, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con una base de $ 318.761 (equivalente a las 2/3 del valor de la cédula catastral del inmueble que surge a autos), al mejor postor, el siguiente inmueble: Solar padrón N° 3001 ubicado en la 7a sección judicial de Canelones, Paraje Barra de Carrasco, que según plano del Agrimensor Edgardo Goyret de marzo de 1972, tiene una superficie de 2 hás 8.127 ms, 20 dms , cuyo deslinde es el siguiente: 119 ms. 59 cms. al N.O. de frente a Avenida Italia y por ser esq. 226 ms. 83 cms. al N.E. de frente a la calle N° 6, al S.E. 3 rectas de 87ms, 5 ms. y 30 ms. 27 cms. lindando la 1a. con cierre de cale N° 6 y padrones 3.002, 3.014 y cierre calle A, la 2a. con cierre calle A y la 3a. con padrones 3.015 y 3.091, y al S.O 255 ms. 23 cms. lindando con padrones 3.830, 3.828, 3.827, 3.826, 3.825, 3.824, 3.999, 3.998, 3.997, cierre calle C, padrones 3.996, 3.995, 3.994, 3.993 y 3.992. Sobre dicho inmueble se han construído ochenta viviendas y un centro comunal, construcción en su gran mayoría buena, por sistema de prefabricación liviana, principalmente de yeso, madera y con techo de teja a dos aguas. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo, 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, honorarios, certificados, más el 4.02% por concepto de comisión de Compra del Rematador y 2% por concepto de impuesto previsto por la ley 16320 así como también impuesto departamental del 1%, 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, 1.34 % del precio del remate, 4) El remate se realizará en un único acto por la totalidad de las viviendas y el centro comunal así como con todas sus mejoras y construcciones que le correspondan. 5) Sin perjuicio que no existan contratos de arrendamiento inscritos, las viviendas se encuentran ocupadas. 6) Que se desconoce que existan deudas municipales y/o del B.P.S. 7) Que los títulos de propiedad se encuentran en el B.H.U. y que agregados a autos se encuentra testimonio y fotocopias de los antecedentes. El certificado del Registral de la propiedad Inmueble fue expedido con fecha 5 de mayo de 1997 y el Certificado de Actos Personales fue expedido el 2 de mayo del presente, todo lo cual podrá ser consultados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de mayo 523 Piso 5. Montevideo, 3 de junio de 1997. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

20) $ 2.295,00 5/pub 25146 Jun 05- v Jun 11

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. turno en autos caratulados:"BANCO COMERCIAL C/ BONAVOGLIA RICCIARDELLA PASQUALINO Y OTRO. Ejecución de Hipoteca" Fa. 222/96, se hace saber que el próximo 24 de junio de 1997 a las 14 horas en la A.N.R.C.I. Zábala 1328 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA matrícula 4821, asistido por la señora Alguacil a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente inmueble: Solar de terreno con construcciones sito en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje "Peñarol", localidad catastral "Montevideo", padrón N° 58.872, el cual según plano de mensura del Agrimensor Alfredo De Munno de fecha 9 de noviembre de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de noviembre de dicho año, se señala como solar "A" de la fracción "A", tiene una superficie de 439m2 38dm2 y se deslinda así: 14m 34cm al Noreste de frente a Camino Edison número 4559 C, entre las calles Salamanca y Bremen, distando el punto medio de dicho frente 42m 90cm de la esquina formada con la calle Salamanca, al Sureste 30m 50cm limitando con padrón N° 58.871, al Suroeste 14m 34cm con solar 26 y parte del padrón N°58.892, 30m 78cm al Noroeste con solar "B" del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley imponga, como así también la comisión del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16.320, o sea, el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea, el 1,34% del precio de remate. 4) Que no obra agregada a la titulación documentación respecto de las construcciones. 5) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 piso 7o. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 26 de mayo de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

20) $ 1.870,00 5/pub 25246 Jun 05- v Jun 11

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno, en autos: ACFOR S.A. c/CHAVAT, Julián - Ejecución de Hipoteca (491/91), se hace saber que el próximo 27 de Junio de 1997, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras ubicado en la 1ª Sección Judicial del Dpto. de Durazno, Manz. 138, Padrón N° 8796, él que según plano del Agr. Ruben Gonzalez Marini del 05.02.1969, inscripto en la D. G. de Catastro con el Nro. 2891 el 22.07.1969, señalado con el N° 5 se compone de una superficie de 211 m2, 43 dm2 con 10 mts. 62 cms. de frente al S.E. a la calle Zorrilla de San Martín. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador mas impuestos (1,34%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Mayo 30 de 1997. Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

20) $ 1.275,00 5/pub 25023 Jun 04- v Jun 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22° Turno, dictada en autos caratulados: " BANCO FRANCES URUGUAY C/ PRISUR S.A Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha : 22/82/96, se hace saber que el próximo 18 de Junio a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula N° 362, RUC 211808550010 , asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad horizontal 401 y demás mejoras que le acceden, padrón individual N° 124.888/401, que según plano de mensura y división del Agrim. Arnaldo Meneghetti de noviembre de 1958, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 22/12/60 e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 28/12/60 con el N° 40.544; se integra con dependencias en 4° y 5° piso a cota vertical más 13 mts. y más 16 mts. 5 cmts., tiene una superficie total de 127 mts. 52 dmts., y le corresponde el uso de la terraza D4, balcón E4 y un lugar en el garage DS1 (bienes comunes). Dicha unidad forma parte de un edificio costruído en un solar sito en la 15a. sección judicial de Montevideo, Padrón Matriz N° 124.888 que según plano del Agrim. Herbet Martorelli de noviembre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 36.816 el 14 de los mismos mes y año, tiene una superficie de 238 mts. 52 dmts. con 10 mts. de frente al SO a la Av. Julio María Sosa puerta N° 2223, distando su punto extremo 22 mts. 66 cmts. con la esquina con la calle Colla y 10 mts. 7 cmts. de frente al N a la calle Colla. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que será de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio del Remate. 4°) Que se desconoce la situación Tributaria del inmueble. 5°) Que el inmueble esta ocupado por el ejecutado. 6°) Que exsiste una deuda por contribución inmobiliaria desde 1994 (3a. cuota), hasta 1997 total. 7°) Que

los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 piso 7º.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de Mayo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.380,00 5/pub 24793 Jun 03- v Jun 09

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "BLOCHENE HAPER, Mario c/ SAYA CORTES, José Luis y otros" - Ejecución Hipotecaria - Ficha 164/96 se hace saber que el próximo 27 de Junio, a la hora 16,oo en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 003 que forma parte del Edificio construido en la 19º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el nº 26.290 y que según plano del Agr. Carlos Arzua, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15/2/80 con el nº 91.287 y modificado por plano del Agrimensor Cesar Gomensoro, inscripto en Catastro el 20/Oct/94 con el nº 24.987, dicho edificio tiene una superficie total de 271,79 mts. con un frente a la calle Gregorio Funes nº 2922. La Unidad 003 está empadronada individualmente con el nº 26.290/003 y consta de una superficie de 61 mts. 52 cms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta como garantía de su compra y abonar el 6,02 % por concepto de comisión más impuestos al Rematador (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos ocasionados en la posterior escritura; así como también los generados por la compra de sellados, timbres, certificados y pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien y no obra agregada en la documentación la carpeta de construcciones. 4) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 1,33 % de los valores subastados 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 7mo. piso . Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Montevideo, 29 de Mayo de 1997. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.700,00 5/pub 24831 Jun 03- v Jun 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 24º TURNO, en autos caratulados , "VEROPALUMBO Danilo y VEROPALUMBO Sergio C/ Bruno VEROPALUMBO e Ida CRISTINA PESCARMONA" Partición, Ficha S/309/95, se hace saber que el próximo 25 de JUNIO a las 14.30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios , Zabala 1328 , el Rematador LUIS E. CARDOZO CASTRO, Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016., asistido de la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sobre la BASE de U$S 150.000 (ciento cincuenta mil dólares estadounidenses, 50% del valor de tasación que surge de fojas 91 al 97 de auto), del siguiente bien inmueble : Solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en paraje "Colón", 9a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con la letra "B" en el plano levantado por el Agrimensor Lisandro Freire el 15 de setiembre de 1923 e inscripto el 24 del mismo mes y año, según el cual posee una superficie de 4.458 Mts. 98 dms. y se deslinda así : 55 mts. 50 cms. de frente al Oeste a la Ruta César Mayo Gutierrez (Nº de puerta 2180) antes Avda. Eugenio Garzón, distando el punto medio 115 mts. 50 cms. del Camino Carmelo Colman; 93 mts. 45 cms. al Sudoeste lindando con las fracciones "D" y "C"; 54 mts. 50 cms según títulos, (54 mts. 20 cms. según plano de mensura) al Este lindando con la fracción "E"; y 92 mts. 40 cms. al Noreste lindando con la fracción "A". La fracción está empadronada con el Nº 109.886 que formaba parte del padrón en mayor área Nº 44.700. SE PREVIENE : 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares estadounidenses en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos , más el impuesto a las ventas forzadas previsto por Ley 16.320 o sea, el 4.02 % y el 2 % respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate y los gastos originados. 4º) Que no hay en la sede planos agregados de las construcciones existentes. 5º) Que se desconoce la situación actual del inmueble en relación al B.P.S. por las construcciones 6º) Que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuestos Municipales 7º) Que el título de propiedad, Plano de Mensura y demás antecedentes del bien que se subastará, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Avda. Uruguay Nº 1030 piso 2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

20) $ 2.125,00 5/pub 24856 Jun 03- v Jun 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEPTIMO TURNO

E D I C T O
Por mandato de la Sra. Juez de Paz Departamental de Capital de 7º Turno, en autos : CURTIEMBRE BRANAA S.A. C/ LAREN S.A., juicio ejecutivo (ficha 764/96), el próximo 25 de junio de 1997, a partir de las 16 hs. en el local de remates ubicado en 8 de octubre 4293 de la ciudad de Montevideo, se procederá a vender en subasta publica al mejor oferente y sobre la base de dos terceras partes de la tasación, los bienes muebles embargados en autos.
A tales efectos, se designa rematador al Sr. Juan Alfredo Martinez.
SE PREVIENE:
A) El mejor postor deberá consignar en el momento el 20 % de su oferta
B) La comisión sera del 10%, mas 23% de iva sobre la comisión, mas el 9% de impuestos a las comisiones, mas el 1%. del mevir sobre venta bruta y el 2% impuesto a la venta forzada sobre la venta bruta, da un total del 15,51 % .-
C) Que sera a cargo del expediente la comisión de la venta del Rematador del 2% mas impuestos, que da un total del 2,78 % .-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Mayo de 1997.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

20) $ 748,00 4/pub 25240 Jun 05- v Jun 10

DE DECIMOCUARTO TURNO

JOSE PEDRO ACHARD
Remate judicial

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno dictada en los autos: "ACAC c/ Eduardo Pascual y otros Ficha 760/95, Juicio Ejecutivo, se hace saber que el próximo 25 de junio a las 15.30 hs. en el local de la calle Zabala 1328 (ANRCI), se procederá por intermedio del martillero José Pedro Achard, Matrícula 3935, RUC 212102850018, asistido de la Sra. Alguacil de la sede a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $ 109.280 el siguiente bien inmueble. Padrón 26.666, solar 1, 18ª sección judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor Humberto Venosa, Inscripto en la Dirección General de Avalúos con fecha 19/7/39, el que cuenta con una superficie de 140 m 15 dm, que se deslindan así: 7 m al SE frente a la calle Comodoro Coe, 4m 65cm al SO frente a la calle Ramón Anador Nº 3265, 25 m 10 cm al NO con el padrón 26.667y 26 m 55cm al E con el padrón 169.742.
Se previene:1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado. 2º) Que será de cargo del comprador los honorarios de escritura y todo lo que la ley pone a su cargo y la comisión del Martillero 6.02% del precio subastado en el acto y en efectivo (Incluye ventas forzadas). 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero, que asciende a 1.34%.4º) Se ignora la situación contributiva del inmueble con relación a todos los organismos. 5º) Surge de la documentación agregada en autos que con posterioridad al año 1971 hubo ampliación de obra, no adjuntándose certificado correspondiente al BPS por lo que se ignora si existen deudas y en su caso su monto. 6º) No se adjuntó plano de mensura. 7º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367 4º Piso.-
Montevideo, 28 de mayo de 1997. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) $ 1.020,00 3/pub 25014 Jun 04- v Jun 06

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "Estrago Santalla, Gerardo c/ Nabon Martínez Jorge Luis- Ejecución Prendaria" Ficha Nº 492/95, se hace saber que el día 13 de junio del corriente a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Guayabo Nº 1730, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C 211283440013, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Automóvil marca Volkswagen modelo Passat diesel de lujo, año 1984, padrón Nº 324.611, matrícula Nº 232.312 del departamento de Montevideo, motor BE007986.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en calidad de seña. II) Que será de cargo del comprador los gastos que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea 13.5%, impuesto a las ejecuciones forzosas o sea el 2%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.78%.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 30 de mayo de 1997.- Esc. Gabriel Macedo, Actuario.

20) $ 663,00 3/pub 25137 Jun 05- v Jun 09

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "Binaguy, Carlos c/SALDAÑA WILSON Y OTRA.- Juicio Ejecutivo" Ficha Nº 811/95, se hace saber que el día 13 de junio del corriente a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Guayabo Nº 1730, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C 211283440013, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación y al mejor postor, del siguiente bien: Volkswagen modelo Kombi, año 1979, padrón Nº 264.640 del departamento de Montevideo, matrícula Nº 784.765 del departamento de Montevideo, motor BG-005545.(Base: U$S 2.333.33).
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en carácter de seña II) Que será de cargo del comprador los gastos que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea 13.5%, impuesto a las ejecuciones forzosas o sea el 2%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.78%.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 30 de mayo de 1997.- Esc. Gabriel Macedo, Actuario.

20) $ 663,00 3/pub 25138 Jun 05- v Jun 09

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO : Por disposición de la SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CAPITAL DE 22º TURNO, en autos caratulados , "SELUR S.A. C/ AMERICO RODRIGUEZ" Juicio Ejecutivo, FICHA C/1356/93. se hace saber que el próximo 27 de JUNIO a las 15.00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios , Zabala 1328 , el Rematador LUIS E. CARDOZO CASTRO, Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016., asistido del Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sobre la BASE de $40.072 (cuarenta mil setenta y dos pesos uruguayos, 2/3 partes de tasación, valor que surge de Cédula Catastral a Fs. 40) , del siguiente bien inmueble : Solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la 4ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje villa de la Unión, padrón individual Nº 66.511, que según plano del Agrimensor Iván Robert de mayo de 1968 , inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 59.440 el 24 del mismo mes y año, posee una superficie de 657 mts2 y se deslinda así: 10 mts. de frente al Noroeste a la calle JUAN B. MORELLI (número de puerta 4038) distando el punto medio de su frente 38 mts. 60 cms. de la esquina con la calle José de Etchegaray; 65mts. 60 cms. al noreste lindando con padrón 66.512, 10 mts. al sureste con padrón 66.516 y 65 mts 60 cms. al suroeste con padrones 66.510 ; 66.519 y 66.517.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en moneda nacional en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos , más el impuesto a las ventas forzadas previsto por Ley 16.320 o sea, el 4.02 % y el 2 % respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34 % del precio de remate y los gastos originados. 4º) Que los antecedentes, título de propiedad, plano de mensura, plano de construcción, y otros del bien que se subastará, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de Julio 1589, primer piso y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.870,00 5/pub 24992 Jun 04- v Jun 10

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE DECIMOSEXTA SECCION JUDICIAL DE CANELONES

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza de Paz de la 16a. Sección Judicial de Canelones, en los autos: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c/ Giribaldi Mombradello Julio César, Ficha C/22/94, Demanda Ejecutiva", se rematará por intermedio del Martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 12 de Junio de 1997 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, calle Pérez Castellano s/n entre Rómulo Carlos y Juan Dotta, ciudad de Suárez, y con la base de las 2/3 partes del valor de tasación, o sea $ 30.788,00 (Pesos uruguayos treinta mil setecientos ochenta y ocho), una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 16a. Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje "Toledo", zona rural, padrón No. 19309, antes en mayor área con el No. 669 que según plano suscrito por el Agrimensor Francisco Lanfranconi del 30 de Mayo de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 3872 el 2 de Junio del mismo año, y que tiene una superficie de 4 Há 6620 mc que se deslindan así: 112 m de frente al Noroeste a Camino Vecinal; 370 m 80 cm al Noreste con Frank Antonino Hughes; 124 m al Sureste de frente a Camino Abrevadero; 381 m 10 cm al Suroeste con Frank Antonino Hughes. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo, en el momento de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, que asciende a 7,02% del precio martillado. 3) Que será de cargo del expediente el 1% de comisión más IVA e impuesto a las comisiones sobre el precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos, y todo lo que la ley pone a su cargo. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de este Juzgado.
Suárez, 21 de Mayo de 1997. Sonia Rivero Borad, Juez de Paz.

20) $ 1.530,00 5/pub 24840 Jun 03- v Jun 09

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

.-EDICTO-.

Por disposición de la señora Juez de Paz de la octava sección judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, dictada en autos."Cofac c/ Pollifroni, Giacomo.Ejecución de Hipoteca."(Ficha 165/C/95), se hace saber que el día 18 de junio de 1997, a la hora 16,oo en calles Ituzaingó y Eguren se procederá por intermedio del señor Rematador Ruber A.Brito matrícula 1902, R.U.C. 040058280013 ,asistido del señor Alguacil Ad.Hoc, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:Fracción de terreno con sus mejoras, padrón 3378, sito en la manzana 14 de la octava sección judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, sobre calle Ituzaingó y Eguren, de 450mts,50 dms.
SE PREVIENE:Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo dentro de los treinta días siguientes, siendo de su cargo la comisión del rematador y los impuestos, gastos y honorarios que la ley pone de su cargo.-
Nueva Palmira, 25 de abril de 1997.- Dra. María de los Angeles Camiño Moreno, Juez de Paz.

20) $ 850,00 5/pub 24786 Jun 03- v Jun 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno en lo Civil de

Flores, por Resolución Nº 515 de fecha 14 de abril de 1997, en autos "MARTIN MARIO NELSON C/ PEYRONEL JOSE PEDRO,Ejecución "Ficha A No. 134/92, se hace saber que el día martes 17 de junio del cte. a las 15 horas en el local de Puig No. 447 de la ciudad de Trinidad, por intermedio del Sr. Rematador Luis Alberto Ferrizo, matrícula No. 918, RUC 060002920011, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta por las dos terceras partes de las tasaciones catastrales, que obran en este edicto, de los inmuebles padrones rurales pertenecientes a la 4 ta.sección Judicial y Catastral de Flores, Paraje Santa Adelaida: a) Nº 2.967, fracción 27 del plano del Agrimensor Feliciano Alvariza inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Colonia con el Nº 27, el 25/03/939, con una superficie de 150 hectáreas valor de tasaciónde $U 397.350;b)No.3.403, fracción "A" del plano del Agr. José Teijeiro inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Flores con el No. 1.377 el 12/08/969, con superficie de 44 hectáreas, 1496 metros, valor de tasación de $U 114,611;c)No.2.956, fracción Nº 5 en el plano del Agr, Joaquín Campelo, inscripto en la Dir. General de Catastro con el Nº 341 el 11/06/956, con una superficie de 8 hectáreas con 9.112 matros valor de tasación de $U 21.244: d)No.2.975, fracción No.6 en plano mencionado en -literal "c" , superficie de 8 hectáreas 9.112 mts 1.471 centímetros, valor de tasación de $U 28.168; e) Nº 2.549, fracción 3 del mismo plano referido en el literal "c", superficie 8 hectáreas, 9.112 metros-1.471 centímetros valor de tasación $U 26.751. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio al momento de serle aceptada la oferta; 2) El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate; 3) La documentación se encuentra en el expediente de este juzgado en calle Herrera y Pte. Berro de Trinidad, incluyendo la situación tributaria de los inmuebles, para consulta libre de interesados; 4) Será de cargo del Adquirente, todo gasto de escrituración, tributos y demás que la Ley pone de su cargo, asi como impuesto a ventas forzadas, comisión al comprador e impuestos asimilados; 5) Será de cargo del demandado los tributos adeudados según autos, comisiones e impuestos, pudiendo descontar el adquirente, del precio total, lo pagado por contribución inmobiliaria y primaria, hasta el remate, con presentación de comprobantes. Se expide el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

20) $ 1.275,00 3/pub 25127 Jun 05- v Jun 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL c/. Alicia Esther DURANTE PIÑOL - Ejecución de Hipoteca - F/A - 310/95"; se hace saber que el día 12 de junio a las 15 horas, en el local de la calle Luis A. de Herrera No.566 , el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: a) Fracción de terreno señalada con el No. 1 en el Plano respectivo, con las construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la Manzana No. 66 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, Zona Urbana, empadronada con en No.345 y con una superficie de 214 m2 3712 cts.2.- b) Fracción de terreno señalada con el No. 2 en el Plano respectivo, con las construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la Manzana No.66 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, Zona Urbana, empadronada con el No.344 y con una superficie de 141 m2. 1467 cmt.2.

SE PREVIENE: I) Qu el mejor postor en cada caso, deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que los títulos de propiedad de los inmuebles a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Florida, mayo 19 de 1997.- ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI, Actuario Adjunto.

20) $ 1.615,00 5/pub 24661 Jun 02- v Jun 06

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Fray Bentos,DOCTORA GRISEL AMARO ERASUN, dictada en en los autos caratulados:BONTI WALTER C/ JULIO CESAR ALVAREZ CHEVALIER. Intimación de pago. Hoy Juicio Ejecutivo. Ficha B Nº 386 Año 1994".- Se hace saber que el día 26 de Junio de 1997 a la hora 15.00 en el Local Comercial de Avenida 18 de Julio Nº 2065, el Martillero Don Hector Coronel Mat.2676 asistido por el Alguacil Ad-hoc de esta Sede, sacará a la venta en pública subasta sobre las 2/3 partes de su tasación $ 33.660.-(Pesos uruguayos treinta y tres mil seiscientos sesenta) los derechos de promitente comprador del automóvil marca CHEVETTE Modelo STD 11 Año 1980,Padrón Nº 63.776, número de motor J14HOO6340, Padrón 63.776 , Matrícula J.1.3776 de Río Negro, en el estado en que se encuentra.-Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su Oferta en el momento de serle aceptada la misma.- 2) Son de cargo del comprador, la comisión del Rematador e impuestos que legalmente correspondan.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Fray Bents, a 23 de Mayo de 1997, EN FE DE ELLO: de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos, el día veintitres de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Grisel Amaro Erasun, Juez de Paz Departamental.

20) $ 663,00 3/pub 24989 Jun 04- v Jun 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "A.C.A.C. c/a Katz Pistiner, Samuel y su garantía solidaria Duarte Milán Elda. Ejecución Hipotecaria" Fa. A 188/95, se hace saber que el día 10 de junio de 1997 a las 15:00 horas, en el Local de Remates, sito en Gral. Flores esq. Joaquín Suárez, y por intermedio del Rematador Luis César Núñez, Mat.3755, RUC Nº 190024550010, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del bien inmueble que se detalla: unidad de propiedad horizontal 201, Padrón Matriz Nº 67, manzana Nº 6 de la Ciudad de Tacuarembó, con una superficie de 68 mts. 20 dm2, correspondiéndole el uso exclusivo del depósito G2.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en depósito el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que son de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320; 3) Se carece de plano de fraccionamiento horizontal, de reglamento de copropiedad y se desconoce la situación tributaria y/o ocupacional del bien; 4) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Sede del Juzgado a disposición de los interesados. Tacuarembó, 23 de mayo de 1997.- Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.105,00 5/pub 24892 Jun 03- v Jun 09

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 295199. Montevideo, 08 de mayo de 1997. con esta fecha DOUGLAS HUMBERTO LACO STAGNARI Solicito la marca



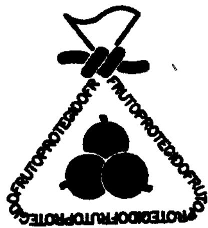
de la clase 7. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 21940 May 27- v Jun 09

Acta 295388. Mayo 15, 1997. VANRELL por SmithKline Beecham Biologicals S.A. (BELGICA) Solicita: SIMPLIRIX clase: 5 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 23388 May 26- v Jun 06

Acta 295470. Mayo 19, 1997. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: CLAVULOX clase: 5 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 23402 May 26- v Jun 06

ACTA 295.438. 16 mayo 1997. GONZALEZ RUIZ por BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. (ESPAÑA) SOLICITA: "Eurolatam" CLASES 36.
23) $ 800,00 10/pub 23552 May 29- v Jun 11

Acta 295366. Mayo 15, 1997. NALVIX S.A. Solicita:



clase 31.
23) $ 2.000,00 10/pub 23744 May 26- v Jun 06

Acta: 295527. Mayo 20, 1997. ARTLINE S.A. Solicita:



Clase: 41, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 23745 May 26- v Jun 06

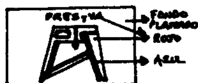
ACTA 295493. Mayo 20 de 1997. SUDY LEVER S.A. SOLICITA RENOVAR: LA MAGIA AZUL CLASE 3 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 23746 May 26- v Jun 06

ACTA 295494. Mayo 20 de 1997. SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCION C.A. SERPAPROCA SOLICITA:



CLASE 7.
23) $ 1.200,00 10/pub 23747 May 26- v Jun 06

ACTA 295495. Mayo 20, 1997. SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCION C.A. SERPAPROCA SOLICITA:



CLASE 16.
23) $ 1.200,00 10/pub 23748 May 26- v Jun 06

ACTA 295496. Mayo 20 de 1997. A. LOACKER S.P.A. SOLICITA:



CLASE 30 DETALLE.
23) $ 1.600,00 10/pub 23749 May 26- v Jun 06

ACTA 295497. Mayo 20, 1997. SPARC INTERNATIONAL, INC. Solicita: SPARC clase 9.
23) $ 400,00 10/pub 23750 May 26- v Jun 06

ACTA 295498. Mayo 20 de 1997. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita: GUMMY YUMMY Clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 23751 May 26- v Jun 06

ACTA 295499. Mayo 20 de 1997. THE QUAKER OATS COMPANY Solicita: QUAKER QUADRITOS Clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 23752 May 26- v Jun 06

ACTA 295500. Mayo 20, 1997. A. LOACKER S.P.A. SOLICITA: LOACKER QUADRATINI CLASE 30 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 23753 May 26- v Jun 06

ACTA 295501. Mayo 20, 1997. SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCION C.A. SERPAPROCA SOLICITA:



CLASE 39.
23) $ 1.600,00 10/pub 23754 May 26- v Jun 06

Acta 295249. Montevideo, 12 de mayo de 1997. MARTINONI por AZEVEDO BENTO S.A. COMERCIO INDUSTRIA solicita:



clase 30.
23) $ 1.200,00 10/pub 23780 May 26- v Jun 06

ACTA 295399. 15 de mayo de 1997. GONZALEZ RUIZ por Amway Corporation (USA) SOLICITA: "NUTRILITE" CLASES 32.
23) $ 400,00 10/pub 23810 May 26- v Jun 06

ACTA 295398. 15 de mayo de 1997. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (UY). SOLICITA: "P R E X E T I N" CLASES 5.
23) $ 400,00 10/pub 23811 May 26- v Jun 06

ACTA 295400. 15 de mayo de 1997. GONZALEZ RUIZ por KENDALME S.A. (UY). SOLICITA: "DIBU" CLASES 3.
23) $ 400,00 10/pub 23812 May 26- v Jun 06

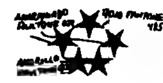
ACTA 295358. 14 de mayo de 1997. GONZALEZ RUIZ por ROSSANA PATRIZIA FORZANTE (US) SOLICITA: " F O R M A T " CLASES 3.
23) $ 400,00 10/pub 23813 May 26- v Jun 06

ACTA 295356. 14 de mayo de 1997. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C.I. (AR.). SOLICITA:



CLASES 31.
23) $ 1.200,00 10/pub 23814 May 26- v Jun 06

ACTA 295357. 14 de mayo de 1997. GONZALEZ RUIZ por MULTICANAL S.A. (AR.). SOLICITA:



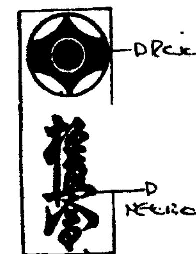
CLASES 16, 38, 41.
23) $ 1.200,00 10/pub 23815 May 26- v Jun 06

ACTA 295359. 14 de mayo de 1997. GONZALEZ RUIZ por MULTICANAL S.A. (AR). SOLICITA:



CLASES 16, 38, 41.
23) $ 1.200,00 10/pub 23816 May 26- v Jun 06

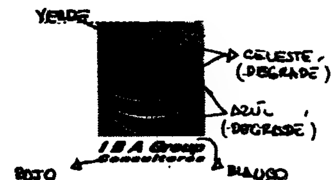
Acta Nº 295401. Montevideo, 16 de Mayo de 1997. con esta fecha SERGIO ROMANO Solicito la marca



International Karate Organization KYOKUSHINKAIKAN MA'S OYAMA'S.

International Karate Organization KYOKUSHINKAIKAN MA'S OYAMA'S. de la clase 41 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 3.200,00 10/pub 23825 Jun 04- v Jun 17

Acta Nº 295412. Montevideo, 16 de mayo de 1997. con esta fecha Mario Cabrera Avivar solicito la marca



de la clase 10. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.400,00 10/pub 23829 May 26- v Jun 06

Acta Nº 295571. Montevideo, 22 de mayo de 1997. con esta fecha Maria Alejandra y Gloria Andrea Fedorczuk Selinec Solicito la marca SHASLIK de la clase 29. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 23845 May 26- v Jun 06

Acta Nº 295577. Montevideo, 22 de mayo de 1997. con esta fecha DANIEL GAGO VALLES.- Solicito la marca LA CASA DEL MOTOCICLISTA.- de la clase 42 (CUARENTA Y DOS).- Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 23849 May 26- v Jun 06

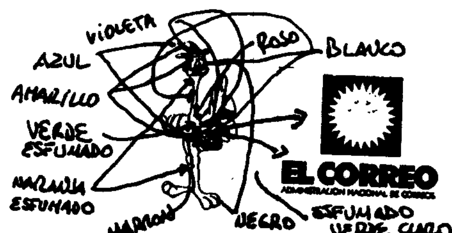
Acta Nº 295578. Montevideo, 22 de mayo de 1997. con esta fecha OSVALDO GAGO VALLES.- Solicito la marca DOMINGO TORRE.- de la clase 42 (CUARENTA Y DOS).- Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 23850 May 26- v Jun 06

ACTA 295444. 16 de mayo de 1997. CIKATO por FRAGAROME S.A. (AR) solicita FRAGAROME CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 23864 May 26- v Jun 06

ACTA 295393. 15 de mayo de 1997. CIKATO por JOSE Y CARLOS ROMANO HNOS. S.A. (AR) solicita STONE JEANS PHILOSOPHY CLASE 9.
23) $ 800,00 10/pub 23865 May 26- v Jun 06

ACTA 295296. 13 de mayo de 1997. CIKATO por CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR) solicita BOVIFORT CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 23866 May 26- v Jun 06

ACTA 295297. 13 de mayo de 1997. CIKATO por ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS (UY) solicita



CLASE 16, 38.
23) $ 2.400,00 10/pub 23867 May 26- v Jun 06

ACTA 295295. 13 de mayo de 1997. CIKATO por MARTIN DE QUIE DE KENDALL, TERESA (AR) solicita

Beauty Shop
by Therese Kendall

CLASE 3, 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 23868 May 26- v Jun 06

ACTA 295392. 15 de mayo de 1997. CIKATO por JOSE Y CARLOS ROMANO HNOS. S.A. (AR) solicita



CLASE 3, 18.
23) $ 2.000,00 10/pub 23869 May 26- v Jun 06

Acta 295431. Mayo 16, 1997. SEAGRAM DE ARGENTINA S.A. (AR) solicito marca " PALOMA ", clases 32, 33.
23) $ 400,00 10/pub 23871 May 26- v Jun 06

Acta 295351. Mayo 14, 1997. EDITORIAL PLANETA S.A. solicito marca "PLANETA-ESPEJO DEL URUGUAY", clase 16.
23) $ 400,00 10/pub 23872 May 26- v Jun 06

Acta 295299. Mayo 13, 1997. PORCILE LOPEZ, DIEGO solicito: "CUATRO ESTACIONES - RUIDO - AIRE - HUMO - SOL", clase 38.
23) $ 400,00 10/pub 23873 May 26- v Jun 06

Acta 295298. Mayo 13, 1997. KABUSHIKI KAISHA WACOM (también comerciando como WACOM CO., LTD.) solicito:



clase 9.
23) $ 1.200,00 10/pub 23874 May 26- v Jun 06

Acta 295251. Mayo 12, 1997. BROTHER INDUSTRIES, LTD. (JP) solicito marca



clases 7, 9, 16.
23) $ 1.200,00 10/pub 23875 May 26- v Jun 06

Acta 295432. Mayo 16, 1997. SEAGRAM DE ARGENTINA S.A. (AR) solicito marca " PALOMAS ", clases 32, 33.
23) $ 400,00 10/pub 23876 May 26- v Jun 06

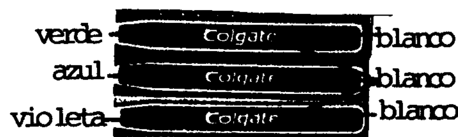
Acta 295300. Mayo 13, 1997. PORCILE LOPEZ, DIEGO (UY) solicito marca "NUESTRO AMBIENTE", clase 38.
23) $ 400,00 10/pub 23877 May 26- v Jun 06

Acta 295538. Mayo 21, 1997. VANRELL por RITMOLUZ S.A. (URUGUAY) Solicita: TELEMAÑANA clase: 41.
23) $ 400,00 10/pub 23880 May 26- v Jun 06

Acta 295539. Mayo 21, 1997. VANRELL por RITMOLUZ S.A. (URUGUAY) Solicita: PRIMERA HORA clase: 41.
23) $ 400,00 10/pub 23881 May 26- v Jun 06

Acta 295540. Mayo 21, 1997. VANRELL por RITMOLUZ S.A. (URUGUAY) Solicita: PUNTOS DE VISTA clase: 41.
23) $ 400,00 10/pub 23882 May 26- v Jun 06

Acta 295541. Mayo 21, 1997. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 21.
23) $ 1.600,00 10/pub 23883 May 26- v Jun 06

Acta 295542. Mayo 21, 1997. VANRELL por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (URUGUAY) Solicita: VALDIX clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 23884 May 26- v Jun 06

Acta 295543. Mayo 21, 1997. VANRELL por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (URUGUAY) Solicita: RADOXIL clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 23885 May 26- v Jun 06

Acta 295544. Mayo 21 de 1997. VANRELL por FERNANDO ZAPIOLA Y GERARDO PETRULLO (URUGUAY) Solicita: BALTHASAR clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 23886 May 26- v Jun 06

Acta 295545. Mayo 21, 1997. VANRELL por SALTRAM S.A. (URUGUAY) Solicita: DOÑA ROSA clase: 30 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 23887 May 26- v Jun 06

Acta 295488. Mayo 20 de 1997. MARINARI por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: BODY SELBY SENSUELLE clase: 3.
23) $ 400,00 10/pub 23888 May 26- v Jun 06

Acta 295489. Mayo 20 de 1997. VANRELL por BIOFARMA (FRANCIA) Solicita: PRETERAX clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 23889 May 26- v Jun 06

Acta 295490. Mayo 20, 1997. VANRELL por BIOFARMA (FRANCIA) Solicita: COMBIPREL clase: 5 S/D.
23) $ 400,00 10/pub 23890 May 26- v Jun 06

Acta 295491. Mayo 20, 1997. BACOT por SHARP KABUSHIKI KAISHA también comerciando como SHARP CORPORATION (JAPON) Solicita:



clase: 9 S/D.
23) $ 1.600,00 10/pub 23891 May 26- v Jun 06

Acta Nº 295310. Montevideo, 13 de mayo de 1997. con esta fecha CLEA BEATRIZ PEREIRA MENEGOTTO Y MARINA MENEGOTTO NESSI Solicito la marca MAISON DECOR de la clase 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 23926 May 26- v Jun 06

Acta Nº 295308. Montevideo, 13 de mayo de 1997. con esta fecha Clea Beatriz Pereira Menegotto y Marina Menegotto Nessi Solicito la marca CASA COR SUL de la clase 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 23927 May 26- v Jun 06

Acta Nº 295311. Montevideo, 13 de mayo de 1997. con esta fecha Clea Beatriz Pereira Menegotto y Marina Menegotto Nessi Solicito la marca CASA DECOR de la clase 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 23928 May 26- v Jun 06

Acta Nº 295309. Montevideo, 13 de mayo de 1997. con esta fecha CLEA BEATRIZ PEREIRA MENEGOTTO Y MARINA MENEGOTTO NESSI Solicito la marca CASA COR de la clase 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 23929 May 26- v Jun 06

ACTA 295554. 21 de mayo de 1997. GONZALEZ RUIZ por FIANDRA S.R.L. (UY) SOLICITA:



CLINICA FIANDRA

CLASES 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 23976 May 27- v Jun 09

ACTA 295505. 20 de mayo de 1997. GONZALEZ RUIZ por PANAIRE S.R.L. (UY). SOLICITA: " P I O N E E R " CLASES 11.
23) $ 400,00 10/pub 23977 May 27- v Jun 09

ACTA 295504. 20 de mayo de 1997. GONZALEZ RUIZ por Hype Corp. (VG) SOLICITA: "HYPE" CLASES 32 y 33.
23) $ 400,00 10/pub 23978 May 27- v Jun 09

ACTA 295476. 19 de mayo de 1997. GONZALEZ RUIZ por LATINOQUIMICA S.A. (AR.) SOLICITA: " A M T E X " CLASES 1.
23) $ 400,00 10/pub 23979 May 27- v Jun 09

ACTA Nro. 295397. Mayo 15 de 1997. DUBOURG por UNAMAR S.A. (Montevideo) solicita marca



clase 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 23996 May 27- v Jun 09

ACTA Nro. 295352. Mayo 14 de 1997. ELENA YOLANDA PINTOS (Montevideo) solicita marca



clase 30.
23) $ 1.200,00 10/pub 23997 May 27- v Jun 09

Acta Nº 295584. Montevideo, 22 de mayo de 1997. con esta fecha CRISTINA GARCIA BANEGAS solicito la marca ENSEMBLE VOCAL E INSTRUMENTAL DE PROFUNDIS de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 800,00 10/pub 24018 May 27- v Jun 09

Acta 295564. Mayo 22, 1997. VANRELL por TRAVEL ROUPAS LTDA. (BRASIL) Solicita:



clase: 25 s/d.
23) $ 1.600,00 10/pub 24031 May 27- v Jun 09

Acta 295563. Mayo 22 de 1997. VANRELL Por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita:

MAYBELLINE

clase: 3 s/d.
23) $ 1.600,00 10/pub 24032 May 27- v Jun 09

ACTA 295362. Mayo 14 de 1997. JUVENTUS solicita marca:

clase int. 41 y 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 24033 May 27- v Jun 09

ACTA 295363. Mayo 14, 1997. Gabriel Zapico solicita marca: ELEMAN clase int. 9.
23) $ 400,00 10/pub 24034 May 27- v Jun 09

ACTA 295364. Mayo 14, 1997. Daniel Armand-Ugon Batlle solicita marca: INTERFUTBOL clase int. 35, 38 y 42.
23) $ 800,00 10/pub 24035 May 27- v Jun 09

ACTA 295365. Mayo 14, 1997. Daniel Armand-Ugon Batlle solicita marca: INTERCANAL clase int. 35, 38 y 42.
23) $ 800,00 10/pub 24036 May 27- v Jun 09

ACTA 295450. Mayo 16, 1997. PIÑEYRO por JOSE DE GIROLAMO (AR) solicita marca: " PALITROKI " Clases 29, 30.
23) $ 400,00 10/pub 24097 May 27- v Jun 09

ACTA 295449. Mayo 16, 1997. PIÑEYRO por JOSE DE GIROLAMO (AR) solicita marca: " POCHOCRASH " Clase: 30.
23) $ 400,00 10/pub 24098 May 27- v Jun 09

Acta 295321. Montevideo, 14 de mayo de 1997. GUSTAVO MARTINONI por PLASTIBENTO ACESSORIOS PLASTICOS LTDA. solicita:



clase 20.
23) $ 1.200,00 10/pub 24173 May 28- v Jun 10

Acta 295322. Montevideo, 14 de mayo de 1997. GUSTAVO MARTINONI por DONGHIA TEXTILES INC. solicita: DONGHIA clases 20, 24.
23) $ 400,00 10/pub 24174 May 28- v Jun 10

Acta 295379. Montevideo, 15 de mayo de 1997. GUSTAVO MARTINONI por INDUSTRIA DE DOCES RELAMPAGO LTDA. solicita:



clase 30.
23) $ 1.200,00 10/pub 24175 May 28- v Jun 10

ACTA 295534. Mayo 21, 1997. FOX, por METALWORKING AND FINANCE GROUP INTERNATIONAL S.A. Solicita:



Reivindicando prioridad solicitud de Benelux Acta No. 883507 solicitada el 29/11/96 Clases 23, 25 (detalle).
23) $ 1.600,00 10/pub 24191 May 28- v Jun 10

ACTA 295535. Mayo 21 de 1997. FOX, por Pfizer Products Inc. Solicita: "ASPAVOR" Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 24192 May 28- v Jun 10

ACTA 295565. Mayo 22 de 1997. FOX, por INTELLISYS LTDA. Solicita: "X - 10 PRO" Clase 9.
23) $ 400,00 10/pub 24193 May 28- v Jun 10

ACTA 295598. Mayo 23 de 1997. FOX, por INTERNATIONAL PRODUCTS CORP., S.A. Solicita:



Clase 14.
23) $ 1.200,00 10/pub 24194 May 28- v Jun 10

ACTA 295599. Mayo 23, 1997. FOX, por OMNIPOINT CORPORATION Solicita: "OMNIPOINT" Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/209.211 de fecha 6/12/96 Clase 38 (detalle).
23) $ 800,00 10/pub 24195 May 28- v Jun 10

ACTA 295600. Mayo 23 de 1997. FOX, por ALVIMER, INC. Solicita: "EXPERTA" Clase 9.
23) $ 400,00 10/pub 24196 May 28- v Jun 10

ACTA 295601. Mayo 23 de 1997. FOX, por CHILDREN'S TELEVISION WORKSHOP Solicita: "FANTASMA ESCRITOR" Clase 41.
23) $ 400,00 10/pub 24197 May 28- v Jun 10

ACTA 295602. Mayo 23 de 1997. FOX, por Rohm and Haas Company Solicita: "STAMINA" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 24198 May 28- v Jun 10

ACTA 295532. Mayo 21, 1997. MORGADE, por EMPRESA CUBANA DEL TABACO comerciando como CUBATABACO. (CUBA) solicita



clase 32 detalle.
23) $ 1.600,00 10/pub 24199 May 28- v Jun 10

ACTA 295531. Mayo 21, 1997. NORA MORGADE, por SOCIEDAD URUGUAYA DE ENSEÑANZA JOSE PEDRO VARELA. (URUGUAY) solicita "COMPARTIDA" clase 41.
23) $ 800,00 10/pub 24200 May 28- v Jun 10

ACTA 295530. Mayo 21 de 1997. NORA MORGADE, por SOCIEDAD URUGUAYA DE ENSEÑANZA JOSE PEDRO VARELA (URUGUAY) solicita



clase 41.
23) $ 2.000,00 10/pub 24201 May 28- v Jun 10

ACTA 295486. Mayo 20, 1997. MORGADE, por THE GILLETTE COMPANY. (EUA) solicita "GILLETTE SATIN CARE" clase 8 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 24202 May 28- v Jun 10

ACTA 295485. Mayo, 20 de 1997. MORGADE, por HT TROPLAST AG. (ALEMANIA) solicita "TROSIFOL" clase 17 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 24203 May 28- v Jun 10

Acta 295341. Montevideo, Mayo 14, 1997. MIGUEL ANGEL ESPINO PASARIZA solicito LA CAPITAL DEL TRAGO clase 42.
23) $ 400,00 10/pub 24273 May 28- v Jun 10

Acta 295343. Montevideo, 14 Mayo, 1997. MANZANARES S.A. (Uruguay) solicito MANZANARES PRONTOSERVICIO clase 42.
23) $ 400,00 10/pub 24274 May 28- v Jun 10

Acta 295342. Montevideo, Mayo 14,

1997. MANZANARES S.A. (Uruguay) solicito PRONTOSERVICIO clase 42.
23) $ 400,00 10/pub 24275 May 28- v Jun 10

Acta Nº 295478. Montevideo, 20 mayo 1997. con esta fecha Carlos Diconca y Luis Polvarini Solicito la marca



de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 24326 May 29- v Jun 11

ACTA 295603. 23 mayo 1997. GONZALEZ RUIZ por GREGORIO ANTONIO SZUCHMACHER (AR.) SOLICITA:



SYSTEM BASIC

CLASES 18 y 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 24335 May 29- v Jun 11

ACTA 295574. 22 mayo 1997. GONZALEZ RUIZ por THERATECH, INC. (USA) SOLICITA: "ANDROPATCH" CLASES 5.
23) $ 400,00 10/pub 24336 May 29- v Jun 11

Acta 295634. Mayo 26, 1997. VANRELL por TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. (ESPAÑA) Solicita: TELEFONICA PAN AMERICANA clase: 9 y 38 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 24345 May 29- v Jun 11

Acta 295635. Mayo 26, 1997. VANRELL por ACTION NATIONALE DES PROMOTEURS DU "FAITES LE VOUS MEME" A.N.P.F. (FRANCIA) Solicita:



clase: 2, 6, 7, 8 y 19 S/D.
23) $ 1.600,00 10/pub 24346 May 29- v Jun 11

Acta 295636. Mayo 26, 1997. VANRELL por FINADIET S.A.C.I.F.I. (ARGENTINA) Solicita: CURACID clase: 5.
23) $ 800,00 10/pub 24347 May 29- v Jun 11

Acta 295637. Mayo 26, 1997. VANRELL por Corporación General de Aiimentos S.A. (ARGENTINA) Solicita: MILENIUM clase: 30.
23) $ 800,00 10/pub 24348 May 29- v Jun 11

Acta 295638. Mayo 26, 1997. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: BLUE SPACE clase: 3.
23) $ 400,00 10/pub 24349 May 29- v Jun 11

Acta 295639. Mayo 26, 1997. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: BODY TOUCH clase: 3.
23) $ 400,00 10/pub 24350 May 29- v Jun 11

Acta 295640. Mayo 26, 1997. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: CELEBRATE clase: 3.
23) $ 400,00 10/pub 24351 May 29- v Jun 11

Acta 295641. Mayo 26, 1997. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: DESTINATION clase: 3.
23) $ 400,00 10/pub 24352 May 29- v Jun 11

Acta 295642. Mayo 26, 1997. VANRELL Por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: NEW GENERATION clase: 3.
23) $ 400,00 10/pub 24353 May 29- v Jun 11

Acta 295643. Mayo 26, 1997. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: SPORT & CARE clase: 3.
23) $ 400,00 10/pub 24354 May 29- v Jun 11

Acta 295644. Mayo 26, 1997. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: ONLY SPORT clase: 3.
23) $ 400,00 10/pub 24355 May 29- v Jun 11

Acta 295645. Mayo 26, 1997. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: KEY WEST clase: 3.
23) $ 400,00 10/pub 24356 May 29- v Jun 11

Acta 295646. Mayo 26, 1997. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: FRESCOR ABSOLUTO clase: 3.
23) $ 400,00 10/pub 24357 May 29- v Jun 11

Acta 295647. Mayo 26, 1997. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: WOMAN IN YELLOW clase: 3.
23) $ 400,00 10/pub 24358 May 29- v Jun 11

Acta 295648. Mayo 26, 1997. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: WOMAN IN BLACK clase: 3.
23) $ 400,00 10/pub 24359 May 29- v Jun 11

Acta 295649. Mayo 26, 1997. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: WILLY clase: 3.
23) $ 400,00 10/pub 24360 May 29- v Jun 11

ACTA 295662. Mayo 26 de 1997. NUMEROSKY por Alejandro RODRIGUEZ SISNIEGA, solicita: " SACRAMENTO " Clase: 42.
23) $ 400,00 10/pub 24388 May 29- v Jun 11

ACTA 295661. Mayo 26 de 1997. NUMEROSKY por Alejandro RODRIGUEZ SISNIEGA, solicita marca: " STO " Clase: 42.
23) $ 400,00 10/pub 24389 May 29- v Jun 11

ACTA 295520. Mayo 20 de 1997. NUMEROSKY por DYMAC SA, solicita: " Dorset & Fox " Clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 24390 May 29- v Jun 11

Acta 295663. 26 mayo 1997. RODOLFO PILAS POR PI-DESIGN AG (SUIZA) SOLICITA marca BODUM CLASES: 1 - 4 - 16 Reivindicase Prioridad Danesa Nº VA 06.383.1996/ VR. 00.281.1997 - 27/11/1996.
23) $ 800,00 10/pub 24493 May 30- v Jun 12

Acta 295597. 23 mayo 1997. PILAS POR ANTONIO PUIG SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA) SOLICITA marca DIAVOLO CLASE: 3.
23) $ 400,00 10/pub 24494 May 30- v Jun 12

Acta Nº 295729. Montevideo, 28 de mayo de 1997. con esta fecha ERNESTO FEDERICO GENTIL BARRIOS Solicito la marca FEMARSOL de la clase 3. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 24504 May 30- v Jun 12

Acta Nº 295579. Montevideo, 22 de mayo de 1997. con esta fecha ERICA COLOMBO Solicito la marca



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 24509 May 30- v Jun 12

Acta 295566. 22 de mayo de 1997. SUSPIROS S.A. (Argentina) solicita "SUSPIROS" Clase 25.

23) $ 400,00 10/pub 24523 May 30- v Jun 12

Acta 295550. 21 de mayo de 1997. GAZETA MERCANTIL S/A solicita "GUIA DO EXECUTIVO GAZETA MERCANTIL" Clase 16.
23) $ 400,00 10/pub 24524 May 30- v Jun 12

Acta 295549. 21 de mayo de 1997. GAZETA MERCANTIL S/A solicita "GUIA DEL EJECUTIVO GAZETA MERCANTIL" Clase 16.
23) $ 400,00 10/pub 24525 May 30- v Jun 12

ACTA 295508. 20 de mayo de 1997. CIKATO por TRISTAR CORPORATION (US) solicita PARIS CREATIONS CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 24549 May 30- v Jun 12

ACTA 295509. 20 de mayo de 1997. CIKATO por TRISTAR CORPORATION (US) solicita GALA CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 24550 May 30- v Jun 12

ACTA 295510. 20 de mayo de 1997. CIKATO por TRISTAR CORPORATION (US) solicita ASTROLOGY CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 24551 May 30- v Jun 12

ACTA 295511. 20 de mayo de 1997. CIKATO por TRISTAR CORPORATION (US) solicita CREATION LAMIS CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 24552 May 30- v Jun 12

ACTA 295512. 20 de mayo de 1997. CIKATO por TRISTAR CORPORATION (US) solicita SPIRAL CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 24553 May 30- v Jun 12

ACTA 295513. 20 de mayo de 1997. CIKATO por TRISTAR CORPORATION (US) solicita BABY & YOU CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 24554 May 30- v Jun 12

ACTA 295518. 20 de mayo de 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita NUTRIKIDS PHARMOS CLASE 5, 29.
23) $ 400,00 10/pub 24555 May 30- v Jun 12

ACTA 295515. 20 de mayo de 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita NUTRISPORT PHARMOS CLASE 5, 29.
23) $ 400,00 10/pub 24556 May 30- v Jun 12

ACTA 295514. 20 de mayo de 1997.

CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita NEFROMEDIC PHARMOS CLASE 5, 29.
23) $ 400,00 10/pub 24557 May 30- v Jun 12

ACTA 295516. 20 de mayo de 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita NUTRIDIAB CLASE 5, 29.
23) $ 400,00 10/pub 24558 May 30- v Jun 12

ACTA 295517. 20 de mayo de 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita OXADROLONE CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 24559 May 30- v Jun 12

ACTA 295507. 20 de mayo de 1997. CIKATO por TRISTAR CORPORATION (US) solicita IMPRESSIONISTS CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 24560 May 30- v Jun 12

ACTA 295583. 22 de mayo de 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita FLURIPROFEN CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 24561 May 30- v Jun 12

ACTA 295580. 22 de mayo de 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita GESTRIN PHARMOS CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 24562 May 30- v Jun 12

ACTA 295581. 22 de mayo de 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita OSTEOTASIDA CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 24563 May 30- v Jun 12

ACTA 295582. 22 de mayo de 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita ROLOXIFEN CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 24564 May 30- v Jun 12

Acta Nº 295747. Montevideo, 28 de mayo de 1997. con esta fecha ROBERTO HUGO BLANCO DONE Solicito la marca



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 24578 May 30- v Jun 12

ACTA 295665. Mayo 27, 1997. FOX, por Hoechst Roussel Vet GmbH Solicita: "AVOMAX" Clase 5 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 24583 Jun 02- v Jun 13

ACTA 295666. Mayo 27 de 1997. FOX, por BREXA S.A. Solicita: "NECTAR" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 24584 Jun 02- v Jun 13

ACTA 295667. Mayo 27, 1997. FOX, por Citicorp Solicita: "CITISELECT LTD" Clase 36.
23) $ 400,00 10/pub 24585 Jun 02- v Jun 13

ACTA 295742. Mayo 28 de 1997. FOX, por The Stroh Brewery Company Solicita: "ST. IDES" Clase 32.
23) $ 400,00 10/pub 24586 Jun 02- v Jun 13

Acta 295743. Mayo 28, 1997. FOX, por Tintas Renner S.A. solicita: "DUCRYL" clase 2.
23) $ 400,00 10/pub 24587 Jun 02- v Jun 13

Acta 295744. Mayo 28, 1997. FOX, por THE LIPOSOME COMPANY, INC. solicita: "ABELCET" clase 5 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 24588 Jun 02- v Jun 13

Acta 295745. Mayo 28, 1997. FOX, por ATHLETIC INDÚSTRIA DE EQUIPAMENTOS DE FISIOTERAPIA LTDA. solicita: "ATHLETIC WAY" clase 28 (detalle).
23) $ 800,00 10/pub 24589 Jun 02- v Jun 13

ACTA 295668. Mayo 27, 1997. LAPENNE por ANSELL EDMONT INDUSTRIAL INC. Solicita: "FLEXTANE" Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/ 283.907 de fecha 30/4/97 Clase 2 (detalle).
23) $ 800,00 10/pub 24590 Jun 02- v Jun 13

ACTA 295629. Mayo 26 de 1997. FOX, por MINNESOTA MINING AND MANUFACTURING COMPANY Solicita:



Clase 10.
23) $ 1.200,00 10/pub 24591 Jun 02- v Jun 13

ACTA 295741. Mayo 28 de 1997. FOX, por The Stroh Brewery Company Solicita:



Clase 32.
23) $ 1.600,00 10/pub 24592 Jun 02- v Jun 13

ACTA 295680. Mayo 27, 1997. KIMBERLY-CLARK CORPORATION Solicita:



Clase 16 DETALLE.
23) $ 1.200,00 10/pub 24671 Jun 02- v Jun 13

ACTA 295681. 27 de mayo de 1997. ACKERMANN NÄHGARNE GmbH & Co. Solicita: ISACORD Clase 23 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 24672 Jun 02- v Jun 13

ACTA 295682. Mayo 27, 1997. CALVIN KLEIN COSMETIC CORPORATION Solicita: CONTRADIC-TION Clases 3, 25 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 24673 Jun 02- v Jun 13

ACTA 295683. Mayo 27, 1997. GOJO INDUSTRIES, INC. Solicita: PURELL Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 24674 Jun 02- v Jun 13

ACTA 295684. Mayo 27, 1997. UNILEVER N.V. Solicita: REXONA CONFIANCE Clase 3 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 24675 Jun 02- v Jun 13

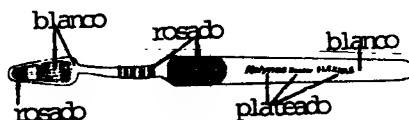
ACTA 295685. Mayo 27, 1997. A. P. PRODUCTS LTD. Solicita: ALL WAYS Clase 3 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 24676 Jun 02- v Jun 13

CARILLA Nº 64

ACTA 295686. Mayo 27, 1997. A. P. PRODUCTS LTD. Solicita: AFRICAN PRIDE Clase 3 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 24677 Jun 02- v Jun 13

ACTA 295687. Mayo 27, 1997. A. P. PRODUCTS LTD. Solicita: GINSENG MIRACLE Clase 3 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 24678 Jun 02- v Jun 13

Acta 295679. Mayo 27, 1997. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: KOLYNOS DOCTOR FLEXIBLE



clase: 21.
23) $ 2.000,00 10/pub 24690 Jun 02- v Jun 13

Acta 295678. Mayo 27, 1997. VANRELL Por CIEMMECI S.R.L. (ITALIA) Solicita:



clase: 7.
23) $ 1.600,00 10/pub 24691 Jun 02- v Jun 13

Acta 295677. Mayo 27, 1997. VANRELL por STANDARD KNITTING LTD. (CANADA) Solicita:



clase: 25.
23) $ 1.600,00 10/pub 24692 Jun 02- v Jun 13

Acta 295713. Mayo 28, 1997. VANRELL por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO) Solicita: DETOXILASE clase: 1.
23) $ 800,00 10/pub 24693 Jun 02- v Jun 13

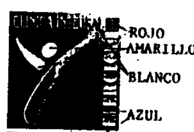
Acta 295593. 23 de Mayo de 1997. BONGRAIN S.A. (FR) solicito marca "BURGO DE ARIAS", clase 29.
23) $ 400,00 10/pub 24694 Jun 02- v Jun 13

Acta 295592. Mayo 23, 1997. BonaKemi AB (SE) solicito marca



clases 2, 3.
23) $ 1.200,00 10/pub 24695 Jun 02- v Jun 13

Acta 295567. Mayo 22, 1997. CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DEL URUGUAY (UY) solicito marca



clase 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 24696 Jun 02- v Jun 13

Acta 295569. Mayo 22, 1997. BIASI TERMOMECCANICA S.p.A. (IT) solicito marca



clase 11.
23) $ 1.200,00 10/pub 24697 Jun 02- v Jun 13

Acta 295570. Mayo 22, 1997. SAVIO CALDAIE S.p.A. (IT) solicito marca



clase 11.
23) $ 1.200,00 10/pub 24698 Jun 02- v Jun 13

Acta 295548. Mayo 21, 1997. SOLER Y PALAU, S.A. (ES) solicito marca



clases 7, 9, 11.
23) $ 1.200,00 10/pub 24699 Jun 02- v Jun 13

Acta 295547. Mayo 21, 1997. NAZCA COSMETICOS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. solicito marca "NAZCA MOUSSECOLOR", clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 24700 Jun 02- v Jun 13

Acta 295546. Mayo 21, 1997. FEDERICO BORTOLOT, LEONELLO BORTOLOT, ALEJANDRO BORTOLOT (AR) solicitan marca



clases 30, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 24701 Jun 02- v Jun 13

Acta 295502. Mayo 20, 1997. V. KANN RASMUSSEN INDUSTRI A/S (DK) solicito marca



clase 19.
23) $ 1.200,00 10/pub 24702 Jun 02- v Jun 13

Acta 295503. 20 de mayo de 1997. V. KANN RASMUSSEN INDUSTRI A/S solicito marca "VELUX" clases 6, 19.
23) $ 400,00 10/pub 24703 Jun 02- v Jun 13

Acta 295568. Mayo 22, de 1997. CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DEL URUGUAY (UY) solicito marca



clases 16, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 24704 Jun 02- v Jun 13

ACTA Nro. 295575. Mayo 22 de 1997. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo) solicita marca A C U A R E L A clase 41.
23) $ 400,00 10/pub 24705 Jun 02- v Jun 13

ACTA Nro. 295576. Mayo 22 de 1997. ESTHER BIDERMAN (Montevideo) solicita marca B A U H A U S clase 21.
23) $ 400,00 10/pub 24706 Jun 02- v Jun 13

ACTA Nro. 295536. Mayo 21 de 1997. ELIDA SOARES (Montevideo) solicita marca VALE CUATRO clase 33.
23) $ 400,00 10/pub 24707 Jun 02- v Jun 13

ACTA Nro. 295524. Mayo 20 1997. ACAC (Montevideo) solicita marca



clase 36.
23) $ 1.200,00 10/pub 24708 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nro. 295523. Mayo 20 de 1997. ACAC (Montevideo) solicita marca



clase 36.
23) $ 1.200,00 10/pub 24709 Jun 02- v Jun 13

ACTA Nro. 295522. Mayo 20 de 1997. ACAC (Montevideo) solicita marca



clase 36.
23) $ 1.200,00 10/pub 24710 Jun 04- v Jun 17

ACTA Nro. 295521. Mayo 20 de 1997. ACAC (Montevideo) solicita marca



clase 36.
23) $ 1.200,00 10/pub 24711 Jun 04- v Jun 17

Acta Nº 295794. Montevideo, 29 de mayo de 1997. con esta fecha ROBERTO PATTARINO AROCENA Solicito la marca GRUPO PORVENIR de la clase 31. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 24727 Jun 02- v Jun 13

Acta 295719. 28 mayo 1997. SCIARRA POR CARGOLUX AIRLINES INTERNATIONAL S.A. (LU) Solicito CARGOLUX clase INT. 39.
23) $ 800,00 10/pub 24790 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295720. 28 mayo 1997. SCIARRA POR CARGOLUX AIRLINES INTERNATIONAL (LU) Solicito



clase INT. 39.
23) $ 1.200,00 10/pub 24791 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295758. Mayo 29, 1997. CROCCO, por PARFUMS ULRIC DE VARENS. (FRANCIA) solicita "RUE PERGOLESE" clase 3 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 24808 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295757. Mayo 29, 1997. MORGADE, por QUIMICA IBADEL SRL. (URUGUAY) solicita "SIRIO" clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 24809 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295718. Mayo 28, 1997. CROCCO, por LABORATORIO SUR SA. (URUGUAY) solicita "PIOFIN" clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 24810 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295717. Mayo 28, 1997. CROCCO, por RADAS SA. (URUGUAY) solicita "REALCAFE" clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 24811 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295676. Mayo 27, 1997. CROCCO, por EMANUEL UNGARO SA. (FRANCIA) solicita "UNGARO" clase 9, 14, 18, 25.
23) $ 800,00 10/pub 24812 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295675. Mayo 27, 1997. CROCCO, por EMANUEL UNGARO SA. (FRANCIA) solicita

EMANUEL

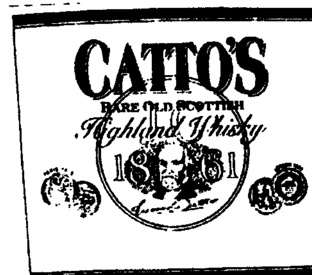
EMANUEL UNGARO

clase 9, 14, 18, 25.
23) $ 1.600,00 10/pub 24813 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295630. Mayo 26, 1997. MORGADE, por SOCIETE NATIONALE D'EXPLOITATION INDUSTRIELLE DES TABACS ET ALLUMETTES (FRANCIA) solicita "NEWS" clase 34.
23) $ 800,00 10/pub 24814 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295631. Mayo 26, 1997. MORGADE, por Cartier International B.V. (HOLANDA) solicita "GARLANDE" Prioridad BENELUX Nº 889664 - 13/3/97 clase 14 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 24815 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295587. Mayo 23, 1997. NORA MORGADE, por JAMES CATTO & COMPANY LIMITED. (ESCOCIA) solicita



clase 33 detalle.
23) $ 3.200,00 10/pub 24816 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295586. Mayo 23, 1997. CROCCO, por CHEVRON CORPORATION. (EUA) solicita



clase 4 detalle.
23) $ 1.600,00 10/pub 24817 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295740. 28 mayo 1997. GONZALEZ RUIZ por TELE RED IMAGEN S.A. (AR.) SOLICITA: "TORNEOS Y COMPETENCIAS SPORTS" CLASES 38.
23) $ 800,00 10/pub 24819 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295739. 28 mayo 1997. GONZALEZ RUIZ por CEGELEC, una sociedad anónima francesa (FR.) SOLICITA: "CEGELEC" CLASES 7, 9, 11, 12.
23) $ 800,00 10/pub 24820 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295738. 28 mayo 1997. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (UY). SOLICITA: "NOROXINE" CLASES 5.
23) $ 400,00 10/pub 24821 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295737. 28 mayo 1997. GONZALEZ RUIZ por TELE RED IMAGEN S.A. (AR.) SOLICITA:



CLASES 38, 41.
23) $ 1.200,00 10/pub 24822 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295.736. 28 mayo 1997. GONZALEZ RUIZ por PASCUAL MARIO RUFFA (AR.) SOLICITA:



CLASES 7.
23) $ 1.200,00 10/pub 24823 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295696. 27 mayo 1997. GONZALEZ RUIZ por ACRILEX TINTAS ESPECIAIS S/A (BRASIL) SOLICITA: " A C R I L E X " CLASES 2 y 16.
23) $ 800,00 10/pub 24824 Jun 03- v Jun 16

Acta 295733. 28 mayo 1997. PILAS - CLUB DE LEONES DE SHANGRILA (URUGUAY) SOLICITA marca ROOSEVELT. CLASE: 41.
23) $ 400,00 10/pub 24825 Jun 03- v Jun 16

Acta 295734. 28 mayo 1997. RODOLFO PILAS POR CLUB DE LEONES DE SHANGRILA (URUGUAY) SOLICITA marca SEMANA CRIOLLA INTERNACIONAL PARQUE F.D. ROOSEVELT. CLASE: 41.
23) $ 800,00 10/pub 24826 Jun 03- v Jun 16

Acta 295735. 28 mayo 1997. RODOLFO PILAS POR MIGUEL ANGEL ANTONIO GIANELLI Y ROAR KORZSINEK (ARGENTINA) SOLICITA marca FUSILUZ. CLASE: 9.
23) $ 800,00 10/pub 24827 Jun 03- v Jun 16

Acta 295732. 28 mayo 1997. PILAS POR CLUB DE LEONES DE SHANGRILA (URUGUAY) SOLICITA marca



CLASE: 41.
23) $ 1.200,00 10/pub 24828 Jun 03- v Jun 16

Acta Nº 295806. Montevideo, 30 mayo 1997 con esta fecha Octans s.a Solicito la marca Clasica fm de la clase 38 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 24847 Jun 03- v Jun 16

Acta: 295654. Mayo 26, 1997. Gabriel Giambruno por CIAMERICA CIGARROS AMERICANA LTDA. Solicita: "PITT" Clase: 34.
23) $ 400,00 10/pub 24848 Jun 03- v Jun 16

Acta: 295653. Mayo 26, 1997. Gabriel Giambruno por ASTERISCO S.R.L. Solicita:



Clase: 9,41.
23) $ 1.200,00 10/pub 24849 Jun 03- v Jun 16

Acta: 295572. Mayo 22, 1997. Fernández Secco por ELTIN S.A. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 24850 Jun 03- v Jun 16

Acta: 295551. Mayo 21, 1997. Fernández Secco, ART III BOOTS & SHOES, S.L. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 24851 Jun 03- v Jun 16

Acta 295555. Montevideo, Mayo 22, 1997. TULUM S.A. (Uruguay) solicito BONGOUT clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 24857 Jun 03- v Jun 16

Acta 295769. Mayo 29, 1997. VANRELL por ELVETIUM S.A. (URUGUAY) Solicita: GESIX ELVETIUM clase: 5 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 24863 Jun 03- v Jun 16

Acta 295770. Mayo 29, 1997. VANRELL por DARYL LTDA. (URUGUAY) Solicita: PUNTO NARANJA clase: 3 S/D.
23) $ 400,00 10/pub 24864 Jun 03- v Jun 16

Acta 295585. 23 mayo 1997. Alberto Carroso solicito SONAKI clase 9 y 42.
23) $ 400,00 10/pub 24876 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295615. 23 mayo 1997. CIKATO por KAARSENFABRIEK "DE TOREN" B.V. (DE) solicita SAMBA CLASE 4.
23) $ 400,00 10/pub 24896 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295614. 23 mayo 1997. CIKATO por KAARSENFABRIEK "DE TOREN" B.V. (DE) solicita CAMPUS CLASE 4.
23) $ 400,00 10/pub 24897 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295605. 23 mayo 1997. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY) solicita TAXCO CLASE 12.
23) $ 400,00 10/pub 24898 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295606. 23 mayo 1997. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY) solicita MONTERREY CLASE 12.
23) $ 400,00 10/pub 24899 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295607. 23 mayo 1997. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY) solicita CALERA CLASE 12.
23) $ 400,00 10/pub 24900 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295608. 23 mayo 1997. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY) solicita KOIOTE CLASE 12.
23) $ 400,00 10/pub 24901 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295609. 23 mayo 1997. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY) solicita BARRANCAS CLASE 12.
23) $ 400,00 10/pub 24902 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295610. 23 mayo 1997. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY) solicita AKARA CLASE 12.
23) $ 400,00 10/pub 24903 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295611. 23 mayo 1997. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY) solicita VERACRUZ CLASE 12.
23) $ 400,00 10/pub 24904 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295612. 23 mayo 1997. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY) solicita AREQUITA CLASE 12.
23) $ 400,00 10/pub 24905 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295613. 23 mayo 1997. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY) solicita CONQUISTA CLASE 12.
23) $ 400,00 10/pub 24906 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295616. 23 mayo 1997. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY) solicita APACHE CLASE 12.
23) $ 400,00 10/pub 24907 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295619. 23 mayo 1997. CIKATO por TRISTAR CORPORATION (US) solicita EC UNI CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 24908 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295620. 23 mayo 1997. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY) solicita HG 1000 CLASE 12.
23) $ 400,00 10/pub 24909 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295621. 23 mayo 1997. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY) solicita SACRAMENTO CLASE 12.
23) $ 400,00 10/pub 24910 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295622. 23 mayo 1997. CIKATO por RADOLAR S.A. (UY) solicita FORMATO VINILO CLASE 38,41.
23) $ 400,00 10/pub 24911 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295625. 23 mayo 1997.CIKATO por COMPTOIR NOUVEAU DE LA PARFUMERIE (FR) solicita

ROCABAR

CLASE 3.
23) $ 1.200,00 10/pub 24912 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295626. 23 mayo 1997. CIKATO por BODEGAS OLE S.L. (ES) solicita

OLÉ

CLASE 33.
23) $ 1.200,00 10/pub 24913 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295623. 23 mayo 1997.

RADOLAR S.A. (UY) solicita JAZZ A LA X CLASE 38,41.
23) $ 400,00 10/pub 24914 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295617. 23 mayo 1997. F.HOFFMANN - LA ROCHE AG (CH) solicita GROMAX CLASE 5,31.
23) $ 400,00 10/pub 24915 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295618. 23 mayo 1997. RADOLAR S.A. (UY) solicita NADA SE PIERDE CLASE 38,41.
23) $ 400,00 10/pub 24916 Jun 03- v Jun 16

ACTA 295624. 23 mayo 1997. RADOLAR S.A. solicita ROCK & ROLL DE AKA CLASE 38,41.
23) $ 400,00 10/pub 24917 Jun 03- v Jun 16

Acta 295553. Montevideo, 21 mayo 1997. TECNOVIN DO BRASIL IND. COM. IMP. EXP. LTDA. solicita:



clase 32.
23) $ 1.200,00 10/pub 24985 Jun 04- v Jun 17

Acta 295552. Montevideo, 21 mayo 1997. TECNOVIN DO BRASIL IND. COM. IMP. EXP. LTDA. solicita:



clase 32.
23) $ 1.200,00 10/pub 24986 Jun 04- v Jun 17

Acta 295588. Montevideo, 23 mayo 1997. GUSTAVO MARTINONI por ARLOMAR S.A. solicita:



clase 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 24987 Jun 04- v Jun 17

Acta 295836. Mayo 30 de 1997. VANRELL por SKYLAND, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: SKYLAND clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 25033 Jun 04- v Jun 17

Acta 295835. Mayo 30 de 1997. VANRELL por HARRODS LIMITED (INGLATERRA) Solicita:



clase: 3, 14, 16, 18, 20, 21, 24, 25, 28 s/d.
23) $ 2.000,00 10/pub 25034 Jun 04- v Jun 17

Acta 295834. Mayo 30, 1997. BACOT por DOMINGO TORRE & CIA. LTDA. (URUGUAY) Solicita: HUANGHE clase: 12.
23) $ 400,00 10/pub 25035 Jun 04- v Jun 17

Acta 295833. Mayo 30 de 1997. VANRELL por Nippon Soda Co., Ltd. (JAPON) Solicita:

RESCATE

clase: 5 s/d.
23) $ 1.200,00 10/pub 25036 Jun 04- v Jun 17

Acta 295832. Mayo 30 de 1997. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA) Solicita: BAYREPEL clase: 3 5 s/d.
23) $ 400,00 10/pub 25037 Jun 04- v Jun 17

Acta 295837. Mayo 30 de 1997. VANRELL por Deloitte Touche Tohmatsu International Verein (SUIZA) Solicita:

DELOITTE & TOUCHE

clase: 9, 35, 36, 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 25038 Jun 04- v Jun 17

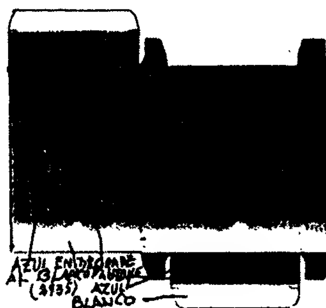
Acta 295838. Mayo 30 de 1997. VANRELL por MARIA CECILIA GALLINAL ALGORTA (URUGUAY) Solicita: SAN PEDRO DE TIMOTE clase: 29, 31.
23) $ 800,00 10/pub 25039 Jun 04- v Jun 17

Acta Nº 295820. Montevideo, 30 de mayo de 1997. con fecha Jorge González Solicito la marca



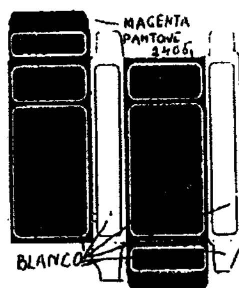
clase 09 y 10. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.200,00 10/pub 25068 Jun 04- v Jun 17

ACTA 295851. 30 mayo 1997. GONZALEZ RUIZ por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (UY) SOLICITA:



CLASES 3,5.
23) $ 2.800,00 10/pub 25140 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295850. 30 mayo 1997. GONZALEZ RUIZ por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (UY) SOLICITA:



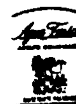
CLASES 3, 5.
23) $ 2.800,00 10/pub 25141 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295782. 29 de mayo de 1997. GONZALEZ RUIZ por GABRIEL JAIME ROJAS BASSA (UY). SOLICITA: "L'ACTUEL" CLASES 18, 28.
23) $ 800,00 10/pub 25142 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295781. 29 de mayo de 1997. GONZALEZ RUIZ por BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. (ESPAÑA) SOLICITA: "EUROLATIN EXPORT BBV" CLASES 36.
23) $ 800,00 10/pub 25143 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295780. 29 de mayo de 1997. GONZALEZ RUIZ por BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. (ESPAÑA) SOLICITA: "EUROLATIN TRADE BBV" CLASES 36.
23) $ 800,00 10/pub 25144 Jun 05- v Jun 18

Acta 295731. 28 mayo 1997. RODOLFO PILAS POR ADOLFO DOMINGUEZ, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA) SOLICITA marca



CLASE: 3.
23) $ 1.200,00 10/pub 25147 Jun 05- v Jun 18

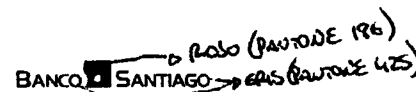
Acta 295730. 28 mayo 1997. RODOLFO PILAS POR ADOLFO DOMINGUEZ, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA) SOLICITA marca



CLASE: 3.
23) $ 1.200,00 10/pub 25148 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295726. 28 mayo 1997. CIKATO por TONOGA, LTD. (US) solicita TACONIC CLASE 17.
23) $ 400,00 10/pub 25169 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295725. 28 mayo 1997. CIKATO por BANCO SANTIAGO (CL) solicita



CLASE 36.
23) $ 1.600,00 10/pub 25170 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295724. 28 mayo 1997. CIKATO por HERMES INTERNATIONAL (FR) solicita



CLASE 16.
23) $ 2.400,00 10/pub 25171 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295790. 29 mayo 1997. CIKATO por TYLER REFRIGERATION CORPORATION (US) solicita TYLER CLASE 11, 37.
23) $ 400,00 10/pub 25172 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295690. 27 mayo 1997. CIKATO por C S BROOKS CANADA INC. (US) solicita



CLASE 24.
23) $ 1.600,00 10/pub 25173 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295691. 27 mayo 1997. CIKATO por C S BROOKS CANADA INC. (US) solicita ACTIL CLASE 24.
23) $ 800,00 10/pub 25174 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295689. 27 mayo 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita TRINON PHARMOS CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 25175 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295659. 26 mayo 1997. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita OSTEOMEDIC CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 25176 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295660. 26 mayo 1997. CIKATO por DE LUNAS S.A. (UY) solicita COLECCION AZUL CLASE 33.
23) $ 400,00 10/pub 25177 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295658. 26 mayo 1997. CIKATO por FERNANDEZ APHESTEGUY, MIRTHA (UY) solicita



CLASE 20, 27, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 25178 Jun 05- v Jun 18

Acta 295752. Mayo 29 1997. FOX, por BACARDI & COMPANY LIMITED solicita:



clase 33 (detalle).
23) $ 2.400,00 10/pub 25182 Jun 05- v Jun 18

Acta 295805. Mayo 30, 1997. FOX, por TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A. solicita:



clase s : 7, 9, 11, 16, 29, 30, 32, 37.
23) $ 1.600,00 10/pub 25183 Jun 05- v Jun 18

Acta 295750. Mayo 29, 1997. FOX, por Sanofi, una sociedad anónima francesa solicita:

BIO-ACTIFS α/Y

clase s: 3, 5 (detalle).
23) $ 1.200,00 10/pub 25184 Jun 05- v Jun 18

Acta 295753. Mayo 29, 1997. FOX, por OSCAR JOSE MONTEBLANCO NORIEGA solicita:



clase s 35, 38, 39, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 25185 Jun 05- v Jun 18

Acta 295754. Mayo 29, 1997. FOX, por UNITED AIR LINES, INC. solicita:



clases 9, 16, 39, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 25186 Jun 05- v Jun 18

Acta 295804. Mayo 30, 1997. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. solicita: "MIGHTY DOG" clases: 3, 5, 31 (detalle).
23) $ 800,00 10/pub 25188 Jun 05- v Jun 18

Acta 295803. Mayo 30, 1997. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. solicita: "FANCY FEAST" clases: 3, 5, 31 (detalle).
23) $ 800,00 10/pub 25189 Jun 05- v Jun 18

Acta 295802. Mayo 30, 1997. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. solicita: "DR BALLARD" clases: 3, 5, 31 (detalle).
23) $ 800,00 10/pub 25190 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295748. Mayo 29 de 1997. FOX, por JOAQUIN RICARDO SGHIRLA y EDISON ARTEMIO ROBAINA Solicita : "RAYITAS" Clase 25.
23) $ 800,00 10/pub 25191 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295801. Mayo 30 de 1997. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita : "CLOBETAX" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 25192 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295800. Mayo 30 de 1997. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita : "CORTOFTAL" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 25193 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295799. Mayo 30 de 1997. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita : "VIROFTAL" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 25194 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295798. Mayo 30 de 1997. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita : "BLEFASOL" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 25195 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295797. Mayo 30 de 1997. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita : "DUNASON" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 25196 Jun 05- v Jun 18

ACTA 295796. Mayo 30 de 1997. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita : "FIBRAPUR" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 25197 Jun 05- v Jun 18

Acta 295751. Mayo 29, 1997. FOX, por ANTONIO SANCHEZ solicita: "TROPIFROG" clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 25198 Jun 05- v Jun 18

Acta 295749. Mayo 29, 1997. FOX, por Sanofi, una sociedad anónima francesa solicita: "LIPOFACTOR" clases: 3, 5.
23) $ 400,00 10/pub 25199 Jun 05- v Jun 18

Acta 295795. Mayo 30, 1997. FOX, por MD Foods amba solicita:



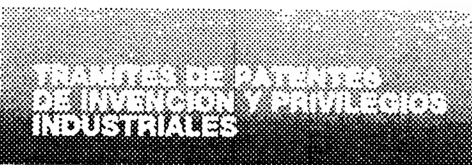
clases 1, 5, 29, 30, 31, 32 (detalle).
23) $ 2.000,00 10/pub 25200 Jun 05- v Jun 18

Acta N° 295855. Montevideo, 30 de Mayo de 1997. con esta fecha Vitorino Franco Solicito la marca EL DORMITORIO de la cl 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 25201 Jun 05- v Jun 18

Acta 295755. Mayo 29, 1997. FOX, por SOBRAL INVICTA S/A solicita:



clase 21 (detalle).
23) $ 1.200,00 10/pub 251871 Jun 05- v Jun 18



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 24.538. Abril 30, 1997. UNILEVER N.V. Solicita Patente de Invención "Producto Alimenticio de Baja Temperatura" Prioridad EUROPA Acta 96303050.7 1-05-96 Publíquese Ley 10.089.
24) $ 900,00 10/pub 23830 May 26- v Jun 06

ACTA U 3484. MONTEVIDEO 30/12/96. MANFREDO A. CIKATO POR NIBO PLAST URUGUAYA S.A.C.I. (UY) SOLICITA MODELO DE UTILIDAD "BROCHE-PRECINTO".
24) $ 600,00 10/pub 23861 May 26- v Jun 06

Acta 2970. Montevideo, 9.12.96. Manfredo A. Cikato por TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A., solicita Modelo Industrial denominado LECTOR DE TARJETAS. Reivindica prioridad solicitud española N° 137719 del 14.6.96.
24) $ 600,00 10/pub 23862 May 26- v Jun 06

ACTA U 3482. MONTEVIDEO 19/12/96. MANFREDO A. CIKATO EN REPRESENTACION DE SEUN YUNG CHUNG (KR) SOLICITA MODELO DE UTILIDAD: CALZONCILLOS PARA CONTROL DE LA TEMPERATURA CORPORAL MASCULINA.
24) $ 600,00 10/pub 23863 May 26- v Jun 06

Acta 24.420. Montevideo, diciembre 20 de 1996. VANRELL por SHELL INTERNATIONALE RESEARCH MAATSCHAPPIJ B.V. (HOLANDA) solicita patente de invención sobre: "PROCESO PARA LA PROPAGACION Y/O SELECCION DE MATERIAL DE PLANTA" Reivindica Prioridades de EPC Actas Nos. 95309401.8 del 22/12/95 y 96306008.2 del 16/8/96 de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.200,00 10/pub 23879 May 26- v Jun 06

Acta 24.413. Montevideo, diciembre 19 de 1996. VANRELL por RHONE-POULENC AGROCHIMIE (FRANCIA) solicita patente de invención sobre "PROCEDIMIENTO PARA PREPARACION DE NUEVOS PLAGUICIDAS" Reivindica prioridad estadounidense Acta No. 60/008.913 del 20/12/95. de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 900,00 10/pub 24030 May 27- v Jun 09

Acta 24564. Montevideo, Mayo 21 de 1997. JESUS RAMIREZ y RUBEN GARCIA solicitan patente de invención sobre "PROCEDIMIENTO PARA CONTROLAR LA CAVITACION Y LA RUPTURA DE LA TENSION SUPERFICIAL EN LOS LIQUIDOS". De acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 900,00 10/pub 24394 May 29- v Jun 11

Acta 24565. Montevideo, Mayo 21 de 1997. JESUS RAMIREZ y RUBEN GARCIA solicitan patente de invención sobre "DISPOSITIVO GENERADOR DE SEÑALES AUDIBLES APLICABLES A ENVASES". De acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 900,00 10/pub 24395 May 29- v Jun 11

Acta U-3520. 23 mayo 1997.RODOLFO PILAS POR MORELIA SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA Modelo Utilidad "ENVASE CON DOBLE FONDO UTILIZABLE PARA SORPRESA-REGALOS.
24) $ 600,00 10/pub 24492 May 30- v Jun 12

Acta Nº 24.393. Montevideo, diciembre 9, de 1996. NORMAN FOX por WorldSpace, Inc. (USA) solicita patente de invención sobre: "SISTEMA DE RADIODIFUSION DIRECTA SATELITAL" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/569.346 de fecha 8/12/95.- De acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 900,00 10/pub 24593 Jun 02- v Jun 13

Acta Nº 24.396. Montevideo, diciembre 10 de 1996. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza) solicita patente de invención sobre: "COMPOSICION HERBICIDA" se solicita como reválida de la patente nigeriana No. 12119 concedida el 29/5/95.- De acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 900,00 10/pub 24594 Jun 02- v Jun 13

Acta Nº 24.407. Montevideo, DICIEMBRE 13, de 1996. NORMAN FOX por BIODYNAMICS PHARMACEUTICALS, INC. (USA) solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE COMPUESTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA PATOLOGIA DE REACCIONES ADVERSAS" Reinvindicando prioridad solicitud uruguaya Acta No. 24.371, presentada el 21/11/96. De acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.200,00 10/pub 24595 Jun 02- v Jun 13

ACTA Nº 24.406. Montevideo, 13 de Diciembre de 1996. NORMAN A. FOX, por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA) Solicita Patente de Invención sobre: "CABEZA DE CEPILLO DE DIENTES CONTORNEANTE" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 60/008,734 Fecha Sol 29/12/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.200,00 10/pub 24596 Jun 02- v Jun 13

Acta Nº 24.400. Montevideo, diciembre 12 de 1996. NORMAN FOX por GUARDIAN INDUSTRIES CORP. (USA) solicita patente de invención SOBRE: VIDRIOS RECUBIERTOS POR DEPOSICION CATODICA QUE REFLEJAN LOS RAYOS INFRARROJOS, DURABLES, TRATABLES TERMICAMENTE, ADAPTABLES Y UN METODO PARA FABRICAR LOS MISMOS. reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/572.061 de fecha 14/12/95. De acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.200,00 10/pub 24597 Jun 02- v Jun 13

ACTA Nº 24.397. Montevideo, 11 de Diciembre de 1996. NORMAN A. FOX, por BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH (ALEMANIA) Solicita Patente de Invención sobre : "DISPOSITIVO CONTADOR MECANICO PARA UN APARATO DOSIFICADOR" Reivindicando Prioridad solicitud Alemana Acta No. 195 49 033.9 Fecha Sol. 28/12/95.- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicacion.
24) $ 1.200,00 10/pub 24598 Jun 05- v Jun 18

ACTA Nº 24.395. Montevideo, 10 de Diciembre de 1996. NORMAN A. FOX, por CIBA-GEIGY AG (SUIZA) Solicita Patente de Invención sobre: "COMPOSICION PESTICIDA" Reivindicando Prioridad solicitudes Suizas Actas Nros. 3570/95 y 2502/96 de fechas 18/12/95 y 14/10/96 respectivamente.- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.
24) $ 1.200,00 10/pub 24599 Jun 02- v Jun 13

Acta Nº 3006. Mayo 27 de 1997. NORA MORGADE por FRED société anonyme. (FRANCIA) solicita modelo industrial "RELOJ PULSERA" Prioridad Francia Nº 96/6658 de fecha 27/11/96. publíquese conforme Ley Nº 14549.
24) $ 900,00 10/pub 24806 Jun 03- v Jun 16

Acta Nº 3007. Mayo 29 de 1997. MORGADE por CARTIER INTERNATIONAL B.V. (HOLANDA) solicita modelo industrial "RELOJ". Prioridad FRANCIA Nº 96 6730 de fecha 29/11/96.
publíquese conforme Ley Nº 14549.
24) $ 900,00 10/pub 24807 Jun 03- v Jun 16

ACTA: 24464. Febrero 18, 1997. Gabriel Giambruno por JOAO CARLOS MARTINS GOMES. Solicita Patente de Invención "DUCHA ELECTRICA". Reivindica prioridad brasileña MU7601258-1 del 19.08.97, PI9700871-0 del 06.02.1997 y PI9700872-9 del 06.02.1997. De acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 900,00 10/pub 24884 Jun 03- v Jun 16

Acta: U 3481. Diciembre 13, 1996. Fernández Secco por JOSE RAMON DIAZ. Solicita: MODELO DE UTILIDAD "MALLA PARA REPOSERA". Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 600,00 10/pub 24885 Jun 05- v Jun 18

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 setiembre de 904
DONELLA MARIA BARIANI y MARIA ESTHER CAMEROTA prometieron vender a MARIA NELLY MEDINA, kiosko RENACIMIENTO, sito en 18 de julio 1076.- ACREEDORES ALLI.
25) $ 1.600,00 20/pub 22680 May 16- v Jun 12

Ley 26/9/904. REY S.R.L. prometió vender a Piero Vaccari y Elsa Dinorah Martínez, establecimiento comercial ramo almacén, "SUPERMERCADO REY", Avda. Rivera 4169/71. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 22741 May 16- v Jun 12

LEY 26 SETIEMBRE 1904. V SIGLO S.R.L. prometió vender a LANY S.R.L. farmacia "TUYUTI" sita en Garibaldi 2895. Acreedores en General Flores 4602 bis Ap. 102.
25) $ 1.600,00 20/pub 22913 May 19- v Jun 13

Ley 26/9/904

JOSE FERNANDEZ RAMA e YSABEL GONZALEZ ESTEVEZ, prometieron vender a JULIO RAMIRO MARTINEZ LLANO, carnicería sita en Juan Paullier 1390.- Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 22949 May 19- v Jun 13

LEY 26 SETIEMBRE 1904. ANTONIO CURATOLO DEL VECCHIO promete vender a los cónyuges MARIA DEL ROSARIO PINO OLIVERA y RAMON EMILIO CABRERA HERRERA, comercio salón de venta de golosinas, etc., sito en Avenida Agraciada 2476. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 23184 May 21- v Jun 17

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MARIA MERCEDES VELAZCO ROCA prometió vender a "Los Valores SRL" (en formación) el café y bar "Los Valores" sito en Avenida General Flores 2821, donde deberán presentarse los acreedores.
25) $ 1.600,00 20/pub 23304 May 21- v Jun 17

Ley 26-9-1904. Sara Beitler prometió vender comercio cito en Avenida Brasil 3052 a madistar S.A. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 23353 May 22- v Jun 18

Ley 26/9/1904. Pronzatti Pais promete vender a Gafa SRL comercio Diagonal 2 y 7 Parque del Plata. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 23530 May 23- v Jun 20

Ley 26/9/904
Viera Olmando, Ma. del Rosario, Méndez Pérez, Elena Dolores prometieron vender "CAFFA" Boutique, Galería Angulo, San José, a María Elena Barbosa. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 23732 May 26- v Jun 23

Ley 26/9/1904. Norma María Crosa Dattoli, Pablo Gerardo y María Inés Alonzo Crosa prometimos vender a Lil María Salaberriborda Rotta salón de Hocquart 1688. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 23967 May 27- v Jun 24

Ley 26/09/904.- "N.K.N. S.R.L." prometió vender a "FUPER S.R.L." Parrillada y Restorán y anexos sita en Juan M. Pérez Nº 2957. Acreedores al mismo.
25) $ 1.600,00 20/pub 24080 May 27- v Jun 24

Ley 26/9/1904. TRANSS S.R.L. Prometió vender a CAR-MAR S.R.L. Discoteca "TRANSS" sito en 25 de Mayo y Manuel D. Rodriguez. Acreedores presentarse en 25 de MAYO 478 San José (ESCRIBANIA PASTORINO).
25) $ 1.600,00 20/pub 24630 Jun 02- v Jun 30

Ley 26/9/904 Prometimos vender a COMPACTOS SRL la Disquería y afines CD COMPANY sito Local 024 Galería Paseo Real Maldonado. Acreedores presentarse en el mismo
Mónica y Marcelo Chiappino.
25) $ 1.600,00 20/pub 24842 Jun 03- v Jul 01

Ley 26 de setiembre de 1904. Rita Amalia Ferrero Carrera y Marcelino Nuñez Lopez prometieron vender a Iliana Giselle Valerio Cosme, salon "Junior" sito en Pablo de Maria 1356. Acreedores alli.
25) $ 1.600,00 20/pub 25070 Jun 04- v Jul 02

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

EXPEDIENTE Nro. 6580/1720/94
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a los sucesores de PLACIDA ISABEL MONGASTON ACOSTA, la Resolución del Directorio dde ANTEL Nro. 344/95, de fecha25/01/95 recaída en expediente Nro. 6580/1720/94 que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio Nro. 789480, a nombre de MONGASTON ACOSTA PLACIDA ISABEL, por un monto de $ 6,362.04 (Pesos Uruguayos seis mil trescientos sesenta y dos 04/00) calculada al día 05/10/91.-
2.- DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. ANTEL - Proc. Santomauro.- Dra. Damasco.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72359 Jun 05- v Jun 09

EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A ESPINILLO S.R.L., la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No. 1083/96, de fecha 09/09/96, recaída en expediente 96/05830, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION Y COBRANZAS, relativa a la deuda del servicio No. 705188 a nombre de ESPINILLO S.R.L., por un monto de $ 13.420,43.- (pesos uruguayos trece mil cuatrocientos veinte con cuarenta y tres/100) calculada al día 16//11/95 PROC. CASULLO. Asesoria Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72362 Jun 05- v Jun 09

EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A ELBA'S S.A, la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No.2125/96, de fecha 11/10/96 recaída en el expediente 96/02402, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION Y COBRANZAS, relativa a la deuda de los servicios No.613897, 617142, 605826, 613469, 604004, y 613470 a nombre de ELBA'S S.A. por un monto de $209.441.- (pesos uruguayos doscientos nueve mil cuatrocientos cuarenta y uno) calculada al la fecha de supresión de cada servicio. PROC. CASULLO. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72363 Jun 05- v Jun 09

EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A BROKERS ASOCIADOS LTDA, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL No. 2133/96, de fecha 11/10/96, recaída en expediente 96/02400, que dispone: 1) APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION Y COBRANZAS, relativa a la deuda de los servicios No. 929251 929250 y 929249 a nombre de BROKERS ASOCIADOS LTDA., por un monto de $11.884.- (pesos uruguayos once mil ochocientos ochenta y cuatro) calculada a la fecha de supresión de cada servicio. PROC. CASULLO. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72364 Jun 05- v Jun 09

EXPEDIENTE: 95/05960
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A FINELAND S.A. la Resolución No. 123/96 de fecha 21/05/96 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95 recaída en expediente No. 95/05960 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de FINELAND S.A. por un monto de $ 6.011.93 (Pesos Uruguayos seis mil once con 93/00) calculada al día 21/06/95.- Por ANTEL, Proc. Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72365 Jun 05- v Jun 09

EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A DEPRINZ S.A. la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No. 1685/96, de fecha 20/09/96, recaída en expediente 96/05557, que dispone: 1) APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION Y COBRANZAS, relativa a la deuda de los servicios No. 922572, 922552, 922592, 964564, y 964565 a nombre de DEPRINZ S.A. por un monto de $ 16.675 (pesos uruguayos dieciseis mil seiscientos setenta y cinco) calculada al la fecha de supresión de cada servicio. PROC. CASULLO. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72366 Jun 05- v Jun 09

EXPEDIENTE: 95/04017
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A LOYAN S.A. la Resolución No. 841/95 de fecha 11/12/95 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 95/04017 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de LOYAN S.A., por un monto de $ 30.924.00 (Pesos Uruguayos treinta mil novecientos veinticuatro) calculada a la fecha de supresión de cada servicio. Por ANTEL, Proc. Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72367 Jun 05- v Jun 09

EXPEDIENTE No. 96/00580
NOTIFICACION: NOTIFICASE por esta vía a PUBLIGRAB S.R.L. la Resolución No. 256 de fecha 12/06/96 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/00580 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de PUBLIGRAB S.R.L., por un monto de $ 6.048.20 (Pesos Uruguayos seis mil cuarenta y ocho con 20/00) calculada al día 02/09/94.- Asesoría Letrada. Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72368 Jun 05- v Jun 09

EXPEDIENTE Nro. 95/00618
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a VICTORIO ORSO, la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 767/95 de fecha 08/03/95 recaída en expediente Nro. 95/00618 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio No. 261586 a nombre de VICTORIO ORSO, por un monto de $ 7.483.50 (Pesos Uruguayos siete mil cuatrocientos ochenta y tres con 50/00) calculada al día 05/08/94.
2.- DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. Por ANTEL,auro.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72369 Jun 05- v Jun 09

EXPEDIENTE: 6580/13/94
NOTIFICACION: NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A ORGANIZACION RADIOEMISORAS ORIENTALES S.A. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 557/94 de fecha 6 abril 1994, recaída en expediente 6580/13/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación Cobranzas de Montevideo relativa a la deuda de los servicios Nros. 907899, 943687, 943701, 943704, 943705, 943880, 943881, 943935, 943936, 943875, 985382, 171464, 171474, 171476, 171477, 174899, 176860, 177066 y 320162 de Montevideo a nombre de ORGANIZACION RADIOEMISORAS ORIENTALES S.A. y a su fiador solidario ALBERTO GRILLE MOTTA por un monto de $ 47.892,oo (pesos uruguayos cuarenta y siete mil ochocientos noventa y dos con 00/100 M/N), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor y al solidario Alberto Grille Motta.
Asesoría Letrada de ANTEL. DAMASCO - SANTOMAURO.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72370 Jun 05- v Jun 09

EXPEDIENTE No. 96/00571
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A MUJICA CASTILLOS LILIANA la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera No. 247/96 de fecha 5/6/96 recaída en expediente 96/00571 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de MUJICA CASTILLOS LILIANA por un monto de $ 5.564,41 (pesos uruguayos cinco mil quinientos sesenta y cuatro con 41/100) calculada al día 18/1/95. ASesoría Contenciosa Proc. PATRICIA FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72371 Jun 05- v Jun 09

EXPEDIENTE No.96/01464
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A WETSCHKY RODO WALTER RODOLFO la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera No. 474/96 de fecha 26/6/96 recaída en expediente 96/01464 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de WETSCHKY RODO WALTER RODOLFO por un monto de $ 16.307,39 (pesos uruguayos dieciseis mil trescientos siete con 39/100) calculada al día 03/02/95. ASesoría Contenciosa Proc. PATRICIA FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72372 Jun 05- v Jun 09

EXPEDIENTE No. 96/04572.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a ENRIQUE KATZKOWICZ ROTTENBERG la resolución de la Gerencia de División Económica Financiera Nro. 1427/96 de fecha 18-9-96, recaída en expediente No. 96/04572 que RESUELVE: 1o.- Aprobar las liquidaciones practicadas por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas relativas a las deudas de los servicios a nombre de ENRIQUE KATZKOWICZ ROTTENBERG por un monto de $ 7.162.00 (pesos uruguayos siete mil ciento sesenta y dos) calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72373 Jun 05- v Jun 09

EXPEDIENTE No. 96/04575.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a JUAN CARLOS BARRIOS IBAÑEZ la resolución de la Gerencia de División Económica Financiera No. 1430/96 de fecha 18-9-96, recaída en expediente No. 96/04575 que RESUELVE: 1o. Aprobar las liquidaciones practicadas por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas relativas a las deudas de los servicios a nombre de JUAN CARLOS BARRIOS IBAÑEZ por un monto de $ 6.631.00 (pesos uruguayos seis mil seiscientos treinta y uno) calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72374 Jun 05- v Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "SOSA FERRO, Milton. CONCURSO VOLUNTARIO NECESARIO, ficha: 2048/96 se cita a los acreedores para la audiencia del día 18 de Junio de 1997 a las 14 horas en esta sede; 25 de Mayo 523 3er. piso; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Montevideo, 20 de Mayo de 1997. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) $ 680,00 10/pub 23807 May 26- v Jun 06

DE DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letraddo de Primera Instancia en lo Civil de 10o. turno, dictada en autos caratulados "Acosta Albornoz, María Esther c/Previsión S.A. y otros-Daños y Perjuicios" Ficha 44/96, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL BIDART GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 22 de mayo de 1997. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) $ 680,00 10/pub 24818 Jun 03- v Jun 16

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, en autos caratulados: KEYSTONE S.A. Concordato preventivo", Ficha 164/95, se convoca para la JUNTA DE ACREEDORES DE KEYSTONE S.A., a realizarse en esta Sede, sita en 25 de Mayo 523 Piso 6 de Montevideo, para el día 6 de junio de 1997 a las 15 horas.
Se pone en conocimiento de los interesados que obra en autos el informe previsto por el art. 70 de la Ley 2230. Montevideo, 22 de abril de 1997. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.020,00 10/pub 24100 May 28- v Jun 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos caratulados: "CREDINVERT S.A. Concordato Preventivo-Moratoria Prov." Fa. 18o./254/96, se hace saber que por auto 432 del 3 de mayo de 1997 y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 68 y sgtes. de la Ley 2230 se declaro admitida la gestión de Concordato Preventivo promovido por CREDINVERT S.A. con los efectos jurídicos establecidos en el art. 69 de la citada Ley, y se designó acreedores informante al Centro Hispano Banco y al Bco. Sudameris.- A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- Montevideo, 15 de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Ju an A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.
Montevideo, 22 de mayo de 1997.- Se deja constancia que se omitió comunicar que la fecha para la realización de la Junta es el 11 de junio de 1997 hora 14, segun dispone auto N° 466 del 8.4.97.- Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.700,00 10/pub 24028 May 27- v Jun 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "MELO OLIVERA, Hugo José y otros c/ TURISMO ARGENTINO S.R.L.- Daños y perjuicios.- Ficha 18/163/95", y según providencia No. 536 del 16.4.97, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a TURISMO ARGENTINO S.R.L. para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 24 de abril de 1997.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Ascripto.
27) $ 850,00 10/pub 25217 Jun 05- v Jun 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22o. Turno, en autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Cutcsa C/Sucesores de Ramón Camacho y de Eusebia Peña. Diligencia preparatoria". Ficha 4/96, dispuso intimar el pago a los sucesores de Ramón Camacho y de Eusebia Peña, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días ante este Juzgado a los efectos del pago del saldo del precio de promesa de compraventa del inmueble padrón 51426/001 (Av. Millán 4269/A/001) de fecha 30 de junio de 1987, que asciende a UR 1.378,61, actualizadas con sus intereses bajo apercibimiento de resolución de compromiso de compraventa. Montevideo, 14 de mayo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 1.190,00 10/pub 23948 May 27- v Jun 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3° turno, en autos caratulados: "HERMOSILLA CARLOS VICTOR C/ DIAZ GALLO SILVANA. DIV. SEP. DE HECHO. FA. E 224/97" Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a SILVANA PATRICIA DEL CARMEN DIAZ GALLO por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo a los dieciseis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 850,00 10/pub 24417 May 30- v Jun 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de

Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "ZABALZA DE DONAZAR JULIA O JULITA, SUCESION. FA. F 8/88". Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a FERMIN WALTER DONAZAR ZABALZA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 24605 Jun 02- v Jun 13

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º. turno, en autos caratulados: "JUAN PEDRO VICTOR Y CASIMIRO EUGENIO CARRACHE CARRACHE. DEC. DE AUS. FA. F 879.1/89/95" Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a JUAN PEDRO VICTOR Y CASIMIRO EUGENIO CARRACHE CARRACHE por el término de 90 días , bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 72237 Jun 03- v Jul 15

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno en autos caratulados: "FORCATTE DELGADO, RAUL- Sucesión F.198/96, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 60 días a MARTHA FORCATTE GIANETTI, a comparecer en los autos mencionados a efectos de aceptar o repudiar la herencia art. 1071 C.C., bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 6 de mayo de 1997. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 23800 May 26- v Jun 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "SILVA, AMANDA-Posesión Notoria de Estado Civil- F. 70/97-, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en la Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural a todo aquel que tenga derecho en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de mayo de 1997. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 23964 May 27- v Jun 09

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: VARELA ROCCO, JAIME y RIVERO ROMERO, MARIA LUZ C/ARAUJO CALLEROS, LUIS ALBERTO y MONTERO PEREZ, SILVIA MARIA.P.P.P. FICHA. 273/97, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO ARAUJO CALLEROS y SILVIA MARIA MONTERO PEREZ para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los presentes procedimientos. Montevideo, 20 de mayo de 1997. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72278 Jun 02- v Jun 13

DE OCTAVO TURNO

"EDICTO"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en los autos caratulados: TORRES ITUARTE, IRENE DEL CARMEN. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL.- (Fa. S/224/97), y por auto No. 1126 del 30 de abril de 1997, se dispuso emplazar a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a: MARIA DEL JESUS Y CARMEN TORRES, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo, 13 de Mayo de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

27) $ 850,00 10/pub 24833 Jun 03- v Jun 16

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en autos caratul ados "PEREIRA BLANCA IRIS. POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL. FICHA A/159/96 cita, llama y emplaza a ANDRES MARIO PEREIRA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Tramitado con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72123 May 27- v Jun 09

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: " GONZALEZ CLAUDIA C/ MORALES, CARLOS. INVESTIGACION DE PATERNIDAD ,. CODIGO CIVIL . " FICHA B/ 98/97" , se emplaza al demandado (Sr. Carlos Morales) a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el veintiocho de abril de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72344 Jun 05- v Jun 18

DECIMOCTAVO TURNO

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados: "FERRIOLI AMANDA C/ ROMAN NELSON. Medida cautelar. Embargo Cuentas Bancarias. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" FICHA D/98/97 que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre los esposos AMANDA FERRIOLI y NELSON ROMAN citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 14 de mayo de 1997. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.190,00 10/pub 24343 Jun 03- v Jun 16

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO -Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: VAZQUEZ, ELVIRA HANALIH Y GIL LERENA, ENRIQUE DANIEL C/ HORMINOGUEZ, ALEJANDRO Y RODRIGUEZ LORELEY MERCIANA - P.P.P. - FICHA: C 173/93/1/96, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO HORMINOGUEZ y LORELEY MERCIANA RODRIGUEZ, a estar a derecho por el término de 60 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor que los represente. Montevideo, el 15 de mayo de 1997.- Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72209 May 29- v Jun 11

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos: SOLICITANTES - LOPEZ , FABIANA Y DEOLINDO BIA MOREIRA, GERARDO - SEPARACION DE BIENES - FICHA: D 118/97, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos GERARDO DEOLINDO BIA MOREIRA y FABIANA o FABIANNA LOPEZ REBOLLO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de marzo de 1997. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) $ 850,00 10/pub 23729 May 26- v Jun 06

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, de acuerdo a lo dispuesto por decreto 1251/97 de fecha: 14 de abril de 1997, dispuso se hiciera saber que se solicitó la declaración de ausencia de JULIO CESAR TALAVERA (Exp. Ficha: V 696/96, por lo cual se llama, cita y emplaza a todos los interesados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, de acuerdo al art. 59 C.C. Montevideo, 5 de mayo de 1997.- Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

27) $ 850,00 10/pub 24099 May 28- v Jun 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez

de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos "Calatayud Bosch, José y Vila Maciel, Nelly c/ Casanova Delfino, Eduardo Andrés y otros. Cobro de pesos." (Ficha Nº 481/95) se hace saber: que por resoluciones Nos. 1145/97 y 1334/97, dictadas por esta sede, se emplaza por el término de noventa días a los sucesores, cónyuge o curador de herencia yacente de ELEONORA CANDELARIA CASANOVA DELFINO, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 28 de mayo de 1997. Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

27) $ 850,00 10/pub 24773 Jun 03- v Jun 16

ANTEL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ MARIO NICOLAS LARROSA JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 146/95, se cita, llama y emplaza a MARIO NICOLAS LARROSA por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 30 abril de 1997. Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Pasante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72348 Jun 05- v Jun 18

ANTEL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ BARERA S.A. FRIGORIFICO DURAZNO, JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 417/96, se cita llama y emplaza a BARERA S.A. FRIGORIFICO DURAZNO. por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 30 abril de 1997.- Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Pasante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72350 Jun 05- v Jun 18

DE TERCER TURNO

ANTEL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ GUSTAVO ELIO MONTAÑO VALIENTE JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 24/96, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO ELIO MONTAÑO VALIENTE por el término de noventa día s a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 9 de mayo de 1997. Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Pasante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72349 Jun 05- v Jun 18

DE OCTAVO TURNO

ANTEL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ ROSARIO MARITATO ABELENDA JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 765/96, se cita, llama y emplaza a ROSARIO MARITATO ABELENDA por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 30 de abril de 1997. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72345 Jun 05- v Jun 18

DE DECIMOCUARTO TURNO

ANTEL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14to. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ ESTEBAN MARIO RAMIREZ CAFFERA JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 766/96, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN MARIO RAMIREZ CAFFERA por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 7 de mayo de 1997.- Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72346 Jun 05- v Jun 18

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, se cita, llama y emplaza a "ALTIERI LTDA.", para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados "EL PAIS S.A c/ ALTIERI LDA. - COBRO DE PESOS" - (FICHA: 557/96), dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de mayo de 1997. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 25136 Jun 05- v Jun 18

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, en autos: "RIVERLIR S.A C/SUCESORES DEL Sr. JULIO ANTONIO ISLAS. INTIMACION DE PAGO." Ficha 150/97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado RIVERLIR S.A promoviendo medida preparatoria de intimación de pago contra los herederos del Sr. JULIO ANTONIO ISLAS, domiciliado contractualmente en la calle Yí 1500 apto. 301 y sus herederos con domicilio desconocido: "en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los herederos del Sr. JULIO ANTÓNIO ISLAS a estar a derecho en este proceso, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos (art. 35.1, 89.1 y 127.1 del C.G.P). A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Montevideo, a los veintiun días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria.

27) $ 1.360,00 10/pub 23730 May 26- v Jun 06

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANTEL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 27o. Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulado: "ANTEL C/ RAMIREZ Julio César, Juicio Ejecutivo, Ficha 968/96, se cita y emplaza a Julio César RAMIREZ a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 28 de mayo de 1997. Esc. Alicia Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72375 Jun 05- v Jun 18

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EMPLAZAMIENTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35o. Turno, en autos caratulados "Hernández, Milton c/ Rodríguez Martínez, Estanislada y Bianchi Olivera, Juan Alberto -Juicio Ejecutivo-", Ficha A/1283/94, se hace saber que se cita y emplaza a los sucesores de JUAN ALBERTO BIANCHI OLIVERA para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.- Montevideo, 14 de mayo de 1997. Dra. Karen Yandian, Actuaria.

27) $ 850,00 10/pub 24993 Jun 04- v Jun 17

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36o. turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulado: "ANTEL C/ ELORSA JOSEFINA, Jucio Ejecutivo Ficha 181/95, se cita y emplaza a ELORSA JOSEFINA a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de abril de 1997. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72358 Jun 05- v Jun 18

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38o. turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulado: "ANTEL C/ GUILLERMO AVILA Raúl Nelson, Juicio Ejecutivo Ficha 752/95, se cita y emplaza a Raúl Nelson GUILLERMO AVILA a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, treinta de abril de 1997. Dra. Elena Russo Scarpa, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72376 Jun 05- v Jun 18

CONVOCATORIAS

(CO.M.TA.)
Cooperativa Médica de Tacuarembó

Tacuarembó, 02 de Junio de 1997.-

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los arts. 22 y 24 del Estatuto, se convoca a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.), para la Asamblea a realizarse el día 10 de Junio de 1997 a la hora 20.30 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nº 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-

2.- Autorización al Consejo Directivo para gravar con derecho real (hipoteca) el inmueble ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, 10ª. Sección Judicial, Manzana Nº 55, Padrón Nº 490, con frente a la calle 18 de Julio, con destino a contratar un préstamo bancario.-
3.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.-
POR TRATARSE DE SEGUNDA CONVOCATORIA, SE HACE SABER QUE TRANSCURRIDOS TREINTA (30) MINUTOS DE LA HORA FIJADA, LA ASAMBLEA DARÁ COMIENZO, SESIONARÁ Y RESOLVERÁ CON EL NÚMERO DE SOCIOS PRESENTES.-
Por CO.M.TA.
Dr. Nelson Ferreira, Presidente.
Dra. Cora Chiesa, Secretaria.
27) $ 2.200,00 5/pub 25135 Jun 05- v Jun 11

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL
DE VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado en lo Civil de 22º Turno, en autos caratulados: "Carros S.A.- Concordato Preventivo Extrajudicial" (Ficha: 192/95), se hace saber que por auto Nº 619 de fecha 16 de abril de 1997, la Sede Judicial tuvo por Homologado el presente acuerdo concordatario, celebrado entre Carros S.A. y sus acreedores.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dieciseis de mayo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.
27) $ 255,00 3/pub 25216 Jun 05- v Jun 09

VARIOS

"EDICTO"
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ, INES.-SUCESION.- FICHA:S/161/90.del Ex-Jdo.Ltdo.de Flia.de 30ºTurno.-En cumplimiento con lo dispuesto por auto No.752 del 31/04/97 y auto No. 1143 del 02/05/97.se emplaza por el término de 90 días a:OLGA GARCIA FERNANDEZ; SUCESORES DE NAURA GARCIA FERNANDEZ; OLIVIA MORENO GARCIA; JUDITH MORENO GARCIA; NORBERTO MORENO GARCIA; INES MORENO GARCIA; AMARA GARCIA FERNANDEZ; AMIRI GARCIA FERNANDEZ; SUCESORES DE ALI GARCIA FERNANDEZ; ALI GARCIA GOMEZ; DARDO GARCIA GOMEZ; y; SIRIA GARCIA FERNANDEZ, a efectos de que manifiesten si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de nombrarles Curador de bienes (Art. 1071 inc. 3º del C. Civil).-
Montevideo, 21 de Mayo de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
27) $ 1.360,00 10/pub 24606 Jun 05- v Jun 18

BIEN DE FAMILIA, constituído sobre el bien urbano padrón 4059/101, ubicado en la primera Sección Catastral del Departamento de Artigas, según escritura que autorizó en Artigas, el Escribano Hamilton C. Gonçalves, el 18 de marzo de 1997, cuya primera copia fue inscripta con el Nº 183 al Fº 263-Lº 9, el 21/3/97.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72214 May 29- v Jun 11

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "BAUBETA, ROSARIO C/ OSVALDO LEPRA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD." Ficha 203/97; se cita llama y emplaza a OSVALDO RAUL LEPRA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 9 de mayo de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72115 May 27- v Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Farpa Rosa María Celia y otro c/Juan Carlos Piovene y otros. Juicio Laboral" Ficha 765/A/1996. Se cita, llama y emplaza a los sucesores de Amanda y Celia Hernánez para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 5 de Mayo de 1997. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72133 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "JUAN ALBERTO BARCIA C/ LUCIA CORREA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha 603/A/1997. Se cita, llama y emplaza a LUCIA CORREA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 13 de Mayo de 1997. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72257 Jun 02- v Jun 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 2º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ BARRIOS OSCAR S.C. C/ FRACHIA GARCIA MARIA ESMERALDA Y OTROS. DEMANDA POR REGULACION DE HONORARIOS." FICHA 186/95, se cita y emplaza a la Sra: Ema Simione a que comparezca a estar a derecho en estos autos, confiriéndosele traslado de la demanda por el plazo de 10 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando a los catorce días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.
27) $ 1.020,00 10/pub 25213 Jun 05- v Jun 18

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A SUC. GERARDO JOSE DA SILVA. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 333/96" se dispuso citar, llamar y emplazar a SUCESION GERARDO JOSE DA SILVA.
para que dentro del plazo de 90 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, febrero 5 de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72180 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A ALVEZ CORREA ENEIDA Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO. Fa.335/96" se dispuso citar, llamar y emplEIDA, JOSE MARIO y ELIANA ALVEZ CORREA.
para que dentro del plazo de 90 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, febrero 5 de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72181 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A DE PHINO CLAUDIO F. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 336/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a CLAUDIO F. DE PHINO.
para que dentro del plazo de 90 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, febrero 5 de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72182 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A MATEO ECHAVE NILBIA. JUICIO EJECUTIVO Fa. 337/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a NILBIA MATEO ECHAVE.
para que dentro del plazo de 90 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, febrero 3 de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72183 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez

Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A ESTAVILLO PASCUAL. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 338/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a PASCUAL ESTAVILLO.
para que dentro del plazo de 90 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, febrero 5 de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72184 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A SERGIO ORFILIA Y OTROS. JUICIO EJECUTVO. Fa. 339/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a ORFILIA, WALTER Y ROSA ELENA SERGIO .
para que dentro del plazo de 90 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, febrero 5 de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72185 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A SARAVIA ALVAREZ NESTOR M. Y LETICIA L. Y ALVAREZ AZCUE, NELLY MABEL. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 341/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a NESTOR MAURICIO y LETICIA LISEL SARAVIA ALVAREZ y NELLY MABEL ALVAREZ AZCUE.
para que dentro del plazo de 90 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, febrero 5 de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72186 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A PEREDA GONZALEZ, EDUARDO Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 342/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a EDUARDO, ALCIDES y FERNANDO PEREDA GONZALEZ.
para que dentro del plazo de 90 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, febrero 5 de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72187 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A RIOS SERAPIO, JULIO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 343/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a JULIO RIOS SERAPIO y ANA MARIA DORADO FURRIOL.
para que dentro del plazo de 90 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, febrero 5 de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72188 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A MARCELINO, SILVERA. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 344/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a MARCELINO SILVERA.
para que dentro del plazo de 90 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, febrero 3 de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72189 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A DE ARTEAGA ARROZA, CESAR. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 345/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a CESAR DE ARTEAGA ARROZA.
para que dentro del plazo de 90 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, febrero 5 de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72190 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A DE SOUZA, MARIA CONCEPCION. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 346/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a MARIA CONCEPCION DE SOUZA.
para que dentro del plazo de 90 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, febrero 5 de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72191 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A OLMOS ALMEIDA, ELCEAR. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 349/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a ELCEAR OLMOS ALMEIDA.
para que dentro del plazo de 90 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, febrero 5 de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72192 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A SOSA, MARIA. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 350/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a MARIA SOSA.
para que dentro del plazo de 90 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, febrero 5 de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72193 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A SERRALTA CERIANI, JUAN FCO. Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 351/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a JUAN FRANCISCO y ANA MARIA SERRALTA CERIANI.
para que dentro del plazo de 90 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, febrero 5 de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72194 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A GOROZURRETA, ISIDRO. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 352/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a ISIDORO GOROZURRETA.
para que dentro del plazo de 90 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, febrero 5 de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72195 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A SOUZA VIERA DE FREITAS, GRISELDA. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 353/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a GRISELDA SOUZA VIERA DE FREITAS.
para que dentro del plazo de 90 días com-

parezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, febrero 5 de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72196 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A SIERRA, MIGUEL A. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 355/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a MIGUEL A. SIERRA.
para que dentro del plazo de 90 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, febrero 5 de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72197 May 28- v Jun 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A ZULUAGA ZULUAGA, LUIS CARLOS Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 327/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a Luis Carlos, Doroteo y Honorio Alberto Zuluaga Zuluaga.
para que dentro del plazo de noventa días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, 14 de abril de 1997.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72155 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A MORALES TECHERA, LUIS A. Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 329/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a Luis A. Morales Techera y Betty Doris Junguitu Pedrozo.
para que dentro del plazo de noventa días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, 14 de abril de 1997.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72156 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A ALVES, FLORA Y OTROS. JUA 328/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a Flora, Iris Aída, Victor Hugo y Luis ALVES VERGARA, Alcira y Eduardo ALVES PERCOVICH para que dentro del plazo de noventa días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, 14 de abril de 1997.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72157 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A LOPEZ UBILLA, AIDA FRANCISCA. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 290/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a Aída Francisca López Ubilla.
para que dentro del plazo de noventa días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, 14 de abril de 1997.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72158 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A LOPEZ, AIDA FRANCISCA. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 291/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a Aída Francisca López para que dentro del plazo de noventa días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, 14 de abril de 1997.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72159 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A DOMINGUEZ GOMEZ, MIGUEL ANGEL. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 292/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a Miguel Angel Domínguez Gómez para que dentro del plazo de noventa días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, 14 de abril de 1997.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72160 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A FARIAS, NORMA IRIS. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 293/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a Norma Iris Farías para que dentro del plazo de noventa días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, 14 de abril de 1997.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72161 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A LAZALDE ALVAREZ, RAUL JOSE. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 294/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a Raúl José Lazalde Alvarez.
para que dentro del plazo de noventa días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, 14 de abril de 1997.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72162 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A SOCIEDAD FOMENTO DE TRES ISLAS. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 295/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a Sociedad Fomento de Tres Islas.
para que dentro del plazo de noventa días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, 14 de abril de 1997.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72163 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A VIÑOLES PEREIRA, JUAN. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 297/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a Juan Viñoles Pereira para que dentro del plazo de noventa días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, 14 de abril de 1997.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72164 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A MARTIRENA, OSORIO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 298/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a Osorio Martirena.
para que dentro del plazo de noventa días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, 14 de abril de 1997.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72165 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A BENTANCUR, JUAN ANTONIO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 299/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a Juan Antonio Bentancur.
para que dentro del plazo de noventa días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, 14 de abril de 1997.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72166 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A RIAS COSTAS, JOAQUIN. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 300/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a Joaquín Rial Costas para que dentro del plazo de noventa días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, 14 de abril de 1997.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72167 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A EICHIN BARGERRER, EDUARDO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 301/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a Eduardo Eichin Bargerrer.
para que dentro del plazo de noventa días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, 14 de abril de 1997.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72168 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A DE LEON LARROSA, LIDIO Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 302/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a Lidio, Oscar Asis, Rafael, Rodolfo, María Josefa y María Terresa De León Larrosa para que dentro del plazo de noventa días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, 14 de abril de 1997.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72169 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A MORALES, LUIS ALBERTO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 303/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a Luis Alberto Morales para que dentro del plazo de noventa días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, 14 de abril de 1997.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72170 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A DUTRA, DANIEL Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 304/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a Daniel, María Cristina, Juan José y Ema Dutra.
para que dentro del plazo de noventa días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, 14 de abril de 1997.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72171 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A DA SILVA BRAGA, EFRAIN. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 305/96"
se dispuso citar, llamar y emplazar a Efraín Da Silva Braga.
para que dentro del plazo de noventa días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Melo, 14 de abril de 1997.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72172 May 28- v Jun 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Cerro Largo, en auto No. 19 de fecha 5 de febrero de 1997. Se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal (10 días hábiles) bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, a los Sres. Enrique Laureano y José Enrique MATEO ECHAVE, con domicilio desconocido.= EN FE DE ELLO: y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete. Dra. Adriana de Los Santos Arigoni, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72173 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Cerro Largo, en auto Nº. 13 de fecha 5 de febrero de 1997. Se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal (10 días hábiles) bajo apercibimineto de designarseles Defensor de Oficios a los Sres. Washington RIVERO FERNANDEZ, Mabel RIVERO DEL PINO, María del Huerto, Carlos, Alberto y Fabricio Fermin RIVERO TORRES, con domicilio desconocido.= EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Adriana de Los Santos Arigoni, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72174 May 28- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Cerro Largo, en auto No. 12 del 5 de febrero de 1997. SE CITA DE EXCEPCIONES por el término legal (10 días hábiles) bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio a los Sres. Nestor y Leticia SARAVIA ALVAREZ y a Nelly Mabel ASCUE, con domicilio desconocido.= EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Adriana de Los Santos Arigoni, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 72175 May 28- v Jun 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GIULLELLO o GULLELLO, Fa. 173/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 19 de marzo de 1997.- Nelson Richart, Actuario.
27) $ 680,00 10/pub 23743 May 26- v Jun 06

EDICTO

La Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO LAURO FA. 129/97 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 15 de mayo de 1997. Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 25031 Jun 04- v Jun 17

DE TERCER TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA ANTONIA CHUECA MAZA, FA. 278/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 20 de marzo de 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
27) $ 2.040,00 30/pub 21008 May 02- v Jun 12

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Dra. María Luz Vila Vidal dispuso la apertura de la sucesión de Sergio Henrique Giovannini. Fa. 420/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 17 de Abril de 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 24435 May 30- v Jun 12

DE QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "TRICARICO, ANTONIIO C/ LUISI GUERRA, EROL. CONCURSO NECESARIO. EXP. Nº57/97", por auto Nº571/97 de fecha 4.4.97, se decretó el Concurso Necesario del Sr. Erol Luisi Guerra y por el mismo auto se cita por el término de treinta días a JUNTA DE ACREEDORES (Art. 460 C.G.P.), señalándose para la realización de la misma el día 21 de julio de 1997 a las 14 y 30 horas en esta Sede

sita en 25 de Mayo y 18 de Julio, 1er Piso, Maldonado. S E P R E V I E N E: Que se deberá de concurrir a la Junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no admitírseles en ella, y se les prevendrá asimismo que la Junta se resolverá con los que concurran, y quienes comparezcan después de celebrada la misma tomarán el Concurso necesario en el estado en que se halle (art. 357.2 C.G.P.). Maldonado, 11 de abril de 1997. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

27) $ 1.700,00 10/pub 23817 May 29- v Jun 11

DE SEXTO TURNO

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PROPIETARIOS O POSEEDORES PADRON 9219. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA 438/96", se cita de excepciones por el término de noventa días a los propietarios o poseedores del Padrón 9219, manzana No. 1487 de Punta del Este, 1era Sección Judicial de Maldonado y a todos los que se consideren con derecho a deducir oposición a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 20 de febrero de 1997. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72252 May 30- v Jun 12

DE SEPTIMO TURNO

ANTEL

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ANTEL C/ MEYER HARING,RISA LESLIE"JUICIO EJECUTIVO. FA 94/95 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra Risa Leslie Meyer Haring a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante éstas actuaciones.-
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- MALDONADO, 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.- Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72354 Jun 05- v Jun 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

ANTEL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.
EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ANTEL c/ CAMPODONICO, Gustavo. Juicio Ejecutivo" Ficha 1140/96, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Gustavo César, CAMPODONICO, a que comparezcan en el término de 90 días, a deducir sus derechos en los presentes, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. Maldonado, 28 de febrero de 1997. Dra. Ma. Gabriela Fossati Avilés, Juez de Paz de Segundo Turno de Maldonado.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72353 Jun 05- v Jun 18

ANTEL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.
EDICTO Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ANTEL c/ LO GRASSO, Salvatore. Juicio Ejecutivo" Ficha 1144/96, CITA, LLAMA y EMPLAZA a Salvatore LO GRASSO; por el término de 60 días, a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Dra. María G. Fossati de Avilés. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado. Maldonado, 10 de octubre de 1996. Dra. María Gabriela Fossati Avilés, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72355 Jun 05- v Jun 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.
EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "A.N.T.E.L. c/ PIÑEIRO, Ma. del Carmen. Juicio Ejecutivo" Ficha 1146/96, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a María del Carmen PIÑEIRO GAGO, a que comparezca en en plazo de 60 días, a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Maldonado, 10 de octubre de 1996. Dra. María G. Fossati Avilés. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72356 Jun 05- v Jun 18

ANTEL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.
EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados:"ANTEL c/DIAZ, José Antonio. Juicio Ejecutivo" Ficha 1284/96, CITA, LLAMA y EMPLAZA a José Antonio DIAZ, por el término de 60 días, a que concurra a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. Dra Ma. Gabriela Fossati. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado. Maldonado, 3 de octubre de 1996. Dra. María Gabriela Fossati Avilés, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72357 Jun 05- v Jun 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO AMADO DESTEFANI. Fa. B/65/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 9 de abril de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 24187 May 28- v Jun 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ROIG SOTEROS o SOTERAS. Fa. B/79/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 11 de abril de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 24445 May 30- v Jun 12

DE TERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS HORTA COMAS. F: B/128/97", citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de mayo de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 24185 May 28- v Jun 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PROTO ALONSO MORIONDO. SUCESION F: B/ 180/97", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de mayo de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 24448 May 30- v Jun 12

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA TORRENS LUZARDO. SUCESION F: B/128/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de noviembre de 1996. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 24449 May 30- v Jun 12

SEXTO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Paysandú dictada en autos: "CORREA, HECTOR SERGIO C/ FALERO, JUAN CARLOS - EJECUCION DE SENTENCIA-" ficha A/430/94, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS FALERO Y A SUS HEREDEROS por el término de sesenta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 13 de mayo de 1997.- Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 850,00 10/pub 24186 May 28- v Jun 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA MORATORIO Sara Alicia.- RATIFICACION JUDICIAL DE TENENCIA".- Ficha "F" Nº 25/1997, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA DEL LUJAN DOLCI y al Sr. HUGO GABRIEL LATORRE, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se deja constancia que se declara a la actora, auxiliada de pobreza para estas publicaciones.- Fray Bentos, 15 de Mayo de 1997.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72139 May 28- v Jun 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término legal, a ERMINDA FERRAZ y/o SUCESORES, a fin de que comparezcan a estar a Derecho en los autos que por Juicio Ejecutivo les ha iniciado la INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA (Ficha A/21/1997), bajo apercibimiento de seguir el juicio con las consecuencias que la ley determina. Rivera, 19 de mayo de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72323 Jun 04- v Jun 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2º Turno en autos: " GONZALEZ MARIA RAQUEL C/. GIMENEZ JOSE EDUARDO - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD -Fa. B-814/1996 se emplaza a JOSE EDUARDO GIMENEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 5 de mayo de 1997. Se deja constancia que los gestionantes están auxiliadose pobreza. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72084 May 26- v Jun 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, por disposición dictada en autos: "MARIA NELLY RAMIREZ GUERIZOLI C/ LUIS SERRATO GUTIERREZ.- Pérdida de la Patreia Potestad y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. 1097/96", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIA NELLY RAMIREZ GUERIZOLI, promoviendo demanda de PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, respecto de la menor BETTIANA ISABEL SERRATO RAMIREZ contra LUIS SERRATO GUTIERREZ.- En consecuencia: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, diecisiete de abril de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72090 May 26- v Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "COMITE DE PROTECCION AL NIÑO DE LA LIGA DE DEFENSA SOCIAL. Homologación de Convenio del menor: FEDERICO ALEXIS FULQUEIRO CASTRO". Ficha C/60/1996, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA DE LOS ANGELES CASTRO LARREA, MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ y MARIA AMELIA GARCIA DE LASA, éstas últimas en sus calidades de Secretaria y Presidenta del COMITE DE PROTECCION AL NIÑO DE LA LIGA DE DEFENSA SOCIAL, solicitando la homologación del convenio que sobre la situación del menor FEDERICO ALEXIS FULQUEIRO CASTRO, han celebrado. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. RAMON DUILIO FULQUEIRO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dolores, 12 de marzo de 1997. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72287 Jun 03- v Jun 16

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "VERA RAMON ENRIQUE c/ PRESUNTOS HEREDEROS DE JULIO MARIA MARTINEZ VERA.- Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural". Ficha A/152/1996, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado RAMON ENRIQUE VERA, promoviendo juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural contra los presuntos herederos de JULIO MARIA MARTINEZ VERA.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello y en especial a los presuntos herederos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- A losefectos legales se hacen estaspublicaciones dejando constancia de que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dolores, 13 de marzo de 1997.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72307 Jun 04- v Jun 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "PLATEIRO ECHEVARRIA, Cirilo Nelly"-Sucesión-Ficha B.428/96, se emplaza a la Sra. EVA GRACIELA PLATEIRO CAETANO, a que deduzca sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Tacuarembó 9 de abril de 1997. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 24117 May 28- v Jun 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O S.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "GONZALEZ FERREIRA CHAVEZ, Iris c/ NUÑEZ, Carlos Jesús. PERDIDA PATRIA POTESTAD" Fa. A 148/97,- se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Carlos Jesús NUÑEZ, a estar a derecho en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA para esta gestión.- Treinta y Tres, 08 de MAYO de 1997.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72113 May 27- v Jun 09

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EMMA HELENA GIRKE BURZEFF de DI PAULO, (Ficha S/310/97).
Montevideo, 26 de mayo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25255 Jun 06- v Jun 19

GUALBERTO VILLARREAL PEREZ, (Ficha S/266/97).
Montevideo, 14 de mayo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25297 Jun 06- v Jun 19

JUAN AMALIO PALADINO JAUNSOLO, (Ficha S/559/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25357 Jun 06- v Jun 19

CUARTO TURNO

VELAZQUEZ VELAZQUEZ MARIA ANGELICA, (Ficha A 230/97).
Montevideo, 3 de junio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25254 Jun 06- v Jun 19

FARIÑA QUINTAVANI, JORGE ALBOR, (Ficha A/221/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25322 Jun 06- v Jun 19

SEXTO TURNO

GILBERTO o GILBERTO ENRIQUE IGLESIAS D'ANGELO, (Ficha 305/97).
Montevideo, 30 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25306 Jun 06- v Jun 19

SEPTIMO TURNO

ANTONIA ESTHER ROLDAN OXLEY, (Ficha S/258/97).
Montevideo, 26 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25259 Jun 06- v Jun 19

OCTAVO TURNO

RODOLFO GREMMINGER BAER, (Ficha S/186/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25301 Jun 06- v Jun 19

ANTONIO BELTRAN ANTUNEZ MACHADO, (Ficha S/273/97).
Montevideo, 21 de mayo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25302 Jun 06- v Jun 19

LADISLAO AGUIRRE ZABALA CORREA, (Ficha S/253/97).
Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25337 Jun 06- v Jun 19

NOVENO TURNO

ELENA HAYDEE PERFUMO MUSSI O ELENA HAYDE ELSA PERFUMO MUSSI, (Ficha S/241/97).
Montevideo, 26 de mayo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25262 Jun 06- v Jun 19

DECIMO TURNO

MARIA TERESA LUJAMBIO OJEDA, LEONOR OJEDA AMUEDO y JOSE LORENZO LUJAMBIO GUERRA, (Ficha 253/97).
Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25294 Jun 06- v Jun 19

MARIA ROSA BRUNI LUZZA DE MACRI y JOSE MARIA MACRI COSENTINI, (Ficha 193/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25304 Jun 06- v Jun 19

IRMA FLEITAS MEDEROS, (F.308/97).
Montevideo, 30 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25347 Jun 06- v Jun 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

QUINTIN JUAN MAURIZIO TARABOLA, (Ficha F/221/97).
Montevideo, 28 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25296 Jun 06- v Jun 19

SUSANNA O SUSANA MARIA BLOMER O BLÖMER FACKELDEY, (Ficha F/192/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25303 Jun 06- v Jun 19

MARIA RAMONA GARRET, (Ficha F/223/97).
Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25330 Jun 06- v Jun 19

VICENTE GABRIEL ESTEVES CABRAL, (Ficha F/224/97).
Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 25331 Jun 06- v Jun 19

DECIMOTERCER TURNO

DOMINGO BALBUENA, (Ficha 234/97).
Montevideo, 30 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25257 Jun 06- v Jun 19

HOMERO SABINO BURGUEÑO JAURRECHE, (Ficha 244/97).
Montevideo, 30 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25261 Jun 06- v Jun 19

CARLOS CASAL PIACENTINI, (Ficha 288/97).
Montevideo, 23 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25305 Jun 06- v Jun 19

EVARISTO PAIS RABELA, (Ficha 289/97).
Montevideo, 23 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25324 Jun 06- v Jun 19

DECIMOCUARTO TURNO

FERNANDO LUIS TORRES, (Ficha S/245/97).
Montevideo, 25 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25319 Jun 06- v Jun 19

DECIMOQUINTO TURNO

ANA LOURDES DA FONSECA DEL PINO, (Ficha A 254/97).
Montevideo, 5 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25298 Jun 06- v Jun 19

DECIMOSEXTO TURNO

JULIO CESAR CHAPPER NOYA, (Ficha A 175/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25252 Jun 06- v Jun 19

HILDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ o HILDA VALERIO RODRIGUEZ e INVENCION TRINIDAD, (Ficha A 279/97).
Montevideo, 22 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25300 Jun 06- v Jun 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

SIMONE ELISABETH PIERLOT BEAUVOIS, (Ficha A/283/97).
Montevideo, 2 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25354 Jun 06- v Jun 19

DECIMOCTAVO TURNO

GUILLERMO EVE ROBAINA DIAZ, (Ficha A/261/97).
Montevideo, 2 de junio de 1997.

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25356 Jun 06- v Jun 19

DECIMONOVENO TURNO

OSWIN ERICH ó ERICO RUCKERT ó RUCKERT HOMMEL, (Ficha A/305/97).
Montevideo, 28 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25318 Jun 06- v Jun 19

VIGESIMO TURNO

VITA CRESCENCIA, GRUOSSO ROMANO, (Ficha A/298/97).
Montevideo, 23 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25295 Jun 06- v Jun 19

ROSA MINERVA LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/222/97).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25299 Jun 06- v Jun 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

RICARDO LANDEIRA MARTINEZ, (Ficha S 281/97).
Montevideo, 30 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25256 Jun 06- v Jun 19

JUAN JOSE FLEITAS MIERES, (Ficha S 259/97).
Montevideo, 22 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25268 Jun 06- v Jun 19

LUCIA KACHARIGIAN BOYADJIAN, (Ficha S 35/97).
Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25320 Jun 06- v Jun 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GENOVEVA NADAL TAURIELLE DE GARCIA, (Ficha S 265/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25253 Jun 06- v Jun 19

CLODOMIRO PEREIRA SUEIRO, (Ficha S 371/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25323 Jun 06- v Jun 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

RODOLFO SCHADEN EPPINGER, (Ficha S/282/97).
Montevideo, 23 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25292 Jun 06- v Jun 19

ANGELINA SCARPA SCARPA, (Ficha S/ 4/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 25293 Jun 06- v Jun 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE MARIA CAVIGLIA DELLA VALLE, (Ficha S/263/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25258 Jun 06- v Jun 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN CARLOS OTERO BLAS, (Ficha S/ 188/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25260 Jun 06- v Jun 19

JUZGADO LETRADO DE DECIMONOVENO TURNO

HECTOR WILLIMAN TAPIA DIAZ, (Ficha A/288/97).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25251 Jun 06- v Jun 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RADAMES CLAVARINO GAGGERO, (Ficha V 56/1997).
Canelones, 28 de mayo de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25325 Jun 06- v Jun 19

MARIA JOSEFA NUÑEZ RAMIREZ y HUGO FIORI CARRERA, (Ficha V 69/ 1997).
Canelones, 28 de mayo de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25326 Jun 06- v Jun 19

RICARDO OMAR HERNANDEZ FUSSI, (Ficha V 55/1997).
Canelones, 28 de mayo de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25327 Jun 06- v Jun 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORIBE RODRIGUEZ ITURBIDE o ITHURBIDE, (Ficha B 100/97).
Durazno, 22 de mayo de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 25344 Jun 06- v Jun 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

DANIEL DORVAL PEREZ PEREZ, (Ficha 375/96).
Rocha, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25278 Jun 06- v Jun 19

ALCIDES ANTONIO ARRIECHE MOREIRA y AMERICA MARGOT CARAM NIZARALA, (Ficha 23/97).
Rocha, 7 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25279 Jun 06- v Jun 19

COSME DAMIAN ROCHA ALVAREZ, (Ficha 77/97).
Rocha, 6 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25280 Jun 06- v Jun 19

JULIAN ADRIAN COSTA GONZALEZ, (Ficha 79/97).
Rocha, 6 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25281 Jun 06- v Jun 19

GLADYS O BLADI INES BARBONI SANCHEZ ó BORBONE SANCHEZ ó BORBONI SANCHEZ ó BARBONY SANCHEZ, (Ficha 87/97).
Rocha, 6 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25282 Jun 06- v Jun 19

BLANCA ROSA CORSALINI PERRONE, (Ficha 75/97).
Rocha, 6 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25284 Jun 06- v Jun 19

WASHINGTON PEREYRA ARMENDARIZ, (Ficha 343/95).
Por auto Nº2407 de fecha 25.4.97.se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 6 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 72404 Jun 06- v Jun 19

CUARTO TURNO

ALEJANDRO ISIDORO LARREA PEREZ, (Ficha 80/97).
Rocha, 26 de mayo de 1997.
Esc. Blancta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25277 Jun 06- v Jun 19

JOSE MARIA CARIDAD GONZALEZ, (Ficha 84/97).
Rocha, 26 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25283 Jun 06- v Jun 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE ARDUSSO FABER, (Ficha 127/97).
Mercedes, 20 de mayo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 25287 Jun 06- v Jun 19

CONVOCATORIAS COMERCIALES

" UNION CINEMATOGRAFICA EDILICIA S.A. (U.C.E.S.A.) "
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se comunica a los señores accionistas de "Unión Cinematográfica Edilicia S.A." las fechas y quorum requeridos según lo dispuesto por el Art. 40 lit. b) de los Estatutos de la sociedad, para la realización de la Asamblea General Extraordinaria a la que se está citando.-

1a. Convocatoria

Fecha: Día 2 de junio de 1997.- Hora: 21:00 hrs.
Quorum necesario para sesionar: 70 % del Capital accionario.-

2a. Convocatoria

Fecha: Día 17 de junio de 1997.- Hora: 19:30 hrs.
Quorum necesario para sesionar: 50 % del Capital accionario.-

3a. Convocatoria

Fecha: Día 2 de julio de 1997.- Hora: 19:30 hrs.
Quorum necesario para sesionar: con Capital accionario presente.-
Lugar para las tres convocatorias: Cine Teatro "Artigas".-
Se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA
1) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad (lit. b art. 40).-
2) Designación de la Comisión Liquidadora (art. 41 de los Estatutos).-
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, junto con Pte. y Srio..-
El Directorio.
03) $ 1.200,00 3/pub 25286 Jun 06- v Jun 10

CONVOCATORIA
INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 1997 a las 10:00 horas en la sede social de Av. España s/n, Pando, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de las autoridades de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1994, 31 de diciembre de 1994, 31 de diciembre de 1995 y 31 de diciembre de 1996.
3) Destino de los Resultados.
4) Elección de Directorio.
5) Ratificación de Resoluciones adoptadas por el Directorio.
6) Designación de un accionista para firmar el acta.
El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 840,00 3/pub 25316 Jun 06- v Jun 10

SANATORIO AMERICANO S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para el día 27 de junio de 1997 a la hora 9.00, en local de Isabelino Bosch 2469, a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:
1°. Designación de Secretario de Asamblea.
2°. Consideración de la Memoria del Directorio, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe de la Sindicatura correspondiente en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°. Designación de Síndico titular y Síndico suplente para el período estatutario de un año.
4°. Remuneración de los Directores y de los servicios de la Sindicatura por el ejercicio vencido.
5°. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 840,00 3/pub 25332 Jun 06- v Jun 10

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

ANA PAULA DAVILA RAMELA y JOHNNY ALBERTO MORALES, (Ficha E 616/96).
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 25249 Jun 06- v Jun 19

SILVIA MADELON PALERMO PEREZ y ADOLFO GUSTAVO MENONI FEMENIAS, (Ficha: E/486/96).
Montevideo, 22 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 25312 Jun 06- v Jun 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

SILVEIRA MENDEZ, MARIO RAUL y UHALDE AMARILLO, ANA MARIA, (Ficha E 90/1997).
Montevideo, 29 de mayo de 1997.
Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 72398 Jun 06- v Jun 19

DECIMOSEXTO TURNO

ROBERTO HUGO CASTRO BORDA Y SILVIA BEATRIZ ROSAS ZUNA, (Ficha D-299/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 25310 Jun 06- v Jun 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

OMAR ARIEL RODRIGUEZ CASANYES Y SILVIA BELLUSCI, (Ficha D/546/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 25250 Jun 06- v Jun 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RUBEN DARIO MORALES DO SANTOS y ESTHER MARIA ARRARTE RODRIGUEZ DE AVILA, (Ficha V 685/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25311 Jun 06- v Jun 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA PATRICIA CHUAYRE Y JULIO CESAR MIGLINO (Ficha D/123/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 25338 Jun 06- v Jun 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

LUCY DERREGIBUS Y MARCELO SANSALONE (Ficha D/266/97).
Montevideo, 20 de mayo de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 25355 Jun 06- v Jun 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

JOSE ENRIQUE DELGADO SOSA Y ADRIANA PEREZ SAMUDIO (F° 52/97).
Rocha, 7 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 25345 Jun 06- v Jun 19

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: TORRES, Mary Perla c/ FALERO, José Luis- Divorcio R y D. Ficha E-No.205 de 1997, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Señor JOSE LUIS FALERO, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de abril de 1997. Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.

07) $ 680,00 10/pub 25016 Jun 06- v Jun 19

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 90.52.47 habilitado en San José 900. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL, por el trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 25329 Jun 06- v Jun 10

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 80 04 16 habilitado en MARIANO MORENO Nº 2354.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 25348 Jun 06- v Jun 10

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOCUARTO TURNO

Incapacidad

EDICTO.-
Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Familia de 24º turno,en autos caratulados:" GARCIA PORTELA, Nilza Alicia. Incapacidad" Ficha V/381/96, se hace saber que por decreto Nº 835/97 de fecha 10/04/97, se declaró en estado de incapacidad a Nilza Alicia GARCIA PORTELA,designándose curador definitivo a Clario Ignacio GARCIA.- Montevideo,29 de mayo de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) $ 748,00 10/pub 23991 Jun 06- v Jun 19

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados "IROLDI PLA,JOAN PAULO "INCAPACIDAD" ficha B.305/95, se hace saber que por auto Nº 868 de fecha 16 de Julio de 1996 se designó curador/a a ADELINA PLA de la presunta incapaz. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.- SE TRAMITACON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 72403 Jun 06- v Jun 19

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Edelweyss Schurjin González en los autos caratulados "Schurjin, Edelweyss - Información de Vida y Costumbres Ficha 60/97" optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los testigos Edith Koyounian y Rossana Tarullo y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 680,00 10/pub 24774 Jun 06- v Jun 19

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

LICITACION PUBLICA Nº 2/97

OBJETO: "BACHEO CALLE DE RODAJE "A" Y CONSTRUCCION DE PLATAFORMA PARA AERONAVES EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO"
APERTURA DE LAS OFERTAS: Día 30 de junio de 1997 hora 10:00
COSTO DE LOS PLIEGOS: $ 650.- (pesos uruguayos seiscientos cincuenta)
Los Pliegos de Condiciones, podrán ser consultados y retirados en la Sección Licitaciones - Dpto. de Adquisiciones, Cno. Carrasco 5519 (Kmt. 18) los días hábiles en el horario de 08:30 a 13:00.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 72395 Jun 06- v Jun 06

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 6 de junio de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 2

ENRIQUE MARCELO BEDNARIK, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2831/902 y MARIA INES BALSAMO, 21 años, soltera, tec. en hotelería, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 966/102.

14) $ 120,00 3/pub 2514 Jun 06- v Jun 10

BENICIO BORDENAVE, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 2127 y ANA BEATRIZ FERREIRA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 2127.

14) $ 120,00 3/pub 2522 Jun 06- v Jun 10

ALEJANDRO MANUEL JAUREGUY, 30 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Pedro F. Berro 970 y NATALIA PRIGIONI, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pedro F. Berro 970.

14) $ 120,00 3/pub 2523 Jun 06- v Jun 10

OFICINA No. 3

EDUARDO FRANCISCO CIDRAS, 32 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Calera de las Huérfanas 4219 y ADRIANA JULIA ODABASHIAN, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Celestino Bauzá 4551.

14) $ 120,00 3/pub 2512 Jun 06- v Jun 10

MARCELO ALVARO CARNEIRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Escobar 1340/11 y MONICA PATRICIA HERNANDEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Escobar 1340/11.

14) $ 120,00 3/pub 2515 Jun 06- v Jun 10

RICHARD WILLIAMS CABRERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4367 y SYLVIA SOLEDAD ANTUNEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 4367.

14) $ 120,00 3/pub 2519 Jun 06- v Jun 10

ADOLFO CHILESE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4124 y ANA LAURA TORRES, 19 años,soltera, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia Senda 14, 4874.

14) $ 120,00 3/pub 2525 Jun 06- v Jun 10

CARLOS ALBERTO COSTA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inca 1993 y CLAUDETE APARECIDA ANTUNES, 23 años, soltera, labores, brasileña, domiciliada en Inca 1993.

14) $ 120,00 3/pub 2526 Jun 06- v Jun 10

OFICINA No. 4

GONZALO JAVIER FIGUEREDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fortet 1765 y SILVANA JANETH GORGORO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tacuati 6220.

14) $ 120,00 3/pub 2513 Jun 06- v Jun 10

OFICINA No. 5

CHRISTYAN MARCELO GONZALEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 818 y KATIA MARIA DE LOS ANGELES DIAZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Primera al Norte 2426.

14) $ 120,00 3/pub 2517 Jun 06- v Jun 10

WILFREDO ALBERTO HIRCZAK, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3791 y CLAUDIA GRACIELA BENITEZ, 32 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Corrales 3791.

14) $ 120,00 3/pub 2518 Jun 06- v Jun 10

PABLO ALBERTO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María de Pena 5897 y GINA FABIANA PIEMONTE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María de Pena 5897.

14) $ 120,00 3/pub 2520 Jun 06- v Jun 10

OFICINA No. 6

MARTIN MANDRESSI, 27 años, soltero, Economista, oriental, domiciliado en Horacio Quiroga 6188 y PATRICIA MARIA OTERO, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Bolivia 1346.

14) $ 120,00 3/pub 2501 Jun 06- v Jun 10

NICOLAS MARQUISIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 4029 y VALERIA JOSELIN MIERES, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 4029.

14) $ 120,00 3/pub 2521 Jun 06- v Jun 10

OFICINA No. 7

CARLOS HEBER PIEDRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 17 Metros 3365 y JULI SANDRA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 17 Metros 3365.

14) $ 120,00 3/pub 2500 Jun 06- v Jun 10

DARIO ROBERTO PEREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Plutarco 4002 apto. 2 y ADRIANA LORELEY DA COSTA LEITES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chile 3430 apto. 206.

14) $ 120,00 3/pub 2505 Jun 06- v Jun 10

LEONARDO ISRAEL PIPPO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1337 y MARIA del ROSARIO RAMA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Martin Garcia 1737.

14) $ 120,00 3/pub 2510 Jun 06- v Jun 10

JORGE NOIL PERDIGON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1620 y FLAVIA NATALIA ACOSTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4119.

14) $ 120,00 3/pub 2516 Jun 06- v Jun 10

ALVARO ENRIQUE PADIN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla Rep de Chile 4453/102 y LOURDES LEOCADIA RAPALIN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla Rep de Chile4453/102.

14) $ 120,00 3/pub 2524 Jun 06- v Jun 10

OFICINA No. 8

ALVARO RIVERO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lapuente 2293 y ADRIANA NELLY FERNANDEZ, 25 años, divorciada, profesora de música, oriental, domiciliada en Arenal Grande 2695/ 101.

14) $ 120,00 3/pub 2503 Jun 06- v Jun 10

MIGUEL ADRIAN REGGIARDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Boiso Lanza 4378 y LUISA ROSARIO ROSAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Boiso Lanza 4378.

14) $ 120,00 3/pub 2504 Jun 06- v Jun 10

FERNANDO HEBER REGGIARDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Boiso Lanza 4378 y ANDREA PATRICIA FONTES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Boiso Lanza 4378.

14) $ 120,00 3/pub 2506 Jun 06- v Jun 10

DANIEL HENRI WILDBAUM, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Avda.Brasil 2941/501 y DEBORAH LAUFER, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rambla Gandhi 463/1001.

14) $ 120,00 3/pub 2508 Jun 06- v Jun 10

FERNANDO MARIANO ROMERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 4340 y VIVIANA ALVAREZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4340.

14) $ 120,00 3/pub 2509 Jun 06- v Jun 10

OFICINA No. 9

ANDRES SZTERN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3849=1401 y JULIA GABRIELA BRAVO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3849=1401.

14) $ 120,00 3/pub 2511 Jun 06- v Jun 10

OFICINA No. 10

VALENTIN TARANTO, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Andes 1412 ap 501 y NATALIA MONTAÑO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliada en Río de la Plata 1616 Malvín.

14) $ 120,00 3/pub 2502 Jun 06- v Jun 10

CARLOS ALEJANDRO OTTONELLO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 2021 y LUCIANA JANAINA VIERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 2021.

14) $ 120,00 3/pub 2507 Jun 06- v Jun 10

PRESCRIPCIONES

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú,en autos Carátulados: Elizalde,Irma-Prescripción Adquisitiva Treintenaria,Fa B/101/94",se cita llama y emplaza,por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título que sea y a los linderos Paulino Perfecto,Fermin Sosa,María Sosa y Danye el inmueble Padrón Nº 594 fracción de terreno con construcción y cuantas mejoras contenga,ubicado en la 5ta.Sección de Paysandú,empadronado con el Nº 594 manzana Nº 189(antes 33),con un area total de 530 M2 05 que se deslinda asi:18,15 mts y 18 mts sobre calle Montevideo,23.25 mts lindando con el Padrón Nº 595 y 596 propiedad de Paulino Perfecto y de Fermin Sosa,respectivamente,18.13 mts lindando con el Padrón Nº 592 propiedad de María Sosa, 29.17 mts limdando con el Padrón Nº 593 propiedad de Dany Lilian Fagalde,bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio,por lo cual se seguiran los procedimientos ante esta Sede,situada en la ciudad de Guichón quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Esta auxiliada de Pobreza. Guichón,15 de mayo

de 1997.- DR JORGE E RIOS ESTEVES, JUEZ DE PAZ 5ta.Secc.Pdú.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 72396 Jun 06- v Jun 19

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha,dictada en autos:RODRIGUEZ VELAZQUEZ BRIAN LUCIANO-RECTIFICACION DE PARTIDA-F°67/97,SE HACE SABER:Que por providencia N°1847 de fecha 14.4.97,ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de BRIAN LUCIANO RODRIGUEZ VELAZQUEZ,nacido en la 1era.Sección Judicial de Rocha el 23.9.1994,e inscripto el 3.10.1994 Acta N° 638;en el sentido que;donde dice"...BRAYAN...";debe de decir "BRIAN"; por así corresponder.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los treinta días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 72400 Jun 06- v Jun 19

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha,dictada en autos:NUÑEZ SILVA ANGELA SIXTA-RECTIFICACION DE PARTIDA-F°26/97;SE HACE SABER:Que por providencia N° 1012 de fecha 11.3.97,dispone la rectificación de la partida de Defunción de ANGELA SIXTA NUÑEZ SILVA,fallecida en al 2da.Sección de Maldonado/Ciudad de San Carlos/el 26.1.1981,e inscripta el 28.1.1981 Acta N° 17; en el sentido que donde dice:"...falleció ANGELA SIXTA NUÑEZ NUÑEZ DE ROJAS...";debe de decir"...ANGELA SIXTA NUÑEZ SILVA DE ROJAS...";donde dice"...y de VIRGINIA NUÑEZ..."debe de decir"...y de MARIA RAMONA SILVA..."; al margen donde dice"... NUÑEZ NUÑEZ ANGELA SIXTA...";debe de decir... NUÑEZ SILVA ANGELA SIXTA..."por así corresponder.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.ESC.BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID.Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 72399 Jun 06- v Jun 19

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Dante y Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, dictada en autos caratulados " BANCO DE CREDITO C/ PRODUCTORA DE CEBOLLAS DULCES (URUGUAY) LTDA. Y OTROS - EJC. DE HIPOTECA " FICHA: 21/97, se hace saber que el próximo 25 de Junio a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 5ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, balneario Playa Verde, Padrón N° 161, que según plano del Agrim. Carlos A. Furtado Carafí, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el N° 2.873 el 4/4/63, tiene una superficie de 870 m2., y se deslinda así: 29 mts. de frente al NO sobre la calle Buenos Aires, distando el límite más próximo 87 mts. 30 cmts. a la esquina con la calle Maldonado; 30 mts. al NE limitando con Emilio Gagliardi; 29 mts. al SE lindando con padrones 152 y 153; y 341 mts. 30 cmts. al SO lindando con inmueble de Esperanza Zeballos. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la comisión de compra del Rematador e Impuestos más el impuesto previsto por la ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo del precio. 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Mayo de 1997.- Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) $ 1.870,00 5/pub 25314 Jun 06- v Jun 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21° Turno, dictada en autos caratulados: "SEGAL WEITZ, Abraham c/ BRACESCO BARRETO, Hugo" - Juicio Ejecutivo - Ficha B 1055/94 , se hace saber que el próximo 26 de Junio, a partir de las 11,30 horas, en el local de Jaime Roldos y Pons 4508 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público y al mejor postor con la base de $ 9.000.- el siguiente bien: Automóvil marca VolksWagen Passat, modelo LSE 323 del año 1981, empadronado en Montevideo con el n°. 293.938, matricula n° 812.980, motor n°. 1080594. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta y abonar el 15,60% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2) Que luego deberá completar el precio de su oferta y retirar el vehículo en un plazo no mayor a las 48 horas de la subasta. 3) Que el bien se remate a la vista y sin reclamos. 4) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados por la posterior escritura, sellados, timbres y demás impuestos que la ley dispone. 5) Que si hubiesen atrasos en el pago de la patente, éstos serán de cargo del mejor postor. 6) Que los antecedentes dominiales se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 3 de Junio de 1997. Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta.
20) $ 714,00 3/pub 25333 Jun 06- v Jun 10

DE TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° Turno, en autos caratulados " Perez,Hugo c/ ROMA LEAO, Gustavo" Ejecución de Crédito Prendario.- (Ficha No. D 409/96).- Se hace saber que el próximo 9 de Junio de 1997 a las 16 Horas, en el Local de la Avda. Gral Flores 3839, por intermedio del Rematador Miguel A. Infante,Mat.455, R.U.C. No. 210334130018, se procederá a la venta en pública subasta, en Dólares americanos,SIN BASE y al mejor postor el siguiente Bien Mueble: Automovil Sedan 4 Ptas., marca RENAULT Mod. 18TD, del Año 1987 (Diessel), Mat. de Soriano No.K10-3413,Padrón No. 103.337 de Soriano, Motor No. J8S712DS-1182.- CHOCADO.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el total de la misma, en efectivo.-
2) Que la comisión del rematador es del 13,60% (Impuestos Incluídos)como así mismo el Impuesto creado por el Art.391 de la Ley No.16.320, ó sea el 2% del precio obtenido en el Remate, Total 15,60% en el mismo acto y en efectivo.-
3)Que será de cargo del expediente la comisión de parte vendedora 1,23%.-
4) Que existe Título de propiedad del vehículo que carece de inscripción registral.-
5)Se desconoce el monto de deuda por pa-

tente.- Y a los efectos legales se realiza ésta publicación.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

20) $ 221,00 1/pub 25313 Jun 06- v Jun 06

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS
DE PRIMER TURNO

EDICTO.Por disposición de la Sra.Juez de Paz Departamental Las Piedras 1° Turno,dictada en autos "Legarra Marcel c/ José Luis Vargas",juicio ejecutivo,Ficha A 278/96;se hace saber que el día 18 de junio,14 hs.en 18 de julio casi Soca Las Piedras,el Rtdor.W.Bertolino,Mat.4432,RUC 080072620011,asistido de la Sra.Alguacil; rematará por las 2/3 partes de su tasación (Base $ 8.621,-) la mitad indivisa de un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la zona urbana de la ciudad de Las Piedras, 4ta.sección de Canelones,padrón 2123,antes parte del 2119,señalado con el nº 4 de la manzana D en plano del Agr.Manuel Rodríguez Mujica,inscripto en la Dirección de Topografía el 30/6/31,compuesto de un área de 151 mts.58 dms.que da frente al norte en 8 mts.a calle Tomás Berreta y linda:al oeste en 19 mts.743mms.con el solar 5;al sur en 8 mts.156 mms. con los solares 12 y 13 y al este en 18 mts. 154 mms. con el solar 3.Se previene:1)El comprador consignará el 30% de su oferta en garantía.2)Abonará además en el acto y en efectivo el 4,03% de comisión e impuestos al Rematador,2% vta.forzada y depositará el 1% de impuesto municipal.3)Serán de cargo del mismo los gastos de escrituración,tributos y costos que la ley pone a su cargo.4)Será de cargo del expediente el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero.5)Los antecedentes y documentación de este inmueble se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 20 de mayo de 1997. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1.360,00 5/pub 25321 Jun 06- v Jun 12

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 1er Turno de Paysandú, dictada en AUTOS: AGROLITORAL S.A c/CIGANDA, Sergio (Juicio Ejecutivo) Ficha 40-97.- Se hace saber que el día Martes 17 de Junio de 1997 a las 14:45 horas en el local de calle 18 de Julio N°734 de esta ciudad, se procederá por intermedio del MARTILLERO MARCELO R. GARCIA, Matrícula N°4571. RUC 120117680010, asistido por el Señor Alguacil, a la Venta en Pública Subasta y con la base U$1.666,66.- (Dólares Americanos Un mil seiscientos sesenta y seis con 66 centavos) equivalentes a las 2/3 partes de su Tasación de un automovil Marca FIAT 147, año 1981 Diesel, Matrícula de Salto HJ 081, Motor N°1092470, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra. SE PREVIENE: A)El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, la totalidad de la misma más el 15,51% de Comisión, IVA, Impuesto a las Ventas Forzadas, etc, todo incluído, al contado y en efectivo en Dólares Americanos Billetes.B)Serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios profesionales que se originen por el concepto de transferencias Municipal y Títulos, así como también deudas por patentes, impuestos, etc, que se puedieran adeudar.-
En FE de ELLO: Siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú a los 26 días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y siete).- DRA. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz Deptal de 1er Turno de Paysandú.

20) $ 476,00 2/pub 25274 Jun 06- v Jun 09

DE SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2do Turno de Paysandú,dictada en AUTOS: AGROLITORAL S.A c/FROSTTE MARTINEZ,Jorge (Juicio Ejecutivo),Ficha 382/96.Se hace saber que el día Martes 17 de Junio de 1997 a las 14:30 horas en el local de calle 18 de Julio N°734 de esta ciudad, se procederá por intermedio del MARTILLERO MARCELO R. GARCIA, Matrícula N°4571, RUC 120117680010, asistido por el Señor Alguacil, a la Venta en Pública Subasta y con la base de U$1.333,34.- (Dólares Americanos Un mil trecientos treinta y tres con 34 centavos), equivalentes a las 2/3 partes de su Tasación de un automóvil Marca FORD CORCEL, Matrícula de Paysandú N°111.940, año 1970, N° de Motor 9042395, a nafta, de 4 cilindros, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.SE PREVIENE:A)El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, la totalidad de la misma más el 15,51% de Comisión, IVA, Impuesto a las Ventas Forzadas, etc, todo incluído, al contado y en efectivo en Dólares Americanos Billete.B)Serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios profesionales que se originen por el concepto de transferencia Municipal y Títulos, así como también deudas por patentes, impuestos, etc, que se pudieran adeudar.-
En FE de ELLO: Siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú a los 19 días del mes de Mayo de mil novecientso noventa y siete).- DRA. MAGELA OTERO ZABALETA, Juez de Paz Deptal de 2do Turno de Paysandú.

20) $ 476,00 2/pub 25271 Jun 06- v Jun 09

REMATE JUDICIAL.-

EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal de 2° Turno de Paysandú,dictada en AUTOS:AGROLITORAL S.A c/ MERELLO DIAZ,Pascual Ramón (Juicio Ejecutivo),Ficha 413-93.Se hace saber que el día Martes 17 de Junio de 1997 a las 14:00 horas en el local de calle 18 de Julio N°734 de esta ciudad, se procedera por intermedio del MARTILLERO MARCELO R. GARCIA, Matrícula N°4571, RUC 120117680010, asistido por el Señor Alguacil, a la Venta en Pública Subasta y con la base de U$ 100,00.- (Dólares Americanos Cien), equivalentes a las 2/3 partes de su Tasación de ciclomotor Marca ZANELLA modelo DUE de 50 C.C., Matrícula de Paysandú N°14.738 año 1991. Motor N°50AE02069, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.-
SE PREVIENE: A)El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, la totalidad de la misma más el 15,51% de Comisión, IVA, Impuesto a las Ventas Forzadas, etc, todo incluído, al contado y en efectivo en Dólares Americanos Billete.B)Serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios profesionales que se originen por el concepto de transferencia Municipal y Títulos, así como también deudas por patentes, impuestos, etc, que se pudieran adeudar.-
En FE de ELLO: Siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú a los 19 días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y siete).- DRA. MAGELA OTERO ZABALETA, Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Paysandú.

20) $ 476,00 2/pub 25272 Jun 06- v Jun 09

REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 2° Turno de Paysandú, dictada en AUTOS:AGROLITORAL S.A c/ MEIRELES, Oriental (Juicio Ejecutivo),Ficha 476-96.Se hace saber que el día Martes 17 de Junio de 1997 a las 14:15 horas en el local de calle 18 de Julio N°734 de esta ciudad, se procederá por intermedio del MARTILLERO MARCELO R. GARCIA, Matríclua N°4571, RUC 120117680010, asistido por el Señor Alguacil, a la Venta en Pública Subasta y con la base de U$333,34.- (Dólares Americanos Trescientos treinta y tres con 34 centavos) equivalentes a las 2/ 3 partes de su Tasación de un vehículo Marca WILLYS, tipo Jeep, año 1948, Motor N°J204294 de 4 cilindros a nafta con Matrícula de Paysandú N°58.155 en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.-SE PREVIENE: A)El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, la totalidad de la misma más el 15,51% de Comisión, IVA, Impuesto a las Ventas Forzadas, etc, todo incluído, al contado y en efectivo en Dólares Americanos Billete.B)Serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios profesionales que se originen por el concepto de transferencia Municipal y Títulos, así como también deudas por patentes, impuestos, etc, que se pudieran adeudar.-
En FE de ELLO: Siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú a los 19 días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y siete).- DRA. MAGELA OTERO ZABALETA, Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Paysandú.

20) $ 476,00 2/pub 25273 Jun 06- v Jun 09

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos caratulados:"

MENDIVIL, William c/ MARIN FERREIRA, María Teresa. Juicio ejecutivo", ficha:306/88, se hace saber que el día 10 de Junio de 1997 a las 15 horas, en el local del Barrio Belvedere de esta ciudad, se llevará a cabo por parte del Rematador Señor Carlos Umpiérrez, la subasta pública de los siguientes bienes: Una balanza de agujas marca Berkel(tasada en U$S 75) Una cortadora de fiambre eléctrica(U$S100), Una registradora marca International, antigua(U$S30), Un mostrador de madera con monolítico en la parte superior(U$S30), Una vitrina refrigerada antigua con el equipo desconectado a la misma(U$S150), Cuatro botellas de caña(U$S6 c/u=U$S24), Cuatro botellas de grappa(U$S20), 5 botellas de Vermouth (U$S25)y 4 botellas de vino blanco(U$S12). Se previene:se hará efectivo al mejor po stor teniendo como base las dos terceras partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar, en el momento de serle aceptada la oferta, el total del precio y siendo de su cargo los impuestos nacionales y municipales que legalmente correspondan así como demás gastos que la ley ponga a su cargo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 23 de abril de 1997.- Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid-Actuaria.

20) $ 612,00 3/pub 25285 Jun 06- v Jun 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos "DI NAPOLI, Ada C/ DE LEON, Daniel. EJECUCION". Ficha 69/96, del Juzgado de Paz de La Paloma, se hace saber que el día 10 de junio de 1997 a las 15 y 30 horas en el Depósito del Sr. Euclides Pérez, sito en Barrio Belvedere de la ciudad de Rocha, se sacará a la venta en subasta pública , por intermedio del rematador CARLOS UMPIERREZ CORBO, el siguiente bien : un automóvil, marca HILLMAN, matrícula CA 2477 de Rocha, color verde. Dicho bien se remata sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Tasación U$S 450; dos terceras partes U$S 300.-SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá abonar en el momento de aceptarsele la oferta, el 20% del precio, más la comisión e impuestos del rematador. El saldo deberá abonarse a los treinta días a contar del día de la subasta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los dos días del mes de junio de 1997. Dra. Laura Rosiello Cuende. Juez De Paz Departamental de Rocha.

20) $ 170,00 1/pub 25346 Jun 06- v Jun 06

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"CERO UNO S.R.L."

Contrato: 12/5/97.-
Registro: N°768 F°981 L°1.-
Socios: Alejandro ARENARE PENNA, Fernando GARCIA RUIZ,Rodolfo MORINELLI RODRIGUEZ.-
Capital: $10.800.-Cada socio $3.600 en 30 cuotas de $120.-
Objeto: Informática.-
Plazo: 30 años.-
Administración: Los 3 socios indistintamente.-
Domicilio: Montevideo.

22) $ 702,00 1/pub 25247 Jun 06- v Jun 06

PIZZA S.R.L.

17 Marzo 1997
Inscripción: N° 602 F° 761 L° 1
Socios: GUSTAVO LAURENZANO - 20 cuotas
RAFAEL ORDOÑEZ - 20 cuotas
PEDRO BOTANA - 20 cuotas
Capital: $ 12.000
Plazo: 30 años
Administración: Dos cualesquiera de los socios conjuntamente
Domicilio: Montevideo
Objeto: Toda actividad en el ramo de la publicidad y de las comunicaciones.

22) $ 702,00 1/pub 25263 Jun 06- v Jun 06

**ARTE DULCE'S S.R.L
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION**

=FECHA: 6 de marzo de 1997
INSCRIPCION: En el Registro Público y General de Comercio con el No-626 del folio 793 al folio 794 del libro No-1 de Contratos,legajo 3807/96
Daniela Díaz Bonetti cede a Mariano Boné Maldonado 10 cuotas
MODIFICACION: Administración: conjuntamente todos los socios ganancias y pérdidas distribuídas y soportadas por partes iguales con independencia de los aportes realizados.-
INTEGRACION ACTUAL: Salaberry 10 cuotas,Boné 10 cuotas y Aguiar 5 cuotas.

22) $ 1.170,00 1/pub 25275 Jun 06- v Jun 06

"PAY-PAN S.R.L."

Contrato: 2/5/97
Inscripción: No.592 Fo.721 Lo.2
Socios: Luz del Carmen FRANGGI GONZALEZ y Ramón Henry ALVAREZ PINTOS
Capital: $ 12.000.oo en 12 cuotas de $ 1.000.oo c/u
Integrado 6 cuotas cada socio
Objeto: Elaboración y comercialización de productos de Panadería y Confitería. Producción, industrialización y comercialización de toda clase de bienes y servicios.
Plazo: 30 años
Domicilio: Paysandú.

22) $ 936,00 1/pub 25276 Jun 06- v Jun 06

"MOSAICOS DOLORES S.R.L."

Contrato:03/03/1997,ante Esc. Carlos Ruiz Díaz Aquino,inscripto en Reg.Publico y General de Comercio el 14/03/1997.N° 306,F° 381,L° 2 de Contratos.
Socios: ENRIQUE LUTERIO DIAZ CHICO y GRACIELA CRISTINA MARTINEZ SELIOS.
Capital:$U 80.000,aportados a razón de $U 32.000 Enrique Luterio Diaz Chico y $U 48.000 Graciela Cristina Martínez Selios.
Objeto:Fabrica de mosaicos, monolíticos, azulejos,cerámicas y demás derivados. Compra y venta de artículos de la construcción, comercialización, representaciones,comisiones y consignaciones, importación y exportación,arrendamiento de obras y servicios, fletes y transporte de mercaderías. Comercio en general.
Plazo:30 años a contar del 03/03/1997.
Administrador:Enrique Luterio Díaz Chico.
Domicilio:Rodó 1086.Dolores.Soriano.

22) $ 1.638,00 1/pub 25288 Jun 06- v Jun 06

SUGER S.R.L.

Contrato: 5 Mayo 1997
Inscripción: Mo.640 Fo.780 Lo.2 (Año 1997)
Socios: GERARDO ALEJANDRO DALMSES FIOL (10 cuotas)
SUSANA AGOS GARRIDO (10 cuotas)
Capital: $9.800.- (20 cuotas $490.-)
Objeto: Venta de artículos de pesca, deportivos, camping, armas.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.

22) $ 702,00 1/pub 25307 Jun 06- v Jun 06

ABRIL LTDA.

Contrato: 1 Abril 1997
Inscripción: No.489 Fo.620 Lo.1
Socios: ALBA PEREYRA LOPEZ (5 cuotas)
OLGA BITTER REVELES (5 cuotas)
Capital: $10.000.- (10 cuotas $1.000.-)
Objeto: Servicios de belleza. Comercialización e industrialización bienes relacionados, artículos cuero y joyería.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.

22) $ 702,00 1/pub 25308 Jun 06- v Jun 06

**MARE MODA S.R.L.
Modificación.**

Inscripción: No.201 Fo.257 Lo.3 Año 1997.
Plazo: 30 años desde 10 Febrero 1997, ratificándose lo actuado durante el plazo vencido por la sociedad. Cada lapso de 2 años, cualquier socio podrá pedir la disolución social con preaviso de 90 días.

22) $ 702,00 1/pub 25309 Jun 06- v Jun 06

LADRILLOS DE LA COSTA S.R.L.

CONTRATO: 22 ABRIL 1997
SOCIOS: Alicia Maria MAGURNO BALLARDINI
Paulo Mauricio BENITEZ KAPPES
PLAZO: 30 anos
CAPITAL: $ 10.800, en 10 cuotas
ADMINISTRACION: indistinta
INSCRIPCION: No. 234 Fo. 294 Lo. 4 Contratos

Domicilio: Montevideo
Objeto principal: fabricación y comercializacion ticholos, ladrillos y afines
Aporte cada socio 50%.
22) $ 702,00 1/pub 25349 Jun 06- v Jun 06

R.J.C.F. LTDA.

Contrato: 17.10.96
Registro:Nº 438, Fº 554, Lº 1
Socios: María Cristina Caunegre Petra y Teresa Queirolo Storace.
(50 cuotas c/u.)
Administración: conjunta.
Plazo: 30 años.
Objeto: Enseñanza.
Capital: $U 8.500, cuotas de $U 85c/u.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 702,00 1/pub 25350 Jun 06- v Jun 06

"ELSI LTDA."

Contrato:10.04.97
Inscripta:Nº611 Fº744 Lº2
Domicilio:Montevideo
Plazo:30 años.
Capital:$40.000(40 cuotas)
Administración:Indistinta
Objeto:manufacturación,comercialización y distribución de productos panificados, confitería,fiambrería y afines
Socios:SILVIA NELLY YANNIBELLI DAGOSTO(20 cuotas)
ELEONORA HACKEMBRUCH RENDO(2o cuotas).
22) $ 702,00 1/pub 25351 Jun 06- v Jun 06

N. y R. LIMITADA

Cesiones de cuotas sociales

Contrato: Montevideo, Setiembre 3 de 1995
Registro: No. 2082 Fo. 2719 Lo. 2 (legajo 468/93)
Cedentes: Luis Moreira Guisolfo, y Ramón Bailón Prieto (30 cuotas cada uno).-
Cesionarios: Gustavo Franchi, Francisco Fabio, Donato Cimino, adquirieron todas las cuotas sociales: 15 el primero, 15 el segundo, 30 el tercero.
22) $ 702,00 1/pub 25352 Jun 06- v Jun 06

EL PROGRESO LIMITADA.

Contrato de 4/4/97.Socios Winton Cardozo Cardozo y María del Carmen Bustillo Erasun.Objeto transporte de bienes y servicios etc..Adminsitración:cualesquiera de los socios indistintamente.Domicilio:Montevideo .Capital: $ 20.000. Plazo: 20 años inscripción No. 160 Fo. 209 libro 4.
22) $ 702,00 1/pub 25353 Jun 06- v Jun 06

dique S.R.L.

PARTICION. R.COMERCIO N.933 F.1218 L.2 Legajo 1656=91
julio Di Candia Pandiani adjudicatario de 399 cuotas
irene Bilinski Santos adjudicatario de 1 cuota.
22) $ 468,00 1/pub 25358 Jun 06- v Jun 06

TA PRODUCCIONES LIMITADA

CESION Y MODIFICACION

FECHA: 7/7/1995
Registro:No.2328-Fo.3042-Lo.2=Legajo 3391/95
Daniel PIRIZ MACHADO cedio todas sus cuotas: 5 a Jorge RODRIGUEZ MESIAS; 5 a Fernando GOICOECHEA NUÑEZ y 5 a Jonny ROLDAN GONZALEZ.=
Modificación:administración cualquiera de los cesionarios
plazo: 30 años desde 7.7.1995.
22) $ 702,00 1/pub 25359 Jun 06- v Jun 06

PARCAM S.R.L.

Modificación de contrato

Otorgamiento: 17 de marzo de 1997
Registro: No. 155, F. 199 L.3
Plazo: hasta 2/6/2016
Administración: exclusiva de Gerardo Parodi.
22) $ 468,00 1/pub 25364 Jun 06- v Jun 06

POLETI LTDA.

Contrato: 22 de setiembre de 1993
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, el 27 de setiembre de 1993, Libro de CONTRATOS No.69, Fo. 120.
Socios: MARIA ELENA SIERRA ODRIOZOLA y HECTOR MARIA ORTIZ GIMENEZ.
Administración:HECTOR MARIA ORTIZ GIMENEZ.
Objeto: Explotación en el ramo de representaciones, venta de repuestos, reparaciones, venta de vehículos y automotores; venta de bienes de cualquier naturaleza y exportaciones e importaciones.
Domicilio: Ciudad de Cardona, Departamento de Soriano, pudiendo establecer sucursales, agencias o establecimiento principal en cualquier punto del país.
Capital: $ 10.000.oo (diez mil pesos uruguayos), dividido en cien cuotas de $ 100.oo, correspondiendo a cada socio 50 cuotas.
Plazo: DOS AÑOS, prorrogable automáticamente por periodos sucesivos de 2 años, con plazo máximo de 30 años.
22) $ 1.638,00 1/pub 25365 Jun 06- v Jun 06

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 295791. Montevideo, mayo 29 de 1997. CAFES LA VIRGINIA SA. (AR) solicita marca:



Clase 30s/d.
23) $ 1.600,00 10/pub 25334 Jun 06- v Jun 19

ACTA 295792. Montevideo mayo 29 de 1997. CAFES LA VIRGINIA SA. (AR) solicita marca:



Clase 30s/d.
23) $ 1.200,00 10/pub 25335 Jun 06- v Jun 19

ACTA 295793. Montevideo mayo 29 de 1997. CAFES LA VIRGINIA SA. (AR) solicita marca: "NEOMALT" Clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 25336 Jun 06- v Jun 19

ACTA 295784. Mayo 29, 1997. PIÑEYRO por CANARIAS S.A. (UY) solicita marca: " FREZZI " Clase: 32.
23) $ 400,00 10/pub 25360 Jun 06- v Jun 19

ACTA 295783. Mayo 29, 1997. PIÑEYRO por CANARIAS S.A. (UY) solicita marca:



Clases: 29, 30, 31.
23) $ 1.600,00 10/pub 25361 Jun 06- v Jun 19

ACTA 295706. Mayo 27, 1997. PIÑEYRO por CANARIAS S.A. (UY) solicita marca: " CANARITA " Clases: 29, 30.
23) $ 400,00 10/pub 25362 Jun 06- v Jun 19

ACTA 295785. Mayo 29, 1997. PIÑEYRO por CANARIAS S.A. (UY) solicita marca: " WOOPI " Clase: 31.
23) $ 400,00 10/pub 25363 Jun 06- v Jun 19

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 24.437. Montevideo, enero 10 de 1997. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR PRODUCTOS FARMACEUTICOS" Reivindica prioridad de

Inglaterra Ac. No. 9600847.9 del 16/1/96 de acuerdo a la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 900,00 10/pub 25340 Jun 06- v Jun 19

Acta 24.434. Montevideo, enero 08 de 1997. VANRELL por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE NUEVOS IMIDAZOLES SUSTITUIDOS CON CICLOALQUILO" Reivindica prioridad estadounidense Ac. No . 60/010,010 del 11/1/96 de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta Publicación.
24) $ 1.200,00 10/pub 25341 Jun 06- v Jun 19

Acta 24.457. Febrero 12, 1997. GUICHON por MCNEIL-PPC, INC. (US) solicito Patente de Invención para. "UN MATERIAL LAMINADO DE CUERPO MIXTO NOVEDOSO, UN METODO PARA HACERLO Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL MISMO". Reivindica prioridad en U.S.A., Acta No. 08/599.909 el 12.2.96. Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 900,00 10/pub 25342 Jun 06- v Jun 19

Acta 24.521. Abril 18, 1997. GUICHON por JOHNSON & JOHNSON INC.(US) solicito PATENTE DE INVENCION para: "ARTICULO ABSORBENTE SANITARIO CON BARRERAS LATERALES CONTRA EL ESCURRIMIENTO". Reivindica prioridad en U.S.A el 19.4.96 No. 08/635,348. Publíquese conforme Ley 10089.
24) $ 900,00 10/pub 25343 Jun 06- v Jun 19

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

AVISO AL PERSONAL
EL DIRECTORIO DE ANCAP ADOPTO LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES

NOMBRE CARGO-ESCALA-CATEGORIA
PROMOCIONES DE ACUERDO CON LA RES (D) Nº 1185/9/994.
Jorge FERREIRO BARBIERI Ing. Mantenimiento Planta C-4-B
Nelson STABILE BOCCARDO Ing. Proyectos C-4-B
Sergio Nivert SIERRA POMBO Perito en Ingeniería C-1-C
Nahum SCHEIN SPAIZAS Ingeniero Proyectos C-4-B
María Jacqueline RECALDE Operador Computador F-16
Gustavo CHARQUERO YOCCO Oper. Fáb. Portland 3ra. H-7-AP
Sergio Alvaro ROMAY BARRETO Pintor Oficial 2a. H-5
Adémar Andrés LIMA ZALAYETA Instrumentista Calificado H-11
Yuri TRIPODI CASAÑAS Ing. Mantenimiento Planta C-4-B
RES. (D) Nº 136/2/1997 ANALISTA INFORMATICA A K-5
Sergio PI Daniel LOPEZ

PROMOCIONES

RES. (D) Nº 957/10/996 JEFE DE TURNO B-8
Ariel Gilberto RAMALLO NIETO Walter MONTERO GOMEZ
Tomás Rogelio PAIS TEJERA Enrique TEJERA QUIJANO
César Eduardo ESNAL GIMENO Antonio OLAIZOLA
Héctor Leonel CABALLERO Willys GASO LLORENS
Telmo Walter ALONZO VARELA

RES. (D) Nº 1078/11/996
CONVENIO COLECTIVO
Luis Alberto CORIA RODRIGUEZ Encargado Sistema Lubricantes F-21
Levis Alberto HERNANDEZ LOPEZ Oper. Mantenimiento Lubricantes H-12
Luis Nelson GARCIA AGUIRRE Oper. Mantenimiento Lubricantes H-12
OPERARIO LUBRICANTES B
H-10
Sergio Omar GARCIA URIARTE Miguel Angel RODRIGUEZ
Luis Alberto FRANCO Leonardo WOLKOWICZ
Ramón Isidoro MACHADO Jesús María AGUIRRE
Nelson DUARTE UMPIERREZ Luis Aníbal MATURRO
Ramón Isabelino MESA OLIVERA Jorge Luis GONZALEZ
Johny Armando FERRER DE LEON Julio César PERNAS SILVEIRA
Pedro TROPIANO BORGES Julio Ruben LOPEZ JUAREZ
Carlos Nelson PARODI Héctor Rodolfo VELAZQUEZ

OPERARIO LUBRICANTES A
H-11
Carlos Daniel REMEDIOS CACERES Luis Alberto GONZALEZ
Washington LOPEZ GONZALEZ Raúl Antonio MIERES CRUZ
Ramón Amílcar PINTOS COSTA Carlos Armando MARTINEZ MOLINA
RES. (D) Nº 1024/11/996
Gustavo Gabriel NOVARO SALA Inspector Técnico F-16

RES. (D) Nº 1117/12/996
Juan Carlos GOMEZ HAEDO Jefe Zonas Exteriores B-11

RES. (D) Nº 1190/12/996
Juan Carlos VARELA ELIZALDE Gerente Adm. General B-15
Julio Roberto PAZOS GALLO Jefe Relaciones Industriales B-12
Roberto JATER CARAM Jefe Adm. Recursos Humanos B-10
César Osvaldo AMARANTE KRABS Jefe Servicios B-9
Nelly FERNANDEZ BARREIRO Jefe Materiales B-13
María Cristina OROMI DESARDO Jefe Compras en el Exterior B-10
Luis Alberto CERIOTTI FIORI Jefe Compras en Plaza B-9
Sergio FIGUEROA BARROS Jefe Económico Financiera B-13
Francisco BUSQUETS SAGRISTA Jefe Tesorería B-9
Roberto BONELLO BIANCHI Jefe Computación B-9
Gerardo MARCELLI BERASAGUI Jefe Ingeniería y Obras B-13
Diego Aquino IRABEDRA MARTINOL Jefe Estudios B-11
Mario RODRIGUEZ IRIONDO Jefe Mantenimiento B-13
Guillermo RELA MUSIANI Jefe Mecánica General B-11
Carlos IRIGARAY RODRIGUEZ Jefe Serv. Mantenimiento III B-9
Eduardo LURNER STEINBERG Jefe Programación y Control B-13
Alejandro STIPANICIC ZENGA Jefe Programación B-11
Irma GORDON BELERATE Jefe Adm. de Contratos B-8
Juan Carlos GOMEZ HAEDO Jefe Zonas Exteriores B-12
Miguel NODAR ROSSENBLATT Jefe Seg. Industrial y Med. Ambiente B-13

RES. (D) Nº 3068/10/974
Octavio Carlos RISSO SPERONI Ayudante Ingeniero Químico C-4-E

PROMOCIONES DE ACUERDO CON LA RES. (D) Nº 1193/8/85 y 230/1/91
RES. (D) Nº 900/10/996
Rodolfo Miguel BANCOFF MOYA Supervisor de Area B-5
Ruben Walter BARROS FRANCO Oper. Seguridad y Protección H-9 TI
Sylvia Beatriz BORGHINI MUSETTI Jefe Turno B-9 AP
Belkis Ruben PEREZ D'ONOFRIO Supervisor Area B-5
Ricardo PORTELA PEREIRA Capataz Seg. y Protección B-3 TI
Walter JUVENCIO SILVA Capataz Seg. y Protección B-3 TI
Lister RAMOS VITANCURT Jefe Turno B-8 PP
José RAYMOND GONZALEZ Oper. Seg. y Protección H-9 TI
Carlos Ramón REGUERA REGUERA Supervisor de Area B-5

RES. (D) Nº 135/2/1997
María del Rosario FISURE OTERO Jefe Contralor y Liquidaciones B-9
Francisco CUELLO ESCOUTTO Supervisor Vigilancia B-2 TI
Hugo Adémar FONSECA LEMOS Super. Vigilancia y Protección B-1 TI
Juan Héctor ROMERO RIOLFO Super. Vigilancia y Protección B-1 TI
Luis Antonio SURRACO CABRERA Super. Vigilancia y Protección B-1 TI
María Inés TORTEROLO GOMEZ Encargado Procesos F-13

Enrique Daniel RAMOS DIAZ Secretario Mesa de Estudio F-17

RES. (G.G.) Nº 095/997
César Roberto COLOSA CROSSA Conserje B-B
RES. (DCG) Nº 037/997
Juan Alberto ARACHICHU VIERA Oper. Seguridad y Protección H-9 TI
Miguel Celestino FREITAS RODRIGUEZ Chofer Combustibles H-9
Gualberto MORELIS MARTINEZ Super. Turno Vespertino B-1
RES. (DCG) Nº 055/997
Jonny ACUÑA CASTRO Oper. Seguridad y Protección H-9 TI
Edit Margot BERTONI MOSCARELLI Cajero H-11
Graciela Gladys MOSTAZO SOLDATTI Operador Computador F-13
Jorge Egar PAIVA VIANNA Oper. Seguridad y Protección H-9 TI.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 72397 Jun 06- v Jun 06

UTE

COMUNICADO DE UTE A SUS PROVEEDORES

SE INFORMA A LOS PROVEEDORES QUE MANTENGAN EN DEPOSITO GARANTIAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTA ANTERIORES AL ANO 1995, QUE A LA FECHA NO SE ENCUENTREN VIGENTES, QUE SI ES DE SU INTERES PODRAN RETIRAR LAS MISMAS EN EL DPTO.DE ATENCION Y RECEPCION DE ACREEDORES, TERCER PISO-PALACIO DE LA LUZ, EN UN PLAZO DE 10 DIAS A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACION.
CUMPLIDO DICHO PLAZO, LAS GARANTIAS SERAN DEVUELTAS A LA INSTITUCION EMISORA.
T/A ANA BASSO, Jefe de Departamento Atención y Recepción de Acreedores.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 72405 Jun 06- v Jun 10

Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES MONTEVIDEO, 03 DE JUNIO DE 1997

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1,727600
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,070900
ESPAÑA	PESETAS	2100		145,900000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		5,824000
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1,635200
ITALIA	LIRAS	3500		1.697,350000
JAPON	YENS	3600		116,010000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1,438000
COTIZACIONES INTERBANCARIAS			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 9,360	9,370
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,450	8,550
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 9,385	9,390
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 9,385	9,390
ESTADOS UNIDOS	DLS USA FDO.BCU	2223	$ 9,385	9,390

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TEL 90.38.44. FAX. 90.38.44.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 72393 Jun 06- v Jun 06

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia Nº 119.-
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR JORGE MARABOTTO LUGARO.-
Montevideo, treinta de abril de mil novecientos noventa y siete.-
VISTOS:
Para sentencia definitiva estos autos caratulados: Menéndez González de Etcheverry, Olga c/ C.O.N.A.E. - Daños y perjuicios - CASACION", (Ficha Nº 882/95); venidos a conocimiento de esta Corporación, por mérito al recurso de casación interpuesto por la parte demandada, contra la sentencia Nº 17/95, dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno.
RESULTANDO:
1º) Que por la referida decisión, se confirmó la sentencia recurrida, salvo en cuanto desestima el rubro "daño moral" que se revoca, condenándose a la demandada a pagar a la actora la suma de $ 30.000, en concepto de reparación de daño moral sufrido por la inhibición en el ejercicio de su profesión en institutos privados, con el reajuste del Decreto-ley Nº 14.500, a partir de la fecha del ilícito e interés del 6% anual desde la demanda, sin especial condenación (fs. 155 y ss.).
A su vez, el pronunciamiento de primer grado, emanado del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, desestimó la demanda (fs. 97 y ss.).
2º) Que contra la misma, se agravió la demandada, la que interpuso el recurso de casación, diciendo:
- La sentencia viola el art. 198 del Código General del Proceso, y por tanto incurre en incongruencia, al revisar la sentencia dictada en primera instancia, en una cuestión que no había sido esgrimida por el apelante como objeto de agravio. Además, incurre en ultrapetita, por cuanto se condena a una suma mayor a la peticionada.
Y se viola, igualmente, el art. 635 de la Ley Nº 15.903.
- Afirma que la actora fue cesada durante el período de facto, por motivos políticos -se le acusaba de pertenecer al Partido Comunista-, y que se ha fallado ya en ambas instancias sobre la aplicabilidad de la legislación especialmente dictada durante el gobierno militar (Leyes Nos. 15.737, 15.783, 15.739 y 15.903, art. 635).
- Es claro que en el caso de los docentes, por el solo hecho de ser cesados, quedaban automáticamente inhibidos para ejercer la docencia en el ámbito privado.
Y por lo tanto, también ese daño quedó comprendido en la norma limitante.
- En cuanto al daño moral, reitera lo anteriormente expuesto y dice que la actora concretó su petitum en 50 mensualidades de haberes correspondientes al cargo que desempeñaba. La sentencia impugnada condena a A.N.E.P. al pago de U$S 8.358.108,70, cifra que supera ampliamente el salario de un maestro durante 80 años de trabajo.
- Pidió se anulara la referida sentencia (fs. 123 y ss.).
3º) Que la contraparte, por las razones que expuso, solicitó que se desestime el recurso con costas y costos (fs. 127 y ss.).
4º) Que concedido el recurso (fs. 130 vto.), se elevaron los autos a esta Corporación, en la que, oportunamente, se oyó al Sr. Fiscal de Corte, quien en fundado dictamen afirma que procedería hacer lugar parcialmente al recurso de casación interpuesto, anulando la sentencia en lo que respecta al monto del daño moral acogido, y fallando en su lugar lo que corresponde (fs. 140 y ss.).
5º) Que se acordó sentencia en forma legal (fs. 145).
CONSIDERANDO:
1º) Que se anulará, aunque parcialmente, la sentencia impugnada.
Lo que se hará por mayoría legal, en la medida en que ésta considera que, efectivamente, se ha incurrido en error al determinarse el monto de la indemnización debida, sin duda por un "lapsus cálami" o, en todo caso, por ingresar en el ámbito de lo que se considera una sentencia "absurda". Fijar un monto tan alto y desproporcionado, que "...significa una cantidad superior a los siete millones de dólares", como recuerda el Sr. Fiscal de Corte, únicamente puede obedecer a esos motivos.
Y bien.
La mayoría entiende que no asiste razón a la recurrente cuando afirma que se interpretó erróneamente el art. 635 de la Ley Nº 15.903. Es muy claro, al menos para la misma, que dicha norma debe ser interpretada estrictamente, en la medida en que restringe derechos de las personas y limita lo que en principio debiera ser fijado para cada caso concreto.
En ese sentido, la Sentencia Nº 8/90 de la Sala de 4º turno, citada en la impugnada -y que contó con el voto de uno de los miembros de la Corporación que contribuye a formar el quorum legalmente requerido- consagra la misma solución que se postula ac-

tualmente. Siguiéndose en la misma límiento que consagrara la propia Suprema Corte de Justicia, la que afirmó, que "...no estando comprendida expresamente la inhabilitación... entre las situaciones que dan lugar al amparo de la L. 15.783...no puede reputársela como situación excluida de otra reparación que la tasada..." (Sentencia Nº 118/91, citada por el Sr. Fiscal, fs. 141).

La normativa en cuestión, por tratarse de una norma limitativa de derechos fundamentales, exige una interpretación restrictiva; y por ende, debe concluirse que la prohibición impuesta a funcionarios públicos es exclusivamente respecto de su actividad como funcionario público y no en el ámbito privado laboral. Sería una exageración incomprensible y violatoria de normas esenciales, el que se extienda una prohibición explicable -aunque de ninguna manera pasible de justificaren la función pública, pero que de modo alguno puede ser entendida vigente en la actividad privada.

Admitirlo sería excluir a las personas de toda actividad. Condenarla a la indigencia, lo que atenta contra principios básicos de la convivencia en sociedad y de la propia organización estatal. Concebida por el constituyente, en el país, como la "...asociación política de todos los habitantes comprendidos dentro de su territorio..." (art. 1º), en el que todos pueden, al menos, vivir con dignidad.

Por otra parte, desde otro ángulo, la responsabilidad del Estado tiene consagración constitucional expresa y constituye, además, como lo sostiene la doctrina administrativa sobre el punto, un principio general de derecho (arts. 24 y 72). No se olvide el origen jusnaturalista de la Constitución que rige en el país y los pactos internacionales sobre derechos humanos que ha suscrito a lo largo de estos años, entre otros, el Pacto de San José de Costa Rica, Carta Internacional de Derechos Humanos y Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

El sistema reparatorio previsto por la Ley Nº 15.783 alude expresamente a la función pública y a los sueldos que genera su desempeño. Se trata, por consiguiente de reparaciones funcionales, es decir, para funcionarios restituidos, siendo ajeno a ello el tema de la reparación y de los perjuicios derivados de otro acto o hecho a nivel privado distintos de la destitución, aún en el sentido amplio del art. 1º de la ley. Esta, pues, no tiene otro alcance que limitar la reparación por destitución de funcionarios públicos (y de otros, excepcionalmente; art. 35, lits. C, D y E), sin que pueda caber la interpretación de que se halla comprendida una inhabilitación como la de autos.

Como señala el Tribunal actuante, "la extensión a establecimientos privados supuso un exceso que se evade del marco de la propia destitución. La comunicación a todos los establecimientos privados a los efectos previstos en el art. 40 "in fine" de la Ley 14.101 (fs. 3 v. de los autos agregados) no encuentra apoyo en disposición alguna de la referida ley..." (f. 119). Por lo que, no estando comprendida expresamente la "inhabilitación" entre las situaciones que dan lugar al amparo de la Ley Nº 15.783 (arts. 1 y 45), no puede reputársela como situación excluida de otra reparación que la tasada o forfaitaire incluida en dicha norma.

Ahora bien.

La recurrente expresa que la sentencia de segunda instancia "...incurre en incongruencia, por cuanto se revisó la sentencia dictada en primera instancia, en una cuestión que no había sido esgrimida por el apelante como objeto de agravio", y señala -también- que incurre en ultrapetita, por cuanto condena a una suma mayor que la peticionada en la demanda (fs. 123 vto.). Sobre el punto, le asiste parcialmente la razón.

No la tiene, en un primer aspecto.

Es claro que, en cuanto al mismo, y de acuerdo a la posición que ha adoptado la Corporación, en materia de agravios implícitos, éstos no tienen necesariamente que estar explicitados en forma expresa, bastando que surjan claramente de toda la exposición y de su ordenación lógica.

Como la sentencia de primera instancia desestimó la demanda (fs. 97-99) y la actora interpuso el recurso de apelación solicitando que se revocase aquélla, es evidente que -esos motivos de sucumbencia- están incluidos entre sus agravios contra la misma. Por cuanto, precisamente, en el libelo, entre los daños reclamados, se comprende la "...lesión a mi honor y reputación profesional, al comunicarse profusamente, en el ambiente de las instituciones docentes públicas y privadas, que yo había sido destituida mediante sumario y ocultándose las verdaderas causales invocadas..." (fs. 2 vto.).

Además, como lo indica el Sr. Fiscal (fs. 140 vto.), en el escrito de apelación (fs. 102 y ss.), se dice claramente que el art. 635 de la citada ley, "... no se extiende a los casos de funcionarios cuya destitución se anuló ... la remisión que hace el art. 635 de la ley 15.783, solamente atañe a un único aspecto, que es el de la reparación de los daños y perjuicios causados por la destitución anulada, y es en ese solo aspecto que el art. 635 se remite a los artículos 9 y siguientes de la ley 15.783" (con subrayados en el original). O sea, es bastante claro que el agravio fue expuesto por la parte que se sentía injustamente juzgada y, por lo tanto, estaba dentro de las potestades del órgano de segunda instancia de mérito, el conocer del mismo.

En cambio, con respecto a lo segundo, sí asiste razón a la impugnante, en cuanto se condena a la demandada a abonar a la actora, una suma claramente superior a la que fuera peticionada en la demanda. Con lo que se incurre, evidentemente, en la ultrapetita denunciada.

Si bien se advierte, por la privación de la alegría espiritual inherente al ejercicio vocacional de la docencia, se reclamó un monto equivalente a quince veces el rubro "a" -que consstía en tantas mensualidades de haberes correspondientes al cargo de que se le privó-, vigentes a la fecha de pago de la condena; y por la lesión a su honor y reputación profesional, causada por la comunicación a instituciones públicas y privadas de la destitución, la actora pretende cincuenta (50) mensualidades de haberes correspondientes al cargo en cuestión (fs. 3 vto.). La Sala, por su parte, condenó a la Administración Nacional de Educación Pública a abonar $ 30.000, a reajustar desde la fecha del ilícito de conformidad con lo que dispone el Decreto-ley Nº 14.500, con más los intereses.

A pesar de que la estimación hecha en la demanda es imprecisa, lo cierto es que la cantidad a la que finalmente se condenó a la demandada, es desproporcionada y alejada "...por completo de los parámetros normales de la que nuestra jurisprudencia se sirve en la materia", como lo recuerda -y muy bien- el Sr. Fiscal en su fundado dictamen (fs. 142).

Ello es así, si se consideran los bajos sueldos que ganan los maestros.

El Sr. Fiscal de Corte, dice que por error debió fijarse esa enorme suma -que no guarda relación alguna con los valores manejados para casos similares- y alude expresamente a un "lapsus cálami" (fs. 142) y la consulta de las sentencias de la Sala mencionadas en la decisión en recurso así lo demuestra. Es que se trata de montos fijados en nuevos pesos y ahora, esa cantidad se estimó en el signo monetario que rige en la actualidad.

Es evidentemente un "lapsus cálami" o, en todo caso, tal error haría entrar a la sentencia que fijó esa desproporcionada suma, en el ámbito de la teoría del "absurdo" o de la sentencia carente de razonabilidad (Cf. sentencia Nº 665/96). No es lo mismo, claro está, determinar una suma -a reajustar desde tiempo atrás- en nuevos pesos o en pesos uruguayos, porque la diferencia económica entre ambos, es muy significativa.

De ahí, corresponde fijar la suma a la que tiene derecho la actora, en la cantidad de nuevos pesos treinta mil -pero estimados conforme al signo monetario vigente en esa época-, equivalente a pesos treinta -si se está al que hoy rige en el país pues de otro modo, se insiste, se desvirtúa el monto indemnizatorio con que se le debe compensar el perjuicio analizado. Por esa "...comunicación a todos los establecimientos privados...", que no correspondía, la suma antedicha parece adecuada y justa.

En conclusión, la Corporación, por mayoría, anulará el fallo impugnado, en la forma indicada.

II) Que los gastos causídicos se deberán abonar según el orden causado (Código General del Proceso, art. 279).

Por estos fundamentos y los concordantes del Sr. Fiscal de Corte, la Suprema Corte de Justicia, en mayoría, FALLA:

Haciendo lugar al recurso de casación interpuesto y, en su mérito, se anula parcialmente la sentencia impugnada, fijándose el monto del daño moral a que tiene derecho la actora, en la suma de pesos treinta (equivalentes a nuevos pesos treinta mil, tomando en cuenta el signo monetario vigente en la época del acto ilícito).

Las costas y costos, en el orden causado.

Publíquese.

Y, oportunamente, devuélvanse los autos.
Dr. Milton H. Cairoli Martínez, Presidente de la Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge A. Marabotto Lugaro, Ministro de la Suprema Corte de Justicia; Dr. Raúl Alonso de Marco, Ministro de la Suprema Corte de Justicia; Dr. Juan M. Mariño Chiarlone, Ministro de la Suprema Corte de Justicia.
DISCORDE. Entiendo que debe casarse la recurrida ya que asiste razón al impugnante en cuanto afirma que el daño moral a que se le condena a indemnizar a la actora está comprendido dentro de la reparación tarifada establecida por las leyes 15.903 y 15.783.
Dr. Luis Torello, Ministro de la Suprema Corte de Justicia.
DISCORDE en cuanto admite la reparación del daño moral por entender que la única indemnización que le corresponde a la actora, es la tarifada prevista por la ley 15.783 (art. 635 de la ley Nº 15.903).
Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
//CUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por seis fojas que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente caratulado: "MENENDEZ GONZALEZ DE ETCHEVERRY, OLGA C/C.O.N.A.E. DAÑOS Y PERJUICIOS.CASACION" Ficha No. 882/95. EN FE DE ELLO, de mandato legal y para su remisión al Diario Oficial y a los efectos dispuestos en el artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo,a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72413 Jun 06- v Jun 19

//tencia Nº 82.-
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR RAUL ALONSO DE MARCO.-
Montevideo, nueve de abril de mil novecientos noventa y siete.-
VISTOS:
Para sentencia estos autos caratulados: "Romano, Pascual y otro c/ Scoffone, Gustavo Pablo y otro. Daños y perjuicios. Casación", ficha 615/95.
RESULTANDO:
I. Que por sentencia Nº 9 de fecha 22 de febrero de 1995 el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 5º Turno confirma la sentencia apelada salvo en los siguientes aspectos. A) La atribución de responsabilidad, que se estima exclusiva del demandado, B) La cuantía de la reparación del daño moral, que se fija en $ 90.000 para el hijo y $ 60.000 para el marido a la fecha de la sentencia, sin perjuicio de los reajustes hasta la fecha del pago, y C) La forma de liquidación del lucro cesante, que se hará sobre las bases del considerando IV; todo sin especial condenación. (fs. 174-176).
La sentencia parcialmente confirmada -Nº 66/93 del Juzgado Le lo Civil de 11º Turno- había hecho lugar a la demanda en forma parcial y, en su mérito, condenado a Gustavo P. Scoffone a indemnizar a los actores en la suma de novecientos ochenta y cuatro pesos con cincuenta centésimos por concepto de daño emergente, en la suma de veintidós mil pesos a Bernardo Romano y de quince mil pesos a Pascual Romano por concepto de daño moral, sin perjuicio del reajuste y de su interés legal, y a indemnizarles en el lucro cesante cuya cuantía habría de liquidarse teniendo en cuenta las pautas señaladas en el Cons. 6º; había además absuelto a Edison Scoffone, con tributos y costos por su orden. (fs. 125-135).
Y por resolución Nº 76/94 se había aclarado que al fijar la cuantía de la indemnización (Considerando 7º y Fallo) ya estaba considerada la participación causal de la víctima. (fs. 138).
II) Que la parte demandada interpone contra la sentencia de segunda instancia recurso de casación en el fondo, invocando infracción o errónea aplicación de los arts. 1.319, 1.323, 1.324 y 1.332 del C. Civil, como así también -en lo que se refiere a la valoración de la prueba- los arts. 140 y 141 del C.G.P.
Alegó que -conforme a la jurisprudencia de esta Corte- constituye objeto de la casación el examen de la subsunción de los hechos dados por probados a la norma, y que en el caso del Tribunal actuante incurre en error al considerar que la conducta de la víctima (desvío desenda para evitar el obstáculo existente en la calzada -"gran charco de agua"-) carece delos atributos propios de una actitud culpable.
La Sala recurrida admite que el cambio de senda fué "cosa posible dado el obstáculo que enfrentaba" (la víctima), para inmediatamente y de manera contradictoria sostener que ello no configuró imprudencia o impericia de la motonetista. El cambio de senda ha sido reputado como una de las maniobras del tránsito que encierra mayores riesgos por su carácter altamente perturbador de la circulación, exigiéndose especiales cuidados por parte de quien la realiza tanto por la reglamentación de tránsito como la doctrina y jurisprudencia; no puede entonces en la especie postularse una exoneración total de culpa de la víctima, siendo que la conducta de la motonetista tuvo rango causal exclusivo y excluyente en la verificación del infortunio.
En el peor de los casos el Tribunal debió mantener la asignación de responsabilidades compartidas postulada por el Juez "a quo", pero nunca exonerar de culpa a quien contribuyó a la producción del evento dañoso, por lo que corresponde casar el fallo impugnado, absolviendo a su parte de responsabilidad o en su caso asignándole el 50 % de la misma.
También le agravia el modo en que el Tribunal dispuso el pago del lucro cesante, variando la fórmula "financiera" establecida en el grado anterior.
La fórmula impugnada importa un lucro indebido otorgado a los actores, por lo que viola el principio reparatorio de la responsabilidad civil, que nunca puede generar provecho o enriquecimiento. (art. 1.319 C. Civil).
Para cumplir el principio reparatorio respecto al lucro cesante pasado debió establecerse el reajuste mes a mes de las mensualidades vencidas, y no, como surge de la sentencia, en forma conjunta a partir del hecho dañoso.
Y en cuanto al daño futuro, la fórmula ajustada al principio reparatorio sólo puede consagrarse a través del método de matemáticas financieras y no -como en la especie- mediante el simple cálculo aritmético de multiplicar la suma mensual reajustada por el número de meses que faltan para completar el período de lucro cesante reconocido y disponer su pago de una sola vez.
La fórmula adoptada por la Sala configura un provecho injusto para la contraparte, que queda con la propiedad del capital y con los frutos que genera su colocación y así lo ha sostenido el Tribunal Civil 4º en la sentencia que cita. (fs. 179-181).
III. Que la parte actora -al evacuar el respectivo traslado- solicita se confirme la sentencia impugnada condenando a la recurrente en costas y costos (fs. 185-187 v-); oído el Sr. Fiscal de Corte, aconseja se desestime el recurso, en tanto el fallo impugnado no causa nulidad. (fs. 197-199 v.).
CONSIDERANDO:
I. Que a juicio de la Corte, asiste parcialmente razón a la recurrente.
El primer agravio -relativo al cambio de senda de circulación que habría efectuado la víctima y que, según la impugnante, implicaría su culpa en el evento- no es legalmente de recibo, por no darse el error de subsunción alegado.
Una equivocada lectura de la sentencia funda, en efecto, la calificación de "quaestio iuris" que la parte da a la impugnación formulada.
Corresponde indicar al respecto que el Tribunal al examinar el punto (Cons. 1 a fs. 175) afirma primero que el cambio de senda no está demostrado y a renglón seguido dice que es posible que el mismo se hubiera producido -dado el obstáculo existente en la calzada (gran charco de agua)- pero que "...esto no releva al demandado de la responsabilidad esencial que resulta de su velocidad excesiva" (que antes tiene por probada).
La Sala expresa entonces básicamente que, si bien es posible que la víctima hubiera efectuado el cambio de senda, tal circunstancia fáctica no se considera, por no existir en obrados prueba eficiente de la misma. Dicho de otra forma: el pronunciamiento del Tribunal no es contradictorio, en tanto plantea el cambio de senda de la víctima como hipótesis que descarga en mérito a la falta de prueba del hecho, llegando así a la conclusión de atribuir la responsabilidad íntegra del evento a la demandada.
Ciertamente podría no compartirse la afirmación adicional de la Sala de que la prueba del cambio de senda no excluiría la responsabilidad total del automovilista, pero tal eventual discrepancia sería irrelevante, puesto que el argumento es meramente especulativo, al no tener por probado la sala el presupuesto fáctico que lo haría operante en el caso.

De modo que -contrarialo que expresa la recurrente- el agravio examinado sólo podría ser estimado desconociendo el material fáctico seleccionado por el órgano de mérito; y dicha prueba, determinante de la conclusión atributiva de la responsabilidad al automovilista, no es susceptible de revisión en grado casatorio, como reiteradamente ha sostenido la Corporación según jurisprudencia que sería ocioso detallar en autos, en tanto es mencionada por la impugnante.
Corresponde señalar además que no se advierte infracción de las normas adjetivas invocadas por la recurrente (arts. 140 y 141 C.G.P.). El Tribunal consideró cada una de las pruebas obrantes en la causa y en su conjunto, racionalmente, y -no existiendo para el caso reglas legales de valoración probatoria (que por otra parte no fueron mencionadas)- corresponde por consiguiente estar a la valoración efectuada.
El agravio referente al lucro cesante pasado no resulta tampoco fundado, como bien indica el Sr. Fiscal de Corte (s. 198 v.-199). No surge de la sentencia la forma de cálculo del rubro que la recurrente le atribuye. El Tribunal indica que los ingresos mensuales - sumados- deben reajustarse hasta la fecha del pago -lo que es indudablemente acertado y no se objeta- pero no dice desde cuándo corre la actualización, por lo que no dispone, como se alega, que la misma se efectúe desde la fecha del evento dañoso. Y en tanto no había mediado en la instancia agravio de parte sobre el punto, no cabe suponer que el Tribunal modificara oficiosamente la decisión de primer grado, consagrando erróneamente la actualización de los ingresos dejados de percibir por la víctima desde una fecha anterior a la de su exigibilidad, con el consiguiente enriquecimiento indebido de los demandantes.
En cambio, reputa la Corporación de recibo el agravio relativo al cálculo de la indemnización del lucro cesante futuro, mediando la alegada infracción al principio de que la reparación no puede importar enriquecimiento (arts. 1.319 y 1.323 C. Civil).
El principio de la integralidad de la reparación contenido en los arts. 1.319 y 1.323 C. Civil, ha dicho la Corporación -en su actual integración- en sents. Nos. 47/94 y 661/95, "...opera en un doble sentido: si bien implica la necesidad de que la indemnización significa la integral composición del daño, excluye, por otro lado, sobredimensionarla, porque lo propio de la responsabilidad no es procurar ganancias, sino restablecer, tan exactamente como sea posible, el equilibrio destruido por el daño, reponer a la víctima, a costa del responsable, en la situación en que habría estado si el hecho ilícito no hubiera tenido lugar (Savatier: "Traité de la responsabilité civile, etc.". t. II, pág. 188; L.J.U. c. 1041)".
El resarcimiento del lucro cesante futuro dispuesto en el caso por la Sala mediante el llamado cálculo matemático (entrega del capital resultante de la multiplicación de la suma mensual de ingresos reajustada por el número de meses del período considerado) - rectificando así la fórmula de matemáticas financieras establecida en primera instancia- infringe, a juicio de la Corporación, el principio reparatorio referido, en tanto los demandantes dispondrían desde la sentencia de una suma de dinero equivalente a la pérdida total a sufrir en el curso de muchos años, lo que les permitiría satisfacer con seguridad, mediante el cobro de la renta correspondiente, la aludida pérdida y disponer todavía al final del período previsto del importante capital recibido (V. Gamarra, Tratado, t. XXIV, 1992, especialmente págs. 375-76 y 406 y ss.).
Para demostrar concretamente la afirmación precedente -y en tanto no se puede establecer actualmente con exactitud la suma mensual reajustada que debería multiplicarse por el número de meses restantes para completar el período considerado, por carecerse del dato relativo a las horas extras realizadas por la víctima (fs. 134)- puede tomarse una suma hipotética y efectuarse el respectivo cálculo según las bases establecidas en el Cons. 6° de la sentencia de primera instancia (y recibidas por la de segundo grado), considerando la fecha de la recurrida (22.2.95) como punto de partida para dicho cálculo (se supone el cumplimiento inmediato del mandato judicial).
Las bases establecidas por la sentencia (fs. 133- 134): 75 % de los ingresos de la víctima hasta los veintiún años de Bernardo Romano y en adelante 50 % hasta los 60 años de la occisa.
Según testimonio de la partida de nacimiento de Bernardo Romano (fs. 3) dicho accionante cumplirá veintiún años el 1.1.98 y, si bien no surge de autos certeza sobre la fecha de nacimiento de la víctima, de acuerdo a las partidas de fs. 2 y 4 puede establecerse la misma en el 7 de noviembre de 1954, por lo que el cese de la pérdida a reparar puede fijarse en el mismo día y mes del año 2014.
La suma de ingresos mensuales a tomar como base del cálculo debe partir de aquélla percibida por la víctima al fallecer e indicada en el informe de fs. 73 (N$ 1.210.894) y agregarse las cuotas correspondientes del aguinaldo y del salario vacacional allí referidas y las horas extras, que pueden estimarse -a los solos efectos del presente cálculo- en un 40 % (fs. 34). El monto debe actualizarse al 22.2.95, (fecha de la recurrida) lo que supone aproximadamente su triplicación (el Indice de precios al consumo pasó de 4.459,74 en mayo de 1992 a 13.102,85 en febrero de 1995): de donde puede estimarse en siete mil pesos uruguayos su valor a dicha fecha.
Entonces:
75 % de $ 7.000 ($ 5.250) entre el 22.2.95 y el 1.1.98 (34 meses) - $ 178.500
60 % de $ 7.000 ($ 4.200) entre el 1.1.98 y el 7.11.14 (202 meses) - $ 848.400
$ 1.026.900
Esta suma colocada a una tasa promedio del 35 % anual produciría una renta mensual cercana a los $ 30.000, inicialmente muy superior a la reparación fijada y que -de mediar una inversión correcta del sobrante- cubriría por lo tanto los previsibles efectos de la desvalorización nte lo cual los accionantes quedarían en definitiva con el capital (La conclusión sería semejante si - para excluir el incierto factor inflacionario- se efectuare el cálculo en moneda fuerte considerando el interés pagado en el mercado para colocaciones en dicha moneda).
II. Que -en virtud de las consideraciones precedentes y de acuerdo a lo establecido en el art. 277.1 C.G.P.- corresponde casar la sentencia en recurso solamente en la relativo al cálculo de la indemnización del lucro cesante futuro y, en su lugar, mantener lo resuelto sobre el rubro en la sentencia de primera instancia.
La Corte en sentencia N° 429/95 ha adoptado en efecto la fórmula de cálculo seguida en el caso por el Sr. Juez Letrado (denominada de "matemática financieras") y según la cual el obligado paga una suma de dinero que con los intereses que va devengando- y con la paulatina disminución de su monto hasta quedar consumida al término de vida útil estimada de la víctima- permite a los ofendidos cobrar una renta equivalente a los ingresos que la víctima volcaba al hogar.
Por estos fundamentos, y lo dispuesto por los arts. 268 y ss., 197 y concordantes del Código General del Proceso y demás normas legales citadas, la Suprema Corte de Justicia, FALLA:
Estímase parcialmente el recurso interpuesto y, en su mérito, cásase la sentencia en lo relativo al cálculo de la indemnización del lucro cesante futuro y, en su lugar, estése al respecto a lo resuelto en la sentencia de primera instancia.
Sin especial condenación.
Publíquese y devuélvase.
Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, Presidente de la Suprema Corte de Justicia; Dr. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia; Dr. LUIS TORELLO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia; Dr. RAUL ALONSO DE MARCO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia; Dr. JUAN M. MARIÑO CHIARLONE, Ministro de la Suprema Corte de Justicia; Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
//CUERDA bien y fielmente al facsímil que antecede compuesto por seis fojas que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente caratulado: "ROMANO, PASCUAL Y OTRO C/ SCOFFONE, GUSTAVO PABLO Y OTRO.- DAÑOS Y PERJUICIOS-CASACION" Ficha No.615/ 95. EN FE DE ELLO, de mandato legal y para su remisión al Diario Oficial y a los efectos dispuestos en el artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 72415 Jun 06- v Jun 06

//tencia N° 120.- MINISTRO REDACTOR: DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ.-

Montevideo, treinta de abril de mil novecientos noventa y siete.
VISTOS:
Para sentencia, estos autos caratulados: "Ferraro Batista, Norberta con Navarrete Marín, Juan y otra. -Responsabilidad extracontractual- Casación" F. Nro. 559/95.
RESULTANDO:
I) La sentencia de segunda instancia, Nro. 101, dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno, confirmó la de primer grado, excepto en cuanto al porcentaje de responsabilidad, que se establece en el 50% para cada parte, y respecto al monto de la indemnización por daño moral, que se fija en $ 24.000 (fs. 123 vto.).
Respecto al punto en discordia confirmó la recurrida en cuanto condena a la codemandada Ileana Pírez Bertelli al pago de daños y perjuicios irrogados por el accidente de autos (fs. 127).
El pronunciamiento de primer grado, Nro. 3, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 6o. Turno, había hecho en forma parcial lugar a la demanda y condenado a la demandada a abonar a la actora la suma de 62.496 pesos uruguayos, debidamente reajustados según Decreto Ley 14.500, desde la fecha del ilícito e intereses legales, desde la fecha de interposición de la demanda. Y condenado a pagar a la actora el setenta por ciento de la suma a estimarse en concepto de lucro cesante, en etapa de liquidación (fs. 95).
II) A fs. 133 y ss. la parte demandada interpuso recursos de casación alegando la existencia de infracción y errónea aplicación de la norma de derecho en el fondo, entendiendo por tal considerar que la codemandada Píriz posee legitimación pasiva para ser demandada en las actuaciones, ello por cuanto se comprende que la misma, en su caracter de titular del rodado, conservó la guarda material del vehículo, aun cuando en la emergencia el conductor lo fuera el también demandado Navarrete.
Tal criterio, afirma, determinó una errónea interpretación y aplicación en el fondo del art. 1.324 del Código Civil, que establece la responsabilidad en quien usa y se sirve de la cosa.
En el caso, quien disponía del rodado con total independencia y capacidad era el conductor, no existiendo control sobre el uso por parte de la coaccionada, la guarda material -que es en sí alternativa y no acumulativa por demás- correspondía exclusivamente a Navarrete quien contaba además, con habilitación para conducir, encontrándose el auto en perfectas condiciones de funcionamiento.
Se torna en consecuencia, irrelevante que la titular del bien se desplazara en el mismo al ocurrir el evento dañoso. Cita en su apoyo la sentencia Nro. 96 bis de esta Corporación.
Indica además, que la propia parte actora en su libelo introductorio, se expresa en términos que importan que a su criterio la única voluntad que determinó la existencia del accidente, lo fue la del conductor.
Solicita la casación, disponiéndose en su lugar que la codemandada Píriz carece de legitimación pasiva.
Se confirió traslado a la contraparte quien solicitó se desestimara la pretensión casatoria.
III) Franqueado el recurso, se dio vista al Señor Fiscal de Corte, quien aconsejó se desestimara el recurso en tanto el fallo recurrido no causa nulidad.
Pasados los autos a estudio, se ciordó ésta por mayoría.-
CONSIDERANDO:
I) La Suprema Corte de Justicia, por mayoría, anulará parcialmente la sentencia de segunda instancia dictada en estos autos por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno, haciendo lugar al recurso de casación interpuesto oportunamente y en su mérito absolverá a la co-demandada Ileana Antonieta Píriz Bertelli.
II) Previamente y a los efectos de fundar la solución a que ha arribado la mayoría de la Corporación, conviene reseñar ciertas actuaciones que han hecho posible determinar la cuestión de si la Sala de mérito ha adecuado acertadamente los hechos dentro de la normativa a aplicar en la especie, o por el contrario, si en su resolución ha existido un error de derecho que tenga como consecuencia su anulación.
a) A fs. 13 compareció el representante de la parte actora quien manifestó que deducía acción de indemnización de daños y perjuicios contra Juan Navarrete Marín e Ileana Antonieta Píriz Bertelli.
b) A fs. 20 compareció la parte demandada, contestando y oponiendo excepción previa de falta de legitimación pasiva de la co-demandada Ileana Antonieta Píriz Bertelli, por ser propietaria del vehículo que interviniera en la colisión, que en oportunidad del acaecimiento del hecho ilícito era conducido por el co-demandado Juan Navarrete Marín.
c) La sentencia de primera instancia condenó a la parte demandada, especificando en sus Considerados que ambos co-demandados deberán responder frente a la actora por la totalidad del daño que les es imputable, procediendo la condena "in solidum" que se fundamenta en la indivisibilidad de la relación de causalidad al considerarse la actuación de cada uno de los sujetos como causa idónea de la totalidad del daño (fs. 91 vto.).
d) Ante esa decisión, el representante de la parte demandada interpuso recurso de apelación, aduciendo entre otros agravios, la falta de legitimación pasiva de la co-demandada Ileana Antonieta Píriz Bertelli.
e) La sentencia de segunda instancia confirmó la apelada, excepto en el porcentaje de responsabilidad. Se labró acta respecto al punto que fuera objeto de discordia y que está relacionado con el agravio acerca de la falta de legitimación pasiva de la aludida Píriz Bertelli. En ella se resolvió por mayoría la confirmación de la sentencia de primer grado en cuanto condenó a esta codemandada al pago de daños y perjuicios causados por el evento de autos, con la discordia de los Dres. Larrieux y Echeverría, quienes consideraron que la responsabilidad por la guarda del rodado, corresponde exclusivamente al conductor.
III) El Tribunal, aunque entendió que la transferencia de la guarda se produce cuando efectivamente el titular del bien se desprende de la dirección y control intelectual de la cosa, sostuvo que "En el sub-lite es clara la posibilidad de la propietaria sentada junto al conductor de intervenir de manera efectiva en la dirección o gobierno del automóvil y consiguientemente cabe concluir que conservó la guarda".
Esta conclusión de la Sala de mérito no resulta compartible por la mayoría de la Corporación, en cuanto sostiene que en la especie, la guarda material correspondía en forma íntegra al conductor del rodado, esposo de la co-demandada, quien estaba autorizado para conducir el vehículo, en perfectas condiciones de funcionamiento.
En consecuencia, es posible afirmar que efectivamente existió un desplazamiento de la guarda, en tanto más allá del carácter del bien propio de la esposa o aun ganancial del vehículo, del que ella aparece como titular, es claro que su uso también corresponde al esposo. No interesa tanto quien sea el propietario del rodado, sino, quien es el que tiene el poder de mando efectivo o real sobre el mismo. En otras palabras, es importante quien manda y dispone respecto del automóvil, quien tiene el señorío de conducirlo y de resolver en forma inmediata y directa sobre él. No se alcanza a comprender como podría la esposa, ubicada en el asiento contiguo al del conductor, ordenar efectivamente que su esposo condujera el vehículo de tal forma que no fuera posible incurrir en una eventual responsabilidad. La mera presencia de la propietaria no es en absoluto decisiva para arribar a una resolución sobre el tema de la guarda.
La Corte, en fallo Nro. 75/96, ha afirmado que: "...el dueño del vehículo causante del daño se presume responsable en mérito a lo dispuesto en el artículo 1.324 del Código Civil. Así debe admitirse porque la presunción de responsabilidad que establece la ley se funda en la guarda que se tiene sobre las cosas de que uno se sirve o están a su cuidado. En efecto, el art. 1.324 no menciona ni individualiza al responsable, imputa responsabilidad al guardián y lo normal es que éste sea el propietario, desde que es el dueño quien normalmente usa y se sirve de la cosa que le pertenece. Por ello la jurisprudencia francesa ha establecido que media contra el propietario una presunción de guarda o custodia, presunción simple que sólo puede enervarse si éste prueba que no era él, sino otro el que tenía la guarda de la cosa cuando ocurrió el ilícito..." En igual sentido, GAMARRA, enseña que "la responsabilidad por el hecho de las cosas no es una carga de la propiedad y el guardián puede ser otra persona que no sea el dueño. Vale decir que no se responde por ser propietario, sino por ser guardián. Porque si el propietario no es quien se sirve de la cosa o la tiene a su cuidado, ya no es guardián y sólo el guardián es el responsable por el hecho de las cosas según el artículo 1.324 C.C. Lo que caracteriza al guardián no es la titularidad de un derecho sino el ejercicio de los

hechos de un poder efectivo de dirección y control sobre la cosa y si bien éste es ejercido generalmente por el dueño, también puede estar en manos de un tercero no propietario" (Tratado de Derecho Civil Uruguayo. Tomo XXI, Vol. III). De todo lo citado, surgque hay que tener en consideración es quien, al momento del accidente, tenía las facultades para ejercer un efectivo poder de dirección y la vigilancia sobre el vehículo que protagonizó el accidente, de manera tal que fuera quien determinara el trayecto a recorrer, la velocidad de desplazamiento y las maniobras a realizar con absoluta independencia y por lo tanto quien asumía el deber de adoptar las precauciones para evitar causar daños" (V. sentencias Nros. 75/93, 96/93 y 96 bis/91).

IV) La solución es la misma aun desde la perspectiva sustentada por dos de los integrantes de esta Corte, el Dr. Luis Torello y el redactor de este fallo, respecto a que la responsabilidad en el caso a estudio se asienta en el artículo 1.319 del Código Civil, o sea una hipótesis de responsabilidad por hecho propio. Por ello, no es posible pensar que se estaría en presencia de un supuesto de responsabilidad por el hecho de las cosas, art. 1.324 del C.C. y como corolario, la responsabilidad es del efectivo conductor del vehículo, o sea, de quien tiene el control total y absoluto del rodado, por lo que la imprudencia, impericia o negligencia debe apreciarse en su conducta y no en la del dueño del móvil.

Por tanto y en virtud de lo expresado, se debe declarar, para la mayoría, la falta de legitimación ad causam de la Sra. Ileana Píriz por no ser guardián del vehículo embestidor al momento de producirse el daño.

Y como consecuencia de esta declaración, se acogerá el recurso de casación, anulando parcialmente el fallo impugnado.

Por los fundamentos expuestos, la Suprema Corte de Justicia, por mayoría, FALLA:

Haciendo lugar al recurso de casación interpuesto anulando parcialmente la sentencia recurrida y en su mérito absolviendo a la codemandada Ileana Antonieta Píriz Bertelli, sin especial condenación en esta instancia.

Publíquese y devuélvase.

Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, Presidente de la Suprema Corte de Justicia; Dr. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia; Dr. LUIS TORELLO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia; Dr. JUAN M. MARIÑO CHIARLONE, Ministro de la Suprema Corte de Justicia; Dr. RAUL ALONSO DE MARCO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia.

DISCORDE. No existe a mi juicio infracción al art. 1324, C. Civil.

Corresponde partir de la afirmación -desarrollada en la excelente sentencia de primera instancia (v. fs. 84 y ss.)- de que el legitimado pasivo en la responsabilidad por el hecho de las cosas es el guardián material y que éste debe tener un poder efectivo e independiente de decisión y control sobre la cosa. El poder del guardián debe ser autónomo: puesto que no existe responsabilidad sin libertad, es preciso que el responsable tenga libertad. (Gamarra, Tratado, T. XXI, 1989, pág. 160).

Resulta en tal sentido relevante la circunstancia -relevada por los órganos de mérito- de que en el presente caso la propietaria iba sentada al lado del conductor, por lo que se encontraba en condiciones de darle indicaciones sobre el manejo del vehículo, como se dice en las sentencias de ambas instancias, o -aún- de interrumpir dicho manejo si las aludidas instrucciones eran desoídas.

Gamarra expresa -el examinar el punto- que: "Cuando el dueño de un automóvil permite que éste sea manejado ocasionalmente por un familiar, un amigo, o incluso un mero acompañante, pero ocupa un lugar en el vehículo (a su lado, por lo general), si individualizáramos al guardián en la persona del conductor, tendríamos que concluir que la guarda se transfirió. Sin embargo, no es así; no lo es porque el propietario conserva la autoridad en cuanto al manejo del automóvil; puede controlar la utilización que está haciendo el conductor; por ej., impedirle circular a velocidad excesiva.

Por consiguiente, es la posibilidad (que sigue conservando el dueño) de darle directivas al conductor, en cuanto a la velocidad e itinerario, etc., lo que obsta al desplazamiento de la guarda. La Suprema Corte recordó, el 3 de mayo de 1978, algunas nociones que expuse en mi estudio sobre la guarda: guardián es quien tiene la posibilidad de vigilancia, aún teórica, aunque no se encuentre en contacto material con ella; es evidente que el dueño del automóvil, que se ubica al lado del conductor, conserva la posibilidad de vigilar el uso que de la cosa hace este tercero. En consecuencia, el conductor ocasional carece de un poder independiente de dirección; la noción de independencia pasa así a convertirse en el elemento decisivo que permite resolver el caso planteado. La veremos también en los restantes" (Tratado, T. XXI cit. pág. 236-237).

Y posteriormente -en el trabajo publicado en el tomo XXII del Anuario, que invocan las sentencias de ambas instancias- el Maestro ratifica su opinión criticando la sentencia Nº 96 bis/91 de la Corte -que cita la recurrente- y señalando incluso un total acierto -como recuerda la Dra. Chao (fs. 85)- que en la especie no puede hablarse de comodato, pues no hay entrega del rodado (por lo que no cabe invocar la presunción de traspaso de la guarda referida en las sents. 96/93 y 95/96 de la Corte).

Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

//CUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por seis fojas que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente caratulado: "FERRARO BATISTA,NORBERTA C/NAVARRETE MARIN,JUAN Y OTRA.RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL.CASACION" Ficha No. 559/95. EN FE DE ELLO, de mandato legal y para su remisión al Diario Oficial y a los efectos dispuestos en el artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo,a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 72417 Jun 06- v Jun 06

SECRETARIA

A los efectos de los dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Elizabeth BRUNETTO CRUZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 2 de junio 1997.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 160,00 1/pub 25291 Jun 06- v Jun 06

I.NA.C.
INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
CITACION

Montevideo
"De conformidad con el artículo 25o. del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al Señor Gustavo Daniel RODRIGUEZ Cédula de Identidad # 2.858.566-6 domiciliado en Presidente Berro 165, Trinidad, departamento de Flores, a notificarse del expediente Nro. 96/0856, en nuestras oficinas sitas en Rincón 545, Tercer Piso (Secretaría) dento de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 72394 Jun 06- v Jun 06

CITACION

Montevideo,
"De conformidad con el artículo 25o. del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita a los Señores Orlando Sidney y Jairo Antonio MENDONÇA GONCALVES domiciliados en Villa Promorar 2 cuadra 7, casa 17 y Villa Promorar 2 cuadra 7, casa 18, respectivamente, ambos de la ciudad de Quaraí -Brasil- a notificarse del expediente Nro. 96/0619, en nuestras oficinas sitas en Rincón 545, Tercer Piso (Secretaría) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados.".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 72418 Jun 06- v Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMO TURNO
JUICIO EJECUTIVO
EDICTO.-

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20o. TURNO, en autos caratulados: " TARABAL ALVARO c/ VAL ROBERTO.- JUICIO EJECUTIVO".- Ficha: 20/79/97 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ROBERTO VAL por el término de 60 días para que comparezca en estos autos tramitados en la Sede sita en San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, bajo apercibimiento

de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO.- ACTUARIA.- Montevideo, 12 de mayo de 1997. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 1.020,00 10/pub 25315 Jun 06- v Jun 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS FERRANDO ROSINA C/ CICHELLO PASCUAL. PERDIDA PATRIA POTESTAD, FICHA C/240/97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A PASCUAL GIANFRANCO CICHELLO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN LE TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-

MONTEVIDEO, 14 DE MAYO DE 1997. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72392 Jun 06- v Jun 19

CONVOCATORIAS

COOP.EM.TAX

Convoca a elección de autoridades para el 19 Junio 1997 hora 14 en General Flores 2530.

27) $ 40,00 1/pub 25290 Jun 06- v Jun 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO ASCHIERI DELAMAR. Fa. B/91/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Paysandú, 18 de abril de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 25270 Jun 06- v Jun 19

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO DELL STUGELMAYER - FICHA B/734/96 , citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de diciembre de 1996.- Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 25269 Jun 06- v Jun 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos:"GUERRA OLIVERA, Irma Cecilia c/ Sucesores de Severo Corbo Rocha y Elvira Marchand Fernández. Acción por daños y perjuicios", ficha: 40/97, se cita y emplaza por este medio, por el término legal, a estar a derecho en estos autos, a los sucesores de Severo Corbo Rocha y Elvira Marchand Fernández, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio conquien se seguirán estos procedimientos en caso de no comparecer. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 13 de mayo de 1997. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid-Actuaria.- Por auto No. 2.370 del 7/5/97, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72401 Jun 06- v Jun 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "ROCHA,MARIA ZENAIDE y LUCERI ICA NOE c/GUTIERREZ, YAQUELINE y DIAZ, CESAR. "PERDIDA PATRIA POTESTAD" ficha C. 312/96, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. YAQUELINE GUTIERREZ con domicilio desconocido en éste País a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 60 días y bajo el apercibimiento legal.- Chuy, 18 de Abril de 1997.- Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72402 Jun 06- v Jun 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Tacuarembó c/a Sucesores de Dictino Martínez. Juicio Ejecutivo" Fa. A 558/96, se CITA y EMPLAZA a los sucesores de DICTINO MARTINEZ a comparecer en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso.- Tacuarembó, 30 de mayo de 1997.- Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72412 Jun 06- v Jun 19

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos:"INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO c/a FERNANDEZ,ELSA Y BERTOCHE,OSCAR HUMBERTO Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO." "Ficha:A/138/97; se cita y emplaza a los sucesores de María del Carmen, Raúl Andrés, María Josefa, Mario Alcides y Jorge Néstor Bertoche, a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárceles Defensor de Oficio;; a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, mayo 20 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72407 Jun 06- v Jun 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos:"INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO c/a SUCESORES DE APOLINARIO LA LUZ .JUICIO EJECUTIVO." "Ficha:A/139/97, se cita y emplaza a los sucesores de APOLINARIO LA LUZ, a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárceles Defensor de Oficio, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, mayo 20 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72408 Jun 06- v Jun 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos:"INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO c/a OLIVERA RODRIGUEZ,FATIMA Y ABEL.JUICIO EJECUTIVO." "Ficha:A/141/97, se cita y emplaza a los sucesores de Abel Olivera, a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárceles Defensor de Oficio; a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, mayo 20 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72409 Jun 06- v Jun 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos:"INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO c/a SUCESORES DE CELINA DIAZ.JUICIO EJECUTIVO." "Ficha:A/144/97, se cita y emplaza a los sucesores de CELINA DIAZ, a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, mayo 20 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72410 Jun 06- v Jun 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos:"INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO c/a SUCESORES DE JOSE TACHINI.JUICIO EJECUTIVO." "Ficha:A/166/97;se cita y emplaza a los sucesores de Jose Tachini, a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárceles Defensor de Oficio; a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, mayo 20 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 72411 Jun 06- v Jun 19

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 08 de Mayo de 1997.-

RESOLUCION Nº 0266.

VISTO. El informe de la Oficina de Contralor de Recursos respecto al alto índice de morosidad, actualmente padecido por el Gobierno Departamental, por concepto de tributos de Contribución Inmobiliaria Rural.

CONSIDERANDO. I) Que la merma en la recaudación ha dificultado a este Ejecutivo

continuar con los proyectos de obras y de ayuda social previstas en sus planes de Gobierno.
II) Que se deben adoptar urgentes medidas de corrección de esta situación, que viene distorcionando en gran manera la labor municipal en bien de la comunidad.
III) Que a efectos de agilitar la tramitación pertinente se debe asignar las tareas de cobro del referido tributo, a los profesionales municipales.
IV) Que los adeudos señalados en la parte dispositiva de esta Resolución se encuentran liquidados.
ATENTO. A lo establecido en el artículo 35 de la ley 9.515

EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

1º) Aprobar las liquidaciones de impuestos al 8/5/97 por Contribución Inmobiliaria Rural por los períodos señalados a continuación: NOEMIA DA SILVEIRA, padrón Nº 3310 de la cuota 89/6 a la 97/3 $ 236.490 de la 3ra. sección judicial; CIA. DE FERROCARRILES LTDA. DEL URUGUAY, padrón Nº 3149 de la cuota 76/ a la 97/3 $ 220.070 de la 11ra. sección judicial; SUCESORES DE DIONICIA YARTO, padrón Nº 871 de la cuota 85/6 a la 97/3 $ 605.245 de la 5ta. sección judicial; HUGO LATOUR TEALDI, padrón Nº 6724 de la cuota 90/3 a la 97/3, $ 305.780, de la 14ta. sección judicial; ANGEL CUSTODIO BRUNEL padrón Nº 4304 de la cuota 76/4 a la 97/3, $ 99.275, de la 12da. sección judicial; AMANDA GARÇIA Y OTROS, padrón Nº 2859 de la cuota 87/3 a la 97/3, $ 133.455, de la 11ra. sección judicial; ADEMIA OLIVERA GARCIA, padrón Nº 2897 de la cuota 93/1 a la 97/3, $ 196.455 de la 11ra. sección judicial; HONORIA OLIVERA, padrón Nº 444 de la cuota 94/3 a la 97/3 $ 104.320, de la 3ra sección judicial; RUBEN DOS SANTOS MARTINEZ, padrón Nº 7927 de la cuota 87/5 a la 97/3, $ 78.815, de la 11ra. sección judicial, SUCESORES DE LUIS FRANCISCO SUAREZ, padrón 1502, de la cuota 76/4 a la 97/3, $ 153.200, de la 7ma. sección judicial; MARIA CARDOZO OLIVERA, padrón Nº 3560, de la cuota 93/4 a la 97/3, $ 54.800, de la 3ra. sección judicial, ORIBE COLINA CACERES, padrones Nros. 7571 y 2597, de la cuota 91/6 a la 97/3, $ 47.185 y $ 26.235 respectivamente, de la 11ra. sección judicial, ETHEL COLINA CACERES, padrón Nº 10.707 de la cuota 92/5 a la 97/3, $ 41.155 de la 11ra. sección judicial; CARLOS EFRAIN FERNANDEZ FAGUNDEZ, padrón Nº 10.465, de la cuota 86/4 a la 97/3, $ 73.175, de la 11ra. sección judicial; HUGO MARIO GAUNA PEÑA, padrón Nº 6568 de la cuota 80/4 a la 97/3, $ 188.650, de la 11era sección judicial; JESUS FROS RODRIGUEZ, padrón Nº 6091, de la cuota 89/5 a la 97/3, $ 96.580 de la 5ta sección judicial; ZULMA FERNANDEZ DE CASTAGNETO, padrones Nros. 10.144 de la cuota 84/4 a la 97/3, $ 17.500; padrón Nº 8246 de la cuota 78/4 a la 97/3, $ 17.200; padrón 10.530 de la cuota 92/4, $ 6.135 y padrón Nº 10.531 de la cuota 92/4 $ 5.790; todos de la 14ta sección judicial; RAMIRO ARBIZA, padrón Nº 10.294 de la cuota 88/5 a la 97/3, $ 43.095 de la 15ta sección judicial; RUFINO AGUINAGA, padrón Nº 3233, de la cuota 91/6 a la 97/3, $ 8.720 de la 12da sección judicial; ROGELIO BORREGO MENDEZ, padrón Nº 10.713, de la cuota 89/6 a la 97/3, $ 623.800 de la 14ta sección judicial y ROBERTO GUERIN, padrones Nros. 3030 de la cuota 92/1 a la 97/3, $ 1.719.180 y padrón Nº 5081 de la cuota 93/4 a la 97/3 $ 650.335 de la 3era sección judicial, respectivamente.-
2º) Notifíquese la presente resolución por Diario Oficial, intimándoles el pago de las sumas adeudadas más los recargos correspondientes,dentro de los plazos legales y reglamentarios.
3º) Cumplido, pase a la Oficina de Asesoría Letrada- Escribanía Municipal a fin de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos de que la deuda no sea cancelada una vez transcurrido el plazo de intimación.
4º) Regístrese en el Decreto Departamental.
DR. EBER DA ROSA VAZQUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL
PROF. WILSON EZQUERRA MARTINOTTI, SECRETARIO GENERAL
Liliana Esteves Barrios, Escribana Municipal Matrícula 5672.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 72406 Jun 06- v Jun 10

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

COMPUTER PRESS S.A.

Capital: $ 350.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A. Publicación de medios de prensa y afines; B. Importación y exportación, venta en plaza y prestación de servicios en el área de minería, actividades extractivas, zondaje geológico y estudios de ingeniería. C. Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; D. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; E. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F. Realizar servicios profesionales, técnicos y/o personales y operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, agencia marítima, alimentación, almacenaje de mercaderías propias o de terceros, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, buques, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, contenedores, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, restaurantes, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; G. Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y de dirección de proyectos; H. Participación, constitución, adquisición y/o administración de empresas que operen en cualquiera de los ramos citados en los literales que anteceden.
Inscripción provisoria: 22/5/1997. Definitiva: 2/6/1997, Nº 616, Nº 687, Lº 3.

28) $ 3.042,00 1/pub 25248 Jun 06- v Jun 06

MAYLAND PROPERTIES S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 1.000.000. INSCRIPCION: 22/5/97, 1180, 1205, 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 25266 Jun 06- v Jun 06

EAGLE LANDING CO. S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 22/5/97, 1179, 1204, 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 25267 Jun 06- v Jun 06

VAN LEER URUGUAY S.A.

CAPITAL Y ACCIONES - Artículo 3º. El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una, será de $ 4:500.000 (pesos uruguayos cuatro millones quinientos mil). Por asamblea extraordinaria se podrá aumentar el capital hasta $ 22:500.000, en una o más veces, sin necesidad de la reforma del estatuto ni conformidad administrativa; la Asamblea podrá delegar en el Directorio o en el Administrador en su caso, la época de la emisión, la forma y condiciones de pago.
Inscripción: 9 mayo 1997 Nº 562 Fº 628 Lº 3 Estatutos.

28) $ 1.404,00 1/pub 25317 Jun 06- v Jun 06

KANTERVILLE SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Montevideo
Capital: U$S 100.000
Plazo: 100 años
Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) operaciones comerciales, industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales y técnicos, televisión, textil, transporte, publicidad, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO Inscripto 28 abril 1997 No. 496 Fo. 553/554 Lo. 3.
28) $ 1.638,00 1/pub 25328 Jun 06- v Jun 06

GLARNEL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción: 22.05.97, No. 1197, Fo. 1223, Libro 2.
28) $ 2.340,00 1/pub 25211 Jun 06- v Jun 06

REFORMAS

SABYL S.A.
Reforma.
La Asamblea Extraordinaria celebrada el 18 febrero 1997 resolvió modificar el Artículo 3o. que quedó redactado así: ARTICULO 3o. El capital, formado con títulos de una o más acciones al portador de $1.- cada una, será de $500.000.-
El monto establecido en el inciso anterior podrá aumentarse hasta el quintuplo por resolución de Asamblea Extraordinaria. Inscripción: No. 612 Fo. 683 Lo. 3 Año 1997.
28) $ 936,00 1/pub 25289 Jun 06- v Jun 06

ULTIMO MOMENTO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 2 de junio de 1997
VISTO: el Decreto Nº 147/997, de 7 de mayo de 1997.-
RESULTANDO: que la mencionada norma determina las condiciones en que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva pueden fijar su cuota promedio de afiliados individuales no vitalicios y todas sus tasas moderadoras para el mes de mayo de 1997.-
CONSIDERANDO: I) que corresponde recoger la incidencia: a) de los incrementos operados en los costos de los meses de marzo y abril de 1997 y b) de la diferencia entre el incremento de salarios real y estimado vigente a partir del 1° de mayo, acordado por las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva con la Federación Uruguaya de la Salud.-
II) que resulta necesario y conveniente continuar con el mecanismo de regulación administrativa de las cuotas y las tasas moderadoras.-
ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.791, de 8 de junio de 1978.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DECRETA:

ARTICULO 1°.- Las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva podrán incrementar todas las cuotas de afiliaciones individuales no vitalicias, sin el aporte al Fondo Nacional de Recursos y sin la sobrecuota por inversiones, así como, todas sus tasas moderadoras, correspondientes al mes de junio de 1997, de acuerdo a lo establecido en el presente Decreto.-
ARTICULO 2°.- Todas las cuotas de afiliaciones individuales y las tasas moderadoras, de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva correspondientes al mes de junio de 1997, no podrán ser superiores a las que resulten de incrementar en un 0.98% (cero punto noventa y ocho por ciento) los valores respectivos calculados de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 147/997, de 7 de mayo de 1997.-
El aumento consignado precedentemente recoge la incidencia de: a) los incrementos del Indice de Precios al por Mayor de Productos Manufacturados y Tipo de Cambio correspondientes a los meses de marzo y abril de 1997 y b) la diferencia entre el incremento de salarios real y estimado, acordado por las referidas Instituciones con la Federación Uruguaya de la Salud, vigente a partir del 1° de mayo de 1997.-
ARTICULO 3°.- Las sumas que las referidas Instituciones tengan autorizadas, por concepto de sobrecuota por inversión, podrán ser adicionadas, total o parcialmente, a los valores de las cuotas de afiliaciones resultante de la aplicación del artículo 2° precedente, hasta la emisión correspondiente al mes de junio de 1997, a efectos de ser utilizadas en la gestión operativa de las mismas. El monto afectado a dicha gestión no podrá ser percibido como sobrecuota de inversión.
ARTICULO 4°.- Las Instituciones comprendidas deberán comunicar al Ministerio de Economía y Finanzas, en un plazo de dos días hábiles a partir de la publicación del presente Decreto, los valores de todas las cuotas de afiliaciones individuales, las tasas moderadoras y la afectación de la sobrecuota por inversión correspondientes al mes de mayo de 1997.-
Transcurridos cinco días hábiles a partir del siguiente al del vencimiento de la comunicación sin que se formulen observaciones, los valores declarados entrarán en vigencia.-
ARTICULO 5°.- El incumplimiento de lo precedentemente establecido determinará la imposibilidad de modificar los valores vigentes en el transcurso del mes inmediato siguiente, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones previstas por la Ley Nº 10.940, de 19 de setiembre de 1947 y sus modificativas.-
ARTICULO 6°.- Conjuntamente con la comunicación prevista en el artículo 4°, las Instituciones deberán presentar los certificados exigidos por el artículo 17° del Decreto Nº 301/987, de 23 de junio de 1987.-
ARTICULO 7°.- Comuníquese, publíquese, etc. SANGUINETTI - JUAN A. MOREIRA.